BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, JUEVES 6 DE SETIEMBRE DE 2001 — AÑO CIX — $ 0,70

Nº 29.726

2ª 1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS 2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES 3. EDICTOS JUDICIALES 4. PARTIDOS POLITICOS 5. INFORMACION Y CULTURA

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA LEGAL Y TECNICA
DR. VIRGILIO J. LOIÁCONO
SECRETARIO

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. RUBEN A. SOSA
DIRECTOR NACIONAL

Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Tel. y Fax 4322-3788/3949/
3960/4055/4056/4164/4485

~ ~

http://www.jus.gov.ar/servi/boletin/
Sumario 1ª Sección
(Síntesis Legislativa)
y
3ª Sección

~ ~

e-mail: boletin@jus.gov.ar

Registro Nacional de la
Propiedad Intelectual
Nº 105.174

1. Contratos sobre personas jurídicas

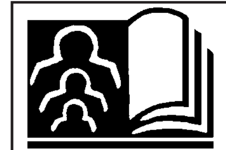

1.1 SOCIEDADES ANONIMAS

ADACION

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día: por esc. púb. del 29/8/2001, F° 589, R° 1638; socios: Juan Alberto Carabajal: arg., soltero, comerciante, nac. 23/1/59, DNI 13. 856.556; Marcela Luciana Albarrasin: arg., soltera, comerciante, nac. 22/10/ 75, DNI 25.391.630, ambos con domicilio en Beruti 3795 de Cap. Fed. Denominac.: ADACION S.A.. Durac: 99 años desde su inscripción. Objeto: La sociedad tiene por objeto las siguientes actividades: a) Comerciales: Mediante la comercialización, compra, venta, importación, exportación, consignación, alquiler y distribución de artículos de bazar, ferretería, relojería, pesca, librería, juguetería, regalería, artículos fotográficos, de óptica, computación y videos. b) Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, cesión, explotación, fraccionamiento, construcción, arrendamiento y administración de toda clase de inmuebles. c) Financieras: Realizar todo tipo de operaciones financieras, con fondos propios, con la exclusión de las previstas por la ley 21.526 y toda otra que requiera el concurso del ahorro público. d) Mandataria: Mediante el ejercicio de mandatos, representaciones, agencias y comisiones. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Capital Social: $ 12.000, 1.200 acciones nominativas no endosables de $ 10 v/n c/u de 1 voto por acción. Suscripción: total. Integración: 25%. Resto en 2 años. Administración: Directorio: 1 a 5 miembros por 3 años. Repr. legal: Presidente o Vicepresidente en forma indistinta. Se prescinde de Sindicatura. Cierre ejercicio: 31 de agosto de c/ año. Presidente: Juan Alberto Carabajal. Director Suplente: Marcela Luciana Albarrasin. Sede social: Beruti 3795 de Cap. Fed.

Escribana – Mariana E. Levin Rabey
N° 20.801

AGRO GASTRE

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura: 01/02/01. Presidente: Liliana Graciela Bonanni, argentina, soltera, 37, empleada, DNI: 18.555.994, Lavalle 1523, CF. Suplente: María Isabel Fabbian, argentina, soltera, 29, empleada, DNI: 22.240.898, Corrientes 1438, CF. Compraventa, alimentos, bebidas, químicos, plásticos, vidrio, madera, cueros, textiles, ganado. Frigoríficos. Fabricación, envasado. Agropecuaria. Mandatos representaciones, servicios. Administración de empresas, gestión de negocios. Inmobiliaria. Constructora. Financiera según Ley 21.526. Importación. Explotación. Capital: 12.000. Sin sindico. Cierre 31/12. Dura 99 años, Directorio dos ejercicios. Colombres 167.

Autorizada – Liliana G. Bonanni
N° 3716

A.P.A. AMOBLAMIENTOS PATAGONICA ANDINA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: 1) Socios: Armando Felipe Aboslaiman, arg., vdo., DNI 7.184.669, Elsa Loblein Encina, py., sol., DNI. 92.963.377, 2) Constitución: Esc. n° 52, f° 120, reg.105, Pcia. Bs. As. 3) Domicilio: Jean Jaures n° 695, 1°, "A", C.F. 4) Objeto: Por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes: a) Comerciales, b) Financieras, c) Inmobiliarias. 5) Duración: 99 años. 6) Capital: $ 12.000. 7) Dirección: Pdte.: Elsa Loblein Encina, Dir. Suplente: Armando Felipe Aboslaiman. Rep. legal: le corresponde al presidente. 8) Cierre de Ejercicio: 31-12 de cada año.

Presidente – Elsa Loblein Encina
N° 20.810

ARCAN INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD ANONIMA

R.P.C. el 14/4/1994, N° 3355, L° 114, T° A de S.A. Comunica que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime y Autoconvocada de Accionistas de fecha 31/8/2001, "ARCAN INGENIERIA y CONSTRUCCIONES S.A." resolvió modificar el artículo 8° del estatuto social.

Autorizada Especial – Magdalena Pologna
N° 3713

BAFIMEX

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por esc. 342, F° 857 del 23/8/2001, ante Escrib. Luis Alberto Ugarte, Reg. Not. 1235, a su cargo, de esta Ciudad, Socios: Leonor Teresita Ceballos, arg., nac. 13/1/1950, empresaria, casada, c/DNI. 6.267.854 y C.U.I.L. 27-06267854-8, dom. en Avenida Callao 1872, Cap. Fed. y Juana Elvira Girlanti, arg., nac. 5/8/1945, casada, c/ DNI 5.195.952 y C.U.I.L. 27-05195952-9, empresaria, dom. Camarones 1746 Cap. Fed. Denominación: "BAFIMEX S.A.". Duración: Su duración es de 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, a las siguientes actividades: a) Actuar como mandataria. b) Prestar servicio de organización, asesoramiento técnico, profesional y de administración de bienes y de capitales, gestiones de negocios y comisiones en el ámbito comercial, económico financiero y de servicios representaciones, comercialización, consignaciones y cobranzas. c) Administrar, arrendar, comprar por cuenta propia o de terceros o asociados con terceros en el país o del exterior campos para explotación agropecuaria y actividades afines a la misma; como así también actuar en los mercados de contado, futuros, opciones o cualquiera o a crearse de granos, cereales, carnes y otros. También la compraventa de granos, cereales y animales de cualquier tipo. d) Representar firmas nacionales o extranjeras para la comercialización y ejecución de los servicios de embarcador internacional; realizar las actividades de embarcador tanto de importación como en la exportación por vía marítima, aérea, terrestre y operador multimodal internacional; contratar y/o ejecutar servicios portuarios y de estibajes y toda otra actividad relacionada con el movimiento de mercaderías en puerto, aeropuerto u otro lugar similar. e) Prestar asesoramiento en todo lo concerniente a la importación, exportación y comercio internacional de bienes y servicios, tales como despachos de aduana, tramitaciones administrativas, bancarias y de cambio, cuestiones de técnicas contables, jurídicas, de agente de transporte aduanero, y toda otra actividad referida al objeto social, prestados los mismos por profesionales autorizados y habilitados cuando así lo requiera la legislación vigente. f) Importadores, exportadores de bienes propios o de terceros, importadores de materiales, equipos, repuestos y consumibles para la construcción y operación de instalaciones nucleares, eléctricas, gas y otras específicas, importación y exportación de planta llave en mano; proveedores marítimos o aéreos, transportadores nacionales o internacionales. g) Agente de mercado abierto de títulos valores conforme a las normas de la Ley 17.811 y que se dicten en el futuro por la Comisión Nacional de Valores, efectuando las operaciones autorizadas por las disposiciones que anteceden, y en general intervenir en aquellas operaciones del mercado de capitales. h) Realizar operaciones que tengan por objeto títulos de créditos o títulos valores públicos o privado y otorgamiento de créditos en general, con o sin garantía de prenda o hipoteca o de cualquier otra de las permitidas por la legislación vigente y asesoramiento financiero, no pudiendo realizar actividades reguladas por la Ley de Entidades Financieras. i) Administración por cuenta de terceros de negocios financieros, en especial los relacionados con títulos de crédito o títulos valores públicos o privados, representaciones, cobranzas, comisiones, mandatos, consignaciones y asesoramiento. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer actos que no sean prohibidos por las leyes a por este estatuto. Capital: Doce mil pesos. Administración: Por 2 ejercicios. Directorio: Presidente: Roberto Caamaño. Vicepresidente: María Mercedes Giolito. Y Director Suplente: Ricardo Antonio Pinti. Aceptación de cargos en la escritura: Sindicatura: Se prescinde. Sede Social. Paraguay 1808, 1er. piso, Cap. Fecha Cierre: 31/12 de c/año. Presentes Roberto Caamaño, arg., casado, nac. 13/11/1947, c/ DNI. 7.609.238, C.U.I.L. 23-07609238-9, empresario, dom. Camarones1746, Cap.; María Mercedes Giolito, arg., nac. 19/12/1949, divorciada, c/ DNI. 6.191.118, y

SUMARIO

C.U.I.T. 27-06191118-4, despachante de Aduana, dom. Juan Francisco Seguí 3525, de Cap.; Ricardo Antonio Pinti, arg., nac. 13/2/1932, solt., DNI. 4.353.261 y C.U.I.T. 20-04353261-9, empresario, dom. en Paraguay 1808, de Cap. Dicen: Que prestan su conformidad y aceptación con los cargos conferidos en la presente Sociedad, constituyendo domicilio especial a todos sus efectos en la sede social de la Sociedad.

Apoderada – María Fernanda Aciar
N° 18.857

BUSBEN

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 121. Reg. 898 Cap. Fed. 1) "BUSBEN S.A." 2) Jaime Jacobo Masajnik, arg., cas. 1° nup. con Ana María Riccardo, nac., 21/10/28, DNI. 4.230.509, Prod. de Seguros Mat. 10234, domic. Monroe 1172, Cap.; Ana María Riccardo, arg., nac. 19/08/34, cas. 1ª nup. Jaime Jacobo Masajnik, LC. 0.850.698, Prod. de Seguros Mat. 10.240, domic. Monroe 1172, Cap., Daniel Osvaldo Valles, arg., nac. 3/04/32, div. 1ª nup. de Dora Zorrilla, DNI. 5.579.322, CUIT. 20-05579322-1, Prod. de Seguros Mat. 10.232, domic. Marcelo T. de Alvear 1354, P. 3° "B", Cap.; Marcelo Alfredo Marchese, arg., nac. 31/12/61, cas. 1° nup. Gabriela Mouro, DNI. 14.818.624, Prod. de Seguros Mat. 3325, domic. Colectora Panamericana 2362, Boulogne, Pcia. Bs. As., Fernando Rubén Bustelo, arg., nac. 2/03/59, cas. 1ª nup. con María Constanza Rivas Godio, DNI. 13.132.863, arquitecto, domic. Teodoro García 2465, P. 2° "A", Cap., y Pedro Javier Benegas, arg., nac. 15/08/55, cas. 1ª con Andrea Garbini, DNI. 11.486.934, abogado, domic. en Don Bosco 4183 Cap. 3) Teodoro García 2465, P. 2° "A", Cap. 4) Ejercer la actividad de intermediación promoviendo la concertación de contratos de seguros, asesorando a asegurados y asegurables. 5) 99 años. 6) $ 12.000 en acciones ordinarias, nominativas, no endosables de 1 voto y $ 1 v/n c/u. 7) Directorio de 1 a 7 por 2 ejercicios. Prescindirá de sindicatura. Presidente: Daniel Osvaldo Valles. Director Suplente: Pedro Javier Benegas. 8) Presidente. 9) 31/07.

Escribana – J. Violeta Uboldi
N° 20.766

CARITA

SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, FINANCIERA, AGROPECUARIA E INMOBILIARIA

Complementando el edicto publicado el 20/7/01, se hace saber que la directora suplente designada es María Inés Breglia, quien aceptó el cargo firmando el acta respectiva.

Escribano – José G. Chorni
N° 20.757

COMPAÑIA DE COMBUSTIBLE G. C.

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. Reg. 221. Escrib. J. A. Glikin; F° 162, del 06/04/01; Presidente Carlos Rodolfo Romero, arg., solt., comerc., 20/01/58, DNI. 12.093.857, domic. Monroe 2630 5° A Cap. Director Supl. Gabriel Catalino López, arg., solt., 27/08/68, comerc., DNI 20.378.316; Pelliza 3801, Olivos. Objeto: Comercialización e industrialización: Compra, venta, distribución, representación de resinas, poliuretanos, nailon y productos, manufacturación y transformación de químicos derivados del petróleo, instalación y explotación de estaciones de servicios. Mandataria: representación de empresas y personas Inmobiliaria: compraventa, construcción, administración, de todo tipo de inmuebles. Financiera: todas las operaciones financieras, que no estén alcanzadas por la Ley de Entidades Financieras. Duración: 99 años. Capital: $ 12.000 acciones de 1 peso V/N c/u. Proporción: 50 % para cada socio; Sindicatura: prescinde; por dos ejercicios, Sede social: Costa Rica 4827 Cap. Fed. Cierre Ejercicio: 31/05.

Autorizada - Celia Bareiro
Escribano – José Alberto Glikin
N° 18.864

COMPAÑIA DE SERVICIOS DUE

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Nicolás Cortese, argentino naturalizado, casado, nacido el 5 de diciembre de 1920, comerciante, domiciliado Calle 18 N° 1681, La Plata, Pcia. Bs. As., DNI. 18.669.666, C.U.I.T. 20-18669666-3; Miguel Angel Cipriano, argentino, casado, comerciante, nacido el 20 de julio de 1931, domiciliado Calle 520 N° 1738, La Plata, Pcia. Bs. As., D.N.I. 5.134.852, C.U.I.T. 20-05134852-5. Duración: 99 años, Denominación: "COMPAÑIA DE SERVICIOS DUE S.A." Objeto: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: Hotelera: Prestar servicios integrales de hotelería, hospedajes en general y/o alojamiento por hora, turismo, congresos y todos los servicios de la actividad, en establecimientos propios o de terceros. Gastronómico: Realizar toda clase de servicios gastronómicos en establecimientos propios o de terceros, en organismos, instituciones y empresas públicas o privadas, como así también en establecimientos hospitalarios, escolares, restaurantes, confiterías y todo otro lugar de concurrencia individual o masiva. Aprovisionamiento de productos alimenticios y sus derivados, elaborados o sin elaborar, compraventa, consignación, locación, leasing y franchising de materia prima para la alimentación, su fraccionamiento y distribución. Comercialización: Compra, venta, importación y exportación, representaciones, agencias, consignaciones, distribución y ejercicio de comisiones, mandatos e intermediaciones de todo lo referido a la industria de hotelería, incluyendo productos de tocador e higiene personal y a la industria de la alimentación, como así también materias primas y productos elaborados o no que se relacionen con los artículos y productos mencionados en el párrafo anterior. Inmobiliaria: Compra, venta de inmuebles en general, sean urbanos o rurales, con fines de explotación, administración, renta, fraccionamiento o enajenación, inclusive los bienes sometidos al régimen de propiedad horizontal, intermediar en la compraventa de inmuebles y actuar en la administración de consorcios o propiedades. Financiera: Por medio de aportes de capital a sociedades o empresas constituidas o a constituirse, para operaciones realizadas o a realizarse, como así también la compraventa de títulos públicos y valores privados; otorgar avales o garantías reales, participación de empresas, créditos hipotecarios o comunes y otros valores de exclusión de los que requieren el concurso público y las actividades comprendidas en la ley 21.061. Capital: $ 12.000 representadas en 12.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, Clase A, de cinco votos por acción y de un peso ($ 1) v/n c/u. Suscripto de la siguiente manera: Nicolás Cortese: seis mil (6000) acciones, o sea la suma de $ 6.000 y Miguel Angel Cipriano: seis mil (6000) acciones, o sea la suma de $ 6.000. Administración: Representante Legal; Presidente: Miguel Angel Cipriano, Director Suplente: Nicolás Cortese. Duración: 3 ejercicios; Prescinde de Sindicatura, Domicilio: Carabelas 281, 6° Piso - Dto. "F", Capital Federal, cierre del ejercicio 31/12, Escritura N° 49, Registro N° 395 de Plata, Pcia. Bs. As., 13/08/2001.

Autorizada – Gladys Treffinger
N° 20.767

DASSER INMOBILIARIA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura N° 645, F° 4072, del 2/10/2000, Registro 200 de Capital Federal, se transcribió el Acta de asamblea general ordinaria y extraordinaria unánime N° 1 del 11/9/2000, en la que se resolvió: a) Designar como directores titulares a Horacio Darío Villafaña y Sergio David Villafaña y como Directores Suplentes a Rosana Silvia Tomasi de Villafaña y a Claudio Fabiana Fabbri; b) Establecer para la sociedad la representación conjunta de presidente y vicepresidente modificando el artículo octavo de los estatutos sociales. Por Acta de asamblea general Extraordinaria N° 2 del 18/9/2000 se aumentó el capital social a la suma de $ 212.000 modificando el artículo Cuarto de los estatutos sociales. Por escritura N° 272, F° 1510 del 23/3/2001, se transcribió el acta de Directorio número 3 del 11/9/2000 se designaron: Presidente: Horacio Darío Villafaña; Vicepresidente: Sergio David Villafaña. Directores Suplentes: Rosana Silvia Tomasi de Villafaña y Claudia Fabiana Fabbri. Todos aceptaron los cargos. El autorizante.

Escribano – Carlos M. D'Alessio
N° 18.877

E. A. EMPRENDIMIENTOS ACTIVOS

SOCIEDAD ANONIMA

Alejandro Alberto Vázquez, arg., nac. 1/4/65, DNI 17.688.780, solt., publicista, domic. Nicaragua 5691, CF, y Lucas Tomás Puig, arg., nac. 2/10/74, DNI 24. 227.173, solt., comerc., domic. Monroe 3856 PB CF. E. A. EMPRENDIMIENTOS ACTIVOS S.A. Objeto: Comercial: La actividad de publicidad y propaganda pública y/o privada en todos sus aspectos y modalidades, como así también la organización y/o funcionamiento y/o asesoramiento en materia de relaciones públicas y humanas, de cualquier clase de eventos como congresos, convenciones o reuniones tanto nacionales como internacionales, pudiendo a tales efectos utilizar todos los medios de difusión sin limitación o exclusión alguna, ya sean diarios, revistas y publicaciones en general, radio, televisión, cartelera, letreros, móviles, impresos, películas cinematográficas, exhibidores para escaparates y vidrieras, como así también la utilización de sistemas de computación para exhibición de imágenes y/o sonidos gráficos, animaciones, fotos y videos con contenido de información de cualquier naturaleza, y que se exprese en forma autónoma o mediante la consulta del usuario al que está destinado. Producir, promover, organizar, dirigir, y asesorar programas para radio, televisión o cinematografía y espectáculos de todo tipo y estilo sin limitación alguna, comprendido entre ellos teatrales, circenses o deportivos a cuyo efecto podrá contratar técnicos y elencos que fuere menester. Producir o grabar cintas reproductoras de sonidos y/o imágenes de las llamadas cassettes o videos cassettes para comercializarlos ya sea por venta o alquiler. Irradiar por sistema de circuito cerrado o limitado, audiciones radiales y/o televisivas por medio de equipos propios o arrendados, debidamente instalados, todo lo cual estará sujeto a las normas legales, habilitaciones y permisos o concesiones que sean exigidos por las autoridades que rijan la materia. Comprar, vender aparatos, equipos o partes y accesorios de instalaciones completas, directamente vinculados o afines con la publicidad de propaganda, radio, televisión, cinematografía y espectáculos de todo tipo. Comprar y vender equipos de computación y sus accesorios. Para cumplir sus fines podrá ceder, adquirir, comprar y/o vender derechos que se vinculen a sus actividades, pagar y percibir regalías por adquisición o licenciamiento de derechos tecnológicos o de propiedad intelectual o industrial que estén vinculados a su ramo. La explotación comercial de la actividad hotelera, pudiendo para ello comprar, vender o alquilar establecimientos aptos para ese fin. Inmobiliaria. Editorial: La explotación del negocio de editorial, mediante la diagramación, impresión, edición de libros, revistas, folletos, láminas, ilustraciones, afiches e impresiones en general, ya sea en papel, cartulina, plástico o cualquier otro soporte, como asimismo la comercialización y la distribución de estos productos. Industrial: Montaje, armado, fabricación de elementos, aparatos, equipos o partes y accesorios de ellos, ya sean mecánicos, eléctricos, electrónicos o de todo otro tipo que sean necesarios para cumplir los objetivos comerciales y editoriales pudiendo comprar y vender todos los elementos y materias primas necesarias para este fin. Importación y Exportación. Mandataria. 99 años d/insc. $ 12.000. Presid.: Alejandro Alberto Vázquez, Dir. Supl.: Lucas Tomás Puig. 3 ejer. Cierre ejerc. 31/7 c/año. Prescinde de sindicatura. Sede: Sarmiento 1758, 3°, CF.

Escribana – Andrea C. Sack de Iturburu
N° 18.881

EL EMPORIO DEL PEINADOR

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. del 24/8/2001 Reg. 878 se protocolizó Acta Asamblea Extraordinaria del 14/08/01 donde se modificaron los Arts. 4to., 8va. y 11ro. en la siguiente forma: Art. 4to.: Aumento de Capital a la suma de $ 80.000 representado en 8 acciones de $ 10.000 c/u y 1 voto por acción. Art. 8vo.: Administración, repres. legal y uso de la firma social a cargo de un Directorio con un mínimo de 1 y máximo de 5 por el término de 3 ejercicios. Art. 11ro.: Prescinde de la Sindicatura.

Escribana – Yolanda F. Gershanik
N° 20.806

ESA LOGISTICA

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 164 del 30-8-01 F° 426 Reg. Not. 14 Cdad. de Avellaneda, Pcia. de Bs. As., Alberto César Gómez, 19/7/52, cas. 1a nup. María del Carmen Alvarez Balboa, D.N.I. 10.460.626, CUIT 20-10460626-2; Horacio Pablo Gómez, 14/3/51, cas. 1a nup. Estela Silvia Romero, DNI 8.586.495, CUIT 20-08586495-6, ambos dom. José B. Pazos 5560; Guillermo Eduardo Migliorini, 19/9/67, cas. 1a nup. Silvia Renée Yabrán, DNI 18.119.673, CUIT 20-18119673-5, dom. Lautaro 278, piso 6°, y Pablo Eduardo Migliorini, 2/2/64, cas. 1a nup. María Laura Fernández Solari, DNI 16.738.990, CUIT 20-16738990-3, dom. Ortega y Gasset 1675, piso 19° "B", todos arg., empresarios, vec. de Capital Federal, constituyeron "ESA LOGISTICA S.A." con dom. Cdad. Bs. As. Plazo 99 años desde inscrip. Objeto: a) Transporte nacional o internacional de mercaderías, por vía terrestre, aérea, fluvial o marítima; b) Distribución, comercialización, logística, estibaje, depósito y almacenaje de mercaderías, en inmuebles propios o de terceros; y c) Explotación y administración de depósitos fiscales en cualquier zona del país, incluso portuarias, pudiendo realizar la prestación de servicios de carga, descarga, almacenaje, estibaje y logística en zonas portuarias y estaciones marítimas, fluviales y terrestres. Capital: $ 12.000 dividido en 120 acc. ordinarias de $ 100 v/n c/u con dcho. a 1 voto. Administración: Directorio de 1 a 5 miembros, por 3 ejerc. Se prescinde de la Sindicatura. Presidente: Pablo Eduardo Migliorini; Vicepresidente: Horacio Pablo Gómez; Directores Suplentes: Alberto César Gómez y Guillermo Eduardo Migliorini. Representación legal: Presidente o al Vicepresidente en su caso. Cierre Ejerc. económico: 31 de agosto. Sede social: Monteagudo 624, Cap. Fed.

Notario – Roberto J. Rodríguez Elesgaray
N° 20.779

FADEMA

SOCIEDAD ANONIMA

Alicia Estela Capurro, arg., nac. 22/7/54, DNI 11.292.536, div. 1a con Manuel Denaro, comerciante y Blanca Liliana Ramos, arg., nac. 31/1/57, DNI 13.092.842, div. 1a con Miguel Angel Gaggero, comerc., ambas domic. en Viel 1826, CF. FADEMA S.A. Uruguay 651, 12° C, CF. Objeto: a) Diseño, confección y comercialización a nivel minorista y/o mayorista en el mercado argentino de mallas de baño, prendas de lana y/o cualquier prenda de vestir para dama y/o caballeros y/o niños pudiendo realizar exportaciones. Asimismo podrá realizar operaciones de importación de mercaderías terminadas para su reventa en el mercado local y/o insumos y/o materias primas, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros; b) La adquisición total o parcial, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros de inmuebles o bienes registrables de cualquier tipo o especie, creadas o a crearse, y la posterior renta, hipoteca, alquiler con opción a compra y/o reventa de los mismos persiguiendo un fin para lograr un lucro económico, utilizando fondos propios o facilitado por terceros bajo las distintas formas jurídicas no prohibidas por la ley; c) La compraventa de acciones o cuotas partes de sociedades constituidas legalmente, cotizantes o no en Bolsa de Comercio del país o del extranjero, como asimismo de títulos emitidos por estados nacionales o provinciales, obligaciones negociables emitidas por empresas, debentures y otros títulos representativos de derechos patrimoniales creados o por crearse, así como otorgar préstamos a personas y/o sociedades y operaciones financieras en general, quedando excluidas aquellas que se hallen incluidas en la ley de Entidades Financieras o que requieran el concurso público. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto 99 años d/insc. $ 12.000. Presidente: Alicia Estela Capurro. Dir. Suplente: Blanca Liliana Ramos. 3 ejer. 31/8. Prescinde de sindicatura.

Escribana – Andrea C. Sack de Iturburu
N° 18.882

FEDERAL TEX

SOCIEDAD ANONIMA

David Ricardo Hansani, arg., cas, nac. 31/10/58, comerc., DNI 12.792.701, y Elsa Catalina Strick, arg., cas, nac. 17/11/57, DNI 13.597.048, dom. J. V. González 1830 CF. 2) Esc. Púb. 13/6/2001, Reg. 943 CF. 3) "FEDERAL TEX SOCIEDAD ANONIMA." 4) Ciudad Bs. As. 5) La sociedad se dedicará por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país o en el exterior, a las siguientes actividades: Industrial: producción, elaboración, y fabricación de hilados y tejidos naturales y/o artificiales y/o sintéticos, y confecciones con ello, en todas sus formas y derivaciones, aplicaciones, ramos y afines. Comercial: compra, venta, permuta, distribución, fraccionamiento, envasamiento de todos los materiales relacionados con el objeto industrial, importación y exportación de los mismos, explotación de patentes de invención, marcas, modelos, privilegios y confecciones.

Intervenir en licitaciones públicas o privadas, nacionales o extranjeras, ejercicios de intermediaciones, consignaciones, representaciones y mandatos. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto. 6) 99 años desde el 13/6/2001. 7) $ 12.000 8) Direct.: 1 a 9 titul. S/ sindicatura. Pte.: José Hansani y Direc. Supl.: David Ricardo Hansani, p/ 3 ejerc. 9) Pte. o Vice, indist. 10) 30/6 c/año.

Autorizado – Fernando Mastandrea
N° 18.870

GALICIA CAPITAL MARKETS

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria celebrada el 29/8/2001, resolvió fijar la fecha de cierre del ejercicio social el 31/12 de cada año y en consecuencia reformar el Artículo Décimo Segundo del Estatuto Social, que queda redactado de la siguiente forma: "Artículo Décimo Segundo: El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año. A esa fecha se confeccionarán los estados contables de acuerdo a las disposiciones legales reglamentarias y técnicas en vigencia. La asamblea puede modificar la fecha de cierre del ejercicio, inscribiendo la resolución en el Registro Público de Comercio, y comunicándola a la autoridad de control. Las ganancias realizadas y liquidas se destinarán: 1) el cinco por ciento hasta alcanzar el veinte por ciento del capital social al fondo de reserva legal; 2) a remuneración del Directorio y Sindicatura; 3) el saldo tendrá el destino que decida la asamblea. Los dividendos deben ser pagados en proporción a las respectivas integraciones dentro del año de su sanción".

Presidente – Abel Ayerza
N° 20.774

GRUPO EGPM INVERSIONES

SOCIEDAD ANONIMA

"GRUPO EGPM INVERSIONES S.A.", insc. IGJ 21-11-00, N° 17.474, L° 13, T° de S.A. Por Acta Asam. Gral. o Extraord. Acc. N° 1 del 23-8-01, fs. 2 L. Actas de Asam. N° 1, rub. IGJ 13-12-00, N° 103333-00 y Ac. Asam. Gral. Extr. Acc. 23-8-01, Fs. 2 L. Dep. Acc. Reg. As. Asam. Gral. 1 rub. IGJ 13-12-00, N° 103335-00, se decide ampliar el art. Tercero que dice: Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o terceros y/o asociada a terceros, en el territorio de la República Argentina a las siguientes actividades: A. Otorgar préstamos y/o aportes o inversiones de capitales a particulares o sociedades por acciones; realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente, o sin ellas; negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y realizar operaciones financieras en general. Quedan excluidas las operaciones de la Ley de Entidades Financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público y asesoramiento financiero en general. B. mediante la fabricación y elaboración de pan, tortas, masas, galletas, roscas, pasteles, pastas y otros productos de panadería que se deterioran con facilidad, biscochos y otros productos secos de panadería y pastas frescas y secas, discos para empanadas y pasteles y prepizzas. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad, jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos, por las leyes o por este estatuto".

Escribana - Sandra Osswald
N° 20.773

GRUPO MARPA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura N° 254 del 23/8/01. Accionistas: Marcelo Manuel Martínez, 40 años, argentino, casado, empresario, DNI: 14.310.115, Av. Córdoba 1255 2° "201", Capital; Patricia. Laura Rodríguez, 25 años, argentina, casada, empleada, C.I.(Mercosur): 25.332.667, Rivera Indarte 438, Avellaneda. Denominación: "GRUPO MARPA S.A.". Duración: 99 años. Objeto: a) Inmobiliaria: compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento y administración de propiedades inmuebles, y toda clase de operaciones inmobiliarias. Compra, venta, permuta, fraccionamiento, subdivisión, loteos, remates de terrenos, inmuebles, fincas, edificios, departamentos, galpones, plantas industriales, tierras, campos, promociones, formación, integración, constitución y administración de consorcios, arrendamientos, alquileres, comodatos de inmuebles. b) Financiera. Capital: $ 12.000. Administración: mínimo 1 máximo 5. Representación: presidente o vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de ejercicio: 31/7. Directorio: Presidente: Marcelo Manuel Martínez; Director suplente: Patricia Laura Rodríguez. Sede social: Av. Córdoba 1255 2° "201", Capital Federal.

Autorizada – Matilde L. González Porcel
N° 3678

IKO

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica por un día: Constitución S.A.: Socios: Alejandro Javier Lambruschini, arg., soltero, empleado, nacido el 20/5/67, DNI. 18.367.074, domicilio Virrey Arredondo 2237 Cap. Fed.; Marisol Daniela Quevedo, arg., soltera, empleada, nacida el 2/11/73, DNI. 23.598.145, domicilio Arribeños 2850 Cap. Fed. Fecha Constitución: 10/7/2001. Denominación: "IKO S.A.". Domicilio: Bulnes 2057 P 1 Cap. Fed. Plazo: 99 años desde su inscripción . Objeto: Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Importadora y Exportadora: de mercaderías en general. Asimismo la realización de todo tipo de operaciones financieras (con excepción de las operaciones comprendidas en las leyes de entidades financieras, y toda otra por la que se requiera el concurso público), mandatarios (vinculadas al objeto social); Comercial e Industrial: Mediante la fabricación armado y comercialización bajo cualquier modalidad de: a) máquinas, equipos y sistema de procesamiento de datos de cualquier tipo, conocido comercialmente como Hardware, así como sus piezas, repuestos, accesorios e insumos; b) de programa y todo aquello que esté comprendido dentro del termino comercial Software; c) de artículos, aparatos y mercaderías relacionados con fotocopias en todas sus variantes, ampliaciones, reducciones, duplicaciones y copias Heliográficas en general; librería, papelería, artículos escolares, juguetería. Capital: $ 12.000, dividido 12.000 acc. ord., nominativas no end., 1 voto c/u y $ 1. c/acc. Administración: Directorio de 1 a 5 titulares, pudiendo la asamblea elegir igual número de suplentes, todos por 3 ejerc.; Pres.: Alejandro Javier Lambruschini y Dir. Sup.: Marisol Daniela Quevedo. Representación: Presidente o Vicepresidente en su caso. Fiscalización: Se prescinde de la sindicatura. Cierre del Ejerc.: 30/6 de cada año. La Sociedad.

Abogado – Marcelo F. Schillaci
N° 20.791

IMAGIN

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. N° 261; Folio 646 del 30/08/01. Registro 1126, Cap. Fed., en complementaria de la publicación de fecha 27/07/01, recibo 68-00016123, cambió la denominación de "IMAGIN INGENIERIA S.A. por la de IMAGIN S.A", en consecuencia se modifica el art 1, que en lo sucesivo quedará redactado así: "La sociedad se denomina 'IMAGIN S.A'. Tiene su domicilio. legal en la Ciudad de Buenos Aires, pudiendo instalar sucursales, agencias o representaciones en cualquier otro lugar del país o del extranjero".

Autorizado – Ricardo Fernández Pelayo
N° 18.825

JVP CONSULTORES

SOCIEDAD ANONIMA

1) I.G.J. N° 2520. L° 109. T° A de S.A. 7-5-91. 2) Por Esc. 124. F° 454 del 26-7-2001. Reg. 1339, Cap. Fed. se aumentó el capital y se reformaron los artículos 5 y 9 del estatuto social. 3) Art. 5: Capital: Capital anterior: $ 1.500. Capital Actual: $ 90.000. 4) Art. 9: Garantía: $ 2.700 cada director.

Escribana – Corina Z. Gorbato
N° 20.776

MACROY

SOCIEDAD ANONIMA

Const. 12/6. Presidente: Alberto David Pereyra, arg., solt., empl., 50, DNI. 8.533.203, Cabildo 2040, CF. Dir. Supl.: María Isabel Olmos, arg., solt., empl., 50, DNI. 6.431.986, Cabildo 2040, CF. a) Constructora: obras d/ingeniería pública, privada, loteos, urbanizaciones. b) Inmobiliaria-Financiera: operaciones inmobiliarias, financieras, inversión c/exclusión de las previstas e/la Ley de Ent. Finan. c) Mandatos, representaciones, servicios, franquicias. d) Importación-Exportación. e) Fabricación, industrialización, comercialización, distribución: maquinarias, rodados, materiales p/la construcción, art. textiles, cuero, madera, papel, frutos, plásticos, películas, alimentos, metalúrgicos, químicos, químico industriales, electrónicos, electrodomésticos, audio, telefonía, comunicaciones, juguetería. f) Servicio d/elaboración d/datos, computación, internet, cálculo, contabilidad. Hardware, software repuestos, accesorios. g) Edición, publicación, marketing, venta t/tipo publicaciones. h) Transporte terrestre d/carga gral. ámbito nac/internac. no sujeto conces. pública. i) Hotelería, supermercados, neg. gastronómicos, turismo, estaciones d/servicios, reparaciones, combustibles, lubricantes, cubiertas, repuestos. j) Explotación: establecimientos rurales, agrícola-ganaderos, pesqueros, frigoríficos, mineros. k) Organización: espectáculos, representaciones artística. l) Publicidad. m) Consultora. Cap. $ 12.000. Socios suscriben p/mitades. Sin síndico. Cierre: 31/5. Dura.: 99 años. Cabildo 2040, 14° "D", Cap. Fed.

Autorizada – Mónica Cecilia Farías
N° 18.897

MIGADIYU

SOCIEDAD ANONIMA

Const. 30/7/2001, Mario Ponieman (CUIT 23-04267178-9), arg., cas., nac. 5/4/38 LE N° 4.267.178, empresario, dom. Av. Juramento 2120, 1° 3, Cap. Fed. y Jacobo Eduardo Attar, (CUIT 20-13915649-9), arg., cas., nac. 14/12/59 DNI N° 13.915.649, comerciante, dom. Sarmiento 2333, Cap. Fed.; duración es de noventa y nueve (99) años. La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros en participación y/o comisión o de cualquier otra manera las siguientes actividades: A) Inmobiliaria: Operaciones inmobiliarias, compraventa, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, pudiendo tomar la venta o comercialización de operaciones inmobiliarias de terceros. Podrá realizar las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes comprendidas en las disposiciones de la ley de propiedad horizontal. También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles. B) Constructora: a) venta de edificios por el régimen de propiedad horizontal y en general, la construcción y compraventa de todo tipo de inmuebles. Como actividad secundaria la sociedad se dedicará a negocios relacionados con la construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, sea a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción de viviendas y cualquier otro trabajo del ramo de la ingeniería o arquitectura; asimismo, corresponde al objeto social la intermediación en la compraventa, administración y explotación de bienes inmuebles propios o de terceros y de mandatos; b) construcción de edificios, estructuras metálicas o de hormigón, obras civiles. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital Social quince mil pesos ($ 15.000) representado por 15.000 acciones nominativas. Designación del Directorio: Presidente: Mario Ponieman. Director Suplente: Jacobo Eduardo Attar. El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año. Suscripción del Capital: El capital social se suscribe e integra de acuerdo al siguiente detalle: Mario Ponieman suscribe 7.500 acciones, o sea $ 7.500 y Jacobo Eduardo Attar suscribe 7.500 acciones o sea $ 7.500; Domicilio de la Sociedad: Belén 711, Capital Federal; Poder Especial a favor de Laura Mariana Belfer, DNI 23.601.715.

N° 18.876

PETROCOMB

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: PETROCOMB S.A. Escr. 28/09/01, F° 500, R° 221. Esc. J. A. Glikin. Adrián Carlos Pellegrinet; DNI. 16.200.518; Colectora N° 45; Alejandro Romeo Capovilla, D.N.I. 14.653.567, Francia 168, ambos argentinos, casados, empresarios de Rafaela, Prov. de Santa Fe y "BERTOLDO S.A." Estat. del 07/04/98, inscr. IGJ N° 2081; Objeto, Comercialización/Industrialización: Compra, venta, distribución, envase, representación, importación y exportación, fraccionamiento elaboración y transformación de resinas, poliuretanos, nailon y productos, químicos derivados del petróleo. Instalación y explotación de estaciones de servicios. Capital: $ 100.000; Administración: Presidente: Capovilla 33 % y Director Suplente Pellegrinet con 33 % c/u. y Bertoldo S.A. 34 %. Sindicatura: prescinde. Sede Legal: Riobamba 1040 2°, 1° Cap. Fed. Cierre: 31/08.

Autorizada - María Celia Bareiro
N° 18.863

PLAESCO

SOCIEDAD ANONIMA

Comun. que por Asamb. Gral. Extraor. del 15/6/01, protocolizada por esc. 342, del 23/8/01, pas. ante el Esc. Christian G. Alvariñas Canton al F° 919 del protocolo A en el R° 1776 a su cargo; se modif. el art. 3 del estat. Soc.; el que quedó redactado de la sig. manera: "Artículo Tercero: La sociedad tiene por objeto efectuar por cuenta propia o asociada a terceros o por cuenta de éstos, las siguientes actividades: Asesoramiento para la organización de empresas: en lo relativo a asistencia técnica, relevamiento, análisis, estudio e instrumentación de sistemas operativos generales, ya sean administrativos o comerciales, informaciones y estudios en sociedades comerciales, empresas, capacitación en las distintas ramas relacionadas con el objeto social. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todos los actos, contratos, y operaciones tendientes al cumplimiento de su objeto social, como así también todo otro acto que se vincule directa o indirectamente con aquél y que no esté prohibido por las leyes y/o por este Estatuto. Cuando corresponda los servicios serán prestados por profesionales con título habilitante.

Escribano – Christian G. Alvariñas Canton
N° 20.771

RAMPAGE

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura: 19/6/01. Presidente: Elda Isabel Bardaji, argentina, soltera, 44, empleada, DNI: 12.894.614, Lavalle 1523, CF. Suplente: Rosa Analía Zárate, argentina, soltera, 32, empleada. DNI. 20.036.926, Lavalle 1523. CF. Compraventa, distribución, productos metalúrgicos, siderúrgicos de minería, automotores, embarcaciones, aeronaves, maquinarias. motores. Equipos eléctricos, fabricación, fundición, reparación. Inmobiliaria: Financiera sin lo previsto en Ley 21.526. Mandatos, representaciones, servicios, operaciones de leasing, transportes, hotelería, gastronomía. Distribución correspondencia, caudales. Importación, Exportación. Capital: $ 12.000, Sin síndico. Cierre: 31/05. Dura. 99 años. Directorio dos ejercicios. Colombres 167.

Autorizada – Liliana G. Bonanni
N° 3715

SIDWICK HEALTH SERVICES

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. 902 del 1/8/2001, Reg. 1331 de C.F. se constituyó "SIDWICK HEALTH SERVICES S.A.". Duración: 99 años desde su inscripción. Domicilio: Pacheco de Melo 2955, 7° "B", C.F. Socios: Alberto Morcillo (CUIT 20-07616502-6), nac. 16/10/48, DNI 7.616.502, cas., abogado, dom. Pacheco de Melo 2955, 7°, "B", Cap. Fed. y SIDWICK INTERNATIONAL S.A., dom. Montevideo, Rep. Oriental del Uruguay. Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros, por sí o asociada a terceros, en cualquier parte del país o en el extranjero a las siguientes actividades: a) En general todo lo atinente a la prevención sanitaria, asistencia, rehabilitación y educación especial del ser humano. b) la administración y gerenciamiento de sistemas de atención médica especializados e integrales, ya sea con pago directo, a través de medicina prepaga o de obras sociales. c) la instalación, administración y explotación de sanatorios y establecimientos afines, incluyendo su adquisición, venta y arrendamiento. d) La importación y la exportación. La venta, provisión, alquiler de maquinaria y sistemas de software, hardware e informática en general y de tecnología para la transmisión de datos, voz e imagen y su procesamiento; provisión de todo tipo de servicios relacionados con la salud y el ejercicio de comisiones, consignaciones, representaciones y mandatos. Capital $ 12.000, dividido 12.000 acciones de 1 voto, ordinarias, nom. no end. de v/n $ 1, por acción. Directorio: de 1 a 3 directores titulares e igual o mayor número de suplentes, por 3 años. Prescinde de Sindicatura. Cierre de ejercicio 31 de julio. Presidente: Alberto Morcillo. Directora Suplente: Ana

Centurión (CUIT 27-13212624-6), arg., solt., nac. 10/11/39, Lic. en Psicología, dom. Avda. Quintana 39, 8° "A", Cap. Fed. Suscripción: Sidwick Internacional S.A. 11.880 acc. nom. no end. de v/n $ 1, de 1 voto y Alberto Morcillo 120 acc. de iguales características.

Autorizada – Rosa Teresa del Carmen Godino

N° 18.819

SISTEMA A2K

SOCIEDAD ANONIMA

Rodolfo Martín Lascano, arg., cas., nac. 24/5/68, abog., DNI 20.278.246; dom. Mitre 611, Avella., Bs. As.; Jorge Vitale, arg., abog., LE 4.276.945, cas., nac. 21/11/38, dom. Posadas 1516 CF.; Aldo Carmelo Cutrera, arg., cas., com., LE 4.496.436, nac. 25/8/30, dom. Lorca 5 CF.; Jorge Raúl Najle, arg., com., cas., DNI 5.198.194, nac. 4/10/42, dom. Magallanes 1225, G. Cruz, Mendoza; "RADIO TAXI SIGLO XXI S.R.L." N° 4834, L 96, T SRL, dom. F. Vallese 3076 CF.; "TELE TAXI BAHIA S.R.L.", mat. 27365, L 1/51533, dom. Alsina 95 B. Blanca, Bs. As.; "RADIO TAXI 380 MIL SRL", T 148, F 11983, N° 1527, dom. Pueyrredón 382, Rosario, Sta. Fe, "TELE TAXI MAR DEL PLATA S.R.L.", mat. 4632, L 6/19486, dom. Italia 2678, M. d Plata, Bs. As.; "TELE TAXI LA PLATA SRL" mat. 35.666, L 1/47939, dom. calle 70 n.1206 1/2, La Plata, Bs. As.; y "CODE TAXI S.A." mat. 16.892, dom. calle 47 n 1212 La Plata, Bs. As. 2) Esc. Púb. 24/05/2001, Reg. 943 CF. 3) "SISTEMA A2K S.A." 4) Ciudad Bs. As. 5) La sociedad se dedicará por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros en el país y/o en el exterior, a las siguientes actividades: traslado de personas; transporte de cargas y encomiendas; servicios postales; servicios de turismo; seguros; prestación de servicios de telecomunicaciones; comercialización de vehículos de autotransporte y/o maquinarias; producción, elaboración, transformación e industrialización de repuestos y accesorios y de productos electrónicos y eléctricos; prestación de servicio técnico y mecánico; importación y exportación; instalación, implementación y administración de sistemas de comunicaciones; construcción y explotación hotelera; operaciones financieras e inmobiliarias; actividad informática, editorial y publicitaria; elaboración e implementación de sistemas de seguridad; compra, venta, reparación, distribución y/o permuta de productos relacionados con el presente objeto social; ejercicio de intermediaciones, consignaciones, representaciones y mandatos; explotación de concesiones, licencias, royalties, patentes, marcas y modelos industriales o no; intervenir en licitaciones oficiales o particulares, nacionales y extranjeras, así como también ser proveedor del Estado Nacional, provincial o municipal y/o de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y además, de estados u organismos, extranjeros o internacionales y, asimismo, de organizaciones no gubernamentales; sin perjuicio de todo otro emprendimiento que en el futuro pueda promoverse. 6) 99 años desde el 6/6/2001. 7) $ 12.000. 8) Direct.: 1 a 9 titul. s/sindicatura. Pte.: Salvador Alejandro Granata y Direct. Sup.: Rafael Lorenzo Snipe, p/3 ejerc. 9) Pte. o Vice. en forma indist. 10) 31/12 de c/año.

Autorizado - Fernando Mastandrea

N° 18.872

SNAIDER

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución 1) Juan Carlos Iglesias, arg., empresario, 21/12/56, soltero, DNI N° 12.580.581, Sarmiento 1470 C.F., Sergio Alberto Martínez, arg., empresario, 9/9/65, soltero, DNI N° 17.181.220, Salta 1410 C.F. 2) Esc. Púb. 28/8/01, F° 401, Reg. 870, Esc. Mario S. Kovalivker. 3) "SNAIDER S.A.". 4) Pasaje Rivarola 140 C.F. 5) Objeto Social: tiene por objeto ya sea por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros: A) Comercial e industrial, de mandatos y representación: Comercialización, exportación, distribución, fabricación, locación, consignación, comercialización, armado y compraventa, pudiendo actuar como agente, representante o distribuidora de fabricantes, comerciantes o exportadores, de I) Programas y todo otro producto de software; II) Máquinas, equipos y sistemas de procesamiento de datos —hardware—, sus piezas, repuestos, accesorios e insumos; III) Equipos electrónicos, artículos, aparatos y mercaderías para el confort del hogar, radio, telefonía y comunicaciones de uso industrial, comercial o privado y toda clase de bienes no prohibidos por las normas legales vigentes. B) Servicios: Reparación y mantenimiento de aparatos y equipos relacionados con la actividad; desarrollo y diseño de sistemas de procesamiento de datos; impresión y reproducción gráfica de toda clase de formularios y documentos de uso comercial en general. Asesoramiento relacionado con sistemas de información y procesamiento de datos. 6) Plazo 99 años desde insc. 7) Cap. $ 12.000. Acc. 12.000, $ 1 VN c/u, nominativas, no endosables, con derecho a un voto c/u. 8) Adm. y rep. Directorio de 1 a 10 miembros titulares por dos años, pueden ser reelectos. 9) Representación legal: Presidente o Vicepresidente en ausencia o impedimento. 10) Prescinde sindicatura. 11) Cierre ej. 31/7. 12) Directorio: Presidente: Juan Carlos Iglesias. Director Supl. Sergio Alberto Martínez.

Autorizado - Carlos Julián Fridman

N° 18.868

SOLUTIO SISTEMAS E INVERSIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Esc. N° 185, f° 574, Reg. 984 C.F. Socios: Alfredo Horacio Dubini, CUIT 20-11231034-8, arg., cas., 11-05-54, con DNI: 11.231.034, abogado y Lucas Dubini, CUIL 20-27674654-6, arg., solt., 2-11-79, DNI: 27674654, estudiante; ambos domic. Paraná 489, 8°, Of. 45/8 C.F. Duración: 99 años. Objeto: ejercer por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: Constructora: a) venta de edificios por el régimen de propiedad horizontal y en general la construcción y compraventa de todo tipo de inmuebles. Como actividad secundaria la sociedad tendrá por objeto dedicarse a negocios relacionados con la construcción de todo tipo de obras públicas o privadas, sea a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción de viviendas, puentes, caminos y cualquier otro trabajo de ramo de la ingeniería o arquitectura; asimismo, corresponde al objeto social la intermediación en la compraventa, administración y explotación de bienes inmuebles propios, de terceros y de mandatos; b) construcción de edificios, estructuras metálicas o de hormigón, obras civiles y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura de carácter público o privado. Inmobiliaria: Operaciones inmobiliarias, compraventa, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a la vivienda, urbanización, clubes de campo, barrios cerrados, countries, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar la venta o comercialización de operaciones inmobiliarias de terceros. Podrá inclusive realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes comprendidas en las disposiciones de la ley de propiedad horizontal. También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros; y financieras: 1) Conceder créditos para la financiación de la compra o venta de bienes pagaderos en cuotas o a término, préstamos personales con garantía o sin ella; realizar operaciones de créditos hipotecarios, mediante recursos propios, inversiones o aportes de capital a sociedades por acciones constituidas o a constituirse, para operaciones realizadas, en curso de realización o a realizarse: préstamos a intereses y financiaciones, y créditos en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente, o sin ellas. Con fondos propios, comprar, vender y realizar todo tipo de operaciones con títulos, acciones, obligaciones, debentures y cualquier otro valor mobiliario en general, sean nacionales o extranjeros, por cuenta propia o de terceros. 2) Otorgar préstamos o aportes o inversiones de capital a particulares o sociedades por acciones; realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y realizar operaciones financieras en general. Quedan excluidas las operaciones de la ley de entidades financieras, toda aquella que requiera el concurso de ahorro público. Editorial: Edición, compra, venta y distribución de libros, folletos, catálogos, artículos, listados, revistas y periódicos, en cualquier tipo de soporte (papel, medios electrónicos, internet, etc.). A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y realizar todo tipo de actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: ($ 12.000), repres. 1.200 acc. de $ 10., v/n. c/u. Suscripción: 100% . Integración: 25% en efect. Alfredo H. Dubini, 1.100 acc. ord. nom. no endos. de $ 10., v/n c/u y de 1 voto por acc., $ 11.000., e integra $ 2.750. y Lucas Dubini, 100 acc. ord. nom. no endos. de $ 10., v/n c/u y de 1 voto por acc., $ 1.000.; e integra $ 250. .Administ. y repres.: Directorio. Mandato: 3 ejerc. Rep. Legal: Presidente o Vicepresidente indistintamente. Cierre del ejerc.: 31/12. Design. direct.: Presidente: Alfredo H. Dubini. Dir. Suplente: Lucas Dubini. Sede Social: Paraná 489, 8°, Of. "45/8", de C.F.

Autorizada – Juliana Argüero Fragueyro

N° 18.820

ST. BARTH

SOCIEDAD ANONIMA

1) Nicolás Bigelmaier, argentino, soltero, comerciante, nació 13/6/72, DNI: 22.823.253, domicilio Rio de Janeiro 1065 P 7° "D" Capital; Patricia Claudia Martínez, argentina, divorciada, comerciante, nació 26/7/60, DNI: 13.764.280, domicilio Mendoza 4538 P 8° "D" Capital. 2) 23/8/2001. 3) ST. BARTH S.A. 4) Río de Janeiro 1065 P 7° "A" Capital. 5) Financiera: Mediante el otrogamiento de préstamos, con garantía —incluso real— o sin ella, para la financiación de operaciones y negocios realizados o a realizarse, aportes, asociación o inversión de capitales a personas, empresas, sociedades constituidas o a constituirse para toda clase y tipo de operaciones realizadas o a realizarse, compraventa y negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de cualquiera de los sistemas o modalidades creadas o a crearse, igualmente podrá realizar toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes, con exclusión de las comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. Inversora: Mediante la compra y venta de títulos, acciones, papeles de crédito, debentures, valores negociables y otros valores mobiliarios; inversión de capitales en bienes muebles, inmuebles, cuotas partes y derechos inclusive los de propiedad intelectual o industrial; por cuenta propia o de terceros. Mandataria: Mediante la administración de propiedades, gestión de negocios y comisión de mandatos en general. Inmobiliaria y Constructora: Mediante la compra, venta, permuta, administración, arrendamiento y/o explotación de inmuebles de cualquier naturaleza, sean éstos urbanos o rurales, incluso todas las operaciones que reglamentan las leyes sobre propiedad horizontal, así como también la ejecución de obras de ingeniería y arquitectura, públicas o privadas. Importación y Exportación: De materias primas o productos terminados para la industria o el comercio. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8 y 9) Presidente: Nicolás Bigelmaier; Director Suplente: Patricia Claudia Martínez, la sociedad prescinde de la sindicatura. 10) 31/12 de cada año.

Autorizado - Sergio Ibarra

N° 3687

T&V

SOCIEDAD ANONIMA

T&V S.A. (ahora denominada "DUTY PAID S.A., cambio de denominación pendiente de inscripción"). Se hace saber que en cumplimiento de la vista que corriera la Inspección General de Justicia el 23/08/01, en relación a la reforma del Artículo 8 del estatuto social de T&V S.A. (ahora denominada "Duty Paid S.A."), publicada mediante edicto en el B.O.R.A. del 30/07/01, se ha rectificado la redacción del Artículo 8 del Estatuto Social en sus incisos c) y f), mediante Escritura Pública Complementaria N 993 de fecha 03/09/01 pasada ante el Escribano Pedro F. M. Bonnefón, al folio N° 3220 del Registro N° 3220 quedando su redacción final de la siguiente manera: "Artículo Octavo: ...; (c) considerar la fusión, disolución y/o liquidación de sociedades por acciones en las cuales la Sociedad fuera accionista, e instruir en tal sentido a sus representantes, conforme el artículo 239 de la Ley 19.550, el voto a ser otorgado en las Asambleas de dichas sociedades por acciones; dar en préstamo dinero propio o tomar dinero prestado, dar y aceptar créditos con o sin documentos y realizar cualquier clase de operación con cualquier clase de instituciones bancarias oficiales, particulares o mixtas, dentro y/o fuera del país, sus sucursales y agencias en el país o en el extranjero, de acuerdo con sus respectivas cartas orgánicas o reglamentos; ...; y (f) realizar todo otro hecho o acto jurídico que haga adquirir derechos o contraer obligaciones a la Sociedad, dentro del límite de su esfera que le es atribuido por la ley y el estatuto. La representación legal de la Sociedad corresponde al Presidente del Directorio o, en caso de ausencia de éste, al Vicepresidente."

Autorizada – Daniela Guiñazú

N° 20.780

UNIVERSO ENTRENAMIENTO & MOTIVACION

SOCIEDAD ANONIMA

Ampliatorio: Pub.: 14/8/01, Factura: 16.951. Objeto social: Alarmas, sistemas de seguridad: compraventa, distribución, importación, representación, comisión, consignación de alarmas y sistemas de seguridad. Capacitación, entrenamiento y asesoramiento empresarial; estudios, proyectos, asesoramiento, dictámenes e investigaciones, estadísticas e informes de representaciones, mandatos, comisiones y consignaciones, organización y atención comercial y técnica, selección, contratación y capacitación de personal de ventas, administrativo, técnico, industrial, mediante exámenes de idoneidad, psicotécnicos y preocupacionales, investigaciones, informes, estudios de mercados y desarrollo de programas de promoción. 55LS. 9) Pte. 10) 30/6.

Notaria - Graciela N. Arroyo

N° 18.871

VAEFA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura N° 250 del 17/8/01. Accionistas: Marcelo Calcagno, 39 años, argentino, casado, comerciante, DNI: 14.618.889, Olazábal 5005 Capital; Miriam Noemí Ibáñez, 43 años, argentina, divorciada, comerciante, DNI: 14.038.104, Coronel Pedro A. García 5777 Capital. Denominación: "VAEFA S.A.". Duración: 10 años. Objeto: a) Industrial y Comercial: de fibras textiles, hilados, telas, indumentaria, prendas de vestir; artículos eléctricos, electrónicos, de comunicaciones, para el hogar, de óptica, perfumería, limpieza, juguetería, bazar, librería, marroquinería, zapatería; materiales para la construcción, automotores y rodados, sus partes, repuestos y accesorios. b) Constructora. c) Inmobiliaria. d) Financiera. e) Agropecuaria. f) Importación y Exportación. g) Representaciones y mandatos. Capital: $ 12.000. Administración: mínimo 1 máximo 5. Representación: presidente o vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de ejercicio: 30/6. Directorio: Presidente: Marcelo Calcagno; Director suplente: Miriam Noemí Ibáñez. Sede social: Av. Libertador 6886 2° "B" Capital.

Autorizada – Matilde L. González Porcel

N° 3680

WESTMEATH FINANCIAL

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por Acta de Directorio de fecha ..., se resolvió constituir una Sucursal en la Argentina de la Sociedad Uruguaya WESTMEATH FINANCIAL SOCIEDAD ANONIMA, con domicilio social en la calle Colonia N° 810, Oficina 903, Montevideo, República Oriental del Uruguay, constituida por Acta de fecha 11/7/2000, protocolizada por Esc. 40, de fecha 9/08/2000, pasada al folio 262, por ante el Registro de Protocolizaciones a cargo de la Esc. Mirtha Sonia Lamas Balestra, inscripta en el "R.U.C" de la Dirección General Impositiva con el N° 21430865 0010 y en el Banco de Previsión Social con el N° 3.716.975. Socios: Manfredo Andrés Cikato Lay, casado en únicas nupcias con María Verónica Abente, C.I. 388.479-2 y Carlos Queralto Muñoz, casado en únicas nupcias con María Teresa Zerbino, C.I. 1.006.835-9, ambos orientales, mayores de edad, domiciliados en calle Colonia N° 810, oficina 903, de Montevideo, Rca. Oriental del Uruguay. Domicilio sucursal: Bulnes N° 1253, Piso 7°, Dpto. "A", Capital Federal. Objeto: En el exterior podrá realizar: A) inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros. C) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. D) Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta. E) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. F) Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. Plazo: 100 años. Capital Social: No se le asigna. Administración y Representación: La administración de la sociedad estará a cargo de un administrador o un directorio. La asamblea de accionistas determinará una u otra forma de administración y el número de miembros del directorio. Fiscalización: La Asamblea podrá crear la sindicatura y designar sus titulares y suplentes preferenciales o respectivos. Representante Legal en la República Argentina: Marcelo Rubén Wegbrait, argentino, casado, mayor de edad, con DNI 16.975.835, con domicilio en Reconquista N° 865, Piso 6°, Capital Federal.

Escribana – Cynthia Wezthein

N° 20.765

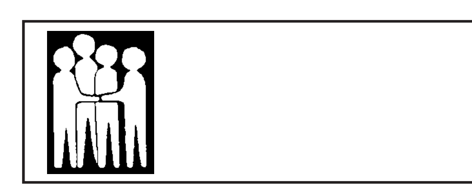

1.2 SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

AGRIBUSINESS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día: por esc. del 27/8/2001, F° 1136, R° 869; socios: Gustavo Adolfo Stucchi: arg., nac. 26/10/70, comerciante, soltero, DNI 21.887.035, dom. Roosvelt 5682 de Cap. Fed.; Daniel Marcelo Monte: arg., nac. 30/7/58, casado, comerciante, DNI 12.596.894, dom. Olavarría 1624 de Cap. Fed. Denominac.: AGRIBUSINESS S.R.L. Durac.: 99 años desde su insc. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o ajena o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Agropecuarias: Explotación de establecimientos rurales, agrícolas, ganaderas, pesqueros, frigoríficos y mineros, forestación, todos ellos con sus subproductos o materias primas. b) Exportación e Importación: de todo tipo de mercadería, maquinaria y materias primas relacionadas con el punto anterior; c) Comerciales: Mediante la compraventa de hacienda, frutos, productos y/o subproductos, mercaderías o materias primas elaboradas, semielaboradas o a elaborarse, su distribución, importación y/o exportación. Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Capital Social: $ 4.000, 400 cuotas de $ 10 v/n c/u. Suscripción total: Integración: 25%. Resto en 2 años. Administración: Gerencia: gerente socio o no. Repr. legal: gerente. Cierre de ejercicio: 31 de julio de c/año. Sede social: Chacabuco 194, 2° "A" de Cap. Fed. Gerente: Rafael Carlos Martínez: arg., divorciado, comerciante, nac. 15/10/68, DNI 20.427.742, dom. Agüero 2232, 5° "B" de Cap. Fed.

Escribano – Ricardo O. Levin Rabey
N° 20.803

AMERICAN UNIFORM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constituida por instrumento privado del 22/8/2001. Socios: Brenda Paula Reichmann, argentina, nacida el 18/10/1979, soltera, DNI 27.711.659, comerciante, Cabello 3930 Capital, Lara Gabriela Reichmann, argentina, nacida el 7-5-1977, soltera, DNI 25.983.962, comerciante, Cabello 3930, Capital. Duración: 25 años contados desde fecha inscripción. Sede social: En jurisdicción de esta ciudad. Objeto: La sociedad tendrá por objeto ya sea por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, la realización de las siguientes actividades: 1) La compra, venta, fabricación, confección, distribución, importación y exportación de a) Vestuarios, equipos y elementos de campaña para las fuerzas armadas, de seguridad y personal de organismo del Estado y Empresas Privadas. b) Prendas para hombres, mujeres, ropa blanca delantales, mantelería, cortinas y todo lo relacionado con la industria textil. 2) Compra venta y explotación de estaciones de servicio, garajes, playas de estacionamiento y lubricentros. 3) Compra venta y locación de todo tipo de bienes raíces. Capital: $ 18.000. Administración representación legal y uso de la firma social a cargo de uno o más Gerentes socios o no en forma indistinta por el tiempo de duración de la sociedad. Cierre del ejercicio: el último día hábil del mes de febrero de cada año. Se designan Gerentes a Brenda Paula Reichmann y a Lara Gabriela Reichmann y se establece la sede social en Cabello 3930 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires .

Abogado - Víctor Daniel Pobirsky
N° 3686

A.R.G.I.S.A.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inst. Priv. 28-8-01. Sandra Edith Paz cede 900 cuotas al socio Omar Gerardo Oyola. Cumpl. art. 1277 C.C. Socio Raúl Jorge Delinge presta conformidad a cesión.

Notaria – Guadalupe Zambiazzo
N° 18.818

ASCENSORES ANTARTICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 30/08/01 F° 711 reg. 1025 C. Fed. se constituyó ASCENSORES ANTARTICA S.R.L. Socios: Osvaldo Oscar Iglesias, arg., nac. 29/03/59, soltero, DNI 13.436.006, CUIT 20-13436006-3, comerciante, dom. Adolfo Alsina 2443 "2", Florida, Pcia. Bs. As.; Marcelo Antonio López, arg., nac. 16/01/61, cas. en 1° nupcias con Gabriela Pugliece, DNI 13.609.306, CUIT 20-13609306-2, comerciante, dom. Rondeau 2941, C. Fed.; Jorge Alberto Straconi, arg., nac. 14/10/49, soltero, LE 7.700.955, CUIL 20-07700955-9, comerciante, dom. Adolfo Alsina 2443 "1", Florida, Pcia. Bs. As.; Luis César Quintana, arg., nac. 28/12/67, cas. en 1° nupcias con Paula Daniela Carbone, DNI 18.630.335, CUIL 20-18630335-1, comerciante, dom. Tieghi 470, Longchamps, Pcia. Bs. As.; y Omar Ernesto Agüero, arg., nac. 11/03/68, soltero, DNI 20.060.016, CUIL 23-20060016-9, comerciante, dom. Monseñor D'Andrea 1987, Glew, Pcia. de Bs. As. Plazo: 5 años desde su inscripción. A su vencimiento se prorrogará en forma automática por cinco años más siempre que los socios no se opongan en forma expresa a tal prórroga. Objeto: efectuar por cta. propia, de 3os. o asociada a 3os. en cualquier parte del país o del exterior las sigs. actividades: fabricación, reparación y mantenimiento de ascensores; estando a cargo de los profesionales con título habilitante en la materia cuando las normas legales así lo dispongan. Importación y exportación de toda clase de bienes, materias primas, tecnología y know-how. Ejercer todo tipo de mandatos y representaciones. Capital $ 5.000. dividido en 5.000 cuotas de $ 1 c/u. Suscripción: 100%. Integración: 25%, saldo plazo de ley. Proporción del aporte: Osvaldo Oscar Iglesias: $ 2.350; Marcelo Antonio López: $ 2.350; Jorge Alberto Straconi: $ 100; Luis César Quintana: $ 100; y Omar Ernesto Agüero: $ 100. Gerencia: Gerente: Marcelo Antonio López. Gerente Suplente: Luis César Quintana. Duración: por el plazo sociedad. Cierre Ejercicio 31/08. Domicilio Social: Rondeau 2941 C. Fed.

Escribana – Laura M. Puentes
N° 18.879

BAK CONSULTING

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por instrumento privado del 24/8/01 la socia María Cristina Bernadí, vendió, cedió y transfirió a los socios Juan Guillermo Allen y Gyula Kercsik la cantidad de dos mil cuotas sociales, de $ 1,00 de valor nominal cada una, que son la totalidad de cuotas que tiene y le correspondían en la sociedad, adquiriendo los cesionarios las mismas por partes iguales. Se deja expresamente establecido que la cedente también les transfiere a los cesionarios todos los derechos que le correspondían o podían corresponderle en la sociedad en su carácter de socia y propietaria de dichas cuotas cedidas, y subroga a los mismos en el ejercicio de todos los derechos y acciones que le competen para que la ejerzan como titular de las respectivas cuotas cedidas. La cedente consiente expresamente en que se inscriba dicha cesión en la Inspección General de Justicia y se publique este acto a los fines legales pertinentes. El cónyuge de la cedente Sr. Raúl José Kis Saulovecki, titular del D.N.I. N° 10.111.951, otorga el consentimiento que prescribe el art. 1277 del Código Civil. La Sra. María Cristina Bernadí renuncia al cargo de gerente que detentaba y es aceptada por los restantes socios. Los actuales socios Juan Guillermo Allen y Gyula Kercsik deciden reformular la cláusula primera y cuarta del contrato social constitutivo que quedan así redactadas en su parte pertinente: Cláusula Primera: La sociedad se denomina BAK CONSULTING S.R.L. y tiene su domicilio en la Ciudad de Buenos Aires. Los socios acuerdan fijar la sede social en Esmeralda 983, 4° piso "D", de Capital Federal. Cláusula Cuarta: El capital social lo constituye la suma de pesos seis mil ($ 6.000), dividido en seis mil cuotas de $ 1,00 cada una, las que han sido suscriptas por los socios en la siguiente proporción: Juan Guillermo Juan Allen, 3.000 mil cuotas, por un valor total de pesos tres mil, y Gyula Kercsik 3000 mil cuotas, por un valor total de pesos tres mil. Ratifican las demás cláusulas del contrato constitutivo. Los comparecientes autorizan a las Dras. Sandra Mónica Olmos, To. 44 Fo. 398 C.P.A.C.F. (DNI 18.293.983) y Silvina Jiménez T° 44 F° 378 C.P.A.C.F. (D.N.I. 17.889.416), para que en forma conjunta o indistintamente, gestionen la inscripción de las modificaciones del contrato social y de la cesión de cuotas en la Inspección General de Justicia, otorgando los documentos que resulten necesarios para el cumplimiento de su cometido.

Autorizada – Silvina Jiménez
N° 3683

BERZA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que ante la renuncia del gerente Guillermo Berenyi, la reunión de socios a designado como gerente titular a Eduardo Zaffino, y suplente a Guillermo Eduardo Berenyi, reformando la cláusula quinta del contrato social, por acta nro. 6 del 28-7-2000, quedando la gerencia compuesta por uno a tres gerentes, socios o no, con duración en el cargo por tres ejercicios, la representación legal será ejercida por el o los gerente/s.

Autorizado – Gerardo Martínez Grijalba
N° 18.893

BRUNA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 29/08/01 F° 706 reg. 1025 C. Fed. se constituyó BRUNA S.R.L. Socios: Alfredo Hugo Bertora, arg., nac. 28/12/79, soltero, DNI 27.940.994, CDI 23-27940994-9, comerciante; y Agustín Leopoldo Bertora, arg., nac. 28/12/79, soltero, DNI 27.940.995, CUIT 20-27940995-8, comerciante. Ambos dom. Lynch 1483, San Isidro, Pcia. Bs. As. Plazo: 99 años desde su inscripción. Objeto: efectuar por cta. propia, de 3os. o asociada a 3os. en cualquier parte del país o del exterior las sigs. actividades: Compra, venta, fraccionamiento, consignación, distribución, depósito, importación y exportación de toda clase de mármoles, revestimientos y accesorios de todo tipo relacionados con la decoración. Capital $ 8.000 dividido en 8.000 cuotas de $ 1 c/u. Suscripción: 100%. Integración: 25%, saldo plazo de ley. Proporción del aporte: por partes iguales. Gerencia: ambos socios en f/indistinta. Duración: por el plazo sociedad. Cierre Ejercicio 30/09. Domicilio Social: Cerviño 4502 22° "B" C. Fed.

Escribana – Laura M. Puentes
N° 18.880

CHESTER PRENSA E IMAGEN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución S.R.L.: Privado: 15/08/01. Socios: Jorge Luis Zonzini, argentino, soltero, 28/06/65, comerciante, Vuelta de Obligado 2722, 4° A, Cap. Fed., D.N.I. 17.645.881, y Fernando Héctor Marino, argentino, soltero, 05/02/66, comerciante, Juncal 3401, 6° "B", Cap. Fed., D.N.I. 17.755.115. Duración: 10 años. Objeto: producciones de televisión y radio, y actividades vinculadas a las mismas (líneas de 0600, venta de productos periféricos), representaciones artísticas y deportivas, campañas de prensa, difusión e imagen, marketing de medios, realización de eventos deportivos, artísticos y culturales, gerenciamiento de clubes de fútbol, desarrollos en Internet, compra-venta de derechos deportivos de futbolistas, boxeadores y deportistas en general. Podrá realizar cuantos actos y/o contratos fueran necesarios para la consecución del objeto indicado, incluyendo la búsqueda, selección y reclutamiento de inversionistas, acuerdos con señales de televisión, radio u otros afines Capital: $ 3.000 Gerencia, administración, uso de la firma, representación: Jorge Luis Zonzini y Fernando Héctor Marino, en forma conjunta o colegiada. Cierre ejercicio 30/6 c/año Sede Social: Cuba 2627, 3° A, Cap. Fed.

Autorizada - Ingrid de Velasco
N° 20.825

CONOTRANS LOGISTICA Y REPRESENTACIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escr. del 26-06-01 pasada al F. 186 del Reg. 725 de C.F. Socios: Juan Alejandro Vela, soltero, comerciante, nac. 7-9-62, DNI 16.090.063, domic. Av. Almeira 4877, Isidro Casanova, Pcia. Bs. As., Guillermo Ricardo Spinetta, casado, contador público, nac. 7-3-63, DNI 16.285.880, domic. Sarmiento 4538, 3° B, C.F., ambos argentinos, y Benito Félix Carrasco Madariaga, chileno, casado, comerciante, nac. 2-3-48, Pasaporte chileno 5585937K, domiciliado en Gaspar Melchor de Jovellanos 1377 de Capital Federal. Cap. Soc. $ 12.000. Sede Soc.: Pedro de Mendoza 3295, 1ro 1, 6 y 7, C.F. Duración 99 años. Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros al transporte terrestre de cargas nacional, internacional, representaciones, importación y exportación; explotación de depósitos para almacenaje y de depósitos fiscales (zona primaria aduanera); carga y descarga de mercaderías, fabricación de embalaje de todo tipo, agente de transporte aduanero, despachante de aduana, asesoría logística en transporte internacional y comercio exterior. Adm. y Rep. Legal el socio Guillermo Ricardo Spinetta. Cierre Ejerc.: 30/6 de c/año.

Escribano – Carlos A. Marcovecchio
N° 20.800

CORYMA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Inst. Priv. 13/07/2001 el señor Julio Enrique Amarillo, comer., soltero, nac. 02-09-1947, arg., DNI 04.749.393, domiciliado en Olazábal 2829 Cap. Fed., cede, vende y transfiere, cinco cuotas representativas del 50% del Capital Social a la señora Ramona Susana Verón, arg., solt., comerc., nac. 19-08-1957, DNI. 13.680.728, domiciliada Arenales 1672, Cap. Fed. En el mismo acto el señor Julio Enrique Amarillo renuncia a la gerencia, designándose la señora Ramona Susana Verón.

Abogado – Rodolfo A. Paz
N° 20.808

COSTA RICA 4827

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Rodolfo Alberto Novelli, argentino, 20/9/41, casado, DNI 4.373.907, comerciante, Av. Santa Fe 4990, 7° "C" y Alejandro Javier Marchitto, argentino, 12/12/77, soltero, estudiante, DNI 26.394.037, San Benito de Palermo 1569, "A", ambos de Cap. Fed. 2) 15/8/01. 3) COSTA RICA 4827 S.R.L. 4) Costa Rica 4827, Cap. Fed. 5) Comerciales: La explotación de negocios del ramo de la gastronomía, pizzería, confitería, casa de lunch, bar, restaurante, cafetería, despacho de bebidas con o sin alcohol y productos alimenticios. La realización de exposiciones de productos industriales u obras artísticas y de espectáculos de variedades, café concert, shows, conciertos, recitales y la producción de toda clase de espectáculo público de carácter artístico. Inmobiliarias: La compra, venta, permuta arrendamiento y administración de todo tipo de bienes inmuebles, urbanos o rurales. 6) 99 años. 7) $ 4.000, 4000 cuotas $ 1,- y 1 voto c/u. 8) Gerentes: Rodolfo Alberto Novelli y Alejandro Marchitto por el tiempo de vigencia de la sociedad. 9) Uno o más gerentes indistintamente. 10) 31 de julio.

Escribano – Marcelo Senillosa
N° 3704

CUSTOMER'S PROTECTION

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 27/7/2001. 2) María Silvia Vélez de Villa, arg., nacida el 4/4/60, casada, empresaria, DNI 14.012.077, domiciliada en Constitución 3371 Cap. y Oscar Norberto Bruno, arg., nacido el 25/5/1920, comisario gral. retirado, L.E. 0.415.790, casado, domiciliado en San Nicolás N° 3336 de San Miguel (Bs. As.). 3) CUSTOMER'S PROTECTION S.R.L. 4) Avda. Federico Lacroze 3106, Cap. 5) Noventa y nueve años. 6) Objeto social: La prestación de servicios de seguridad privada. La misma consistirá en el asesoramiento y la prestación de seguridad de personas individuales y jurídicas, dictado de cursos y capacidad de personal, investigaciones, seminarios, publicaciones, concursos, compra y venta de elementos y todo tipo de actividad vinculada directamente o indirectamente con la seguridad, como así también averiguaciones encaminadas a la liquidación de siniestros y todo tipo de actividad vinculada directa o indirectamente con las descriptas. Averiguaciones de orden civil y comercial, solvencia de personas y entidades seguimiento y búsqueda de personas y domici-

lios, investigaciones periodísticas, custodia y vigilancia interna de personas y domicilios, investigaciones periodísticas, documentos, bienes y establecimientos bancarios, financieros y casas de cambio, empresas públicas y privadas, traslado de valores, informes comerciales, personales y ambientales, vigilancia o custodia de reuniones sociales, culturales y/o científicas de todo tipo. 7) Capital social pesos cinco mil. 8) Uno o más gerentes en forma individual o indistinta, socios o no por cinco ejercicios. 9) El 31 de diciembre de c/año. Gerentes: María Silvia Vélez de Villa y el Sr. Oscar Norberto Bruno.

Autorizado – Guillermo A. Symens
N° 20.781

DESFOR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inst. Privado: 03/09/01; Socios: Osvaldo Juan Busolin, argentino, contador, L.E. N° 8.403.098, 03/08/50, casado, y Juan Pablo Busolin, argentino, comerciante, D.N.I. N° 28.007.242, 28/01/80, soltero, ambos domiciliados en la calle José M. Gutiérrez N° 348, Morón, Pcia. de Bs. As. Plazo: 99 años. Objeto Social: Forestación: a) Asesoramiento y Explotación Forestal: Asesorar, organizar o ejecutar planes de forestación o reforestación en terrenos propios o de terceros o fiscales; instalar o explotar viveros forestales; efectuar trabajos de conservación forestal, desmontes de bosques o extracción de productos forestales y recuperación de tierras áridas para destinarlas a la forestación, b) Actividades Forestales: Forestaciones y reforestaciones en predios propios o ajenos, arrendados, a precio fijo o a porcentaje. Tala de montes y la industrialización primaria y el transporte, comercialización, distribución y exportación de la madera proveniente de dicha explotación. La recuperación, por el mismo sistema de tierras improductivas, acogiéndose o no a planes oficiales o privados de fomento y promoción de polos de desarrollo. El asesoramiento técnico a terceros en materia de forestaciones y recuperación de tierras. Inclusive podrá importar todo tipo de maderas. c) Movimientos de tierra: Todo tipo de movimientos de tierra: Desmontes, movimientos y consolidación de suelos. Construcción de terraplenes, canteras, caminos y similares. Administración: Osvaldo Juan Busolin en calidad de gerente. Cierre de ejercicio: 31/08. Capital social: $ 6.000. Sede legal: Avda. Córdoba N° 966 P. 4°, Of. "I", Cap. Fed.

Autorizado – Héctor Francisco Taverna
N° 3706

DESIGN CREATION

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento Privado 22/08/2001 Croce Carlos Raúl, DNI 12.477.185, CUIT 20-12477185-1, renunció al cargo de Gerente. Vendió cedió y transfirió todas sus cuotas sociales de $ 1 c/u en $ 1.800 a Croce Ema Paulina, arg., nac. 15/09/48, soltera, DNI 5.931.623, CUIT 27-05931623-6, comerciante, domicilio Islas Malvinas 2431 Escobar Pcia. Bs. As. Designada Gerente.

Abogada - Mirta Graciela Cocciolone
N° 18.869

EMPRENDIMIENTOS ABC 1

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Guillermo Horacio Pino, arg., solt., nac. 27/4/71, comerc., DNI 22.200.864, domic. Azcuénaga 1930, 11° F, CF, y Guillermo Franco Pino, arg., div. 1ª c/Linda Fontenla, nac. 26/9/42, comerc., DNI 4.405.102, domic. San Martín 1090, Mercedes, Pcia. de Corrientes. EMPRENDIMIENTOS ABC 1 SRL. Cerviño 4671, 12° B, CF: Comerciales: Mediante la compra, venta, importación, exportación, comisión, representación, locación, consignación e intermediación a nombre propio o de terceros o asociada a terceros, de productos relativos al objeto industrial. También podrá dedicarse a la compra-venta al por mayor y menor, la adquisición y explotación de cualquier privilegio y/o concesión y toda manifestación comercial relacionada con el objeto mencionado; Editorial: Impresión, encuadernación, gravado y cualquier otro proceso industrial necesario para la edición, por cuenta propia o de terceros, de libros, revistas, cuadernos, folletos, prospectos y en general publicaciones de carácter literario, científico, pedagógico, religioso informativo o de divulgación cultural. Podrá también dedicarse a la distribución, importación, exportación, consignación y comercialización de las publicaciones enunciadas, ya sea de edición propia o ajena, como asimismo de papel, cartulina y cualquier materia prima utilizable en las industrias gráficas y editorial, además de maquinarias, herramientas, útiles y accesorios aplicables a dichas industrias. Edición, publicación y distribución de diarios, revistas, libros, impresiones y todo lo relacionado con las artes gráficas, realizando a tales fines la compra, venta, importación y exportación de papeles para impresiones gráficas, libros y revistas; Espectáculos Artísticos: producción, organización y explotación de todo tipo de espectáculos públicos, ya sean, teatrales, cinematográficos o televisivos y de cualquier representación artística en general. Producción y puesta en escena de obras de teatro, de espectáculos de café concert, circenses, de shows, o actos artísticos de variedades, de desfiles de modelos, con o sin aditamento de música y/o coreografía y/o escenografía, de eventos deportivos, de conciertos musicales, de recitales de cantantes y músicos solistas, con o sin acompañamiento de orquesta, de espectáculos coreográficos, de exposiciones de distintos tipos de productos, de obras artísticas, de conferencias, producción de espectáculos infantiles, de programas de radiotelefonía de toda naturaleza, de programas de televisión, de video, tapes televisivos y en general la producción y/o coproducción de todo espectáculo público lícito, así como también la adquisición, locación, exportación e importación de películas de todo metraje para cinematógrafos y para televisión y de videos tapes televisivos y su distribución y locación o autorización de proyección a empresarios cinematográficos exhibidores y a canales de televisión, así como también la exhibición directa de películas en salas propias o arrendadas y/o su distribución y/o locación y/o venta. Arrendar salas teatrales mediante el pago de un alquiler fijo y/u obtener su utilización, mediante el pago de un porcentaje de la recaudación. Podrá adquirir de productores y/o autores locales o del exterior derechos exclusivos para la producción en la República Argentina de derechos de autor, obras de teatro y de films. La compra-venta, importación y exportación de productos y servicios relacionados con las actividades detalladas anteriormente; Gastronomía: Explotación comercial del negocio de bar, confitería, parrilla, restaurante, pub, pizzería, café y toda actividad relacionada con la gastronomía, la elaboración de comidas para llevar, salchichería y casa de comidas; Imprenta gráfica: Mediante la impresión y litografía de diarios, revistas, libros, mapas, atlas, formularios, etiquetas, partituras musicales y guías; trabajos de imprenta, litografía y timbrado; fabricación de tarjetas, sobres y papel de escribir con membrete; fabricación de cuadernillos de hojas sueltas y encuadernadores; encuadernación de libros; cuadernos de hojas en blanco; rayado de papel y otros trabajos relacionados con la encuadernación tales como el bronceado, dorado y bordeado de libros o papel y el corte de cantos; montaje de mapas y muestras, también los servicios relacionados con la impresión tales como la composición de tipografía y el gravado a mano y al aguafuerte de planchas de acero y bronce, grabado en madera; fotograbado, electrotipia, estereotipia y graneado. Internet: Desarrollo, creación, diseño, redideño, mantenimiento, almacenamiento, actualización y otros servicios de valor agregado de sitios en internet, sean éstos propios o de terceros. Venta de cualquier tipo de bienes y servicios a través de la red Internet. Creación de cualquier tipo de empresas vinculadas con Internet. Explotación de oportunidades de negocios vinculados con Internet y cualquier otro medio de comunicación. Prestar a empresas y/o personas asociadas, vinculadas y/o relacionadas comercialmente con la sociedad, servicios administrativos, contables, técnicos, de gestión, de seguridad, de alquiler de espacio físico de inmuebles para área de trabajo, oficinas, salas de reunión, depósito o cualquier destino, de acceso a Internet, de desarrollo de aplicaciones, de uso y mantenimiento de equipos, de alojamiento de sitios web, y todo otro servicio tendiente al desarrollo de empresas vinculadas a Internet. 99 años d/insc. $ 8.000. Administ. y repres: uno o más gerentes, socios o no, en forma ind. o indistinta por la duración de la sociedad. Gerente: Guillermo Franco Pino. 30/6.

Escribana – Andrea C. Sack de Iturburu
N° 18.884

FAIRLIGHT FILMS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instr. Priv. 6-8-01, Socios: Daniel Guillermo Castro, direc. cine, solt., DNI. 12.103.059, CUIT 20-12103059-5, 10-1-56, Sarmiento 2021, 4° "B", Cap. Fed. y Valeria Fernanda Smud, produc. cine, solt. DNI. 18534511, CUIT. 23-18534511-4, 11-9-67, Av. Coronel Díaz 2671, 8° "A" Cap. Fed. 1) FAIRLIGHT FILMS SRL, sede Cap. Fed. Sarmiento 2021, 4° "B". 2) 99 años. 3) La sociedad tiene por objeto social realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero las siguientes actividades: Comerciales: a) La compraventa, comercialización, distribución y exhibición de películas cinematográficas y/o videográficas y/o digitales para salas cinematográficas y/o videográficas, T.V. en todas sus formas, Internet y en cualquier soporte o formato creado o a crearse, nacionales y/o extranjeras, como así también series o programas en general, pudiendo importar, exportar y/o recibir en consignación y/o en distribución dichos productos. b) La realización, contratación y explotación de la actividad publicitaria, sea ésta gráfica, radial, televisiva, cinematográfica, vía cable o video, vía Internet y en cualquier soporte o formato, tanto de realización como de exhibición, mediante la grabación y/o fijación de publicidades en cintas magnetofónicas, cinematográficas, videográficas, discográficas y/u otro tipo, incluso noticiosos nacionales o extranjeros. Adquiriendo las publicidades a terceros nacionales o extranjeros. c) La contratación y comercialización de eventos, festivales, obras de teatro, programas, números artísticos y deportivos, nacionales o extranjeros, filmados, impresos o grabados en vivo o en espectáculos. d) La importación y exportación de materiales, equipos, películas y su comercialización para su posterior uso y/o distribución. e) La comercialización, distribución, promoción de ventas, estudios de mercado, de todo lo indicado precedentemente. f) La exportación e importación de derechos de autor sobre toda clase de libros, obras teatrales, musicales, cinematográficas, televisivas, videográficas, periodísticas y páginas web. Industriales: a) La elaboración, producción, creación y/o filmación y/o grabación de películas cinematográficas y/o televisivas, de largometraje, cortometraje, documentales, publicitarias, programas de televisión, campañas de publicidad, videos institucionales, videoclip, números artísticos y deportivos, discos, cintas grabadas y cualquier otro medio de filmación o grabación, en el país o en el extranjero y sus post producciones, a los efectos de su exhibición o edición comercial o no comercial en cualquier soporte o formato. b) La realización de cualquier actividad relacionada con la materia publicitaria. c) La realización de cualquier actividad relacionada con la materia cinematográfica. d) El doblaje de películas cinematográficas. e) La producción de noticiosos nacionales y/o extranjeros. f) La realización y venta de publicaciones relacionadas con las actividades antes mencionadas. Servicios y Mandatos: a) La exportación e importación por cuenta y orden de terceros o en sociedades con terceros de derechos de autor sobre toda clase de libros, obras teatrales, musicales, cinematográficas, televisión, videográficas, periodísticas y páginas web. b) El ejercicio de representaciones, mandatos y/o comisiones de empresas o entidades públicas o privadas con asiento en el país y en el extranjero. Financiera: Mediante la participación a través de aportes de capital a personas, empresas o sociedades existentes o a constituirse, como asimismo la inversión en negocios, el otorgamiento de préstamos, el otorgamiento y aceptación de garantías reales o personales, avales y fianzas para la concentración de operaciones realizadas o a realizarse así como la compraventa y negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de las modalidades creadas o a crearse y la realización de toda clase de operaciones financieras, con excepción de las comprendidas en la ley 21.528 de Entidades, Financieras y otras que requieran concurso público. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por el presente estatuto. 4) Cap. 3000. 5) Adm. legal: 1 soc. gerent. en forma indiv. 3 ejer. 6) Cesión art. 152 ley. 7) Cierre ejerc. 31/12. 9) Liqui. causales art. 94. Soc. Gerent.: Daniel Guillermo Castro.

Autorizada – Alicia Silvia López
N° 3697

FRUT SERVI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto del 11-7-01. Ariel Marcelo Oscar Suárez, soltero, 3-1-75, DNI 24.568.236, Vidt 821, Pcia. Bs. As.; José Mario Blasi, viudo, 4-1-42, DNI 4.389.579, J. B. Alberdi 377, Capital; ambos arg. comerc. FRUT SERVI S.R.L. 99 años. Explotación de la actividad frutihortícola; importación, exportación, compra, venta, representación y distribución, de frutas, verduras, hortalizas, legumbres, todo tipo de vegetales; productos y subproductos y frutos de granja y todo lo relacionado con la actividad frutihortícola. Asimismo podrá establecer fábricas para la industrialización, de frutas, verduras y legumbres, así como también de envases para los productos antes mencionados. Capital: $ 4.000. Administ.: José M. Blasi. C. Ejerc: 31-12. Sede: Pje. Colihue 2976, Capital.

Autorizada – Milena Calza
N° 18.907

GRASIV

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Aviso complementario al del 22/8/01 comunicando: Socio Gerente: Gustavo Adrián Sívori.

Contador – Miguel Héctor Golab
N° 3711

GRUPO Z

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Sergio Fabián Breiterman, arg., cas. 1ª con Mariela Carla Schuartz, nac. 27/8/64, comer, DNI 17.045.779, domic. Aranguren 1460, 7° A, CF, y Julio Breiterman, arg., cas. 1ª con Eva Zylberberg, nac. 24/6/29, comerc., LE 4.234.845, domic. Medrano 455, 5° C, CF. GRUPO Z SRL. Sarmiento 1758 3° CF. Objeto: Fabricación de productos, subproductos e instrumentos eléctricos, electrónicos y electromecánicos y la compra, venta, representación, comisión, consignación, importación, exportación y distribución de esos artículos y productos y de todas las materias primas y materiales componentes, como asimismo de toda clase de repuestos, accesorios, aparatos, productos y subproductos relacionados con la electricidad y la electrónica. Proyecto, instalación, explotación y/o mantenimiento de redes y sus elementos de conmutación asociados, destinadas a la transferencia de cualquier tipo de información, procesada por medios electrónicos, actuales y/o futuros, aplicables al uso de sistemas combinados e integrados, sean ellos terrestres en todas sus formas y variantes posibles o satelitales en todos sus modos, incluyendo los fijos o móviles, terrestres, aéreos o marítimos. Proyecto, instalación explotación y/o mantenimiento de centrales de conmutación telefónica, telegráfica, télex, datos, sus redes y servicios asociados que operen con tecnología electromecánica, semielectrónica y/o digital y/o electrónica. Prestación de servicios de procesamiento de datos, con equipos propios o alquilados; análisis, desarrollo e implementación de sistemas; asesoramiento y consultoría en problemas de computación y/o investigación operativa y análisis de sistemas; desarrollo y venta de programas para computación, como también el alquiler a terceros de los equipos propios. 99 años d/insc. $ 10.000. Admin. y repres.: uno o más gerentes, socios o no, en forma ind. o indistinta por duración de la sociedad. Gerente: Sergio Fabián Breiterman. 30/6.

Escribana – Andrea C. Sack de Iturburu
N° 18.883

HOMEDIC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución "HOMEDIC S.R.L.". Reg. 221. Escrib. J. A. Glikin; Folio 478, 21/08/01 Carlos Alberto Olmedo, arg., cas., empl. DNI. 16.528.876, Mon 2970 S. Martín; Marcelo Sergio De Luca, arg., cas., empl., DNI. 18.616.466, Anchorena 1061, L. de Zamora; Juan Carlos Erausquin y Arce: arg., casado, comerc.; DNI. 17.970.796, Cabildo 3167 5° A Cap. Juan Carlos Cadaval, arg., casado; DNI. 16.635.756, Crámer 2049 Cap. y Luis Alberto Altamirano, arg., cas., DNI. 12.599.875, México 2805 con el 20% del Capital de $ 50.000, para c/u. Gerente: M. S. De Luca por el tiempo duración. Objeto: Asistencia médica domiciliaria: Mediante la atención requerida en el tratamiento de urgencias y emergencias, unidades coronarias móviles; Traumatología y ortopedia: La realización, difusión y fomento de las investigaciones científicas. Importación Exportación: artículos o productos e insumos relacionados con la salud, Cierre del ejercicio: 30/06.

Autorizada - Celia Bareiro
N° 18.862

HOSTING ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto Privado del 01/08/2001. Socios: Gustavo Guillermo Justich, DNI 18.255.153; José Luis Costa Trillo, DNI 17.780.146. Objeto: Modificado: Prestación de servicios de envíos postales comerciales y particulares, asesoramiento de empresas, impresión tipográfica y/o variable, marketing, importación y exportación de bienes y productos, negocios inmobiliarios y/o construcción, informática, compraventa e instalación de sistemas de computación y operativos, hosting y soporte para web, prestación de servicios para empresas y comercios.

Abogado – A. Felipe Molinari
N° 18.846

IDEOGRAMA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: "IDEOGRAMA SRL". Xiaorong Wu, chino, 4/4/67, casado, comerciante, DNI 93.687.077; Kewei Ji, chino, 16/7/72, soltero, comerciante, DNI 93.441.631, ambos domic. Av. Boedo 338, PB, "A" CF. 2) Esc. Púb. N° 137, 9/8/01, F° 408, Reg. 1913, Esc. Judith Soboski. 3) IDEOGRAMA S.R.L. 4) Otero 154, CF. 5) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades: a) impresiones y litografías, encuadernación, edición, publicación, distribución y venta por mayor y menor de periódicos, revistas, libros, mapas, formularios, etiquetas, trabajos de imprenta y timbrado, fabricación e impresión de tarjetas, sobres y toda clase de papeles, cuadernos, encuadernaciones, folletería, propaganda y toda otra actividad vinculada al ramo de la imprenta; composición de tipografía, fotograbado, electrotipia, estereotipia y graneado; fotoduplicación; compraventa de papeles, cartones, tintas y materias primas del rubro y afines; b) Compra, venta, fabricación, industrialización, importación, exportación, consignación y distribución por mayor y menor de artículos de imprenta, papelería y sus materias primas y derivados. 6) Plazo: 10 años, desde su insc. 7) Cap. $ 200.000; Cuotas 200.000 $ 1 VN c/u. 8) Adm. y Representación: 1 a 3 gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, que durarán en el cargo 5 ejercicio. 9) Cierre ej. 1/2. 10) Gerente: Kewei Ji aceptó el cargo.

Escribana - Judith Soboski
N° 20.785

INDUSTRIA MADERERA ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por inst. priv. del 24/8/01 Carlos Domingo Peral cede todas de sus cuotas por $ 60.000 a sus socios Gumersindo Antonio Arbesu y Manuel Arbesu y renuncia a la gerencia. Se modifica art. 4; 8 del estatuto: Capital: $ 9,9. Administración: 1 o más gerentes en forma indistinta.

Abogado – Jorge Alberto Estrin
N° 3702

LAPESKDA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Federico Emilio Weler Sengiali, argentino, soltero, DNI. 28.462.109, 20 años, estudiante, Av. del Libertador 4730, 2, B, Cap., Francisco De Narváez Steuer, argentino, 47 años, casado, DNI. 18.758.371, empresario, M. Caronado 3260, 3, loft 318, Cap., Josefina Graciela Bagnardi, argentina, 21 años, DNI. 27.593.491, soltera, estudiante, Av. F. Alcorta 3602, Cap. 2) Escrit. del 23/7/2001. 3) LAPESKDA S.R.L. 4) Reconquista 365, 8, Cap. 5) Todo tipo de actividad comunicacional, por medios gráficos, digitales, cibernéticos, publicitarios, mediante/entre otros: páginas web, visión por vía internet u organización de eventos en gral. Publicidad en el ámbito radial, gráfico, mural, televisivo y cinematográfico, así como también por medio de ingresos de toda clase, inclusive la realización, fabricación, distribución, importación y exportación de todo tipo de elementos relacionados con la actividad publicitaria, tales como afiches y carteles. Compraventa y/o arrendamiento de espacios para publicidad de cualquier tipo, ya sea radial, mural, televisiva, cinematográfilca, impresa por medio de la prensa o cualquier otro medio ya sea en lugares y/o locales privados o públicos, la compra, venta, importación y exportación de materiales, materias primas, mercaderías, productos relacionados con la publicidad. Producción, creación, elaboración, edición y filmación de campañas publicitarias, filmes de corto y largo metraje, como así también cualquier otra actividad relacionada directamente con la materia publicitaria, y de toda aquella tarea destinada al reconocimiento masivo de productos y/o servicios de diversa índole, entidades o lugares geográficos nacionales o extranjeros. Producir, distribuir, comprar o vender y explotar como locadora o locataria programas de radio y/o de televisión en su faz artística y periodística, toda clase de películas cinematográficas de cualquier género y extensión, pudiendo encarar otras negociaciones o actividades anexas, derivadas o vinculadas con las que constituyen su objeto principal. 6) 99 años desde su inscrip. 7) $ 12.000 representado por acciones de $ 10 VN c/u. 9) La administración, representación legal y uso de firma a cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma conjunta, por 5 ejercicios. 10) 31/7 de c/año. Gtes.: Federico Emilio Weler Sengiali, Josefina Graciela Bagnardi.

Apoderado – Carlos M. Paulero
N° 3689

MALMIERCA Y CIA.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

I.G.J. Nro. 11.626/93.938. Por asamblea ordinaria y extraordinaria del 27/08/01, se prorrogó el plazo de duración de la sociedad del 10/09/01 al 25/02/02, reformándose la cláusula 2da. del contrato social.

Autorizado – Carlos García Aguirre
N° 20.797

MDT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

José María Carraturo casado 18/2/48 argentino comerciante DNI 7.609.709 Maestra Herrera 664 Ituzaingó y Juan José Vinci casado 15/7/46 argentino comerciante LE 4.548.963 Amenábar 845 3° 7 Cap. Constituida 27/8/01. Domicilio Amenábar 845 3° 7. Duración 20 años. Capital $ 3.000. Cierre 31/12. Objeto: Compra venta importación exportación comisión consignación representación distribución y cualquier forma de comercialización de prótesis equipamiento médico y odontológico. Administración 1 o más gerentes con firma indistinta. Se designan gerentes a los señores José María Carraturo y Juan José Vinci.

Gerente – J. J. Vinci
N° 3676

METALURGICA ERRECE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Reunión de Socios del 6/8/01 se aumenta el capital a $ 100.000, en dinero. Se modifica el art. 4, adaptándolo.

Abogada - Diva Ares
N° 3674

NEW FORM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución SRL. 1) Ricardo Guillermo Freund, casado, 17/11/44, LE 4.513.711, Salguero 2583, Cap. y Juliana Acebo, soltera, 8/11/74, DNI 24.313.635, Salguero 2583, Cap.; argentinos y comerciantes. 2) Doc. Priv. del 27/6/01. 3) NEW FORM SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. 4) Salguero 2583, Cap. 5) a) Fabricación, diseño, compraventa, import., export., distrib., instalación de muebles de todo tipo, especialmente amoblamientos de cocina, accesorios y herrajes en general, placares y puertas, revestimientos, pisos, grifería, piletas, mesadas, diseño, instalación y amoblamiento de baños; b) refacciones y reciclado de inmuebles de todo tipo; c) compraventa, import., export. y distrib. de materiales para la construcción y electrodomésticos. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) Gerentes los socios por término social. 9) 1 o más gerentes indistintamente. 10) 30/4.

Autorizado – D. Salandin
N° 3700

NORTH BUSSINES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Inst. Priv. 13/07/2001 el señor Julio Enrique Amarillo, comer., soltero, nac. 02-09-1947, arg., DNI 04.749.393 domiciliado en Olazábal 2829 P. 17 Cap. Fed., cede, vende y transfiere, cinco cuotas representativas del 50% del Capital Social a la señora Ramona Susana Verón, arg., solt., comerc., nac. 19-08-1957, DNI. 13.680.728, domiciliada Arenales 1672, Cap. Fed. En el mismo acto el señor Julio Enrique Amarillo presentó su renuncia a la qerencia designándose la señora Ramona Susana Verón.

Abogado – Rodolfo A. Paz
N° 20.807

O.C.Y.E.M.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por acta del 22/8/01 Silvia Adriana Parengo cede 2000 cuotas a favor de Celestino Hilario Roche. La cedente renuncia al cargo de gerente y se designa al cesionario Beatriz Cristina Reynoso cede 2000 cuotas a favor de María Luisa Larsen.

Gerente – C. H. Roche
N° 3677

PLASTICOS SAN ANDRES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Inst. Privado el 24/08/01. Socios: Andrés Emilio Estévez, 4/11/78, DNI 26.879.965, técnico, y María de la Paz Estévez, 12/4/76, DNI 25.152.332, docente, ambos argentinos, solteros y con domicilio en Francia 2033, Florida, Vte. López, Pcia. de Bs. As. constituyeron: "PLASTICOS SAN ANDRES S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: a) Industrial: mediante la industrialización, producción y elaboración de envases plásticos termoformados, y de todos los demás productos y subproductos de la industria plástica y del envase, en cualquiera de sus formas y derivados, b) industria plástica y del envase en cualquiera de sus formas y derivados, b) Comercial: compra, venta, comercialización y distribución de productos y subproductos elaborados, semielaborados, insumos, materias primas, y derivados en cualquiera de sus formas relacionados con la industria plástica y del envase, c) Importación y Exportación: de todos los productos, materias primas, insumos, maquinarias, etc., relacionado con el objeto societario; d) Financiera e inversora: efectuar préstamos con o sin garantía a corto y/o largo plazo, aportes de capitales a personas o sociedades constituidas o a constituirse, así como la compra, venta y negociación de acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y títulos de créditos, de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Exceptúanse las operaciones comprendidas en la ley de Entidades Financieras o cualquiera otra en las que requiera el ahorro público, e) Inmobiliaria: mediante la compra-venta, explotación administración y/o construcción de inmuebles urbanos, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal y también mediante la compraventa, explotación, administración y colonización de tierras, estancias, campos, bosques, chacras, terrenos y fincas; f) Mandataria: el ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignatarios, relacionados con el objeto social. Para el cumplimiento de este objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para la realización de toda clase de actos, contratos, operaciones que se realicen directa o indirectamente con el objeto social. Capital: $ 6.000, dividido en 6.000 cuotas de $ 1 suscriptas en un 50% c/socio. Adm. y Rep. Legal: uno de los socios en carácter de gerente por durac. de soc. Cierre de ejercicio: 31/12 de c/año. Disolución: art. 94 de la ley 19.550. Sede: Alicia Moreau de Justo 1848, 3 "11" de esta Ciudad. Gerente: Andrés Emilio Estévez. Autorizada: María Angélica Mingrone.

Abogado – Guillermo C. Alonso Sainz
N° 3707

RESEARCH TRAVEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Esc. 682, pasada al Reg. 276, del cual soy titular, F° 6468, fecha 09/08/2001, se constituyó la sociedad. Socios: Mariana López Saubidet, argentina, casada, agente de viajes, nacida el 22/09/1966, DNI 17.998.766, dom. Esmeralda 1362, 2° piso, C.F.; Victoria Fernández Cronenbold, argentina, casada, agente de viajes, nacida el 14/03/1971, DNI 22.080.708; Dom. Uriarte 1415, CF. Domicilio de la Soc.: Calle Maipú 471, 1° piso, Of. 3 de la Cap. Fed.. Objeto: "Tercero: Objeto: La Sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero; a la explotación de una agencia de viajes y turismo, pudiendo a tales efectos realizar todo tipo de operaciones de turismo nacional e internacional; efectuar la intermediación en la reserva o locación de servicios en cualquier medio de transporte y la reserva y venta de pasajes aéreos, terrestres, marítimos o fluviales; la intermediación en la contratación de servicios hoteleros en el país o en el extranjero; la organización de viajes de carácter individual o colectivo, excursiones, cruceros o similares; la recepción y asistencia de turistas durante sus viajes, su permanencia en el país, la prestación de servicios de guías turísticos y el despacho de sus equipajes; la representación de otras agencias, tanto nacionales como extranjeras, a fin de prestar en su nombre, cualquiera de estos servicios; la realización de actividades similares o conexas a las mencionadas con anterioridad en beneficio del turismo; y la prestación de cualquier otro servicio que sea consecuencia de las actividades específicas de los agentes de viajes y turismo. A tal fin la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto, realizando todos los actos que sean necesarios para el mejor desarrollo de su objeto". Plazo: 99 años desde su inscripción. Capital Social: 3.000 cuotas de $ 1, valor nominal cada una. Dirección y Administración: a cargo de cualesquiera de los socios, los cuales representarán a la Sociedad, en sus caracteres de Gerentes Generales, en forma indistinta. Mandato: Por tiempo indeterminado. Cierre Ejercicio: 31/12.

Escribano – Julio Ernesto Tissone
N° 20.790

RIO PIGUEÑA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 23/8/2001. 2) Eda Foti, arg., casada, nacida el 6/6/39, DNI. 3.864.726, domiciliada en Membrillar 112, 8°, "A", Cap.; Daniel Osvaldo Calzon, arg., soltero, nacido el 20/4/64, DNI. 16.973.116, domiciliado en Pichincha 1282, 8° "A" Cap.; Arturo Fernández, español casado, nacido el 28/6/34, DNI. 93.365.344, domiciliado en Av. Belgrano 2288, 1°, "A", Cap. Gustavo Eugenio Cuesta, arg., casado, nacido el 2/4/59, DNI 12.676.804, domiciliado en Maipú 636, Cap.; José Antonio Crespo, español, casado, nacido el 20/5/39, DNI. 93.298.923, domiciliado en Yapeyú 986, Lomas del Mirador (Bs. As.); Sebastián Carlos Silva, arg., casado, nacido el 11/9/60, DNI 14.156.315, domiciliado en Charcas N° 2700, 4°, "C", Cap.; Nora Myrtha Bravo, arg., casada, nacida el 14/3/41, L.C. 3.976.898, domiciliada en Segundo Sombra 5547, Villa Bosch (Bs. As.), Antonio Alvarez, español, casado, nacido el 8/11/31, DNI 93.410.893., domiciliado en Pedro Morán 3539, 4° "B" Cap. Fed.; Eduardo Avila, arg., casado, nacido el 2/11/51, DNI 8.637.200, domiciliado en Andrade 496 Lanús Oeste (Bs. As.); Indalecio López, español, nacido el 1° de mayo de 1929, DNI. 93.367.753, domiciliado en Billinghurst 587, 2°, Cap.; Alberto Guillermo Pilatti, arg., casado, nacido el 25/11/34, DNI. 4.136.094, domiciliado en Haedo (Bs. As.), calle Pisco 151; Héctor Vicente Marzoa, arg., divorciado, nacido el 18/3 de 1953, DNI. 10.650.596, domiciliado en Juan María Gutiérrez 2667, 4°, Cap.; Francisco Elvio Sironich, arg., casado, nacido el 26/6/28, DNI. 4.339.523, domiciliado en Brandsen 1020 de Témperley (Bs. As.); Eduardo Otero, español, casado, nacido el 22/3/25, DNI 93.376.240, domiciliado en Río Cuarto 3248 Cap.; Ernesto Raúl Otero, arg., casado, nacido el 3/10/57, DNI 13.328.826, domiciliado en Maipú 267, piso 14° Capital; Florentina Amalia Collar Rodríguez, española, casada, nacida el 30/4/31, DNI. 93.376.133, domiciliada en Echeverría 1190 Cap.; Liliana Velasco, arg., casada, nacida 19/10/1956, DNI. 12.549.542, domiciliada en Mcal. Antonio J. de Sucre 1087, Cap.; Miguel Carlos Braile, arg., casado, nacido el 3/4/65, DNI. 17.302.190, domiciliado en Loria 290 piso 13° "B" de Lomas de Zamora (Bs. As.); Angelina Sierra, española, casada, nacida 10/8/38, DNI. 93.304.504, domiciliada en Pisco 151 de Haedo (Bs. As.); Jorge Alfredo Pérez, arg., casado, nacido el 12/7/49, L.E. 7.887.353, domiciliado en Navarro 2302 Castelar

(Bs. As.); Diego Esteban Alonso, arg., casado, nacido 20/11/71, DNI. 22.500.413, domiciliado en Crisólogo Larralde 5138, Cap.; Antonio Pena, español, casado, nacido el 23/12/40, C.I. 6.215.257, domiciliado en Chacabuco 3650 Olivos (Bs. As.); Marta Mabel Bernasconi, arg., divorciada, nacida el 24/11/49, L.C. 6.178.977, domiciliada en Pasaje El Nene 2052 Cap.; Alejandro Crespo Gómez, arg., casado, nacido el 3/3/69, DNI. 20.295.731, domiciliado en Saráchaga 5048, Dto. 3, Cap. Fed.; Marina Carla Cancino Arregu, arg., casada, nacida el 7/10/74, DNI 24.171.747, domiciliada en Saráchaga N° 5048 Dto. 3, Cap.; Daniel Eduardo Pietkiewicz, arg., soltero, nacido el 15/3/69, DNI. 20.406.646, domiciliado en Aráoz de Lamadrid 3433, de Caseros (Bs. As.); Jorge Alberto Dappiano, arg., casado, nacido el 19/5/52, DNI 10.398.470, domiciliado en Sarmiento 270 2° Lomas de Zamora (Bs. As.); José Luis Braile, arg., casado, nacido el 2/5/68, DNI. 20.024.587, domiciliado en Monseñor Chimento 225 de Lomas de Zamora (Bs. As.) y Jorge Alvarez Ramos, español, casado, nacido el 17/8/58, DNI. 93.529.435, domiciliado en Ciudad de La Paz 1926, piso 4° "B" Cap., todos de profesión comerciantes. 3) RIO PIGUEÑA S.R.L. 4) Rivadavia 6401, Cap. Federal. 5) 99 años desde su inscripción en el RPC. 6) Objeto social: Instalación y explotación de establecimientos comerciales del ramo de gastronomía en general, elaboración y venta de pizza, empanadas, helados, pastelería y anexos, garajes y/o playas de estacionamiento, alquiler de cocheras fijas, adquisición o locación de inmuebles, subdivisión de los mismos en propiedad horizontal, ya sea con fines comerciales o de vivienda, así como también la locación y venta de cualesquiera de los inmuebles, propiedad de la sociedad, construcción de unidades de vivienda para su posterior venta o locación, explotación de los espacios aéreos y marquesinas con fines publicitarios. 7) Pesos diez mil. 8) A cargo de dos o más Gerentes con la firma conjunta de dos de ellos, por tres ejercicios. Gerentes: Daniel Osvaldo Calzon y Héctor Marzoa. 9) El 31 de julio de c/año.

Autorizado – Guillermo A. Symens
N° 20.786

SERVICIOS CENTRALIZADOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución escritura 437 del 31/8/01 Registro 448: 1) Denominación: "SERVICIOS CENTRALIZADOS S.R.L.". 2) Socios: María Eugenia Molnar, argentina, DNI 4.991.196, 20/1/45, profesora, viuda, Montevideo 837 7° "A" Capital; Clyde Elena del Castillo de Moyano, argentina, viuda, DNI 2.815.974, 1/8/32, odontóloga, Paraná 1145 11° "B" Capital; María Martha Zapata, argentina, DNI 14.149.053, soltera, empresaria, 28/12/57, Córdoba 1342 12° "B" Capital; Roberto Raúl Agüero, 21/5/61, DNI 14.446.118, casado, geógrafo, Leandro N. Alem 941 Ushuaia, Tierra del Fuego; Alfredo Martín Monti, argentino, DNI 11.800.357, casado, 24/8/55, 1icenciado, Santa Fe 1637 4° "B" Capital; María Alejandra Bringas Aguiar, argentina, DNI 11.061.500, casada, 2/1/54, Psicopedagoga, Barbosa 1429, San Isidro, Buenos Aires y Eduardo Jorge Tedesco, argentino, DNI 14.568.239, casado, 21/10/61, empresario, Anchorena 1424 10° "B" de esta ciudad. 3) Objeto: a) servicio de gestoría en general, gestión de certificados, partidas, legalizaciones, liberaciones, inscripciones, formularios y todo tipo de trámites ante las oficinas y reparticiones públicas o privadas; b) compraventa y promoción de artículos para regalos y bienes muebles, en general; c) prestación de servicios de consultoría en general y de asistencia técnica, operativa y de mantenimiento para la utilización de productos comercializados, como así también la explotación de marcas, patentes y derechos de la propiedad intelectual e industrial; d) compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento y administración de propiedades inmuebles, contratos de locación, inclusive las operaciones comprendidas bajo el régimen de Propiedad Horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias y e) el ejercicio de comisiones, representaciones y mandatos y la concertación de negocios fiduciarios. En cumplimiento de su objeto podrá importar y exportar. 4) Capital: $ 7.200 en 720 cuotas de $ 10 c/una. 5) Suscripción e Integración: Se suscribe totalmente e integra el 25% en efectivo de la siguiente forma: María Eugenia Molnar 20 cuotas; Clyde Elena del Castillo de Moyano 40 cuotas; María Martha Zapata 360 cuotas; Roberto Raúl Agüero 100 cuotas; Alfredo Martín Monti 70 cuotas; María Alejandra Bringas Aguiar 30 cuotas y Eduardo Jorge Tedesco 100 cuotas. 6) Administración y Representación: Un socio gerente por tiempo ilimitado. Se designa gerente a María Marta Zapata. 7) Duración: 20 años desde inscripción. 8) Domicilio: Córdoba 1342 12° "B" Capital Federal. 9) Cierre Ejercicio: 31/8.

Escribano – Carlos A. Ortega
N° 3703

SUENCOF

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Aumento de Capital. 1) Escr. 309, F° 761, 16/8/01 por acta de reunión de socios del 17 marzo de 2001; 2) Aumentó a $ 662.266, 06; 3) Modif. artículo cuarto "El capital social de fija en la suma de seiscientos sesenta y dos mil doscientos sesenta y seis con 6/100 pesos, divididos en dos mil cuotas partes de trescientos treinta y uno con 13/100 pesos cada uno, aportadas por los socios en la siguiente proporción: Ramiro Fernán Castellano mil trescientas cincuenta y dos cuotas o sea la suma de siete mil seiscientos noventa y uno con 85/100 pesos y Claudio Fabián Abraham Cerutti seiscientas cuarenta y ocho cuotas o sea la suma de doscientos catorce mil quinientos setenta y cuatro con 20/100 pesos".

Escribano – Norberto V. Falbo
N° 20.759

TODANCO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instr. Priv. de fecha 3 de septiembre de 2001, se constituyó la sociedad denominada TODANCO S.R.L. 1) el Sr. Hugo Virgilio Tortone, argentino, casado. comerciante, DNI. 11.359.679, de 46 años de edad, con domicilio en la calle 502 N° 2355 de Gonnet, Provincia de Buenos Aires; y las Sras. Ada Elisabet Tortone, argentina, casada, comerciante, D.N.I. 10.951.625, de 48 años de edad, con domicilio en la calle 64 n° 487 de la Ciudad de La Plata, Prov. de Buenos Aires; y Ana Clara Tortone, argentina, divorciada, comerciante, de 36 años de edad, con domicilio en la calle 7 N° 170 de la Ciudad de La Plata, Provincia de Buenos Aires. 2) 99 años desde su insrip. en el RPC. 3) La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, dentro o fuera del país: a) La fabricación, elaboración y comercialización de todo tipo de productos relacionados con la industria automotriz y anexos; b) Fabricación, elaboración y comercialización de artículos, productos e indumentaria deportiva. c) Importación, exportación de todo tipo de motos, vehículos, repuestos, maquinaria y artefactos mecánicos, eléctricos, electromecánicos, electrónicos y todos aquéllos relacionados con la industria automotriz. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, ejercer los actos y realizar los contratos que no sean prohibidos por las leyes o estos estatutos. La sociedad podrá realizar operaciones financieras permitidas por las leyes, con fondos propios, con exclusión de la contemplada por la Ley de entidades financieras u otra que requiera el concurso de ahorro público. 4) $ 30000. 5) 30 de junio de cada año. 6) Viamonte 1167 p. 11 Of. 43. 7) Gtes. Hugo V. Tortone y Ana C. Tortone.

Autorizado - G. E. Schulze
N° 18.851

VERDEGAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: VERDEGAL S.R.L. 1) Que por contrato privado del 24-08-01, Fidel Guillermo Rossi, Antonio Perrone y Sebastián Guillermo Rossi ceden y transfieren a los otros socios José Rolando Tosti, y Horacio Oscar Fernández, las 20.900 cuotas sociales, en las siguientes proporciones: Sebastián Guillermo Rossi, 800 cuotas a Horacio Oscar Fernández; Fidel Guillermo Rossi, 5.100 cuotas, a José Rolando Tosti; Antonio Perrone 15.000 cuotas, a José Rolando Tosti, por $ 20.900. 2) Integración y participación: Horacio Oscar Fernández: 1.600 cuotas: José Rolando Tosti: 20.900; y Osvaldo Victorio Patetta: 7.500 cuotas; 3) Porcentual de participación 5%, 70% y 25%, respectivamente. 4) Gerencia, con el uso de la firma social en forma individual e indistinta, los Señores José Rolando Tosti y Horacio Oscar Fernández. 5) Quedan en plena vigencia todas las demás cláusulas del contrato social. Presentado por Eduardo Alperi DNI 11.361.576.

Eduardo Alperi
N° 3671

VERDEGAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: VERDEGAL S.R.L. 1) Que por contrato privado del 6-08-01, Fidel Guillermo Rossi cede y transfiere 2400 cuotas a José Rolando Tosti, argentino, soltero, comerciante, 67 años, DNI 4.259.543, domicilio en Avda. San Juan 318, Cap. Fed.; Sebastián Guillermo Rossi, argentino, soltero, comerciante, 23 años, DNI 26.421.585, domicilio Nueva York 3835, Cap. Fed.; y Horacio Oscar Fernández, argentino, soltero, comerciante, 45 años, DNI 12.270.938, domicilio Carlos Calvo 2145 7° B, Cap. Fed., en las siguientes proporciones: 800 cuotas a Horacio Oscar Fernández, 800 cuotas a José Rolando Tosti, y 800 cuotas, a Sebastián Guillermo Rossi, por $ 2.400. 2) Integración y participación: Antonio Perrone: 15.000 cuotas; Fidel Guillermo Rossi: 5.100 cuotas; José Rolando Tosti: 800 cuotas; Horacio Oscar Fernández: 800 cuotas; Sebastián Guillermo Rossi: 800 cuotas; y Osvaldo Victorio Patetta: 7.500 cuotas, equivalentes a $ 30.000; 3) Porcentual de participación: 50%, 17%, 2,66%, 2,66%, 2,66% y 25% respectivamente. Presentado por Eduardo Alperi DNI 11.361.576.

Eduardo Alperi
N° 3669

VERGA HNOS.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

I.G.J. Nro. 12.226/325.040. Por asamblea ordinaria y extraordinaria del 27/08/01, se prorrogó el plazo de duración de la sociedad del 10/09/01 al 25/02/02, reformándose la cláusula 2da. del contra o social.

Autorizado – Carlos García Aguirre
N° 20.795

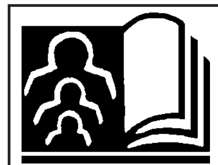

1.3 SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

SANTA URSULA

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

En Asamblea General Extraordinaria de Accionistas con fecha 15/8/01 se aprobaron los siguientes puntos del Orden del Día: 1) Aumento de Capital. En $ 111.779,999998, quedando el capital suscripto en $ 111.780. 2) Retiro de accionistas. Devolución de acciones según Arts. 203 y 204 Ley 19.550. Adjudicación de inmuebles distribución de deudas. 3) Reducción de capital en $ 20.000. 4) Modificación de contrato Social Cláusulas 4, 6 y 7 y adecuación a la Ley 19.550. Punto 4: Domicilio en Piedras 383 2° Capital . Punto 6: El Capital en $ 20.000. Punto 7: Representado por 20.000 acciones v/n $ 1.00. c/u y derecho a un voto por acción. 5) Cambio de autoridades: Nuevo socio colectivo la Sra. Silvana Cabrera Nahson.

Apoderado – Ricardo León Tajerian
N° 20.813

2. Convocatorias y avisos comerciales

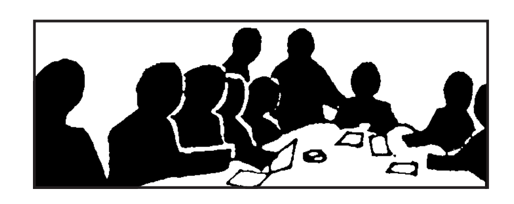

2.1 CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ADEPRO S.C.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. accionistas de ADEPRO S.C.A. a Asamblea Extraordinaria de accionistas en primera y segunda convocatoria a celebrarse el día 25 de setiembre de 2001 en la sede social, Sarmiento 1113, P.B., Buenos Aires, a las 17:30 y 18:30 horas respectivamente, con el objeto de considerar los siguientes:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para la firma del Acta.
2°) El caso Sutton c/Díaz s/Ejecutivo. Sus implicancias para la empresa y la participación y responsabilidad de la Sra. Presidente del Directorio y del asesor letrado.
3°) El caso Sintelar. Sus implicancias para la empresa y la participación y responsabilidad del Directorio y del asesor letrado.
4°) Información sobre gastos y decisiones de mantener dinero de la empresa en cuentas corrientes y no en plazo fijo generando gastos y no renta, existencia de gastos y pagos sin justificación.
5°) Consideración de la situación de la empresa.
6°) Inciso de acciones de responsabilidad (arts. 276 y ss. ley 19.550).

Presidente - Sylvia Norah Díaz
e. 6/9 N° 20.809 v. 12/9/2001

"C"

CALLAO 1441 S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria para el día 2 de octubre de 2001 a las 17 horas, y simultáneamente en segunda convocatoria para el mismo día a las 18 horas, ambas en el local de la calle Salguero 2835, 7° piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la documentación relacionada con el ejercicio comercial cerrado el 30 de abril de 2001.
3°) Consideración y destino de los resultados.
4°) Consideración de la gestión del Directorio y su retribución.
5°) Determinación del número de Directores y Suplentes y su designación por el término de un ejercicio. El Directorio.

Presidente - Leonardo Winograd
e. 6/9 N° 20.826 v. 12/9/2001

COOPERATIVA DE TRABAJO VERTIENTE LTDA.

CONVOCATORIA

La COOPERATIVA DE TRABAJO VERTIENTE LTDA. con Reg. INAES N° 18.120, convoca a Asamblea Ordinaria, a las 13 horas en la calle Güemes 3169, 5° "A" de Capital Federal, para el día 15 de septiembre del corriente año, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Razones por las cuales se convoca fuera de los términos legales.
2°) Ampliación el objeto social, modificación del art. 5° de los estatutos.
3°) Cambio de domicilio legal.
4°) Renovación de autoridades.
5°) Aprobación de memoria, balance, cuadro de resultados e informes de auditor y síndico.

El Presidente
El Tesorero
e. 6/9 N° 20.804 v. 6/9/2001

CORDOBA 545 S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de septiembre de 2001 a las 18 horas en la calle Corrientes 1135, piso 3° "B" de la Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Considerar documentación art. 234 inc. 1° Dec. Ley 19.550/72 al 31 de mayo de 2001.
2°) Elección del Directorio, Síndicos y de dos accionistas para firmar el Acta. El Directorio.

Presidente - José Maquiera
e. 6/9 N° 18.860 v. 12/9/2001

CRIADORES DE CIERVOS S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, en primera y segunda convocatoria, para el día 27 de septiembre de 2001 a las 11 y 12;15 horas, en Rivadavia 986, 7° piso, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Motivo del llamado a Asamblea General fuera del término establecido por la Ley 19.550.
3°) Aprobación de los aportes irrevocables de capital, recibidos durante el último ejercicio, aplicables a futuras emisiones de acciones.
4°) Consideración de los documentos establecidos por el art. 234, inc. 1° de la Ley 19.550, correspondientes a los ejercicios finalizados el 30 de junio de 1998, el 30 de junio de 1999, el 30 de junio de 2000 y el 30 de junio de 2001.
5°) Aprobación de la gestión de los miembros del Directorio.
6°) Consideración de los resultados del ejercicio y su destino.
7°) Determinación del número de miembros del Directorio y su designación.
8°) Consideración de la disolución anticipada de la sociedad, su posterior liquidación y nombramiento de los liquidadores. El Directorio.

Presidente - Neville Terence Johnson
e. 6/9 N° 20.769 v. 12/9/2001

"D"

DANCI S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria para el día 2 de octubre de 2001 a las 14 horas, y simultáneamente en segunda convocatoria para el mismo día a las 15 horas, ambas en el local social de la calle Salguero 2835, 7°, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la documentación relacionada con el ejercicio comercial cerrado el 30 de junio de 2001.
3°) Consideración y destino de los resultados.
4°) Consideración de la gestión del Directorio y su retribución.
5°) Determinación del número de Directores y Suplentes y su designación por el término de un ejercicio. El Directorio.

Presidente - Aviel Tolcachier
e. 6/9 N° 20.827 v. 12/9/2001

"E"

EMI RECORDVINIL S.A.

CONVOCATORIA

Expte. 1.641.400. Cítese a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 28 de setiembre de 2001, a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria, la cual se llevará a cabo en la calle Uruguay 1037, piso 7° de esta Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración del motivo del atraso en el llamado a Asamblea.
3°) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, planillas Anexas y notas complementarias correspondientes al 4° ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2000.
4°) Consideración del tratamiento de los resultados del ejercicio.
5°) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes de acuerdo al estatuto.
6°) Elección de Directores.
7°) Consideración del aumento de capital a la suma de $ 110.000.
8°) Emisión de las acciones.
9) Tratamiento del art. 197, Ley 19.550. El Directorio.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas los requerimientos del art. 238 de la Ley 19.550.

Presidente - Victorio Enrique Tebe
e. 6/9 N° 20.820 v. 12/9/2001

"F"

FINAPINT S.A.

CONVOCATORIA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Directorio de FINAPINT S.A. convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de septiembre de 2001 a las 18:30 hs. en el domicilio de Av. Corrientes 1145, 11° piso, Oficina 97, Ciudad de Buenos Aires, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Ratificación y decisión de continuar el trámite de concurso preventivo de acreedores de la sociedad de acuerdo con el art. 6° de la Ley 24.522.
3°) Consideración de los Estados Contables, Notas y Anexos y demás documentación dispuesta por el art. 234 de la LSC correspondientes a FINAPINT S.A. por los ejercicios comerciales finalizados el 31 de diciembre de 1999 y 31 de diciembre de 2000.
4°) Consideración de la gestión, honorarios del Directorio.

Presidente - Angela Di Mario
e. 6/9 N° 20.805 v. 12/9/2001

"P"

PATAGONIA Sociedad Anónima, Lanera, Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 27 de setiembre de 2001 a las 11 hs. en el salón "Obelisco" del Hotel Bristol, calle Cerrito 286 de Buenos Aires, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos asambleístas para suscribir el Acta.
2°) Tratamiento de Memoria y Balance del ejercicio cerrado el 31 de mayo de 2001.
3°) Nueva urbanización. Información general sobre estado de la misma en subdivisión Barrio Parque Patagonia.
4°) Reelección del Directorio conforme a estatutos por 2 (dos) años.
5°) Determinar la remuneración del Directorio.
Buenos Aires, de setiembre de 2001.

Presidente - Mario Oscar Macagno
e. 6/9 N° 20.788 v. 12/9/2001

PROURBE S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria para el día 3 de octubre de 2001 a las 14 horas, y simultáneamente en segunda convocatoria para el mismo día a las 15 horas, ambas en el local social de la calle Salguero 2835, 7°, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la documentación relacionada con el ejercicio comercial cerrado el 31 de enero de 2001.
3°) Consideración y destino de los resultados.
4°) Consideración de la gestión del Directorio y su retribución.
5°) Determinación del número de Directores y Suplentes y su designación por el término de un ejercicio. El Directorio.

Presidente - Leonardo Winograd
e. 6/9 N° 20.822 v. 12/9/2001

"R"

RODRILUC S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria para el día 28 de septiembre de 2001 a las 14 horas, y simultáneamente en segunda convocatoria para el mismo día a las 15 horas, ambas en el local social de la calle Salguero 2835, 7°, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la documentación relacionada con el ejercicio comercial cerrado el 31 de enero de 2001.
3°) Consideración y destino de los resultados.
4°) Consideración de la gestión del Directorio y su retribución.
5°) Determinación del número de Directores y Suplentes y su designación por el término de un ejercicio. El Directorio.

Presidente - Leonardo Winograd
e. 6/9 N° 29.828 v. 12/9/2001

"T"

TIGRE GNC S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria del día 28 de setiembre de 2001 a las 16 hs. en el local de la calle Rocha N° 20 de Tigre, Provincia de Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración documentación art. 234. Memoria y Balance correspondiente al ejercicio N° 10 finalizado el 31 de mayo de 2001.
3°) Consideración Del resultado del ejercicio.
4°) Remuneración del Directorio. El Directorio.
Buenos Aires, de setiembre de 2001.

Presidente - Teodoro Kallaur
e. 6/9 N° 7095 v. 12/9/2001

"V"

VICENTE LOPEZ 2254 S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria para el día 3 de octubre de

2001 a las 17 horas, y simultáneamente en segunda convocatoria para el mismo día a las 18 horas, ambas en el local social de la calle Salguero 2835, 7°, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la documentación relacionada con el ejercicio comercial cerrado el 31 de enero de 2001.
3°) Consideración y destino de los resultados.
4°) Consideración de la gestión del Directorio y su retribución.
5°) Determinación del número de Directores y Suplentes y su designación por el término de un ejercicio. El Directorio.

Presidente - Leonardo Winograd
e. 6/9 N° 20.823 v. 12/9/2001

2.2 TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"A"

Escribana Andrea Gorga, con domicilio en Av. Córdoba 838 2° P, Of. "4" Cap. Fed. Avisa que, Luis Edgardo Barutta, DNI 10.648.586 domiciliado en Ayacucho 454 Capital, transfiere un negocio ubicado en AV. CORRIENTES 2013/19 y Ayacucho 428/36 P.B. locales 3, 4 y 5 de venta de carnes (600000). Otro negocio ubicado en AV. CORRIENTES 2013 y AYACUCHO 432 P.B. Locales 1 y 2 (unificados) de casa de comidas (602.040), parrilla (602.060). Y otro negocio en AYACUCHO 442 P.B. y Sot. U.F. 1 de restaurante, cantina (602.000), casa de lunch (602.010) café, bar (602.020) despacho de bebidas, wisquería, cervecería (602.030) a Sol Claro S.R.L. con domicilio en Ayacucho 454 Capital, libre de toda deuda. Reclamos de ley en Ayacucho 454 Capital.

e. 6/9 N° 20.787 v. 12/9/2001

"C"

Guillermo González, Contador Público, con domicilio Av. de Mayo 981 2° Capital. Avisa que se rectifica aviso publicado con fecha 30/7/01 al 3/8/01 con factura N° 0058-00018523, donde dice Roberto Di Noia debe decir Roberto Alfredo Di Noia LE 8425670 Local Comercial habilitado como servicios: Pizzería, café, bar, casa de lunch. Por carpeta N° 25124/83, ubicado en calle CONDE 2020, Capital Federal, reclamos de Ley en Conde 2020, Capital Federal.

e. 6/9 N° 20.824 v. 12/9/2001

"S"

Alejandro A. Agra, Abogado, Of. Lavalle 1619 10° "D", Cap. avisa: Sacico S.R.L. domic. San Nicolás 730 1° "D" vende a Alberto Aquilino Saiz, domic. San Nicolás 730 1° "D", fondo de comercio negocio sanidad ambiental y control de plagas, sito mismo domic. Reclamos de Ley en nuestras oficinas.

e. 6/9 N° 18.859 v. 12/9/2001

"Y"

Des Nogueira Asoc. SRL, representada por Rubén Omar Scavone, Corredor Público, oficina La Rioja 282 Cap. Avisa: Diego López, domic. Yerbal 2249 cap. Vende a Ernesto Guerra, domic. La Rioja 280 Cap. el Despacho de pan con elaboración sito en YERBAL 2249 Cap. Reclamos de Ley en Oficina.

e. 6/9 N° 20.796 v. 12/9/2001

2.3 AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

AGUAS DANONE DE ARGENTINA S.A.

(I.G.J. N° 159.725). Por Asamblea Ordinaria y Reunión de Directorio del 28/05/2001 se designó el siguiente Directorio: Presidente, Francisco Vallejo Fernández; Vicepresidente, Fernando C. Aranovich; Director Titular, Jean Philippe Bernard Paré; Director Suplente, Louis Henry Gormand; Director Suplente, Patrick Sauvageot; Director Suplente, Didier Lambert.

Autorizado - Luis G. Vernet
e. 6/9 N° 7084 v. 6/9/2001

ARBITRA S.A.

N° IGJ 1.585.601. Comunica que por Asamblea Ordinaria celebrada el 29/03/01 y reunión de Directorio de la misma fecha se resolvió designar el siguiente Directorio: Presidente: Sr. Michael P. Collins; Directores Titulares: Sres. José Alberto Quiroga y Fernando Aguilar; Directores Suplentes: Sres. Patric Siniscalchi y Roberto Allan Fennell.

Autorizado - Rodrigo Olivares Caminal
e. 6/9 N° 7117 v. 6/9/2001

ARCAN INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES S.A.

R.P.C. el 14/4/1994, N° 3355, L° 114, T° A de S.A. Comunica que por Reunión de Directorio, Asamblea General Ordinaria Unánime de Accionistas y Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime y Autoconvocada de Accionistas de fecha 31/8/2001, "ARCAN INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES S.A." resolvió aceptar las renuncias de los Sres. Eduardo Montero, Osvaldo E. García y Jorge J. L. Yáñez a los cargos de Directores Titulares y de los Sres. Angel A. Monasterio, Roberto V. Amoedo y Carlos R. Richardson a los cargos de Directores Suplentes, y designar en su reemplazo el siguiente directorio: Director Titular y Presidente: Gustavo Cavallo; Director Suplente: Néstor Goytia.

Autorizada Especial - Magdalena Pologna
e. 6/9 N° 3714 v. 6/9/2001

ASCENSORES SCHINDLER S.A.

(N° 7572 L° 111 T° "A" de Sociedades Anónimas). Se hace saber que por Asamblea Ordinaria de Accionistas y Reunión de Directorio ambas del 28/05/01, la Sociedad ASCENSORES SCHINDLER S.A. ha designado el siguiente Directorio: Presidente y Director Titular: Guillermo Walter Klein; Vicepresidente y Director Titular: Osvaldo Emilio Candolfi; Directores Titulares: Luis José del Barrio, Gonzalo Vera Medrano y Jorge David Saroka, y Directores Suplentes: Carlos Hernán Franco, Eduardo Federico Ansaldo y Armando David Maidanik.

Autorizada - María Victoria Ureta
e. 6/9 N° 3682 v. 6/9/2001

"B"

BINGO CABALLITO S.A.

I.G.J. N° 117, L° 1, 2-4-98, calle Rosario 744, Cap. Fed. Asamblea Extraordinaria del 28/12/00 redujo capital social en la suma de $ 5.000.000, de 5.500.000 a $ 500.000.-, modificándose el Art. 4° del Estatuto Social. Activo $ 8.918.862,97; Pasivo $ 3.273.790,43 y Patrimonio Neto $ 5.645.072,54 antes de reducción. Activo $ 3.918.862,97; Pasivo $ 3.273.790,43 y Patrimonio Neto $ 645.072,54 luego de la reducción. Oposiciones de ley, Rosario 744 Capital Federal.

Presidente - Norberto Carlos José Vicente
e. 6/9 N° 20.817 v. 10/9/2001

"C"

CAPEX S.A.

Por actas de asamblea y directorio del 25/7/2001, protocolizadas en esc. del 28/8/2001, se eligió nuevo directorio: Presidente: Enrique Götz; Vicepresidente: Alejandro Götz; Directores Titulares Pablo A. Götz, Byron Kelley, Cristian Bussio; Directores Suplentes: Rafael A. Götz, Miguel F. Götz, Sebastián M. Götz, Gregory Bafalis y Edgel Sereno.

Escribana - María T. Acquarone
e. 6/9 N° 20.762 v. 6/9/2001

COMPAÑIA ARGENTINA DE CAPITALIZACION S.A.

Informa los Resultados del Sorteo del mes de agosto. Ganadores por Lotería Nacional sorteo del 04/08/01: Símbolo 276 para 1er. premio, símbolo 287 para 2do. premio y símbolo 298 para 3er. premio. Símbolo 0.276 para premio único. Premios Vacantes. Av. L. N. Alem 822, P.B. C1001AAQ - Cdad. de Buenos Aires.

Vice Presidente - René Gabriel José Buteler
e. 6/9 N° 7094 v. 6/9/2001

CMP S.A.

Se hace saber por 3 días que CMP S.A. con domicilio en Ramallo 2563 de Cap. Fed. inscripta en la IGJ el 9/3/89, N° 783, L° 106, T° A de S.A. por Asamblea Ord. y Ext. del 27.7.2001 resolvió la escisión de parte de su patrimonio en los términos del art. 88 apart. II, LSC a fin de la constitución de una nueva sociedad. La escisión se aprobó con base en el balance especial de escisión aprobado por el directorio el 27.7.01 con fecha de corte al 31.5.01, del que resulta un activo de la escindente de $ 16.756.397,82 y un pasivo de $ 9.421.219,13. El patrimonio de la sociedad escisionaria se compone de un activo escindido de $ 4.864.911,57 y un pasivo escindido de $ 3.224.933,85. La sociedad escisionaria se denomina CMP Estructuras Sociedad Anónima, con domicilio en Ramallo 2563 de la Ciudad de Bs. As.

Autorizado - Matías L. Oliver
e. 6/9 N° 3698 v. 10/9/2001

COIMEX INTERNACIONAL ARGENTINA S.A.

La asamblea del 5/07/00 redujo obligatoriamente el capital en $ 583.967, con efectos al 31/12/00; Designó por un año: Presidente: Sergio Gustavo Galicer, Director suplente: Enrique Alejandro Bustamante; cambió su denominación por la de "CISA TRADING ARGENTINA S.A. y reformó los arts. 1° y 4° del estatuto.

Presidente - Sergio Gustavo Galicer
e. 6/9 N° 20.782 v. 10/9/2001

CORNI FUNDICIONES S.A.

Reg. I.G.J. N° 183.509, comunica que por Asamblea General Extraordinaria unánime, celebrada el 4/05/200, se ha decidido la reducción del capital social, en los términos del art. 206 de la ley 19.550, por un monto de $ 2.041.961, quedando el mismo en $ 411.139. Asimismo se dispuso por resolución de la Asamblea General Extraordinaria unánime de fecha 25/04/2001 la modificación, en forma consecuente con dicha reducción, del artículo quinto del estatuto.

Vice Presidente - Víctor M. Franzosi
e. 6/9 N° 20.798 v. 10/9/2001

"D"

DAFEDE S.A.

15/12/99 N° 18746 L° 8 Sociedades por Acciones. Que por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 2 de fecha 10/7/01, se aceptó la renuncia presentada por Federico David a su cargo de Director suplente, quedó formalizada la elección del nuevo Directorio; y se distribuyeron los cargos así: Presidente: Jorge Horacio David; Director suplente: María Julieta David.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
e. 6/9 N° 3679 v. 6/9/2001

DEVIL CREEK S.A.

Hace saber Asam. Ord. 29-4-00 nombran autoridades Presidente: Roberto Esteban Núñez, DNI 25.317.899, nac. 30-4-76; Director Sup.: Darío Sebastián Núñez, DNI 23.473.883, nac. 2-11-73 ambos arg. solt. empleados dom. Maipú 388 2° F Cap.

Autorizada/Escribana - Raquel Colomer
e. 6/9 N° 20.763 v. 6/9/2001

DIBUPLAST S.A.

I.G.J. 1-8-97 N° 8340 Lo. 121 To. A de S.A. Por Esc. del 23-12-98 se cumplimentó art. 60 ley 19.550. Renuncia a Presidente Cora Cecilia Sproviero. Nuevo Directorio: Presidente María Inés Capo, Director Suplente Osvaldo Daniel Otero. Resuelto por Asam. Gral. Ord. del 22-12-98.

Escribana - Adriana B. Vestillero
e. 6/9 N° 20.784 v. 6/9/2001

DISTRIBUCIONES ALIADAS S.A.

Por Asamblea 30-3-01 se aceptó la renuncia de los Directores Carlos Alberto Magurno, Carlos E. González y Rafael Marcelo Lobos, Ricardo V. Seeber, Manuel Blanco y Sergio Luis Fernández.

Escribano - Miguel R. Solanet
e. 6/9 N° 20.764 v. 6/9/2001

DUKE ENERGY INTERNATIONAL SOUTHERN CONE S.R.L.

Comunica que por Asamblea Gral. Extraordinaria de fecha 26/3/2001 pasada a Escritura Pública N° 112 de fecha 19/6/2001 se dispuso la Fusión por Absorción de DUKE ENERGY INTERNATIONAL SOUTHERN CONE S.R.L. y DUKE ENERGY GAS TRADING & MARKETING ARGENTINA S.R.L. la sociedad absorbente aumenta el capital de la suma de $ 14.000.000 a la suma de $ 14.005.000 siendo el aumento de $ 5.000 modificándose el artículo cuarto y reordenamiento de Estatuto social. Liquidándose sin desilusión sin liquidación de la sociedad absorbida. Cuarto: El capital asciende a la suma de $ 14.005.000.

Autorizado - Guillermo A. Symens
e. 6/9 N° 20.783 v. 10/9/2001

"E"

EDICIONES E IMPRESIONES NACIONALES S.A.

Por esc. N° 80 del 28/8/01 pasada al F° 232 del Reg. 1844 Cap. Fed. a cargo del Esc. Pablo M. Galizky se protocolizaron: a) el Acta de Asamblea General Ordinaria unánime del 30/6/01 que resolvió la aceptación de las renuncias presentadas por los miembros del Directorio y la designación de los miembros del nuevo Directorio; y b) el Acta de Directorio del 30/6/01 que resolvió la distribución de los cargos del Directorio que se integra con: Director titular y presidente: Gustavo Oscar Lupiano; Director titular y vicepresidente: Daniel Osmar Herrera; Director Titular: Rodolfo Abel Pérez; Directores Suplentes: Oscar Barrios, Diana Bilbao e Inés Maristany. Se designa como Director Responsable Periodístico Titular al Sr. Rodolfo Abel Pérez y como Suplente al Sr. Gustavo Lupiano. Los designados aceptaron en forma expresa los cargos.

Escribano - Pablo M. Galizky
e. 6/9 N° 3717 v. 6/9/2001

EMECON S.A.

Se hace saber por un día que por Actas de Asamblea N° 63 y Acta de Directorio N° 64, pasadas ante los Folios 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55 y 56 del Libro de Actas de Asamblea y Directorio N° 2 "A 10012", rubricado ante la IGJ el 5 de abril de 1993, ambas de fecha 9/08/01 de "EMECON S.A.", Corrientes 456 Piso 8 Of. "81", Capital Federal, se ha procedido a remover de sus cargos en el directorio a los señores Edgardo Lentini DNI 12.150.790, Dom. Constituido en Gral. Urquiza 1641, Néstor Lentini DU 7.600.163, Dom. Cons. en Inclán 3076, Ricardo Serrano y al Sr. Enrique Barbuto, CI 5.189.247, domiciliado en Moreno 584 piso 7 de Capital Federal. (Edicto complementario al publicado el 29/08/01).

Autorizada - Magdalena Bosch
e. 6/9 N° 3695 v. 6/9/2001

"G"

GALICIA CAPITAL MARKETS S.A.

Se comunica que de acuerdo con lo resuelto por la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria celebrada el 29.8.2001 y reunión de Directorio de fecha 30.08.2001, el Directorio y la Comisión Fiscalizadora de la Sociedad han quedado constituidos de la siguiente forma: Directorio: Presidente: Abel Ayerza; Vicepresidente 1°: Daniel Antonio Llambías; Vicepresidente 2°: Sergio Grinenco; Vocales: Luis María Ribaya, José Horacio Petrocelli, Eduardo Antonio Fanciulli, Juan Miguel Woodyatt y Guillermo Juan Pando. Comité Ejecutivo: Daniel Antonio Llambías y Juan Miguel Woodyatt. Comi-

sión Fiscalizadora: Síndicos Titulares: Daniel Morgan, Luis Omar Oddone y Jorge Daniel Di Belli; Síndicos Suplentes: Miguel Carlos Maxwell, Alejandro Héctor Massa y Luis Alberto Curuchaga.

Presidente - Abel Ayerza
e. 6/9 N° 20.775 v. 6/9/2001

GASCARBO S.A.I.C.

Se comunica a los Señores accionistas que el Directorio ha resuelto poner a su disposición los nuevos títulos representativos del aumento de capital, dispuesto por la asamblea de fecha 29 de septiembre de 2000. La entrega se efectuará en las oficinas de Saavedra 2951, El Talar, Partido de Tigre, a partir del día 24 de septiembre de 2001 inclusive, en el horario de 9 a 16 horas, mediante la presentación de los recibos de suscripción. A partir de dicha fecha, en el mismo lugar y horario se procederá al canje de las acciones actualmente en circulación por nuevas acciones del mismo valor y tipo, en las que consta el capital de la Sociedad actualizado. El Directorio.

Director - Angel Osvaldo Coria
e. 6/9 N° 20.794 v. 10/9/2001

“I”

INACOM ARGENTINA S.A.

Inscripta en el R.P.C. el 18/02/1997, al N° 1337 del L° 120 de S.A. Comunica que por Acta de Directorio N° 32 del día 13/10/2000 “INACOM ARGENTINA S.A.”, resolvió aceptar la renuncia al cargo de Director Suplente al Sr. Francisco Miguel García Goya.

Abogado - Leandro Vergara
e. 6/9 N° 20.792 v. 6/9/2001

INTERBOMBAS S.A.

Hace saber por un día que por Acta del 8/5/2001 y Escrit. del 11/5/2001 se aumenta el capital social a $ 78.375 representado por acciones de $ 1 VN c/u.

Apoderado - Carlos M. Paulero
e. 6/9 N° 3690 v. 6/9/2001

I T V S.R.L.

Por acta del 15/5/01 se resolvió por unanimidad la disolución, liquidación y cancelación registral; Andrés Raúl Pratolongo su liquidador. IGJ 1.585.818.

Autorizado – Mario H. Novegil
e. 6/9 N° 18.906 v. 6/9/2001

“L”

LA AFRICANA Sociedad Anónima

Por Asam. Gral. Ext. Unán. del 15/6/01 se disuelve la sociedad al 30/7/01 y designa liquidadores a Juan Carlos Victorio Boggiano, Nelly Caraballo y Delia María Boggiano, quienes actuarán en forma indistinta.

Autorizado – D. Salandin
e. 6/9 N° 3699 v. 6/9/2001

LA JULIA Sociedad Agropecuaria en Comandita por Acciones (E/L)

Hace saber por un día que por asamblea extraordinaria del 20.7.01 volcada en instrumento privado del 30.8.01, se resolvió: 1) liquidar la sociedad 2) pedir la cancelación registral en la I.G.J.; 3) designar para conservar la documentación social a Claudio Acuña (D.N.I. 3.233.321, Piedras 113 - 1° “A” - Cap. Fed.).

Autorizada/Abogada – Diana Cecilia Demaestri
e. 6/9 N° 20.814 v. 6/9/2001

LA PRENSA MEDICA ARGENTINA SRL

N° 6148/89. L. 92 de SRL. Por resolución unánime del 2.8.01, protocolizada al folio 536 del Registro 1044 de Capital Federal, en esa fecha, la sociedad redujo su capital de $ 50.000 a $ 5.000, representado por 5000 cuotas de $ 1, cada una, cancelando saldos en cuentas particulares de los socios con transferencias de dominio de inmuebles propiedad de la sociedad a los socios.

Abogado/Escribano - Oscar D. Cesaretti
e. 6/9 N° 20.770 v. 6/9/2001

LOCADORA DE AUTOS S.A.

Reg. I.G.J. N° 1.562.510, comunica que por Asamblea General Extraordinaria Unánime, celebrada el 23/05/2001, se ha decidido por unanimidad, y en atención a las pérdidas acumuladas, la reducción del capital social en los términos del art. 206 de la ley 19.550. Este pasará de ser de $ 220.074 a $ 57.812, con la consecuente modificación del artículo estatutario correspondiente (art. 4).

Vicepresidente - Víctor M. Franzosi
e. 6/9 N° 20.799 v. 10/9/2001

LOGISTICA LA SERENISIMA S.A.

(I.G.J. N° 1.681.593). Por Asamblea Ordinaria y Reunión de Directorio del 28/05/2001 se designó el siguiente Directorio: Presidente, Fernando C. Aranovich; Vicepresidente, Patrick Sauvageot; Director Titular, Dirk Van de Put; Director Titular, Pascual Mastellone; Director Titular, José Arturo Moreno; Director Suplente, Jean Phillipe Bernard Paré; Director Suplente, Francisco Vallejo Fernández; Director Suplente, Osvaldo Uhrich; Director suplente, Jorge Rubén Gugliermo.

Autorizado – Luis G. Vernet
e. 6/9 N° 7086 v. 6/9/2001

“M”

MAKITA CORPORATION

Comunica que ha designado un nuevo Representante legal al Sr. Hidekazu Sasao, japonés, casado, nacido el 26/06/48, con Documento Nacional de Identidad para extranjero N° 93.879.319, con domicilio legal en Av. Eva Perón 4148, de la ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina.

Abogada - Yoko Nakazato
e. 6/9 N° 20.761 v. 6/9/2001

MAKITA HERRAMIENTAS ELECTRICAS DE ARGENTINA S.A.

Hace saber por un día que en la Asamblea General Ordinaria del 24/08/01 se resolvió designar un nuevo directorio por dos períodos consecutivos, que en virtud de la distribución de cargos realizados por reunión de directorio en la misma fecha quedó integrado de la siguiente manera: Representación legal: Presidente; Directorio: Presidente: Hidekazu Sasao; Director Suplente: Takashi Omote. Prescinde de la sindicatura de acuerdo arts. 284 y 55 ley 19.550.

Abogada - Yoko Nakazato
e. 6/9 N° 20.760 v. 6/9/2001

MERCANTIL RELAWEL S.A.

Constituida en Montevideo R.O.U. Por acta del 20/08/01 resolvió apertura de sucursal en la República Argentina. Representante: Ricardo Giménez. Sede: Uruguay 362 7° “B”. Cap. Fed. Fecha cierre ejer.: 28/02.

Abogado - Carlos D. Litvin
e. 6/9 N° 3673 v. 6/9/2001

MINERAL MANAGEMENT COMPANY LIMITED (Extranjera)

Comunica que por Escritura Pública de fecha 21/8/2001 se dispuso la apertura de sucursal en los términos del Art. 118 de la ley 19550/22903, designándose representante Antonio Botta, argentino, casado, nacido 8/3/1948, con D.N.I. 4.997.164, empresario domiciliado en Av. Mate de Luna 3197 San Miguel de Tucumán, quien fija domicilio social en la calle Florida 888/90 Cap. Fed.

Autorizado – Guillermo A. Symens
e. 6/9 N° 20.789 v. 6/9/2001

“N”

NABISCO ROYAL ARGENTINA LLC

Se comunica que por resolución de la sociedad de fecha 23/5/01, elevada a escritura pública N° 282, del 20/7/01, Reg. 233 CF., se resolvió revocar la designación del señor Carl Edward Lee, Jr. como representante legal, y se designó en tal carácter al señor Amancio Hipólito Oneto, otorgándole poder con las facultades y forma de actuación que de allí resultan.

Escribano - Jorge A. de Bártolo
e. 6/9 N° 18.854 v. 6/9/2001

NILE S.A.

Inscripta en I.G.J. el 07-02-94 nro. 980 del libro 114 Tomo A de S.A. Se hace saber que en acta de Directorio del 03/07/2001 se resolvió trasladar la sede social a la calle Paraná 755 p. 9 A Capital Federal.

Autorizada – Verónica Sara Díaz
e. 6/9 N° 20.777 v. 6/9/2001

“P”

PANTER S.R.L.

(Expte. IGJ 920.805). Comunica que por escritura N° 119 de fecha 31/07/01, pasada ante la Escribana M. L. Almanza de Basavilbaso al folio 397 del Registro 78 a su cargo, los socios de PANTER S.R.L. resolvieron: 1) Remover del cargo de Gerentes a Cristina Victoria Rauch y Alberto Guillermo Ferrazzano, y 2) Designar nuevos gerentes en reemplazo de los destituidos a Liliana Bernaldo de Quiros y Héctor Francisco Buzinel.

Autorizado – Daniel A. González
e. 6/9 N° 20.758 v. 6/9/2001

PUERTAS DEL SUR S.A.

Inscripta en I.G.J. el 12-05-98 nro. 2148 del libro 1 de S.A. Se hace saber que en acta de Directorio del 03/07/2001 se resolvió trasladar la sede social a la calle Paraná 755 piso 9 A Capital Federal.

Autorizada – Verónica Sara Díaz
e. 6/9 N° 20.778 v. 6/9/2001

“R”

RIVADAVIA 1699 S.R.L.

Hace saber por un día que por Acta de Asamblea del 4/4/2001, y escritura del 7/6/2001 Manuel Canosa Lema, Jesús Lema y Manuel Alonso renuncian al cargo de gerentes. Se designa gerente a Juan Reynaldo Esquivel. Se elimina el Consejo de Vigilancia. Se establece que la administración, representación y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual, socios o no por el término de duración de la sociedad.

Apoderado - Carlos M. Paulero
e. 6/9 N° 3688 v. 6/9/2001

“S”

SANTA URSULA S.C.A.

La Asamblea General Extraordinaria del 15/8/01 resolvió la reducción de capital de $ 111.780 a $ 20.000 con efecto al 31/7/01 activo al 31/7/01 $ 472.880,40; post reducción $ 208.659,50 pasivo al 31/7/01 $ 149.147,02; por reducción $ 102.535. Oposiciones. Sede social Piedras 383 2° Capital.

Apoderado - Ricardo León Taserian
e. 6/9 N° 20.812 v. 10/9/2001

SISTEMAS AGRUPADOS SAMPERI S.A. de Capitalización y Ahorro

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 21 del Decreto N° 142.277/43 y demás normas legales vigentes, hace saber:

Sorteo del mes de Agosto de 2001 correspondió:

1° Premio: 694
2° Premio: 119
3° Premio: 369

Presidente - Eldo Samperi
e. 6/9 N° 20.768 v. 6/9/2001

“T”

TELLABS INTERNATIONAL, Inc.

Se hace saber que TELLABS INTERNATIONAL, Inc., resolvió según Escritura Pública N° 712 del 10 de agosto de 2001 pasada al folio 794 del Registro Notarial N° 242 de Capital Federal, aceptar la renuncia del Sr. David Marcelo Wald al poder general de fecha 19 de abril de 1995, revocar la designación del Sr. David Marcelo Wald como representante legal en Argentina y designar a Juan Carlos Martínez como su representante legal en Argentina.

Autorizada – Andrea Evangelina Lobato
e. 6/9 N° 18.904 v. 6/9/2001

TELLABS INTERNATIONAL, Inc.

Se hace saber que TELLABS INTERNATIONAL, Inc., resolvió según Escritura Pública N° 711 del 10 de agosto de 2001 pasada al folio 791 del Registro Notarial N° 242 de Capital Federal, otorgar un poder general a favor del Sr. Juan Carlos Martínez.

Autorizada – Andrea Evangelina Lobato
e. 6/9 N° 18.905 v. 6/9/2001

TESCO CORPORATION

Por Resolución del Directorio del 13-7-2001, se revocó la designación de Representante y poder de Jorge Micolich y se designó Representante Legal y se otorgó poder a favor de Luis Emilio Piasco.

Escribano - Alejandro R. Noseda
e. 6/9 N° 20.756 v. 6/9/2001

TEV S.A.

4/10/00 N° 14768 L° 12 Sociedades por Acciones. Que por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 2 de fecha 11/7/01, se aceptó la renuncia presentada por Federico David a su cargo de Presidente; quedó formalizada la elección del nuevo Directorio; y se distribuyeron los cargos así: Presidente: Jorge Horacio David; Director suplente: María Julieta David.

Autorizada – Matilde L. González Porcel
e. 6/9 N° 3681 v. 6/9/2001

“V”

VERDEGAL S.R.L.

Se hace saber: VERDEGAL S.R.L. por Reunión de Socios del 21-08-01, con quórum previsto por la cláusula sexta del contrato social. Orden del Día: 1) Aceptación de la renuncia al cargo de gerente del socio Fidel Guillermo Rossi: es aceptada por los socios presentes. b) Elección de un nuevo Gerente: la Gerencia sea ejercida por tres gerentes, y conforme a la cláusula quinta del contrato social, se eligen a: José Rolando Tosti y Horacio Oscar Fernández, que aceptan sus cargos, y que con Antonio Perrone, ejercerán los cargos de gerentes, en forma individual e indistinta. Presentado por Eduardo Alperi DNI 11.361.576.

Eduardo Alperi
e. 6/9 N° 3672 v. 6/9/2001

VIVALCE S.A.

Asamblea Gral. Extraordinaria y Reunión de Directorio del 28/4/2000 quedó así constituido el Directorio: Presidente: Mariano Smolinski: Vice Presidente: Marta Del Giudice; Directoras Suplentes: Viviana Alejandra Smolinski y Ana María Ferreiro. Escribana Stella Maris Albéniz.

Escribana - Stella Maris Albeñiz
e. 6/9 N° 3675 v. 6/9/2001

“X”

XEROX ARGENTINA Industrial y Comercial S.A.

R.P.C.:16/05/67, N° 910589, F° 76, L° 64, Tomo A de Estatutos Nacionales. Comunica que por Reunión de Directorio, de fecha 08/05/2001 “XEROX ARGENTINA INDUSTRIAL Y COMERCIAL S.A.” resolvió aceptar la renuncia de los Sres. Michael Festa y Edgardo Gabriel Lijtmaer a los cargos de Director Titular y Presidente respectivamente. Asimismo, por Asamblea de Accionistas y Reunión de Directorio, ambas de fecha 07/06/01, se resolvió designar al siguiente Directorio: Presidente: Rafael Ricardo González, Vicepresidentes: Enrique Néstor Cervetti y Jorge Werneck Da Sil-

va Dias, Directores Titulares: Ricardo Ferrari, Alfredo Vicente Rey, Fernando Rigou y Mirta Leonor Rodriguez Marchena y Jorge Raúl Simonovsky.

Autorizada especial - María Luján Bianchi
e. 6/9 N° 3693 v. 6/9/2001

XEROX ARGENTINA Industrial y Comercial S.A.

R.P.C.:16/05/67, N° 910589, F° 76, L° 64, Tomo A de Estatutos Nacionales. Comunica que por Asamblea de Accionistas y Reunión de Directorio, ambas de fecha 29/03/2001 "XEROX ARGENTINA INDUSTRIAL Y COMERCIAL S.A." resolvió designar al siguiente Directorio: Presidente: Edgardo Gabriel Lijtmaer, Vicepresidente: Rafael Ricardo González, Directores Titulares: Enrique Néstor Cervetti. Jorge Werneck Da Silva Dias, Ricardo Ferrari, Michael Festa, Alfredo Vicente Rey, Fernando Rigou y Mirta Leonor Rodriguez Marchena.

Autorizada especial – María Luján Bianchi
e. 6/9 N° 3694 v. 6/9/2001

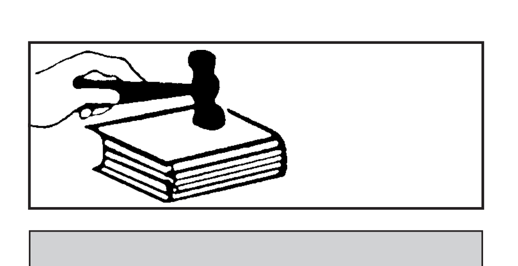

2.4 REMATES COMERCIALES

NUEVOS

Surveyseed Services S.A. por medio de Martillero público comunica y hace saber por tres días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A., conforme a lo establecido por el Art. 39° de la Ley 12.962 y por el Art. 585° del C.C., procederá a subastar el día 27 de septiembre de 2001 a partir de las 15 hs. en J. D. Perón 1233, Capital Federal, los automotores que se detalla a continuación:

Deudor	Automotor	Dominio	Base U$S
Lagos, Hugo Nazario	Renault Premium 340.19 T año 1999	CZE 293	30.550
Lagos, Hugo Nazario	Maldonado SR-CA año 1999	DFE 444	7.500
Florgivic S.A.	Renault Premium 300.19 año 1999	CQP 996	21.750
Florgivic S.A.	Montenegro modelo A.C.G.3 año 1999	CQP 995	7.500

En el estado en que se encuentra en exhibición en J. Vázquez Iglesias, Panamericana Km. 27.5, Don Torcuato, Bs. As. (para la exhibición y más detalles comunicarse con el representante de Surveyseed Services S.A., Mariano Varela, el. 4510-6713/6718/6700/6600, Reconquista 723, Capital Federal). Seña 30%. Comisión 10% + IVA, en dólares estadounidenses, en el acto del remate que se realiza al contado y al mejor postor. De no existir oferta por las bases mencionadas se reducirán las mismas en un 25%; de seguir sin postores, se rematarán sin base. El saldo deberá ser integrado por el comprador dentro de las 48 hs. hábiles posteriores a la subasta en el lugar que indique el martillero, bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas abonadas a favor de la vendedora. De existir deuda de patentes, impuestos e infracciones la misma es a cargo del comprador. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed. La subasta queda sujeta a la aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 30 de agosto de 2001.

R.R. Bronenberg Victorica, martillero.

e. 6/9 N° 7110 v. 10/9/2001

Aviso Ley 24.441. De conformidad con lo dispuesto por el art. 57 y concordantes de la Ley 24.441, el martillero Alfredo C. Bence comunica por tres días que el día 12 de septiembre de 2001, a las 15 hs. rematará por cuenta y orden del acreedor hipotecario, en la Corp. de Rematadores, calle Juan D. Perón 1233, de C. Fed., en presencia del escribano interviniente, el inmueble ubicado en Villa Ballester, Pdo. Gral. San Martín, Pcia. de Bs. As., con frente a la calle 35 - Chivilcoy, hoy N° 5083, entre las calles 122 - Gral. Paz y 128 - Gral. Lavalle, edificado sobre 2 lotes, designados como lote N° 20 y letra "B". Sup. total 348,17 m2. Nom. Cat.: Circ. II; Secc. J; Mzna. 24; Parc. 32a. Guía Inm. 74.033. Mat. 37.744/45. Ocupado por el demandado, su hijo y un yerno, intimados a desalojar el inmueble en 10 días, bajo apercibimiento de lanzamiento. Pequeño jardín al frente, con entrada de vehículos. Living-comedor amplio, piso parquet. 2 habitaciones, baño c/bañera. Cocina de 2 x 2 y comedor diario de 3 x 3. Atrás patio descubierto, lavadero, baño pequeño y, al fondo, galpón de 140 m2. Estado regular. Todas las medidas son aprox. Venta ad corpus, al contado, mejor postor. Efectivo. Base U$S 55.395,20 Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de ley 1%. En caso de no haber ofertas, se hará un 2° remate a la ½ hora con base reducida en 25% (U$S 41.546,40) y de no haber postores, se hará otro remate a la ½ hora. Sin base. Deudas: Mun. S. Martín al 13/2/01 $ 970,76. Rentas Pcia. Bs. As. al 2/2/01 $ consolidados 633,29. No consol. $ 237,19. A. A. al 11/1/01 $ 71,27. Exhibición 10 y 11 de septiembre de 15 a 17 hs. Saldo de precio debe ser abonado en forma indefectible dentro de los 5 días de realizada la subasta, acreditándose el pago en las oficinas del Estudio Palmero de Belizán y Asoc., Reconquista 660, P. Baja, de C. Fed., de 12 a 18 hs., con los recaudos del art. 62 de la Ley 24.441. Se debe constituir domicilio legal en el radio de la C. Fed. En cuanto a los impuestos, tasas y contribuciones, se estará a lo previsto en plenario civil "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto s/Ejec. Hip." (feb./99). No se permite la compra en comisión ni pedir la indisponibilidad de los fondos. Autos "LLOYDS TSB BANK PLC c/BONOMO JUAN CARLOS y LIDIA BEATRIZ LLANOS s/Ejec. Hip. Esp. Ley 24.441 (HIPO)" que tramitan ante el Juz. Nac. de 1ª Inst. en lo Civil N° 45, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, piso 4° de C. Fed.

Buenos Aires, 3 de septiembre de 2001.

Alfredo C. Bence, martillero.

e. 6/9 N° 18.910 v. 10/9/2001

3. Edictos Judiciales

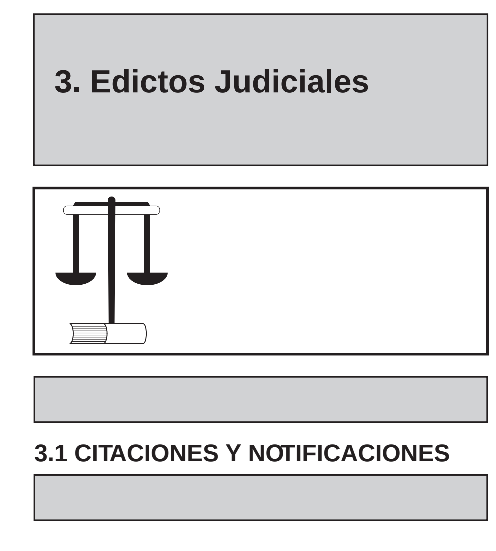

3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

NUEVAS

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL JUJUY

El Tribunal Oral Criminal Federal de Jujuy, Falla: I.— Condenando a DERY o DERYK OUSHEMANN, de las calidades personales obrantes en autos, a la pena de cuatro años y multa de pesos doscientos veinticinco ($ 225), con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, art. 12 del Código Penal, por encontrarlo autor responsable del delito de transporte de estupefacientes, previsto y penado por el art. 5° inc. c) de la Ley 23.737, en concurso real (art. 55 CP), con el delito de falsificación de documento público destinado a acreditar la identidad de las personas, art. 292, 1° y 2° párrafos, Código Penal. Con costas. II.— Fijando como fecha de cumplimiento de la pena privativa de libertad el 07/10/2004, y diez días para el pago de multa y costas del juicio. III.— Ordenando la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal; y el DNI N° 93.652.575 que resultara apócrifo. IV.— Disponiendo que esta Sentencia se notifique en los despachos del Fiscal General y Defensor Oficial, notificándose personalmente al imputado entregándole fotocopia de la presente en su lugar de alojamiento, Delegación San Pedro de Jujuy, a 64 kilómetros de la sede de este Tribunal. V.— Remitir a DERY o DERYK OUSHEMANN al Servicio Penitenciario Federal para que cumpla la pena privativa de libertad en unidad carcelaria a su cargo, y si es posible en unidad cercana a Bolivia ya que su familia vive en la ciudad de Tarija. VI.— Mandando que por Secretaría se registre este fallo, y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. — René Vicente Casas. — Carlos Rolando Massaccesi. — Rodolfo Echazú. Ante mí: Efraín Ase, Secretario.

e. 6/9 N° 361.785 v. 6/9/2001

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy, por unanimidad: Falla: Primero: Condenando a NORMA NOEMI BAYSRE, de las calidades personales obrantes en autos, a la pena de cuatro años y tres meses de prisión y multa de pesos doscientos veinticinco ($ 225), por encontrarla autora responsable del delito de transporte de estupefacientes, previsto y penado por el artículo 5° inciso "c" de la Ley 23.737, con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, conforme el artículo 12 del Código Penal. Con costas. Segundo: Fijando como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad el día 24 de diciembre de 2004, y diez días para el pago de la multa y costas del juicio. Tercero: Ordenando la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal. Cuarto: Remitir para el cumplimiento de la pena privativa de la libertad a NORMA NOEMI BAYSRE a dependencias del Servicio Penitenciario Federal. Quinto: Disponiendo que la lectura de los fundamentos del presente fallo se efectúe el día 3 de julio de 2001, a horas doce, en la sede de este Tribunal (Artículo 400 del CPPN). Sexto: Mandando que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. — René Vicente Casas, Presidente. — Carlos Rolando Massaccesi. — Rodolfo Echazú. Ante mí: Efraín Ase, Secretario.

e. 6/9 N° 361.787 v. 6/9/2001

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy, por unanimidad: Falla: Primero: Condenando a MARCOS ANTONIO VERA, de las calidades personales mencionadas más arriba, a la pena de cuatro años de prisión y multa de pesos doscientos veinticinco ($ 225), por encontrarlo autor responsable del delito de transporte de estupefacientes, previsto y sancionado por el artículo 5° inciso "c" de la Ley 23.737, con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena de conformidad a lo dispuesto por el artículo 12 del Código Penal, con costas. Segundo. Fijando como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad, el día 29 de mayo del año dos mil cuatro y diez días para el pago de multa y costas del juicio. Tercero: Ordenando la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal. Cuarto: Remitir a MARCOS ANTONIO VERA, al Servicio Penitenciario Federal para que cumpla la condena privativa de la libertad en unidad carcelaria a su cargo. Quinto: Mandando que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. — René Vicente Casas, Presidente.— Rodolfo Echazú. — Carlos Rolando Massaccesi. Ante mi: Efraín Ase, Secretario.

e. 6/9 N° 361.789 v. 6/9/2001

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL TUCUMAN

El Tribunal: Resuelve: I) Condenar a ISABEL LIRA LAIME DE PUITA, de las condiciones personales que constan en autos, a la pena de cuatro años y tres meses de prisión, accesorias legales, costas y multa de $ 250, por ser autora voluntaria y responsable del delito de transporte de estupefacientes, previsto y reprimido por el art. 5 inc. "c" de la Ley 23.737. (Arts. 12, 29 inc. 3°, 40 y 41 del Código Penal y 531 del C.P.P.N.). II) Ordenar la destrucción del remanente del estupefaciente secuestrado (art. 30 de la Ley 23.737). III) Protocolícese - hágase saber. Oscar Emilio Juan Sarrulle, Juez de Cámara. — Carlos Enrique Ignacio Jiménez Montilla, Presidente. — Gabriel Eduardo Casas, Juez de Cámara. Ante mí: Dr. Hugo César Del Sueldo Padilla, Secretario de Cámara. Tribunal Oral en lo Criminal Federal.

Causa: "LIRA LAIME DE PUITA ISABEL s/Infracción a la Ley 23.737".

San Miguel de Tucumán, 14 de agosto de 2001.

Autos y Vistos: Que vienen estos autos para resolver la fijación de la fecha de cumplimiento de la condena y el monto de las costas procesales impuesta a ISABEL LIRA LAIME DE PUITA, mediante sentencia de este Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Tucumán de fecha 15 de marzo de 2001, agregada a fs. 154/155 y;

Considerando: Que a ISABEL LIRA LAIME DE PUITA, de las condiciones personales que constan en autos, se la condenó a la pena de cuatro años y tres meses de prisión, multa de pesos doscientos cincuenta y costas (fs. 154/155). Que a fs. 161 de autos se practicó por Secretaría el cómputo de la pena impuesta a la nombrada, como así también planilla de costas procesales, que fue notificado a las partes conforme lo dispuesto por el art. 493 del C.P.P.N., según consta a fs. 161 vta., sin que las mismas hayan realizado observación alguna. Que en consecuencia, habiéndose observado las normas contenidas en los arts. 24 y 77 del Código Penal y art. 23, sgtes. y ccdtes. del Código Civil en el cómputo de la pena realizado, corresponde aprobar el mismo. Que según surge del informe del Actuario obrante a fs. 162, la penada ut supra referida, no hizo efectivo el pago de tasa de justicia conforme lo dispuesto en el art. 6 de la Ley N° 23.898, actualizada por Resolución de la Excma. C.S.J.N. N° 498/91, art. 1°, correspondiendo intimar a la misma efectos de dar cumplimiento a dicho pago. Asimismo, como consecuencia de lo considerado, corresponde efectuar las comunicaciones previstas por el art. 2 inc. "i" de la Ley 22.117. Por lo que, encontrándose de licencia el Sr. Juez de Cámara Dr. Oscar Emilio Juan Sarrulle se,

Resuelve: I) Aprobar el cómputo de la pena y la planilla de costas procesales de fs. 161. II) Fijar el día 19 de abril del año 2004 como fecha de cumplimiento de la pena impuesta a ISABEL LIRA LAIME DE PUITA por sentencia de fecha 15 de marzo de 2001 que corre glosada a fs. 154/155. III) Intimar a ISABEL LIRA LAIME DE PUITA, al pago de pesos sesenta y nueve con sesenta y siete centavos ($ 69,67), en concepto de tasa de justicia, conforme lo dispuesto en el art. 6 de la Ley 23.898, actualizada por Resolución de la Excma C.S.J.N. N° 498/91, art. 1°. IV) Regístrese - hágase saber. — Oscar Emilio Juan Sarrulle, Juez de Cámara. — Carlos Enrique Ignacio Jiménez Montilla, Presidente. — Gabriel Eduardo Casas, Juez de Cámara. Ante mí: Dr. Hugo César Del Sueldo Padilla, Secretario de Cámara. Tribunal Oral en lo Criminal Federal.

e. 6/9 N° 361.665 v. 6/9/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 11, Secretaría Unica, sito en Talcahuano 550, piso 6 de esta ciudad, en los autos caratulados: "ENTRENA, ANA MARIA c/MACIEL, MARIO F. R. y Otros s/Cobro de Alquileres", cita como demandada a FABIANA AMALIA DEL VALLE PUNTORIERO para que dentro de 5 días comparezca personalmente al Juzgado a los efectos de reconocer las firmas del contrato de locación que se le atribuye del bien sito en Tres Arroyos 1026, piso 1° de Capital Federal, debiendo el locatario manifestar si reconoce su calidad de tal y, en su caso, exhibir el último recibo de pago, bajo apercibimiento de tenerlos por reconocidas y por confesados los hechos alegados, en caso de incomparecencia injustificada o falta de respuesta categórica. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 30 de agosto de 2001.
Ana Paula Garona Dupuis, secretaria.
e. 6/9 N° 18.892 v. 7/9/2001

N° 22

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil N° 22, Secretaría Unica emplaza a los herederos del Sr. SANTIAGO JOSE DODER para que dentro del plazo de diez días comparezcan a tomar la intervención que les corresponda en autos "LA BUENOS AIRES CIA. ARGENTINA DE SEGUROS S.A. c/DODER SANTIAGO JOSE y Otros s/ Daños y Perjuicios", bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que los represente en juicio, si correspondiere. Publíquese por dos (2) días.
Buenos Aires, 2 de julio de 2001.
Fernando L. Spano, secretario.
e. 6/9 N° 18.878 v. 7/9/2001

N° 28

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 28 a cargo de la Dra. Alicia Alvarez, Secretaría Unica a cargo del infrascripto sito en Talcahuano 490, piso 3° de Capital Federal, notifica por dos días al demandado AMERICO OMAR AVALOS en autos "ROTENBERG RODOLFO c/ DOVEIKA IGNACIO s/Ejecución de Alquileres" que se ha dictado sentencia cuya parte dispositiva reza: "Buenos Aires, 26 de mayo de 2000 … mando a llevar adelante la ejecución contra IGNACIO DOVEIKA, AMERICO OMAR AVALOS y SUSANA SILVIA SCOLARI hasta hacerse al acreedor íntegro pago del capital que corresponda con más sus intereses y costas. Alicia Alvarez, Juez".
Buenos Aires, 25 de junio de 2001.
Marcelo J. Segon, secretario interino.
e. 6/9 N° 18.827 v. 7/9/2001

N° 42

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 42, Secretaría Unica, sito en la calle Uruguay 714, 2do. piso, de Capital Federal, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don EDGARDO EUGENIO BAIGORRI. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 20 de julio de 2001.
María Elena Ucar, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 26/7/2001 al 30/7/2001.
e. 6/9 N° 2536 v. 10/9/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5 a cargo del Dr. Gerardo Vassallo, Secretaría N° 10 sito R. S. Peña 1211, Capital Federal, en autos caratulados "BANCO CREDICOOP COOP. LTDO. c/FRESNO OSCAR EDUARDO s/Ejecutivo", de conformidad con lo previsto por los arts. 145, cítese a OSCAR EDUARDO FRESNO, para que en el plazo de cinco días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial. Publíquese por un día.
Buenos Aires, 17 de julio de 2001.
Gastón M. Polo Olivera, secretario.
e. 6/9 N° 20.829 v. 6/9/2001

El Juzgado de 1ª Inst. en lo Comercial N° 5 a cargo del Dr. Gerardo Vassallo, Sec. N° 10 a cargo del Dr. Gastón M. Polo Olivera, sito en Diagonal 1211, P.B., cita y emplaza a NELIDA CERVANTES, LC 1.562.542 en los autos "CERVANTES NELIDA s/Pedido de Quiebra por SANCHEZ CARLOS" Expte. 48.901, para que comparezca en los términos del art. 84 de la Ley 24.522, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial. Buenos Aires, 10 de julio de 2001. Gerardo Vasallo, juez.
Buenos Aires, 9 de agosto de 2001.
Gastón M. Polo Olivera, secretario.
e. 6/9 N° 18.899 v. 7/9/2001

N° 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 9, Secretaría N° 17 con sede en Libertad 533, Planta Baja, Capital, cita y emplaza a LEANDRO JOSE TRAVAGLIO para que en el plazo de cinco días se presente por sí o por apoderado a tomar la intervención que le corresponda en los autos caratulados "TRAVAGLIO, LEANDRO JOSE s/Pedido de Quiebra por OLIVERA, PATRICIA CLAUDIA", Expte. N° 81.804, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 17 de agosto de 2001.
Claudia R. de Merenzon, secretaria.
e. 6/9 N° 361.852 v. 7/9/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

N° 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal N° 2, Secretaría N° 4 de la Capital Federal, hace saber que el Sr. ALFREDO SAIQUITA MAMANI, DNI N° 92.273.282, ha solicitado la declaración de Carta de Ciudadanía argentina. Cualquier persona que conozca algún impedimento para la concesión del beneficio, podrá hacerlo saber a través del Ministerio Público. Publíquese por dos días dentro de un plazo de quince días. El auto que ordena la presente reza en su parte pertinente: "Buenos Aires, 17 de julio de 2001 …ordénase la publicación de edictos, la que deberá hacerse efectiva por dos días en el Boletín Oficial sin cargo para el peticionante, a cuyo fin líbrese oficio con transcripción de los datos de la interesada y del edicto.
Buenos Aires, 18 de junio de 2001.
Alejandro Jorge Nóbili, secretario.
e. 6/9 N° 361.817 v. 7/9/2001

N° 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal N° 6 a cargo del Dr. Francisco de Asís L. Soto, Secretaría N° 12 a mi cargo, sito en la calle Libertad 731, 5° piso de Capital Federal, en autos caratulados "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/MIRIAM MACOGGI s/ Proceso de Ejecución", cita y emplaza a la demandada MIRIAM MACOGGI para que en el plazo de cinco días comparezca a estar en los derechos que estime le corresponda, oponga excepciones y constituya domicilio en el radio del Juzgado bajo apercibimiento de darse intervención al Sr. Defensor Oficial para que en lo sucesivo la represente. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial
Buenos Aires, 7 de agosto de 2001.
Eugenio Bulygin, secretario.
e. 6/9 N° 361.147 v. 7/9/2001

N° 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal N° 8, a cargo del Dr. Hernán Marcó, Secretaría N° 15, desempeñada por la Dra. Silvina Bracamonte, sito en calle Libertad N° 731, piso 7° de la Capital Federal, en autos "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/GESTO GARCIA, FRANCISCO s/Cobro de Pesos" Expediente N° 21.592/96, cita y emplaza a FRANCISCO GESTO GARCIA (C.I. N° 6.279.259 expedida por la Policía Federal Argentina) para que en el término de diez días comparezca a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento de dar intervención a la Sra. Defensora Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 22 de agosto de 2001.
Silvina A. Bracamonte, secretaria.
e. 6/9 N° 361.146 v. 7/9/2001

JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL

N° 4

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional en lo Correccional de la Capital Federal, a cargo del Juzgado N° 4 con sede en la calle Juncal N° 941, piso 1° de Capital Federal (Secretaría N° 67), cita y emplaza por este medio y por el término de cinco (5) días desde la fecha de su última publicación, en relación a la causa criminal N° 41.804 instruida en orden al delito previsto en el art. 94 del Código Penal, a DIEGO JAVIER CAMPANA (DNI N° 22.151.554) para que se presente personalmente ante estos estrados, con el objeto de cumplimentar la declaración indagatoria ordenada, bajo apercibimiento de declararla rebelde y ordenarse su inmediata captura —art. 288 del C.P.P.N.— en caso de su incomparecencia injustificada.
Buenos Aires, 29 de agosto de 2001.
Francisco Carlos Ponte, Juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 6/9 N° 361.821 v. 12/9/2001

N° 5

Juzgado Correccional N° 5, Sec. N° 73 sito en Lavalle 1638, piso 7mo. Cap. Fed., cita y emplaza por 5 días a contar desde la primera publicación del presente, a ROBERTO ARMANDO MARQUEZ (argentino, casado, de 37 años de edad, último ddo. en Donizetti 70, piso 1° "D" de ésta ciudad, de quien se desconocen datos filiatorios) para que comparezca a estar a derecho en la causa N° 48.340, que se le sigue por Resistencia a la Autoridad —art. 237 del C.P.—, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura. Publíquese por tres días. El auto que ordena el presente reza: "Buenos Aires, 6 de agosto de 2001. Por recibido, atento a lo informado a fs. 65 y de acuerdo a lo establecido por el superior en la causa 16.213 "CORROARELLO MARTIN s/Rebeldía, Sala IV ..." y en la causa 16.339 "SOTO DANIEL O. por art. 94 Sala VII..." Emplácese al encartado ROBERTO ARMANDO MARQUEZ por el término de cinco días a contar a partir de su última publicación a efectos de que concurra a este Tribunal a estar a derecho, bajo apercibimiento de declararla rebelde y ordenarse su captura, librándose oficio al Boletín Oficial". Fdo. Dra. Elena Frillocchi, Juez. Ante mí: Dra. Claudia Cavalleri, Secretaria.
Buenos Aires, 6 de agosto de 2001.
e. 6/9 N° 361.804 v. 12/9/2001

Por cinco (5) días. El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 5, a cargo de la Dra. Elena Frillocchi, Secretaría N° 75 de la Dra. Patricia Guichandut, sito en Lavalle 1638 6° piso de la Ciudad de Buenos Aires, hace saber que FERNANDO DANIEL DURAN sin documentación, argentino, soltero, domiciliado en Manzana 34 A 3, 2° D, Don Orione, Claypole, Pcia. de Bs. As., deberá presentarse en Secretaría a estar a derecho el día 27 de septiembre de 2001 a las 10.00 horas, bajo apercibimiento en caso de inasistencia injustificada de ordenarse su captura. Como recaudo transcribo el auto que así lo ordena: "///nos Aires, 24 de agosto de 2001. No habiendo comparecido el encartado FERNANDO DANIEL DURAN cíteselo para el día 27 de septiembre de 2001, a las 10.00 horas, a efectos de presentarse en Secretaría a estar a derecho bajo apercibimiento en caso de inasistencia injustificada de ordenarse su captura. Notifíquese por edictos de conformidad con el art. 150 del C.P.P.N., a cuyo fin líbrese la proclama correspondiente para que la misma se publique a la brevedad posible por el término de cinco días...".
Secretaría, 24 de agosto de 2001.
Marta E. Capdevila, secretaria ad hoc.
e. 6/9 N° 361.781 v. 12/9/2001

Por cinco (5) días. El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 5, a cargo de la Dra. Elena Frillocchi, Secretaría N° 75 de la Dra. Patricia Guichandut, sito en Lavalle 1638 6° piso de la Ciudad de Buenos Aires, hace saber que RAMONA GRACIELA DUARTE —D.N.I. 17.197.621—, deberá presentarse en Secretaría a estar a derecho el día 19 de septiembre de 2001 a las 10.00 horas, bajo apercibimiento en caso de inasistencia injustificada de ordenarse su captura. Como recaudo transcribo el auto que así lo ordena: "///nos Aires, 23 de agosto de 2001. No existiendo constancia en autos del edicto que ordenara publicar a fs. 145 respecto de RAMONA GRACIELA DUARTE, cítesela para el día 19 de septiembre del corriente año 2001, a las 10.00 horas, a efectos de presentarse en Secretaría a estar a derecho bajo apercibimiento en caso de inasistencia injustificada de ordenarse su captura. Notifíquese por edictos de conformidad con el art. 150 del C.P.P.N., a cuyo fin líbrese la proclama correspondiente para que la misma se publique a la brevedad posible por el término de cinco días...".
Secretaría, 23 de agosto de 2001.
Marta E. Capdevila, secretaria ad hoc.
e. 6/9 N° 361.775 v. 12/9/2001

Juzgado Correccional Nro. 5, Secretaría Nro. 73, sito en Lavalle 1638, piso 7mo. Cap. Fed., cita y emplaza por cinco días del presente a FLORES CONSTANTINO IDALECIO D.N.I.: 1.943.663 con último domicilio conocido en la calle Rocha 1151 2° "27" Cap. Fed., para que comparezca a estar a derecho en la causa 50.086 que se le sigue por el delito de hurto —art. 162 del C. Penal— bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura. Publíquese por cinco días. El auto que ordena el presente reza: "///nos Aires, 18 de julio de 2001.-..., Emplácese al encartado FLORESN CONSTANCIO IDALECIO por el término de cinco días a contar a partir de su última publicación a efectos de que concurra a este Tribunal a efectos de estar a derecho, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenarse su captura, librándose oficio al Boletín Oficial". Fdo.: Dra. Elena Frillocchi (Juez) Ante mí: Claudia Leticia Cavalleri (Secretaria).
Buenos Aires, 18 de julio de 2001.
e. 6/9 N° 361.790 v. 12/9/2001

Juzgado Correccional N° 5 Sec. N° 73 sito en Lavalle 1638 piso 7mo. Cap. Fed. cita y emplaza por 5 días a contar desde la primera publicación del presente a JUAN DOMINGO RIOS (argentino de 25 años, soltero, D.N.I. N° 23.370.358 nacido el 26-05-74 en Lomas de Zamora, hijo de Juan Domingo y de Celia Beatriz Gómez, último ddo. en Santa María 114, de Lanús Oeste P.B.A. de quien se desconocen datos filiatorios) para que comparezca a estar a derecho en la causa N° 47.844 que se le sigue por Infracción a la Ley 14.346 bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura. Publíquese por 5 días. El auto que ordena el presente reza: "Buenos Aires, 06 de Agosto de 2001.- Por recibido, atento a lo informado a fs. 74 y de acuerdo a lo establecido por el superior en la causa 16.213 "CORRARELLO MARTIN s/Rebeldía, Sala IV ..." y en la causa 16.339 "SOTO DANIEL O. por art. 94 Sala VII..." Emplácese al encartado JUAN DOMINGO RIOS por el término de cinco días a contar a partir de su última publicación a efectos de que concurra a este Tribunal a estar a derecho, bajo apercibimiento de declararla rebelde y ordenarse su captura, librándose oficio al Boletín Oficial". Fdo.: Dra. Elena Frillocchi, Juez. Ante mí: Dra. Claudia Cavalleri, secretaria.
Buenos Aires, 6 de agosto de 2001.
e. 6/9 N° 361.791 v. 12/9/2001

Juzgado Correccional Nro. 5, Secretaría Nro. 73, sito en Lavalle 1638, piso 7mo. Cap. Fed., cita y emplaza por tres días del presente, a TARNOGOL, OSVALDO HECTOR, argentino, 10.424.971 con último domicilio conocido en la calle Amenábar 2190 piso 9° de Cap. Fed., para que comparezca a estar a derecho en la causa 49.212, que se le sigue por el delito de lesiones usurpación —art. 181 del C. Penal— bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura. Publíquese por cinco días. El auto que ordena el presente reza: "///os Aires, 14 de agosto de 2001.-... Emplácese al encartado TARNOGOL OSVALDO HÉCTOR por el término de tres días a contar a partir de su ultima publicación a efectos que concurra a este Tribunal a efectos de estar a derecho, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenarse su captura, librándose oficio al Boletin Oficial". Fdo.: Dra. Elena Frillocchi (Juez) Ante mí: Claudia Leticia Cavalleri (Secretaria).
Buenos Aires, 14 de agosto de 2001.
e. 6/9 N° 361.792 v. 12/9/2001

Juzgado Correccional N° 5, Sec. N° 73 sito en Lavalle 1638, piso 7mo. Cap. Fed., cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente, a SHINWA OMAR NACAMINE GARCIA (peruano, soltero, artesano, último ddo. en Magallanes 1247, hab. "7" de esta ciudad, de quien se desconocen datos filiatorios) para que comparezca a estar a derecho en la causa N° 48.340, que se le sigue por Resistencia a la Autoridad —art. 237 del C.P.—, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura. Publíquese por 5 días. El auto que ordena el presente reza: "Buenos Aires, 06 de Agosto de 2001. Por recibido, atento a lo informado a fs. 137/8 y de acuerdo a lo establecido por el superior en la causa 16.213 "CORRARELLO MARTIN s/Rebeldía, Sala IV..." y en la causa 16.339 "SOTO DANIEL O. por art. 94 sala VII...". Emplácese al encartado SHINWA OMAR NACAMINE GARCIA por el término de cinco días a contar a partir de su última publicación a efectos de que concurra a este Tribunal a estar a derecho, bajo apercibimiento de declararla rebelde y ordenarse su captura, librándose oficio al Boletín Oficial". Fdo.: Dra. Elena Frillocchi, Juez. Ante mí: Dra. Claudia Cavalleri, Secretaria.
Buenos Aires, 6 de agosto de 2001.
e. 6/9 N° 361.793 v. 12/9/2001

Juzgado Correccional N° 5, Sec. N° 73 sito en Lavalle 1638, piso 7mo. Cap. Fed., cita y emplaza por 5 días a contar desde la primera publicación del presente, a CARLOS ALBERTO HUERTOS

(argentino, casado, C.I. N° 07.041.572, último ddo. en Sarmiento 366, piso 2°, Lanús Este, P.B.A., de quien se desconocen datos filiatorios) para que comparezca a estar a derecho en la causa N° 48.044, que se le sigue por el delito previsto y reprimido en el art. 94 del C. Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura. Publíquese por tres días. El auto que ordena el presente reza: "Buenos Aires, 06 de Agosto de 2001.- Por recibido, atento a lo informado a fs. 78 y de acuerdo a lo establecido por el superior en la causa 16.213" "CORRARELLO MARTIN s/Rebeldía, Sala IV..." y en la causa 16.339 "SOTO DANIEL O. por art. 94 Sala VII..." Emplácese al encartado CARLOS ALBERTO HUERTOS por el término de cinco días a contar a partir de su última publicación a efectos de que concurra a este Tribunal a estar a derecho, bajo apercibimiento de declararla rebelde y ordenarse su captura, librándose oficio al Boletín Oficial". Fdo.: Dra. Elena Frillocchi, Juez. Ante mí: Dra. Claudia Cavalleri, Secretaria.

Buenos Aires, 6 de agosto de 2001.

e. 6/9 N° 361.795 v. 12/9/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

N° 7

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 7 interinamente a cargo del Dr. Rodolfo A. Canicoba Corral, Secretaría N° 14, a cargo del Dr. Oscar Isidro Aguirre, con asiento en Comodoro Py 2002, 4to. Piso de esta Capital, notifica y emplaza a MIGUEL ANGEL BENDEZU ZARATE, en los autos N° 13329/00 caratulados "BENDEZU ZARATE MIGUEL ANGEL s/Fals. Doc. Público", a efectos que comparezca ante este Tribunal dentro de 48 hs. hábiles, a contarse desde el último día de la publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura. Fdo.: Rodolfo A. Canicoba Corral, Juez Federal. Ante mí: Oscar Isidro Aguirre, Secretario Federal.

Buenos Aires, 29 de agosto de 2001.

e. 6/9 N° 361.834 v. 12/9/2001

N° 10

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 10, prs a cargo del Dr. Juan José Galeano, Secretaría N° 20 del Dr. Gustavo E. Cristofani, en la causa nro. 14061/2000 cita y emplaza a MARIO ALBERTO (nombre) PIHUALA (apellido), DNI nro. 17.173.903, argentino, con ultimo domicilio conocido en la calle Uspallata 986 de Capital Federal, a fin de que se presente ante este Tribunal en el término de cinco días, a contar desde la ultima publicación, con el fin de que designe defensor, bajo apercibimiento en caso de no presentarse, designarle Defensor Oficial y ser declarado rebelde ordenando en consecuencia su inmediata captura.

Buenos Aires, 29 de agosto de 2001.

Gustavo E. Cristofani, secretario federal.

e. 6/9 N° 361.837 v. 12/9/2001

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 10, interinamente a cargo del Dr. Juan José Galeano, Secretaría N° 19, a cargo del Dr. Javier E. Helou, sito en la Av. Comodoro Py 2002 piso 4°, de esta Ciudad; cita y emplaza por el término de cinco días a contar desde la fecha de la última publicación al imputado HORACIO DANIEL PAPADOPOULUS, de nacionalidad argentina, titular del DNI 26.604.913, CI 15.352.656, hijo de Horacio Daniel Papadopoulus y de Olga Miguel, con último domicilio conocido en la calle Castro 1430/9 de esta ciudad; a fin de que comparezca ante estos estrados en relación a la causa nro. 14720/00, que se le sigue en orden al delito de falsificación de moneda, caratulada "JARUE DANIEL ALBERTO s/Falsificación de moneda" bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura en caso de incomparecencia injustificada.

Secretaría N° 19, 30 de agosto de 2001.

Javier E. Helou, secretario federal.

e. 6/9 N° 361.840 v. 12/9/2001

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO

N° 6

Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 6, Secretaría N° 12, cita y emplaza a fin de que GUSTAVO ALFREDO AQUISTAPACCI, comparezca ante este Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria (art. 294 del CPP), el día 11 de octubre de 2001 a las 10 horas, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y en consecuencia ordenarse su inmediata captura, en caso de ausencia injustificada. El delito que se le imputa al nombrado es el tipificado por la ley art. 302 del CP. Se transcribe a continuación el auto que dispone la presente: "///nos Aires, 24 de agosto de 2001. No pudiendo ser habido GUSTAVO ALFREDO AQUISTAPACCI, líbrese oficio al Boletín Oficial a fin de que se cite por edictos al nombrado para que comparezca ante el Tribunal a prestar declaración indagatoria —CPP 294—, el día 11 de octubre de 2001 a las 10 hs. bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Fdo.: Dr. Marcelo Aguinsky, Juez Nacional. Ante mí: Guillermo Brugo (Sec.).

Buenos Aires, 24 de agosto de 2001.

e. 6/9 N° 361.746 v. 12/9/2001

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

N° 57

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo N° 57, a cargo de la Dra. María I. Locatelli de Muñoz, Secretaría Unica a cargo de la suscripta, con asiento en Lavalle 1268 piso 2 de esta Capital, cita y emplaza a OCTAVIA CARDOZO, MARIA TERESA DE LOURDES KREITER, ROGELIO JOSE LUIS KREITER y demás herederos del causante DON KREITER BERNARDO ROGELIO a tomar intervención dentro del plazo de cinco días en autos caratulados "KREITER BERNARDO ROGELIO c/MARUBA S.C.A. s/Despido y Accidente Ley 9688" Expediente N° 18.121/92, bajo apercibimiento de nombrar Defensor Oficial. Publíquese por dos días en el "Boletín Oficial".

Secretaría, 27 de agosto de 2001.

Gloria M. Pasten de Ishihara, secretaria.

e. 6/9 N° 361.748 v. 7/9/2001

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL MORON

N° 2

"///rón, 24 de agosto de 2001... II.- Habida cuenta de que no se ha podido determinar el domicilio en el que residiría ANTONIO RODRIGUEZ ANIDO, procédase a citar al mismo, mediante edicto que se publicará por el término de cinco días en el Boletín Oficial, quien deberá presentarse dentro del tercer día hábil de publicado el mismo, bajo apercibimiento que en caso de no hacerlo será declarado Rebelde, ello, en la causa Nro. 2317, caratulada "DR. SUAREZ, PEDRO LUIS (Representante de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA MATANZA), instruida por el delito de Defraudación, en trámite por ante este Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 2, Secretaría N° 6, sito en Machado 740 de Morón, Pcia. de Buenos Aires (arts. 150, 288 y cctes. del C.P.P.N.)." Fdo.: Dr. Jorge Ernesto Rodríguez, Juez Federal; Ante mí: Juan Pablo Salas, Secretario Federal.

Morón, 24 de agosto de 2001.

e. 6/9 N° 361.822 v. 12/9/2001

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL LOMAS DE ZAMORA

N° 2

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 2 de Lomas de Zamora, a cargo del Dr. Carlos Alberto Ferreiro Pella, Secretaría N° 4, interinamente a cargo del suscripto, cita y emplaza por el término de 72 horas a contar de la publicación del presente, bajo apercibimiento de lo normado en el art. 288 del C.P.P.N., a ENRIQUE OCTAVIO MILLAN SILVA, en la causa que se le sigue en su contra, a fin de que el nombrado se notifique del auto resolutorio que resuelve su procedimiento por el delito previsto y reprimido en los arts. 172, 292 del Código Penal y el art. 135 de la Ley 24.241, los cuales concurren idealmente (art. 54 del Código Penal y arts. 306 y cc. del C.P.P.N), por el que fuera indagado y de la concesión del recurso de apelación al mismo, impetrado por la Sra. Defensora Oficial del circuito en los presentes obrados registrados bajo el N° 1062.

Secretaría N° 4, 27 de agosto de 2001.

Susana M. Silvestrini, secretaria federal.

e. 6/9 N° 361.747 v. 12/9/2001

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 2

Juzgado Nac. 1° Instancia en lo Comercial N° 2 Secretaría Nro. 4 hace saber en autos COELHO S.A. s/Concurso Preventivo que se ha fijado el 1/11/2001 a las 10:00 hs. para la audiencia informativa del art. 14 inc. 10 de la ley 24.522 y el 9/11/2001 como fecha de clausura del período de exclusividad. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 24 de agosto de 2001.

Héctor L. Romero, secretario.

e.6/9 N° 18.808 v. 12/9/2001

Juzgado Nac. 1° Instancia en lo Comercial N° 2 Secretaría Nro. 4 hace saber en autos COELHO JOSE s/Concurso Preventivo que se ha fijado el 1/11/2001 a las 10:00 hs. para la audiencia informativa del art. 14 inc. 10 de la ley 24.522 y el 9/11/2001 como fecha de clausura del período de exclusividad. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 29 de agosto de 2001.

Héctor L. Romero, secretario.

e.6/9 N° 18.828 v. 12/9/2001

N° 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, Secretaría Nro. 8, hace saber por dos días que en los autos caratulados "FRIGORIFICO BANCALARI S.A. s/Quiebra" se presentó proyecto de distribución de fondos para acreedores privilegiados, el que será aprobado de no ser observado dentro de los diez días siguientes al de la última publicación.

Buenos Aires, 29 de agosto de 2001.

Enrique C. Fox, secretario.

e.6/9 N° 20.793 v. 7/9/2001

N° 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10, Secretaría N° 20, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de ROTTARI S.A., con fecha 15 de agosto del año 2001, informándose a los acreedores para que presenten hasta el día 7 de noviembre del año 2001 ante el Síndico Contador Jorge Esteban Kurlat con domicilio en la calle Maza 100, Piso 8° C, Capital, los títulos justificativos de sus créditos. Intímase al fallido para que ponga todos los bienes a disposición del Tribunal dentro del quinto día, como así también dentro de las 24 horas deberá entregar los libros de comercio y demás documentos relacionados con la contabilidad. Intímase a todos los que tengan bienes y documentos de la fallida los entreguen al síndico y no efectúen pagos o entreguen efectos de aquél bajo pena a los que lo hicieren de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa en virtud de dichos actos. Intímase al fallido, para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (art. 88 inc. 7 L.C. y Q.). El síndico deberá presentar los informes previstos por el art. 35 y 39 L.C. y Q., los días 19 de diciembre de 2001 y 6 de marzo del año 2002 respectivamente. El presente se libra en los autos caratulados "ROTTARI S.A. s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 31 de agosto de 2001.

Marcelo Félix Blástre, secretario.

e.6/9 N° 361.833 v. 12/9/2001

N° 11

El Juzgado Nac. de Primera Ins. en lo Comercial N° 11, a/c del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría N° 21, a/c de la Dra. Marcela Macchi, sito en Av. Callao 635, Piso 5°, Ciudad Autónoma de Bs. As., comunica la homologación del acuerdo preventivo obtenido por "COMPAÑIA AGROGANADERA SANTA FE S.A.", la conclusión del concurso preventivo y finalizada la intervención de la síndico Cra. Susana Santorsola, manteniendo la inhibición general de bienes oportunamente decretada respeto de la convocatoria. Con fecha 10 de julio de 2001. Publíquese por un (1) día.

Buenos Aires, 10 de agosto de 2001.

Marcela L. Macchi, secretaria.

e.6/9 N° 18.829 v. 6/9/2001

N° 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nro. 25 a mi cargo, sito en Avda. Callao 635, Piso 2° de Capital Federal, comunica por cinco (5) días, que el 6 de junio de 2001 se decretó la apertura del Concurso Preventivo de FRANCO, ALEJANDRO DANIEL, DNI 13.072.498, con domicilio en Emilio Lamarca N° 5035 de Capital Federal. Los acreedores podrán presentar a la Sindicatura sus pedidos de verificación hasta el día 23 de octubre de 2001. Los informes previstos en los Arts. 35 y 39 de LC deberán presentarse en fechas: 6 de diciembre de 2001 y 21 de febrero de 2002, respectivamente. La audiencia informativa se realizará el 2 de mayo de 2002 a las 11.00 horas en la Sala de Audiencias del Tribunal. Síndico designado: Contador Omar Sergio Luis Vázquez, con domicilio en Avda. Santa Fe 1611, Piso 3° de Capital Federal - Tel. 4815-7002, ante quien los acreedores podrán solicitar la verificación de sus créditos hasta el día 23 de octubre de 2001.

Buenos Aires, 27 de agosto de 2001.

Federico Güerri, secretario.

e.6/9 N° 18.807 v. 12/9/2001

N° 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14 a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 27, a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en Callao 635 piso 2° de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 22 de agosto de 2001, en los autos caratulados "RESNIK EDUARDO s/Quiebra (ex Pedido de Quiebra por: Mr. Alter Corporation SRL)", se resolvió decretar la quiebra de EDUARDO RESNIK DNI 4.541.642 haciéndole saber a este y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 inc. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 6/11/01 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 28/02/02 y el 15/04/02 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observado, el último, dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. El síndico designado es el contador Benito Gladys Beatriz con domicilio en Uruguay 618 piso 2 C al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 27 de agosto de 2001.

Alberto D. Alemán, secretario.

e.6/9 N° 361.799 v. 12/9/2001

N° 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15 a cargo de la Doctora Norma Beatriz Di Noto, Secretaría Nro. 29 a cargo de la Doctora Alejandra N. Tévez, sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de INDIGO GROUP S.A. decretada con fecha 7 de mayo de 2001. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, Jorge Alberto Arias, con domicilio en Av. Rivadavia 1227, piso 3° Of. "F", hasta el día 17 de octubre de 2001. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquel sujetos a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas. Se deja constancia que el N° de Cuit del fallido es 30-68622147-0.

Buenos Aires, 24 de agosto de 2001.

Alejandra N. Tévez, secretaria.

e.6/9 N° 361.752 v. 12/9/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría N° 30 a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, sito en Av. Callao 635, 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de LAZZARI, JUAN (DNI 6.647.531) decretada con fecha 23/8/01. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Mario Suez, con domicilio en Rodríguez Peña 454, Piso 6° "A", hasta el día 19/11/01. Se intima al fallido y a terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquel sujetos a desapoderamiento. El fallido queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del Juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado.

Buenos Aires, 30 de agosto de 2001.
Héctor Hugo Vitale, secretario.
e. 6/9 Nº 361.749 v. 7/9/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría N° 30 a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, sito en Av. Callao 635, 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de ARTE FOTOGRAFICO S.A. (CUIT 30-66014029-4) decretada con fecha 23/8/01. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Aldalberto Abel Corbelleri, con domicilio en Carabobo 237, Piso 2° "9", hasta el día 19/11/01. Se intima al fallido y a terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. El fallido queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado.

Buenos Aires, 30 de agosto de 2001.
Héctor Hugo Vitale, secretario.
e. 6/9 Nº 361.750 v. 12/9/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría N° 30 a cargo del Sr. Héctor Hugo Vitale, sito en la Av. Callao 635, 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de SIMET S.A. (CUIT 30-64597214-3), decretada con fecha 29/8/01. Los acreedores posteriores a la presentación en concurso deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Salvador Lamarchina, con domicilio en Esmeralda 847, 7° A, hasta el día 19/11/01. Se intima al fallido y a terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. El fallido queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC y a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas.

Buenos Aires, 30 de agosto de 2001.
Héctor Hugo Vitale, secretario.
e. 6/9 Nº 361.751 v. 12/9/2001

N° 17

El Juzgado en lo Comercial Nº 17, interinamente a cargo del Dr. Juan Carlos Mata, Secretaría N° 34 a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de SERGIO CONRADO MULLER (DNI. 16.842.652) con fecha 15 de agosto de 2001. El síndico interviniente es el contador Arnaldo D. Moskovich con domicilio en la calle Paraná 851, piso 8° ante quien deberán los acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 10 de octubre de 2001. Fíjanse los días 22 de noviembre de 2001 y 7 de febrero de 2002, para que síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Hácese saber que: a) la fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquella que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro del término de cinco días, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 21 días del mes de agosto de 2001.

Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 6/9 Nº 361.853 v. 12/9/2001

N° 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría N° 35, sito en Talcahuano 550, 7° piso, hace saber por cinco días que con fecha 9 de agosto de 2001 se ha decretado la quiebra de ALICIA HAYDEE BLANCO, L.C.: 5.077.114, intimándose a los acreedores para que hasta el día 5 de noviembre de 2001 presenten al síndico Osvaldo Nicolini, con domicilio en Alvarez Thomas 3036, 14° piso, "B", de esta Ciudad, sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados: "BLANCO ALICIA HAYDEE s/ Quiebra", expte. N° 35.165, en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 30 de agosto de 2001.
María Florencia Estevarena, secretaria.
e. 6/9 Nº 361.818 v. 12/9/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría N° 35, sito en Talcahuano 550, 7° Piso, hace saber por cinco días que con fecha 27 de agosto de 2001, en virtud de lo dispuesto por el art. 46 y 77 inc. 1° de la ley 24.522 se ha decretado la quiebra de MIGUEL ANGEL MATTERA, D.N.I. 13.566.960, C.U.I.T.: 20-13566960-2, haciendo saber el decreto de quiebra a los acreedores posteriores a la presentación en concurso y que deberán presentar al síndico las peticiones de verificación de sus créditos y títulos pertinentes conforme lo previsto por el art. 202 de la ley 24.522. Se hace saber que se mantuvo como síndico al estudio de contadores Enrique H. Kiperman y Asoc. con domicilio en la calle Cerrito 836, 2° piso, de esta Ciudad. Se ha intimado a la fallida para que entregue sus bienes y toda documentación relacionada con su contabilidad al síndico. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados: "MATTERA MIGUEL ANGEL s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 28 de agosto de 2001.
María Florencia Estevarena, secretaria.
e. 6/9 Nº 361.819 v. 12/9/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría N° 36, sito en Talcahuano 550, piso 7°, hace saber por cinco días que con fecha 19 de julio de 2001 se ha decretado la quiebra a ENESE SRL, inscripta en la I.G.J. con fecha 11.4.91, bajo el N° 1461 del L° 94 T° de SRL, intimándose a los acreedores que deberán presentar las peticiones de verificación de sus créditos hasta el día 2 de noviembre de 2001 al síndico Walter A. Calleja con domicilio en la calle Lambaré 1140, piso 1° "A", de la Capital Federal, sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico, cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley concursal; entregue al síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48,00 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de V.S. en los autos caratulados: "ENESE SRL. s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 28 de agosto de 2001.
Víctor A. Vivono, secretario.
e. 6/9 Nº 361.820 v. 12/9/2001

N° 21

El Juzgado Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría 42, hace saber por cinco días que con fecha 21 de mayo de 2001 en los autos "IRMACO S.A. s/Quiebra", se ha decretado la quiebra de IRMACO S.A., CUIT 30-61.859.784-5, con domicilio en Talcahuano N° 1071, Piso 9°, Departamento "H" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Ha sido designada síndico la Contadora Narduzzi Patricia Mónica, con domicilio en calle Rivadavia N° 666, Piso 1° (T.E. 4343-9186), de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Intímase a la fallida a que dé cumplimiento con los requisitos a que se refiere el Art. 86 de la ley 24.522. Intímase a la fallida y a los terceros que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros la prohibición de hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intimar a la fallida a fin de que el plazo de cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado y que cumplan en lo pertinente con los requisitos del art. 86 segundo párrafo de la ley 24.522. Cítase a los Administradores de la fallida a dar explicaciones en la Audiencia del día 26 de setiembre de 2001 y supletoriamente la del día 08 de octubre de 2001, ambas a las 08:00 horas bajo prevención que en el segundo caso será traído por la fuerza pública, bajo apercibimiento de aplicarse lo dispuesto por el art. 102 de ley 24.522. Se ha fijado hasta el 05 de octubre de 2001, la fecha para que los acreedores presenten los pedidos de verificación ante el síndico, el 19 de noviembre de 2001 para que el síndico presente su informe individual de Créditos (art. 35 Ley 24.522) y el día 07 de febrero de 2002 para la presentación del informe general (Art. 39 Ley 24.522). Buenos Aires, 12 de julio de 2001. El presente deberá publicarse por cinco días en el Boletín Oficial, sin previo pago conforme lo normado por el art. 89 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 24 de agosto de 2001.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 6/9 Nº 361.823 v. 12/9/2001

Juzgado en lo Comercial Nº 21, Secretaría N° 41, comunica por cinco días, en autos: "RANZANI, OSCAR EDUARDO s/Quiebra", (Exp. N° 40.019), se decretó la quiebra de "RANZANI, OSCAR EDUARDO" (D.N.I. N° 04.382.960), y que se ha designado síndico al Contador Eduardo S. Sopranzi, con domicilio en la calle Luis S. Peña 20, P. 9°, Of. "O", Capital, ante quien los acreedores deberán verificar sus créditos y hacer entrega de sus títulos justificativos hasta el 07 de octubre de 2001, debiendo el síndico presentar los informes de los arts. 35 y 39 de la ley falencial, los días 21 de diciembre de 2001 y 21 de marzo de 2002, respectivamente. Se hace saber al fallido que el día 09 de febrero de 2002, a las 10,30 horas, está citado a la audiencia de explicaciones que se realizará en la sede del Juzgado. Se intima al deudor para que dentro de las 24 horas proceda a constituir domicilio, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.

Buenos Aires, 24 de agosto de 2001.
Darío G. Melnitzky, secretario.
e. 6/9 Nº 361.836 v. 12/9/2001

N° 25

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría N° 50, hace saber que con fecha 24 de agosto de 2001, se ha decretado la quiebra de "ISACOFF NISIM" Exp. N° 33.444. El síndico designado en autos es el contador Eduardo Simón Akoskin con domicilio en Viamonte 1453, piso 8°, depto. "54", Cap. Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 18 de octubre de 2001. El síndico presentará el informe previsto por el art. 35 L.C. el día 29 de noviembre de 2001, y el que prevé el art. 39 del citado texto legal el día 13 de febrero de 2002. Asimismo, se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs. haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24.522; y constituya domicilio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquense por cinco días.

Buenos Aires, 29 de agosto de 2001.
Javier J. Cosentino, secretario.
e. 6/9 Nº 361.835 v. 12/9/2001

N° 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría N° 51. a mi cargo, sito en Callao 635, 1° piso de esta ciudad, comunica por 5 días la declaración de quiebra de ARCOMETAL S.A., con domicilio en Lima 187, P. 1°, debiendo los señores acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 15.10.2001 ante el síndico Sánchez Graciela Cecilia, quien constituyó domicilio en Uruguay 618, 2do. piso "C y D", quien presentará el informe individual de los créditos el día 26.11.2001 y el informe general el día 12.2.2002. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlas a disposición del Síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal y para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 ley 24.522). Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley citada.

Buenos Aires, 28 de agosto de 2001.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.
e. 6/9 Nº 361.869 v. 12/9/2001

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría N° 51, sito en Callao 635, Piso 1°, comunica por un día en los autos caratulados: "NORVAR S.A. s/Quiebra" con fecha 29 de agosto de 2001, se decretó la quiebra de: NORVAR S.A., domiciliada en Dorrego 657, piso 2° "D", Capital Federal.

Buenos Aires, 29 de agosto de 2001.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.
e. 6/9 Nº 361.868 v. 6/9/2001

JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL DEPARTAMENTO JUDICIAL SAN MARTIN

N° 10

Licitación Pública Internacional, Excepcional planta industrial (ex - Materfer S.A.) Fábrica de material ferroviario y grandes motores diesel (ex-Grandes Motores Diesel S.A.). Apta todo destino. El Juzgado de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial N° 10 del Departamento Judicial de San Martín, Provincia de Buenos Aires, República Argentina, a cargo del Dr. Eduardo Roberto Machin, Secretaría Unica a cargo de la Dra. Verónica Paula Valdi, con sede en la Av. 101 (ex Ricardo Balbín) N° 1753, piso 4°, San Martín, Pcia. de Buenos Aires, República Argentina (TE. 54 011 4755 7710 – Fax 54 011 4752 0219) hace saber que en los autos caratulados "CENTRO DE ACTIVIDADES TERMOMECANICAS S.A. - MATARFER S.A. – GRANDES MOTORES DIESEL S.A. s/Quiebra" (Exp. 26470) se dispuso llamar a Licitación Pública Internacional, conforme a la resolución de fecha 6/4/2001 obrante a fs. 22.484 y siguientes y Resolución de fecha 10/08/2001 obrante a fs. 22.992. Tal oferta comprende: 1°. ESTABLECIMIENTO FABRIL: Ubicación: Av. Malagueño (Camino Interfábricas) y Ruta Nacional N° 9, Km. 695, Ferreyra, Provincia de Córdoba, República Argentina. Nomenclatura Catastral: lotes 17, 45 y 61 de la Circunscripción 26, Sección 11, Manzana 1 del catastro de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina. La venta es Ad-Corpus con todo lo edificado, plantado y adherido al suelo, a "portón cerrado". Características: superficie total de terreno de 249.174 m2, de los cuales están edificados 66.800 m2 aproximadamente. Cuenta con accesos carreteros por Ruta Nacional Nro. 9 y ferroviarios hasta el interior de la planta. Está equipada con instalaciones destinadas a la construcción, reparación y mantenimiento de coches ferroviarios, motores diesel, turbinas y de componentes metalúrgicos en general. Las instalaciones comprenden: un taller principal compuesto por 8 naves principales y colindantes (calefaccionadas con calderas), oficinas, vestuarios, cocina y comedor —1000 p. x turno—, servicio médico, de vigilancia, sanitarios, cocheras techadas, líneas telefónicas, gas, agua, fuerza electromotriz, aire comprimido, iluminación interna y externa, extractores de aire, servicios contra incendio, 6.485 mts. de red ferroviaria interna para las tres trochas existentes en la red ferroviaria Argentina, etc... 2°. Otros Bienes: muebles de oficina, de taller, útiles, maquinarias, rodados, instalaciones, equipos, implementos, repuestos, material rodante, planos de construcción de coches ferroviarios con documentación técnica complementaria y marcas. 3°. Condiciones generales de la licitación: Base: U$S 4.621.653,41 (dólares estadounidenses cuatro millones seiscientos veintiún mil seiscientos cincuenta y tres

con 41/00) con más los impuestos y tasas establecidos por la Nación; y Provincia y Municipalidad de Córdoba y gastos de inscripción a favor del adjudicatario y/o su tradición en su caso. Condiciones de Venta: Al contado y en dólares estadounidenses pagaderos dentro de los 20 días hábiles de la fecha de la resolución aprobatoria de la adjudicación. Podrá pagarse hasta un 40% del precio —a opción del comprador— con Títulos de la Deuda Pública Argentina, en dólares estadounidenses, los que se considerarán al 85% de su cotización al día hábil inmediato anterior a su depósito en cuenta comitente y a la orden del juzgado. La formulación de oferta importa. El conocimiento de las actuaciones y sus incidentes en su integridad, el estado físico, calidad de los bienes y sus condiciones jurídicas. Constitución de garantía: Deberá garantizarse el 10% de la oferta en algunas de las formas descriptas en el Pliego de Bases y Condiciones. 4°. Propuestas, formas y contenido: Presentación de las ofertas: Hasta las 9,30 hs. el día 5 de octubre del corriente año, contra acuse de recibo y sin plazo de gracia, en la sede del Juzgado conforme requisitos del art. 6to. del apartado "Propuestas, forma y contenido" del Pliego de Bases y Condiciones. No se admitirán propuestas en comisión, los interesados que acrediten haber adquirido el pliego de bases y condiciones, podrán requerir hasta el 5 de septiembre de 2001 cualquier aclaración vinculada al mismo siempre que hubieren adquirido a su nombre el pliego de bases y condiciones. Cargas impositivas a cargo del comprador: Impuestos y tasas que recaigan sobre la venta, y deudas que devengaren los bienes, a partir del día que se le entregue la posesión sobre la planta industrial. 5°. Apertura de propuestas, mejora de oferta y adjudicación: El día 5 de octubre de 2001, a las 10 horas, en la sede del Juzgado, se procederá a la apertura de los sobres. Acto seguido, se invitará a los oferentes a mejorar la mayor oferta, la que no podrá ser menor de U$S 90.000.- o su múltiplo sobre la mayor oferta, y así sucesivamente, adjudicándose en el acto a la Mejor Oferta Económica. Cancelación del precio: dentro de los 20 días hábiles de la fecha de la adjudicación. 6°. Venta del pliego. Visita a la planta: los pliegos de bases y condiciones podrán adquirirse en las oficinas de la sindicatura, calle Belgrano N° 4624, 1er. piso, Caseros, Tres de Febrero, Pcia. de Buenos Aires, República Argentina hasta el 3 de octubre de 2001, en el horario de 14 a 18 hs. previo pago de la suma de $ 450 (pesos cuatrocientos cincuenta) en dinero efectivo, billete, por unidad. La planta podrá ser visitada por quien acredite haber adquirido el pliego de bases y condiciones, previa cita con la sindicatura de los Dres. Gutiérrez, Marchese, Parada y Soler en el domicilio arriba indicado o a los teléfonos 54-011-4750-2849/4716-4030 o al e-mail: síndicos@sinectis.com.ar. El presente edicto deberá publicarse: A) en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires por dos días. B) en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba por dos días. C) en el Boletín Oficial de la República Argentina por dos días.

San Martín, 29 de agosto de 2001.
Verónica Paula Valdi, secretaria.

e. 6/9 Nº 20.816 v. 7/9/2001

3.3 SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 6/9/2001 - Vence: 10/9/2001

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	FEDERICO CAUSSE	30/08/01	KORIN, GRACIELA	18778
1	U	FEDERICO CAUSSE	13/08/01	WEIS, MIRTA EDITH	18788
3	U	MARCELA L. ALESSANDRO	28/08/01	TERESA TRIPPUTI	18698
3		MARCELA L. ALESSANDRO	28/08/01	KWOEN JANG KYU	18702
5	U	EDUARDO ANTONIO COLLAZO	21/08/01	MONTI NELSON ERNESTO	18752
6		SILVIA CANTARINI	21/08/01	MARCELO FORTUNATO JOSE CANEVARI	18701
6		SILVIA CANTARINI	23/08/01	PEDRO LONGO	20651
13	26	GUSTAVO PEDRO TORRENT	9/08/01	SARA KRONFELD	18759
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	21/08/01	NELIDA LINA CHRISTIN	18741
20	U	CELIA ANGELES PEREZ	20/07/01	MARIA PONS	18737
21	U	HORACIO RAUL LOLA	21/08/01	ALFREDO RAMON FROJAN	18736
30		ALEJANDRO LUIS PASTORINO	24/08/01	ELVIRA AMBRAZAITIS	18708
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	27/08/01	RUBEN EDUARDO SOSA	18734
31		MARCELA A. PENNA	31/08/01	ELSA SEGUNDA SPANDONARI	18802
32	U	JOSE BENITO FAJRE	24/08/01	TERESA ROSITO, OSVALDO ROSARIO JUAN MOSCATELLI y LYDIA DORA NÁPOLI	18715
34	U	PAOLA MARIANA GUISADO	30/08/01	CAYETANO RAIELO	18700
34		PAOLA MARIANA GUISADO	30/08/01	MARIO PEDRO ARINCI	18727
34		PAOLA MARIANA GUISADO	26/06/01	ROBERTO ERNESTO HEARNE	20639
36	U	MARCOS GALMARINI	30/08/01	MARGOT BRENDA MENDEZ NOGUERA	18731
36	U	MARCOS GALMARINI	24/08/01	DAVID HADID	18743
37	U	GUSTAVO DANIELE	31/08/01	JORGE VILCHES	3632
43	U	M. C. ESPINOSA DE BENINCASA	22/08/01	SIMON LEIBA FINKELSTEIN	18712
43	U	M. C. ESPINOSA DE BENINCASA	21/08/01	JULIO CESAR SABATINI (D.N.I. Nº 10.399.202)	18756
45	U	MARISA S. SORINI	27/08/01	IDA KATZ	18762
50		JUAN C. INSUA	30/08/01	DOMINGO RAMIREZ y MARIA MARCELINA CABEZAS	3657
51	U	JORGE A. CEBEIRO	30/08/01	ROSA KEJZMAN	18725
54		ALEJANDRO LUIS PASTORINO	28/08/01	HORACIA MARIA PAULA MICHELI	18798
58	U	VIVIANA FERNANDEZ SEOANE	27/08/01	MARIA ELIZA RODRIGUEZ (L.C. 0389670)	20743
59	U	JUAN PABLO RODRIGUEZ	23/08/01	RAMON DE REYES OCAMPO	18703
60	U	MARIA DELIA E. DE OSORES	27/08/01	CANTORNA, JORGE JESUS	18707
60		MARIA DELIA E. DE OSORES	30/08/01	ISIDORO ALBERTO DOUCEDE	20657
66		CARMEN OLGA PEREZ	11/07/01	HERBES MARIA DOLINDA y GALLUCCI GERARDO JOSE	18757
66		CARMEN OLGA PEREZ	29/08/01	ARTUSI JUAN AGUSTIN	18771
67		JULIO M. A. RAMOS VARDE	22/08/01	FERRARO ALBERTO FRANCISCO	18745
70	U	JULIO ALFREDO AULIEL	22/08/01	MAGIN BUGUEIRO RODRIGUEZ	18726
73	U	DOLORES MIGUENS	23/08/01	DELIA ROSA PIOMBO	18801
78	U	ISABEL E. NUÑEZ	30/08/01	MARIA BENITA PENA	18796
79		JOSE LUIS LOPEZ CASTIÑEIRA	27/08/01	NILDA BERENGAN	18775
80	U	DIEGO HERNAN CANCELA	24/08/01	EULALIA TRINIDAD GONZALEZ	18697
90		MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	29/08/01	BERNARDO JORGE DELL'ORO	18728
90	U	MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	4/07/01	RODOLFO PEDRO FERRAROTTI	18763
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	30/08/01	ROBERTO SUARDIAZ	20722
99	U	MARTA N. COCCIA	28/08/01	AUZMENDI NELIDA NIRMA	18805
101	U	EDUARDO A. CARUSO	24/08/01	SPADAVECCHIA NICOLAS JOSE y SPADAVECCHIA GUSTAVO JORGE	18704
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	29/08/01	DOSITEO GONZALEZ RODIL	18804
104		ADRIAN H. ELCUJ MIRANDA	28/08/01	ISABEL BRIGIDA BANEGAS	18758
105	U	DANIEL RICARDO LOPEZ	23/08/01	ENRIQUE PEREIRA GANDARA	18711
105	U	DANIEL RICARDO LOPEZ	21/08/01	GRACIA FICHERA	18742
107	U	JULIO C. BORDA	13/08/01	CAMPAÑO HORACIO EDUARDO y CAMPAÑO CRISTINA MARTA	18765
110	U	SILVIA FERNANDEZ MUÑIZ	23/08/01	ALFREDO JUAN PRIESSE	18750

e. 6/9 Nº 153 v. 10/9/2001

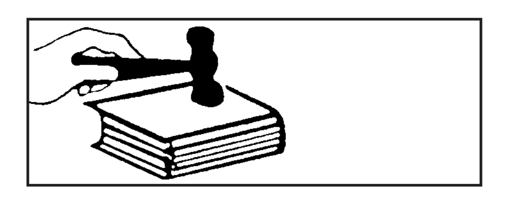

3.4 REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 2

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Número 2, a cargo del Dr. Claudio Ramos Feijóo, Secretaría Unica, a mi cargo, con sede en Talcahuano 490 piso 5° Cap. Federal, comunica por dos días en el juicio "BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES c/MORA NORBERTO DANIEL y Otro s/Ejec. Hipotecaria" Expte. N° 64.760/99, que el martillero Eduardo Saravia rematará el día martes 11 de septiembre de 2001 a las 11:40 hs., en la Oficina de Subastas Judiciales, calle Tte. Gral. Juan D. Perón (ex Cangallo) 1233 Cap. Fed., la Unidad Funcional I ubicada en la Planta Baja de la finca Comisario Joaquín V. Pérez 3417 y 3419 entre las de Martínez Castro y Comisario Joaquín V. Pérez, con entrada independiente por el n° 3417, con una sup. total de 90,08. Porc. 51,56%. (Nom. Cat.: Circ. 1, Secc. 58, Manz. 38D, Parc. 10. Matrícula 1-79535/1). La unidad esta ocupada por la madre del demandado Mora Norberto Daniel, conjuntamente con su familia. Se trata de una unidad funcional humilde tipo casa, en regular estado de conservación, que tiene al entrar un patio en "ele" y consta de cocina-comedor, 3 dormitorios, 1 baño y terraza con piso de mosaico. Registra las siguientes deudas al G.C.B.A. al 4-9-01 $ 207,46 (fs. 148). No registra deudas a O.S.N. al 11-07-00 (fs. 64) y a Aguas Args. al 4-9-01 $ 19,14 (fs. 147). Al no poseer la unidad funcional espacios comunes, no se abona suma alguna en concepto de expensas. Conforme Plenario de la Cámara Nac. en lo Civil en Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejec. Hip. "No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas." Exhibición: 7 y 10 de septiembre de 10 a 12 hs. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. Base $ 16.599,97. Para el supuesto de que no existan postores, transcurrida media hora se sacará nuevamente a la venta sin base. Arancel Acord. 10/99 CSJN. 0,25%. El saldo de precio deberá ser depositado en autos dentro de los cinco días de aprobada la subasta (arts. 580 y 584 del Cód. Procesal). El comprador deberá constituir domicilio legal en la Cap. Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Cód. Proc.

Buenos Aires, 4 de setiembre de 2001.
Gabriela Paradiso Fabbri, secretaria.

e. 6/9 N° 20.931 v. 7/9/2001

N° 6

Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil N° 6, a cargo del Dr. Juan Manuel Converset, Secretaría Unica a mi cargo, con sede en Av. Inmigrantes 1950 4° piso de Capital Federai, comunica por dos días en autos "MASEDA, NORMA EDITH c/BARRERA DE ARMAND, AMALIA y Otro s/Simulación", expte. N° 260.718/87, que el martillero Jorge H. Bernal rematará el martes 18 de septiembre de 2001 a las 10 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la en Av. Cabildo 101/07/09 esquina Concepción Arenal 2383/87/89/91, UF 9, 1er. piso Dpto. "E" de esta Ciudad, Matrícula N° 17-3649/9. Se trata de un departamento a la calle en edificio de 14 pisos. Consta de living comedor, 1 dormitorio, cocina, baño y balcón corrido, todo ello en buen estado de conservación. Se encuentra ocupado por la Sra. G. Suárez Venegas, DNI 6.725.793, en calidad de inquilina y según sus propias manifestaciones con contrato vencido en enero del corriente año. Registra las siguientes deudas: OSN al 10/5/01 $ 9,24, fs. 857; Aguas Args. al 23/4/01 $ 4.524,70, fs. 844; Gob. de la Ciudad al 24/4/01 $ 263,58, fs. 851; Expensas al 17/4/01 $ 3.917, siendo la cuota del mes 3/2001 de $ 91, fs. 854. La Excma. Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil, en los autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isasc s/Ejecución Hipotecaria - Ejecutivo", en fallo plenario del 18/2/99, resolvió: "No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512". Venta al contado y mejor postor. Base $ 20.000. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel SJN 0,25 %. Exhibición: 13 y 14 de septiembre de 2001 de 10 a 12 hs. Informes: Uruguay 651 5° piso "B", tel. 4375-5590. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Tribunal.

Buenos Aires, 10 de agosto de 2001.
Silvia Cantarini, secretaria.

e. 6/9 N° 18.917 v. 7/9/2001

N° 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 22, Secretaría Unica sito en Talcahuano 550, Piso 6°, Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "JONGHI LYDIA ESTHER c/SAENZ VALIENTE, MAXIMILIANO ANSELMO s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. N° 51.990/2000) que el martillero Eduardo J. Martire Palacio rematará el día 12 de septiembre de 2001, a las 10:30 hs. en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal el inmueble ubicado en el Partido de Pilar, Pcia. de Bs. As. designado como lote 19 con frente a la calle Virrey Olaguer y Feliú S/N°, hoy Nro. 261 entre la calle Uruguay y Vías del Ferrocarril San Martín, Nom. Cat. Circ: VIII, Parc.: 1239 "a", Mat. 76612. Se trata de un lote de terreno de 60 mts. de fte. por 80 mts. de fdo. con una sup. de 4.800 m2 aprox. Conforme se ha constatado, el inmueble se encuentra desocupado. Base: $ 20.000,00, seña: 30% Comisión: 3%, Arancel CSJN (Acor. 10/99 y 24/00): 0,25% al contado en dinero en efectivo y al mejor postor. Se deja constancia que no procede la compra en Comisión. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CPCCN y depositar el saldo de precio en el Banco de la Nación Argentina —Sucursal Tribunales— a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos, en el plazo que prescribe el art. 580 del CPCCN bajo apercibimiento de tenerlo por postor remiso en los términos del art. 584 del mismo cuerpo legal. Asimismo se deja constancias que el inmueble a subastarse registra las siguientes deudas: Imp. Rentas: $ 123,67 al 31/10/00; Imp. Munic. Pilar: $ 322,14 al 11/11/00. Se deja constancia que dicho inmueble no adeuda suma alguna en concepto de Servicios Sanitarios por estar fuera del radio respectivo al 03/11/00, tampoco adeuda expensas por no poseer. Se deja constancia que el inmueble se encuentra sujeto a restricciones especiales, tal como surge del Asiento 2 del Certificado de Dominio obrante a fs. 70. Exhibición: Los días 10 y 11 de septiembre de 2001, de 15:00 a 17:00 hs. Informes: En autos y al tel. 4456-1159 (15 a 19 hs.).

Buenos Aires, 31 de agosto de 2001.
Fernando L. Spano, secretaria.

e. 6/9 N° 18.925 v. 7/9/2001

N° 35

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 35 a cargo del Dr. José Luis Bourniessen, Secretaría Unica sito en Av. de los Inmigrantes 1950 1° piso comunica por dos días en autos caratulados "CONSORCIO B/ALVARELLOS 3153 Y GRAL. PAZ 5560 c/VEGA ROBERTO R. s/Ejec. de Expensas Exp. N3°25.181/00 que el martillero Eduardo A. Villafañe rematará el día 17 de septiembre de 2001, a las 9:30 hs. en Tte. Gral. Perón 1233 de Cap. Fed. un inmueble ubicado en la calle Albarellos 3153 y Av. Gral. Paz 5560, 10° piso Cap. Fed. UF N° 46, D, Torre 2, Nomenclatura Cat. Cir. 16, Sección 75, Mzna. 19F, fracción A, matrí. FR 16-46372/46. Según título sup. total 79,55 m2, de acuerdo a la constatación del martillero surge que el dpto. consta de 4 dormitorios, living comedor, cocina, dos baños chicos, balcón, luminoso, estado de conservación bueno. Se encuentra ocupado por el demandado y su esposa en calidad de propietarios con sus 3 hijos uno menor. Deudas en el exp. OS: S/deuda al 18-8-00, AA $ 23,11 al 14-8-00, ABL $ 341,64 al 18-8-00 Expensas Fs. 13, $ 1.687 a Feb/00 adicionando ampliación Fs. 102 $ 747,04 Agos/00 y Fs. 175 $ 933,48 Feb/01. La venta se realizará al contado en dinero en efectivo y al mejor postor, base $ 35.000 seña 30%, comi. 3%, arancel acordada (10/99 CSJN) 0,25 del precio de venta. El adquirente deberá constituir domicilio dentro del radio de Cap. Fed. bajo apercibimiento de Ley. Se deberá depositar el saldo dentro de los 5 días de realizada la subasta, bajo apercibimiento de lo establecido en los Arts. 580 y 584 del CPCCN. El inmueble se podrá visitar el día 14 de septiembre de 2001 entre las 15 y las 17 hs. Se publicará por dos días en el Boletín Oficial.

En la Ciudad de Buenos Aires a los 3 días del mes de septiembre de 2001.
Alejandra D. Abrevaya, secretaria.

e. 6/9 N° 3696 v. 7/9/2001

N° 36

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 36 de la Capital Federal, sito en Uruguay 714, planta baja, comunica por dos días en autos: "CONSORCIO PROPIETARIOS MANUEL UGARTE 2547 c/VILAR DE BALLESTERO, NELIDA MARIA s/Ejecución de Expensas" Expte. Nro. 58.949/95, que el martillero Eduardo Abel Espósito subastará el día 27 de septiembre de 2001 a las 10 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el siguiente bien: Un inmueble ubicado en Manuel Ugarte 2547, entre Ciudad de la Paz y Amenábar, Unidad Nro. 2 de la Planta Baja. Superficie total 54,39 m2, porcentual 5,76%. Nomenclatura Catastral Circunscripción 16, Sección 41, Manzana 144, Parcela 19, Matrícula FR 16-682/2. Este bien, según informe efectuado por el martillero, se compone de living comedor, cocina, baño, una habitación, y pequeños patios, todo se encuentra en mal estado de uso y conservación. Se encuentra ocupado por la nuera de la demandada, juntamente con dos hijos y dos nietos, subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición, pudiendo visitarse los días 25 y 26 de septiembre próximos de 10 a 12 hs. Sin Base (fs. 282). Comisión 2%. Seña 30%, saldo de precio deberá ser integrado dentro de los 5 días de aprobado el remate, en el Banco Nación Argentina, Sucursal Tribunales, a la orden del suscripto y como de pertenencia a estos actuados. Asimismo se encontrará a cargo del adquirente el pago de los impuestos y/o cualquier gabela que la D.G.I. haya impuesto o imponga al tipo de operaciones como la presente. El precio que se obtenga en la subasta no contiene I.V.A. Comisión 2% más IVA. Se encontrará asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25%) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada Nro. 24/00. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Hay constancias de deudas por A.B.L. (fs. 129/130) por $ 1068,31 al 16/05/97; en Aguas Argentinas (fs. 121) por $ 116,51 al 21/05/97; por expensas (fs. 226/228) por $ 6.153,64 al 31/8/00 y en OSN (fs.147) por $ 11,26 al 10/06/97. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente.

Buenos Aires, 24 días del mes de agosto de 2001.
Marcos Galmarini, secretario interino.

e. 6/9 N° 18.936 v. 7/9/2001

N° 39

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 39 a cargo de la Dra. María Oderay I. Longhi - Secretaría Unica a mi cargo, Sede: Av. De Los Inmigrantes N° 1950 Piso 5° Capital Federal comunica por dos días en autos "DI YORIO, ERNESTO c/URDAY FERNANDEZ, JORGE FELIPE s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. N° 21.277/93) que el martillero Raúl Francisco Ricciotti rematará el día viernes 14 de septiembre de, 2001 a las 8 horas en el Salón de Ventas de la Oficina de Subastas Judiciales: Juan D. Perón N° 1233 Capital Federal el inmueble sito en la calle Defensa N° 1369 - Barrio Mitre - Partido de General Sarmiento - localidad de San Miguel - Provincia de Buenos Aires Lote Dos de la Manzana Once, según constatación de fs. 275/278 ocupado por el señor Gastón Leonardo Urday y consta de: frente de ladrillo, un ambiente tipo local con mesada, un gran ambiente dividido en tres ambientes menores, baño sin artefactos, lavadero, patio interior con un galpón al fondo azotea cubierta con una habitación, hall de entrada, pasillo, en los fondos una piecita chica con baño y otra pieza con placard, lavadero chico y cocina sin artefactos, todo en regular estado de conservación a malo. Matrícula: 71.042, Partida: 97.436. Nomenclatura Catastral: Circ. II-Secc. G- Manz. 54- Parcela 2- Medidas y Superficies: Mide 12 metros de frente por 21,32 metros de fondo con una superficie total de: 255 metros 84 decímetros cuadrados- Linda frente con calle 25 de Mayo al NE- al SE con parte del lote 3- al SO con parte del lote 32 y al NO con lote 1- Impuestos atrasados sujetos a reajustes: Municipalidad San Miguel fs. 240/241 al 5/12/97 $ 837 Inmobiliario Rentas fs. 218 al 28/11/97 $ 468,36, Obras Sanitarias: fs. 237 fuera del radio de acción. En caso de no existir remanente suficiente el adquirente deberá hacerse cargo de la deuda de expensas que registre el bien y en cuanto a la deuda relativa a impuestos, tasas o contribuciones sólo se hará cargo de la misma a partir de la toma de posesión del inmueble (Conf. Cámara Civil en Pleno del 18/2/99 en autos "Servicios Eficientes c/Yabra") - Títulos fs. 130/134. Dominio e Inhibiciones: fs. 225/229. Condiciones de Venta: Con todo lo plantado, adherido y edificado al suelo dentro de muros "ad corpus". Al contado y al mejor postor. Base: $ 28.000. Seña: 30%. Comisión: 1 y 1/2%. Arancel CSJ: 0,25%. Todo en dinero billete efectivo a cargo del comprador quien deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta. Queda prohibida la compra en comisión y la posterior cesión del boleto de compra venta (Art. 166, inc. 2 y Art. 598, inc. 7 del CPCN, su doctrina y argumento). Días de Exhibición: martes 11 y miércoles 12 de septiembre del 2001 de 14 a 16 horas.

Buenos Aires, 31 de agosto de 2001.
Gabriela Mariel Scolarici, secretaria.

e. 6/9 N° 18.909 v. 7/9/2001

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 39 de Capital Federal sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 5to., comunica por dos días en autos "LANDIVAR, ROBERTO JORGE y Otro c/CANESSA, ANA MARIA y Otro s/Ejecución Hipotecaria" Expe. Nro. 27.302/98, que el martillero Guillermo Eduardo Campos subastará el día 21 de septiembre de 2001 a las 13,40 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el siguiente bien: La uf 17 "C", piso 2do. de la finca sita en Capital Federal, calle General José Gervasio de Artigas 4801/4803/4805, esquina Carlos Antonio López 2491. Superficie cubierta 37,17 m2; semicubierta 1.37 m2. Superficie total 38,54 m2; porcentual 2,74%. Nomenclatura Catastral Circunscripción 16; Sección 73; Manzana 64; Parcela 21, partida 1.940.077. Según informe efectuado por el martillero, el bien tiene entrada independiente por el Nro. 2491 de la calle Carlos A. López y se identifica con la letra "C" del 2do. piso. Se encuentra ocupado por la demandada como propietaria. El inmueble se compone de una habitación, living comedor, lavadero cubierto, cocina y baño, todo en normal estado de uso y conservación. Subastándose en el estado que se encuentra en exhibición pudiendo visitarse los días 19 y 20 de septiembre próximos, de 10 a 12 hs. Seña 30%. Comisión 1,5%. Base: $ 13.100. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Se encontrará asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25%) el precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada Nro. 24/00. No corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlos, no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 ("Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejec."). No procederá la compra en comisión, ni la ulterior cesión del boleto. Hay constancia de deudas en Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires (fs. 147) por $ 684,21 al 23/2/00: en Aguas Argentinas (fs. 127) por $ 56,71 al 26-10-99; en OSN (fs. 124) por $ 110,33 al 27/10/99; y por expensas (fs. 201/201 vta.) por $ 2.408,34 al 10/11/00, ejecutadas en autos "CONSORCIO DE PROPIETARIOS C. A. LOPEZ 2489/99 c/CANESSA, ANA MARIA y Otro s/Ejecución de Expensas", por ante el Juzgado Nacional en lo Civil Nro. 109 de Capital Federal. Las deudas se encuentran sujetas a reajustes de práctica. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente.

Buenos Aires, 22 días del mes de agosto de 2001.
Gabriela Mariel Scolarici, secretaria.

e. 6/9 N° 18.916 v. 7/9/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 39 sito en Av. de los Inmigrantes N° 1950, 5° piso de Cap. Fed., a cargo de la Dra. María Oderay I. Longhi Secretaría Unica a mi cargo, comunica por dos días en autos "CONS. PROP. HERNANDEZ E/COSTANERA Y J. C. CHIOZZA c/VA-

RELA MARIA DE LAS MERCEDES D. s/Ejecución de Expensas" Expte. N° 56.697/97, que el Martillero Roberto Martín Plorutti rematará al contado y al mejor postor el día 14 de septiembre de 2001 a las 8.40 hs. en Tte. Gral. Perón N° 1233 de Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle José Hernández N° 57 Piso 4° de San Bernardo Municipio Urbano de la Costa Pcia. de Bs. As. Nom. Catas.: Cir. IV, Secc. RR, Manz. 3, Parc. 10 a, Subp. 24. Matrícula 6859/24, con la base de $ 10.336.-, Seña 30%, Comisión 1,5%, arancel 0,25% según acordada de la Corte Suprema de Justicia N° 24 del 2000. Se trata de un dpto. en P.H.(de 10 Pisos con 6 dptos. por piso y terraza), ubicado al frente, construcción mampostería, cubierta de techos en cemento, pisos cerámicos y mosaicos, ventana, ventanal (vidriados) y marcos de aluminio, puertas madera (marcos hierro). Sito en el cuarto piso (se asciende y cuenta para ello con dos ascensores y escalera). Compuesto de liv.-comedor-cocina, pasillo, 1 dormitorio (con balcón) y baño, antigüedad 22 años. Zona de viviendas veraniegas asistida por todos los servicios (no cuenta el edificio con la conexión de gas natural). Sup. Cta. aprox. de la unidad visitada 33 M2. No tuvo a la vista plano alguno. Buena ubicación del inmueble (a 50 mts. de la calle principal y de la Costanera). Mal estado general de la unidad. El departamento se encuentra desocupado. Deudas: Rentas de la Pcia. de Bs. As. al 28/9/00 $ 651,06, Aguas de la Costa $ 1281,58 al 30/8/00, Munic. de la Costa $ 1461,54 al 8/9/00, Coop. Municipal a fs. 199 al 4/9/00 $ 4.403,25, Expensas a Junio/00 Fs. 221 $ 6.869,30. Las deudas se hallan sujetas a los reajustes de práctica. No corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512 (CF. Plenario de la Excma. Cám. Nac. de Ap. en lo Civil de fecha 18 de Feb. de 1999 en los Autos Serv. Eficientes S.A. c/Yabra Roberto I. s/Ejec. Hip. Ejecutivo). El Comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal. El presente edicto se publicará por dos días en B. Oficial y Diario Gaceta de Paz. Exhibición: Por el inmueble, días 12 y 13 de septiembre de 2001 en horario de 10 a 12 hs. Para mayores datos remitirse al Expediente o al Martillero al T.E. 4816-2054. Arenales 1140 Piso 4° F.

Buenos Aires, 24 de agosto de 2001.
Gabriela Mariel Scolarici, secretaria.

e. 6/9 N° 18.911 v. 7/9/2001

N° 40

El Juzgado Nacional de 1ra Inst. en lo Civil Nro. 40, Secretaría Unica, comunica por dos días en autos: "TRABADELLO, ANA JOSEFA y Otro c/ ESPIÑEIRA, PABLO ANIBAL s/Ejecución Hipotecaria", Exp. 120.883/99, que el Martillero Miguel A. M. Soaje subastará el 11 de septiembre del 2001, a las 10,30 horas, en el Salón de la calle Pte. Tte. Gral. J. D. Perón Nro. 1233 de esta Ciudad, el inmueble sito en la calle Pueyrredón hoy 1225 entre Villarroel y Gral. Urquiza, lote de terreno designado según título con el N° 6 de la manzana 26 de la localidad de Villa Ballester, Pdo. de Gral. San Martín, Pcia. de Bs. As. NC.: C. II, S. K, M. 1, P. 16, matrícula 9.198/Gral. San Martín (47), que mide 8,66m de fte. al SE por 18,71m de fdo., Sup. 162,2m2, que adeuda Rentas $ 653,37 al 13/3/01 (fs. 143), Aguas Args. $ 25,67 al 23/3/01 (fs. 113), Municipalidad $ 398,75 al 2/3/01 (fs. 99), OSN sin deuda al 7/3/01 (fs. 109). Del informe efectuado por el Martillero surge que el inmueble se encuentra ocupado por el demandado y sus padres. Se trata de un inmueble con un cerco de rejas y jardín al frente, desarrollado en una sola planta, con techo de tejas y cielo raso interior de vigas y tablas de madera lustrada; que se compone de un hall que da a un living-comedor, y a dos dormitorios, éstos con piso de parquet y el resto de los ambientes con piso de mosaico, baño completo con piso de mosaicos y azulejado, comedor diario y cocina. En el fondo patio descubierto y un jardín de invierno, con piso cerámico, techo de tejas y cielo raso de madera, similar al de la construcción principal, con un baño a medio construir y con artefactos sanitarios incompletos; y parrilla de material, todo en buen estado de uso y conservación. Esta venta se realiza Al contado y al mejor postor, Base U$S 33.000. Seña 30%, Comisión 3%, Sellado de Ley (0,5%) y Arancel (Acordada 24/00) 0,25%, todo en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio en el radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. No procede la compra en comisión. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 (plenario del fuero de fecha 18/2/99 in re "Servicios Eficientes SA c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejec. Hipotecaria s/Ejecutivo"). No procede la compra en comisión, ni la cesión del mismo o cualquier otro negocio que importe sustituir al comprador en subasta, como así tampoco la situación en estos obrados del eventual cesionario del inmueble subastado. Exhibición: los días hábiles del 5 al 10 de septiembre de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 3 de septiembre de 2001.
Carlos E. Antonelli, secretario.

e. 6/9 N° 3708 v. 7/9/2001

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 40, Secretaría Unica, sito en Uruguay 714 piso 4° Capital Federal, comunica por dos días en los Autos "BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES c/KYB SRL s/Ejecución Hipotecaria" Expte. 43.216/99, que el día 14 de septiembre de 2001, a partir de las 10 hs en el salón de ventas de la calle Tte. Gral. Perón 1233 Capital, la martillera Delia Estela Rovati de Brown, CUIT 27-5892302-3 rematará el inmueble sito en calle Avda. Teniente General Donato Alvarez N° 2642 entre las calles El Cano y Paz Soldán de Capital Federal. (Matrícula 15-15218). Se trata de un inmueble construido en dos plantas, apto varios destinos, se halla ocupado por la firma demandada, consta de un gran salón, ingresando por el N° 2642, cuenta con entrada para camiones, oficina pequeña con baño, escalera al fondo al taller de mantenimiento, al frente otra escalera al entrepiso con vestuarios masculinos y femeninos faltan artefactos, en el primer piso se halla otro gran salón con maquinarias. Su estado general es regular, faltan terminaciones. Sup. 459.11 m2. Sup. cubierta 800 m2 (aproximado). Nomenclatura Catastral: Circ. 15 Secc. 49 Manz. 7 Parcela 35 Base: u$s 120.000 Seña: 30% Comisión: 3% más 0,25% en concepto de arancel. "Ad-Corpus". Al contado y al mejor postor. Todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal y depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta, sin intimación alguna en el Banco de la Nación Argentina Sucursal Tribunales, en una cuenta a la orden del Suscripto como perteneciente a estos autos, en dólares que se abrirá a tal efecto. No procederá la compra en comisión (cfr. art. 598, inc 7° del CPPC) ni la cesión del mismo o cualquier otro negocio que importe sustituir al comprador en subasta. Adviértase que tampoco se admitirá la actuación en estos obrados del eventual cesionario del inmueble subastado. De conformidad con el plenario de la Excma. Cámara de Apelaciones en lo Civil dictado en los autos Servicios Eficientes SA c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria del 18/2/99 de aplicación obligatoria (art. 303 de CPCC) no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza a solventarlas. No cabe una solución análoga respecto a las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halla sujeto al régimen de la Ley 13.512. Deudas: Aguas Argentinas fs. 254 al 22-2-01 $ 9.881,42. O.S.N. fs. 208 sin deuda. Municipales al 22-2-01 fs. 252 $ 6.722,47. Visitar los días 11 y 12 de septiembre de 9 a 10 hs.

Buenos Aires, 28 de julio de 2001.
Carlos E. Antonelli, secretario.

e. 6/9 N° 18.826 v. 7/9/2001

N° 43

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nr. 43 de la Capital Federal, sito en Uruguay 714, entre piso, comunica por dos días en los autos caratulados "CONSORCIO DE PROPIETARIOS DEL EDIFICIO DE LA CALLE CASEROS 2744/50 c/ALVAREZ, MIGUEL ANGEL y Otra s/ Ejecución de Expensas", Expe. Nro. 27.943/98, que el martillero Eduardo Abel Espósito subastará el día 20 de septiembre de 2001 a las 13 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el siguiente bien: El inmueble sito en Av. Caseros 2744/ 48/50, Capital Federal, unidad funcional Nro. 35, del piso 5 "B", Matrícula 2-8079/35; y unidad complementaria II, ubicada en planta sótano, destinada a baulera. Nomenclatura Catastral Circunscripción 2, Sección 24, Manzana 39, Parcela 6, Matrícula 2-8079/35. Superficie total 35,80 m2, porcentual 1,34%. Unidad complementaria II, sótano, superficie 1,74 m2, porcentual 0,7%. Este bien, conforme constatación, se encuentra desocupado. Según informe efectuado por el martillero, se trata de un compuesto por un dormitorio con placard, cocina con lavadero, baño completo y living comedor, todo en regular estado de uso y conservación. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición, pudiéndose visitar los días 13 y 14 de septiembre próximo de 16 a 18 hs. Sin Base (fs. 268). Seña 30%. Comisión 3% más IVA. Al contado y al mejor postor. Se encontrará asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25%) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada Nro. 24/00. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificados en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Cód. Procesal. Hay constancias de deudas en Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires (fs. 122) por 565,13 (UF 35) al 21/12/99 y (fs. 121) por $ 59,99 (UF 02) al 15/12/99; por expensas (fs. 200) por $ 5.496,18 al 7/4/2000; en Aguas Argentinas (fs. 129) por $ 325,37; no registrando deudas en OSN (fs. 125/126) ni en la UF 35 ni en la UF 02 al 15/2/2000. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente.

Buenos Aires, a los 8 días del mes de agosto de 2001.
María Cristina Espinosa de Benincasa, secretaria.

e. 6/9 N° 18.930 v. 7/9/2001

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil N° 43, sito en la calle Uruguay 714, E.P., Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos "BANCO QUILMES S.A. c/VALENTI, CRISTIAN ARIEL s/Ejecución Hipotecaria", (Expte. 22.445/99), que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 18 de septiembre de 2001 a las 10 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., el bien sito en la ciudad de Villa Domínico, Pdo. de Avellaneda, Pcia. de Bs. As. con frente a la calle Merlo N° 5055, entre las de Adrogué y San Vicente, edificado en el lote de terreno designado con el N° 7 de la manz. 3, Matrícula 23.825. Nom. Cat.: Circ. I, Secc. S, Manz. 24, Parc. 6, Superficie 218,12 mt2. Conforme informe del martillero obrante en autos, el inmueble se encuentra sito en la calle Merlo N° 5055, entre Adrogué y San Vicente, de la localidad de Villa Domínico, Pdo. de Avellaneda, Pcia. de Bs. As. y se trata de una casa antigua de mampostería de ladrillos, en zona de viviendas sencillas, próxima a la Estación de Villa Domínico y del Acceso Sudeste, sobre calle pavimentada, que consta de reserva de jardín al frente, amplio pasillo al ingresar, 2 dormitorios, comedor y hacia el fondo cocina, baño y lavadero, en mal estado de conservación y completamente deshabitada y desocupada. Base: $ 12.000.- Seña 30%, Comisión 3%, Arancel 0,25% (Ac. 10/99 CSJN) y sellado de ley, a cargo del comprador, en efectivo en el acto de la subasta. Deudas: a Aguas Argentinas S.A. la suma de $ 65,26 al 18/12/00 (fs. 71); a O.S.N. partida sin deuda al 28/12/00 (fs. 73); a la Dirección Pcial. de Rentas la suma de $ 896,60 al 24/1/01 (fs. 77), a la Municipalidad de Avellaneda la suma de $ 833,96 al 8/2/01 (fs. 84). No procederá la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed., bajo apercibimiento de dar por notificadas que las sucesivas providencias en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Cód. Proc. y depositar el saldo de precio dentro del 5° día de aprobada la subasta (art. 580 Cód. Proc.). El inmueble se exhibe los días 13 y 14 de septiembre de 2001 de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 4 de agosto de 2001.
María Cristina Espinosa de Benincasa, secretaria.

e. 6/9 N° 18.924 v. 7/9/2001

N° 48

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil N° 48, a cargo de la Dra. Irene M. E. Llanos Siri de Dillón, Secretaría Unica a cargo del suscripto, sito en la calle Uruguay N° 714, piso 3°, Capital, comunica por dos días en los autos: "BANCO DE CREDITO ARGENTINO S.A. c/TREVOR, ALFREDO JOSE s/Ejecución Hipotecaria", Expte. N° 31.696/97, que el martillero Mario Andrés Duwavran, rematará el día jueves 13 de septiembre de 2001 a las 10,30 horas en el salón de ventas de la calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón N° 1233, Capital, un establecimiento de campo con todo lo edificado, clavado, plantado y demás adherido al suelo, ubicado en la provincia de Corrientes, antes Departamento Santo Tomé, 4° Sección, hoy Departamento Ituzaingo, 1ª Sección, Jurisdicción San Carlos, constituida por una fracción que es parte del campo "San José de Boquerón", antes "Boavista", la que se designa como lote 3 en el plano de mensura y división. El lote N° 3 de referencia, se compone de una superficie de 1198 hectáreas, 40 áreas, 97 centiáreas, 1 decímetro cuadrados, con las siguientes medidas perimetrales y linderos: al Nord-Oeste , lindando con el lote N° 4, una línea de 9298 metros, 50 centímetros; al Nord-este, lindando, (camino en medio), con parte del lote N° 7, una línea quebrada de 4 segmentos que mide: 230 metros; 139 metros, 80 centímetros; 569 metros, 30 centímetros y 396 metros al Sud-este lindando con el lote N° 2, una línea quebrada de dos segmentos que miden: 5180 metros, y 1674 metros; al Sud-oeste con el arroyo "Sequeira" que lo separa de la propiedad de Don Miguel Susibi y Hernán Alvarenga. Según constatación obrantes en autos se trata de un lote de campo de aproximadamente 1198 hectáreas de tierras aptas para distintos cultivos, como arroz, maíz, yerba mate y otros propios de la zona. Por su ubicación geográfica se encuentra distintamente a 100 km. de la ciudad de Posadas, Capital de la Provincia de Misiones. Dentro del terreno se observan distintas mejoras, siendo posible apreciar represas arroceras, corrales con sus mangas, y baños para animales, como asimismo algunas construcciones destinadas a vivienda del personal y depósitos. La propiedad se encuentra ocupada por el demandado quien reside en una vivienda lindera a ésta con su familia. Deudas: a Rentas de la Provincia de Corrientes al 06/06/01, la suma de $ 15.262,65 (fojas 287). A los fines de regularizar lo adeudado por los ejercicios fiscales 1995/96/97 y 1999 se otorgó un plan de anticipo y 36 (treinta y seis) cuotas de $ 788,03 (pesos setecientos ochenta y ocho con 03/100) habiendo abonado a la fecha del presente (06-06-01) el anticipo y un total de 9 cuotas, el cual operará su vencimiento el 26-03-03 y cuando mes a mes, conforme la totalidad del plan concedido (fs. 287). Se hace constar, atento a lo resuelto en el plenario del fuero (Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria) de fecha 18-2-99 que no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas con excepción de las deudas que se registran en concepto de expensas comunes, para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512. Condiciones de la subasta: "Ad-Corpus", al contado y al mejor postor. Base: U$S 435.000.- Seña: 30%, Comisión : 1.5%. Sellado de Ley. Gastos de Salón de Subastas: 0,25% del precio de venta. Todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador acreditar su identidad y constituir domicilio dentro del radio de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, bajo apercibimiento de las sucesivas providencias se le tendrá por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CPCC. No procede la compra en comisión. El comprador deberá depositar el saldo de precio al quinto día de aprobada la subasta en una cuenta a nombre de autos y a la orden del Juzgado, en el Banco de la Nación Argentina, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC. Exhibición: los días 11 y 12 de setiembre de 2001 de 12 a 16 horas.

Buenos Aires, 31 de agosto de 2001.
Rubén Darío Orlandi, secretario.

e. 6/9 N° 18.915 v. 7/9/2001

N° 51

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil N° 51, Secretaría Unica, a mi cargo, sito en calle Uruguay 714, 2° piso, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos "BANCO FRANCES S.A. c/RODRIGUEZ, LORENA GERALDINE s/Ejecución Hipotecaria", (Expte. 119.892/99), que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 18 de septiembre de 2001 alas 10,30 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., el inmueble sito en la calle Intendente Eugenio Pérez Quintana N° 937, Pdo. de Ituzaingó, Pcia. de Bs. As., Matrícula 8282. Nom. Cat.: Circ. V, Secc. F, Manz. 491, Parc. 17 a, Superficie 119 mt2. Conforme acta de constatación realizada por el martillero obrante en autos a fs. 116 vta., el inmueble consta de pequeña galería al frente, living comedor con chimenea, 2 dormitorios, baño completo, cocina con falta de algunos artefactos, pequeño jardín al fondo con lavadero techado y parrilla, todo en regular estado de conservación con humedad en la cocina notándose la falta de 2 ventanas interiores y el placard de una de las habitaciones, actualmente desocupado y en estado de abandono. Base U$S 42.709. Seña 30%, Comisión 3%,

Arancel 0,25% (Ac. 10/99 CSJN) y sellado de ley, a cargo del comprador, en efectivo en el acto del remate. Deudas: a la Municipalidad de Ituzaingó la suma de $ 551,37 al 9/8/00 (fs. 63 vta.); a Aguas Argentinas S.A. fuera del radio servido al 16/8/00 (fs. 70); a O.S.N. no cuenta con servicios sanitarios al 15/9/00 (fs. 77); a la Dirección Pcial. de Rentas la suma de $ 239,01 al 27/9/00 (fs. 86). El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed. bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Cód. Proc. y depositar el saldo de precio dentro de los 5 días de aprobada la subasta (art. 580 del Cód. Proc.). El inmueble se exhibe los días 14 y 17 de septiembre de 2001 de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 23 de agosto de 2001.
Jorge A. Cebeiro, secretario.

e. 6/9 N° 18.926 v. 7/9/2001

N° 54

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 54, Secretaría Unica, interinamente a cargo del Dr. Alejandro Pastorino, con asiento en Avda. de los Inmigrantes 1950, piso 5°, Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados: "SPOSARO RICARDO ALBERTO c/ORTEGA CARLOS OMAR s/Cobro de Sumas de Dinero – Sumario" (Exp. 76.299/98) (reservado) que el martillero Jesús Osvaldo Guerrero (Tel. 4943-2983) rematará el día 19 de septiembre de 2001, a las 10,00 horas, en el Salón de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal; la porción indivisa de terreno (dominio asiento N° 1.29) (proporción 2.30700) que le corresponde al departamento "B", piso 11, de la calle Charcas 3611/13/15/19/21. Nomenc. Catastral: Circ. 18, Sec. 19, Manz. 148, Parcela 20-A, Matrícula 18-12011, entre Gerónimo Salguero y Julián Alvarez, de Capital Federal. Informe del Oficial de Justicia a (fs. 385), se trata de un departamento compuesto de living comedor, 2 dormitorios cocina con lavadero, baño completo y pasillo distribuidor, siendo su estado de conservación malo. El inmueble se encuentra ocupado por Ramón Eduardo Concha, DNI. 16.258.082 y Jorge Armando Concha, DNI. N° 10.796.468, en calidad de préstamo, sin acreditar en autos el carácter invocado. Deudas: A.B.L. a (fs. 299/300) $ 4.145,72 al 10/11/00. Aguas Argentinas a (fs. 297/298) $ 1.714,28 al 3/11/00, OSN (fs. 302) $ 520,68 al 21/11/00, a (fs. 304/380) la unidad contribuye con gastos de conservación de la cosa común sin rango de expensas. Todas las deudas por impuestos, tasas y contribuciones están sujetas a reajustes, actualizaciones y ulteriores vencimientos. El inmueble sale a la venta al contado y al mejor postor. Base: $ 10.000. Seña 30%, Comisión 3%, arancel del 0,25% acordada 10/99 C.S.J.N. a cargo del comprador, todo en dinero efectivo en el acto del remate. El comprador deberá abonar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate mediante depósito en el Banco de la Nación Argentina, Suc. Tribunales a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos obrados, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Código Procesal. Conforme lo resuelto por la Excma. Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil en pleno, de fecha 18-02-99, en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria-Ejecutivo" que: "No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512". El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cód. Proc. El inmueble se subasta en las condiciones de ocupación y dominio y con las hipotecas y demás gravámenes que surgen de las constancias obrantes en autos, y podrá ser visitado los días 13 y 14 de septiembre de 2001, de 15,00 a 17,00 hs.

Buenos Aires, 27 de agosto de 2001.
Alejandro Luis Pastorino, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 3/9/2001 y 4/9/2001.

e. 6/9 N° 18.464 v. 7/9/2001

N° 57

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 57, a cargo interinamente del Dr. Felipe Guillermo Ehrlich Moreno, Secretaría Unica sito en Av. de los Inmigrantes N° 1950, piso 4° de Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados "CONS. DE PROPIETARIOS CERRITO 228 c/AIELLO, PEDRO A. y Otros s/Ejecución de Expensas", Expte. Reservado, N° 31.968/96, que el martillero Héctor Enrique Capurro Cruces rematará el día 19 (diecinueve) de septiembre de 2001 a las 9.00 horas en el salón de ventas de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1233 de Capital Federal, el bien a subastar se encuentra ubicado en la calle Cerrito N° 228 Unidad 1 Sótano y Planta Baja entre las calles Tte. Gral. Juan D. Perón (ex Cangallo) y Sarmiento de Capital Federal. Matrícula 14-42/1. Nomenclatura Catastral: Circ. 14, Secc. 5, Manz. 52, Parcela 3. La subasta es por el 90% indiviso. El bien se encuentra ocupado según consta a fs. 238 vuelta. La propiedad tiene un amplio salón, un escenario, un camarín con un baño y tres baños más, con una pequeña cocina y pequeña habitación, el estado físico es regular. Condiciones de venta: Ad Corpus, al contado, al mejor postor y en moneda de curso legal. Base $ 46.500 (pesos cuarenta y seis mil quinientos). Seña 30%. Comisión 3%. Para el supuesto de que no existan postores, transcurrida la media hora se sacará nuevamente a la venta sin base. El comprador en el acto del remate deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de lo previsto Art. 133 CPCC. El comprador deberá abonar un arancel 0,25% (Acordada 24/00). Días de visitas del bien para su exhibición todos los días hábiles de 13.15 a 14.00 horas. Deudas: por Obras Sanitarias de la Nación (e.l.) por pesos 10.212,42 a fs. 185 informe de fecha 8-5-98; por Aguas Argentinas S.A. no tiene períodos reclamados a fs. 166 informe de fecha 27-3-98; por A.B.L. Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires por pesos 26.834,41 informe de fs. 341 de fecha 14-5-01; por expensas por pesos 23.056,20 informe de fs. 215 al 15-5-98. Sup. Total 218 m2 47 dm2.

Buenos Aires, 3 de septiembre de 2001.
Carlos Roberto Garibaldi, secretario.

e. 6/9 N° 20.772 v. 7/9/2001

N° 62

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 62, Secretaría Unica, sito en la calle Avda. de los Inmigrantes 1950, piso 1° de esta Ciudad, comunica por dos días en los autos: "BANK BOSTON NATIONAL ASSOCIATION S.A. c/RODRIGUEZ, LUIS ALBERTO y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Expte. N° 2125/98; que el martillero César Martín Estevarena rematará el día 11 del mes de septiembre de 2001 a las 11 hs., en la sede de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Ciudad, el inmueble sito en la calle Rafael Obligado (hoy López May) N° 4200 esquina Recuero de la vereda de los pares, de la localidad de Laferrere, Partido de La Matanza, Pcia. de Bs. As. Nomenclatura Catastral: Circunscripción V. Sección L. Manzana 66. Parcela 1. Que se encuentra ocupada por la Sra. Mercedes García, su marido y cinco hijos menores, según constatación obrante a fs. 39. Deudas: (fs. 145) el informe de Gas Natural de $ 636,76 al 27/4/99. A (fs. 142) el informe de Aguas Argentinas al 21/04/99, que la propiedad se encuentra fuera del radio de servicio. A (fs. 113) el informe de la Municipalidad de La Matanza de $ 1.661,57 al 06/04/99. A (fs. 177) el informe de Rentas de la Bs. As. con una deuda de $ 2.242,90 al 31-12-99. Condiciones de Venta: Sin base. Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado de Ley. Arancel CSJN 0,25% a cargo comprador. Todo en dinero en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal e integrar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta, sin necesidad de interpelación alguna, caso contrario, abonará los intereses de la tasa pasiva promedio que publica el Banco Central de la Rep. Argentina desde el vencimiento del plazo antedicho hasta la oportunidad prevista en el art. 580 del CPCCN. Se visita los dos días anteriores hábiles a la subasta en el horario de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 17 de agosto de 2001.
Mirta Lucía Alchini, secretaria.

e. 6/9 N° 18.912 v. 7/9/2001

N° 67

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 67 de la Capital Federal, sito en Uruguay 714, piso 6°, comunica por dos días en autos: "BANCO GENERAL DE NEGOCIOS S.A. c/ROG, CLAUDIO JAVIER y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Expte. N° 104.583/98 (reservado), que el martillero Guillermo Eduardo Campos subastará el día 21 de septiembre de 2001 a las 10 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el siguiente bien: Un inmueble sito en zona Norte de Capital Federal, Parroquia de San Bernardo, con frente a calle Emilio Lamarca 2917/19/21, entre Nazarre y Pedro Lozano, Matrícula 15-70777. Edificado en lote de 10 m. de frente por 10,39 m. de fondo. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 15, Sección 81, Manzana 115, Parcela 17-A. El bien, según acta notarial de constatación (fs. 118/119), se encuentra ocupado en forma accidental por una persona. No posee chapas municipales y se encuentra entre los Nros. 2909 y 2943, posee 3 entradas: Una corresponde a local de negocio con cortina metálica y puerta de vidrio con un baño al fondo. Una entrada de garage con doble puerta de madera. Y una puerta de entrada a vivienda con dos balcones con toldos a los costados del frente. La vivienda consta de un 1er. piso de 3 dormitorios, baño completo con azulejos negros, patio cubierto, comedor, cocina completa y equipada. 2° piso por escalera estrecha, posee una pieza para personal de servicio con humedades en el techo, lavadero, baño y puerta que da a la terraza descubierta. La casa muestra signos de estar deshabitada, intimados sus posibles habitantes al desalojo por diez días con fecha 5/09/00. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición los días 19 y 20 de septiembre próximos de 10 a 12. Base: U$S 50.000.- Seña 30%, saldo de precio dentro de los 5 días de aprobada la subasta (art. 580 CPCC). Comisión 3% más IVA. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Hay constancias de deudas en Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires (fs. 133) por $ 6.539,67 al 2/11/00; en Aguas Argentinas (fs. 124) por $ 668,30 al 3/11/00; y en OSN (fs. 127) por $ 103,84 al 14/11/00. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente.

Buenos Aires, 21 de agosto de 2001.
Julio María Armando Ramos Vardé, secretario.

e. 6/9 N° 18.928 v. 7/9/2001

N° 71

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 71, sito en Uruguay 714, Piso 6°, Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "COYETE, GUSTAVO FABIAN c/QUIROGA, CARLOS ALBERTO s/Ejecución Hipotecaria", Expte. N° 68.967/98, que el martillero Guillermo Eduardo Campos procederá a subastar el día 13 de septiembre de 2001 a las 11,40 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el siguiente bien: Un inmueble sito en el Cuartel 4° del Pdo. de Berazategui, con frente a la calle 576 (Sargento Cabral), entre las de 547 (Rosende) y 546 (Antognoli), designado en plano 86-506-49, como lote 10 de la Manzana F. Superficie 10 m. de frente al SE por 34,81 m. de fondo. Superficie del terreno 344,10 m2. Nomenclatura Catastral: Circunscripción IV, Sección P, Manzana 53, Parcela 10, Matrícula 11.168. Conforme constatación (fs. 56) se encuentra ocupado por el demandado, su esposa, dos hijos y una nieta. Posee al frente una puerta de rejas y barandal de hierro, hay zona de piso de cemento, un pasillo; cuatro habitaciones, tres de pisos de mosaicos y un dormitorio con pisos de parquet; un baño; cocina, antecocina, fondo; posee un local con otro baño y una habitación con pisos de parquet. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición, pudiendo visitarse los días 11 y 12 de septiembre de 10 a 12 hs. Base: U$S 30.000 (fs. 187). Seña 10%. Comisión 3%. Al contado y al mejor postor. Se encontrará asimismo a cargo del adquirente abonar veinticinco centésimos por ciento (0,25%) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada N° 24/00. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. Hay constancias de deudas en Municipalidad (fs. 125/7); y en Rentas (fs. 157/8). Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente y no procede la compra en comisión.

Buenos Aires, 29 de agosto de 2001.
Susana A. Nóvile, secretaria.

e. 6/9 N° 20.830 v. 7/9/2001

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Número 71, interinamente a cargo del Doctor Víctor Fernando Liberman, Secretaría Unica a mi cargo, con sede en Uruguay 714, piso 6°, Cap. Fed., comunica por dos días en el juicio "LEONARDO TERESA SERAFINA c/SPINOSO, FRANCISCO y Otro s/Ejec. Hipotecaria", Expte. N° 32.737/00, que el martillero Eduardo Saravia rematará el día martes 18 de septiembre de 2001 a las 9.30 hs., en la Corp. de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Cap. Fed., la finca con frente a la Av. Lincoln 3919 esquina Asunción, sobre terreno que mide 2,59 de frente al SE sobre calle Asunción 26,95 mts. en su otro frente sobre calle Lincoln; 22,29 mts. en contrafrente NE y 19,10 mts. en su otro contrafrente al NE. (Nom. Cat.: Circ. 15, Secc. 83, Manz. 101 a, Parc. 15a, Matrícula 15-74247. Según informe obrante en auto consiste en un edificio en construcción, desocupado sobre lote de terreno de 237,60 m2, compuesto de Planta Baja y 2 pisos altos, con frente de ladrillo a la vista, proyectado para construir 363,03 m2 según plano agregado a los autos. La distribución proyectada es: 4 departamentos (2 de living-comedor, cocina lavadero, 2 dormitorios y baño y 2 de living-comedor, cocina-lavadero, un dormitorio y baño), 4 cocheras y partes comunes. El martillero estimó el avance de la obra en un 65% aprox. El inmueble saldrá a la venta en el estado de ocupación que surge de autos. Registra deudas: a O.S.N. al 13-09-00, a A. Arg. al 07-09-00 y al G.C.B.A. al 20-09-00. Exhibición: 14 y 17 de septiembre de 2001 de 10 a 12 hs. Condiciones de Venta: Al contado y mejor postor. Base U$S 130.000.- Seña 10%, Comisión 3%. Arancel Acord. 10/99 CSJN 0,25%. Saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta (arts. 580 y 584 del C. Proc.). No procede la compra en comisión (art. 79 inc. 7, ley 24.441). El comprador deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal.

Buenos Aires, 30 de agosto de 2001.
Susana A. Nóvile, secretaria.

e. 6/9 N° 18.913 v. 7/9/2001

N° 79

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 79, Secretaría Unica, sito en la Avda. de los Inmigrantes N° 1950, 5° piso, de esta Ciudad, comunica por dos días en los autos: "CONSORCIO PROPIETARIOS VIAMONTE 2501/11/15/17 esquina Larrea N° 708/10 c/WANG CHANG HANG s/Ejecución de Expensas", Expte. N° 95.744/98, que el martillero César Martín Estevarena, rematará el día 12 de septiembre de 2001 a las 8,00 hs., en la sede de la Corporación de Rematadores sito en la calle Viamonte N° 2501/11/15/17 esquina Larrea N° 708/10, unidad funcional N° 21, piso 6°, matrícula FR-11-903/21. Nomenclatura catastral: Circunscripción II. Sección 9. Manzana 23. Parcela 22ª. A fs. 117/20 corre agregado el título de propiedad, del que surge que la unidad cuenta con una superficie total de 103,67 mts2 y un porcentual del dominio del 3,51%. Asimismo la unidad se encuentra ocupada por la mujer del demandado y dos hijos, consta de tres dormitorios, hall, living-comedor, cocina, dos baños, comedor de diario y lavadero, en buenas condiciones de uso y conservación. Deudas: (fs. 87) Gob. Ciudad de Bs. As. $ 1.484,38, al 09-06-99. A fs. 82 OSN de $ 47,41 al 10-06-99. A fs. 70 Aguas Argentinas de $ 35,53 al 10-05-99. Expensas Comunes: fs. 6 $ 2.693,06; a fs. 156 la $ 2.784,60 al 10-09-99, lo que hace un total a dicha fecha de $ 5.477,66 con más los interesas pactados en la sentencia dictada en autos. Condiciones de Venta: Sin base. Seña: 30%. Comisión: 3%. Arancel CSJN Acordada 10/99, 0,25% a cargo comprador. Todo en dinero en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en la Ciudad de Buenos Aires e integrar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta, en el Banco de la Nación Argentina el importe del precio que corresponda abonar al contado, con más los intereses que cobra el Banco Central de la República Argentina, a la tasa pasiva promedio treinta días, en caso de que la obligación a efectivizar el saldo de precio se produzca vencidos los treinta días de realizado el acto de subasta (arts. 580 y 584 CPCC). Se visita los días 7, 10 y 11 de septiembre del 2001 de 10 a 12 hs. Con respecto a las deudas que pesaren sobre el inmueble en concepto de tasas, impuestos y contribuciones deberá estarse a lo resuelto en el Plenario de la Excma. Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil N° 29-02-99 en autos: "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto s/Ejecución-Hipotecaria", en el sentido que el comprador se hará cargo de ellas a partir de la posesión. No corresponde aplicar dicho criterio respecto de la expensas comunes, que serán a cargo del comprador, si el producido de la subasta no alcanzare para cubrirlas. Hágase constar en los edictos ordenados que las personas concurrentes al salón donde se efectuará la subasta decretada, deberán identificarse con nombre, apellido, domicilio y documento de identidad, ante el martillero y/o la persona que esté comisionada a esos efectos.

Buenos Aires, 17 de agosto de 2001.
José Luis López Castiñeira, secretario.

e. 6/9 N° 18.922 v. 7/9/2001

N° 100

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 100, a cargo de Dr. Miguel Angel Prada Errecart, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Tal-

cahuano 550, piso 6°, Capital Federal, comunica por dos días en los autos: “DEUSTCHE BANK ARGENTINA S.A. c/MACHADO, MANUEL ANTONIO y Otro s/Ejecución Hipotecaria”, Expte. 47.393/96, que el Martillero Miguel A. M. Soaje rematará el 10 de septiembre de 2001, a las 9,30 horas, en el Salón de la calle Pte. Tte. Gral. J. D. Perón N° 1233 de esta Ciudad, el inmueble ubicado en la Pcia. de Bs. As., Partido de San Fernando, localidad Victoria, identificado como lote 7 de la manzana 70, sito en la calle Blanco Encalada N° 3160; N.C.: C. VII; S. N; M. 70; P. 7-a; Matrícula 8666. Del informe del martillero surge que se trata de un inmueble que consta de dos plantas y que ocupa la totalidad del terreno. La planta baja es un galpón utilizado como carpintería, que tiene piso de material alisado y techo de losa, con un baño con duchas y vestuario para el personal, y sobre éstas, una oficina. La planta alta, con entrada por un costado del galpón a la cual se accede por escalera, es una vivienda que consta de un living, una cocina-comedor, dos habitaciones y un baño con un balcón corrido a la calle y patio con lavadero. En esta planta continúa el galpón, que se comunica con el de la planta baja por un montacargas ubicado al final de éste. Esta parte posee un techo parabólico. Todo se encuentra en regular estado de uso y conservación. De fs. 355/356 el inmueble se encuentra desocupado. De lo resuelto a fs. 356, surge el detalle de los sanitarios que se encuentran en el inmueble y que el inmueble se encuentra desocupado en su totalidad. Que adeuda: Municipalidad $ 1.004,27 al 28/4/00 (fs. 219); Aguas Arg. $ 326,40 al 19/4/00 (fs. 217); Rentas $ 2.593,74 al 28/4 (fs. 220), y libre de tasas a favor de OSN por aplicación de los apercibimientos dispuestos (art. 79 Ley 24.441) (art. 598 inc. 3°). Certificados de dominio N° 0384823/5 de fecha 27/3/01 (fs. 285), inhibiciones N° 0384813/3 de fecha 27/2/01 fs. 288). Las presentes deudas se encuentran sujetas a reajustes por actualización de las mismas. Téngase presente lo dispuesto por la Excma. Cámara del Fuero en plenario “Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejec. Hip.” de fecha 19/02/99. Sin base. Seña 30%, Comisión 3% y Arancel (Acordada 24/00) 0,25%. Todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta y al mejor postor, debiendo el comprador acreditar su identidad, y domicilio dentro del radio de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del C.P.C.C. El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta en una cuenta a nombre de autos y a la orden del Juzgado bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del mismo código. No procede la compra en comisión. Se tiene presente la compensación solicitada para una vez practicada la liquidación definitiva. Exhibición: del 4 al 7 de septiembre de 10 a 12 horas. Para más datos consultar en autos o al Martillero 4374-0173.

Buenos Aires, 3 de septiembre de 2001.
María Cristina Battaini, secretaria.

e. 6/9 N° 3709 v. 7/9/2001

N° 101

El Juzgado Nacional de 1ra. Inst. en lo Civil N° 101, Secretaría Unica, comunica por 2 días en autos: “GALINSKY, BORIS y Otros c/BAGALA, MARTIN ROBERTO s/Ejecución Hipotecaria”, Exp. 5.697/00, que el Martillero Miguel A. M. Soaje subastará el 12 de Septiembre del 2001, a las 10,30 horas en el salón de la calle Pte. Tte. J. D. Perón N° 1233 de esta Ciudad, el inmueble ubicado en la calle Gaona 1929/33, entre Nicasio Oroño y Sarmiento, la Unidad 30 identificada con la Letra “C” del piso 7mo., N.C.: C. 15, S. 59, M. 125, P. 27, matrícula 15-5.734/30, de esta Capital Federal, que mide 76,69m2, porcentual 4,95%, que adeuda: Aguas Args. $ 25,25 al 28/11/00 (fs.72), OSN sin deuda al 1/4/01 (fs. 107), sin deuda de G.C.B.A. al 9/4/01 (fs. 106), sin deuda de expensas al 22/8/01, siendo el valor período Julio/01 de $ 101, son fijas y se pagan por mes vencido. Del mandamiento de fs. 134 surge que el departamento está formado por living comedor, balcón, cocina, lavadero, baño de servicio, comedor diario, dos dormitorios y baño completo. Que se encuentra ocupado por el Sr. Jorge Alberto Alvarez y su familia (esposa e hijo) en carácter de inquilinos. Y que el estado de conservación del inmueble es bueno. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor, base $ 19.735. Seña 30%, Comisión 3%, arancel (Acordada 24/00) 0,25% todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta debiendo el comprador constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidades previstas por el Art. 133 del C.P. No procede la compra en comisión ni la indisponibilidad de los fondos. De fracasar la subasta por falta de postores, pasada la media hora se efectuará otro remate, con la base reducida un 25% ($ 14.801,25), de subsistir, seguidamente saldrá a la venta sin base exhibición: los días hábiles del 6 al 11 de septiembre de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 24 de agosto de 2001.
Eduardo A. Caruso, secretario.

e. 6/9 N° 3710 v. 7/9/2001

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Número 101, a cargo del Dr. Mario Hugo Lezana, Secretaría Unica a mi cargo, con sede en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 6°, Cap. Federal, comunica por dos días en autos “LUBLINSKY ISAAC c/ RIART S.A. y Otros s/Ej. Hip.” Expte. N° 23.579/99, que el martillero Eduardo Saravia rematará el martes 18 de setiembre de 2001 a las 10,30 hs., en la Of. de Subastas Judiciales con sede en la Corp. de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Cap. Fed., tres lotes de terreno baldío, linderos, desocupados, ubicados en Florida, Pdo. de Vicente López, Pcia. de Buenos Aires, sobre calle Blas Parera (calle colectora de la Ruta Panamericana) esquina Carlos F. Melo. La individualización y las medidas son las siguientes: Lote 16 Manz. B: 6,98 mts. de frente al S.O. s/ calle Blas Parera; 4,26 mts. en su ochava al S., 31,73 mts. en otro frente al S.E. sobre calle Carlos F. Melo, 9,98 mts. al N.E. y 34,70 mts. al N.O. Superficie 341,86 m2. Lote 17 Manz. B: 8,66 mts. de frente al S.O. s/ calle Blas Parera, 34,70 mts. en su costado S.E., 8,66 mts. en su contrafrente al N.E. y 34,66 mts. en su costado N.O. Superficie 300,33 m2 y lote 18 Manz. B: 8,85 mts. de frente al S.O. s/Blas Parera, 34,66 mts. en costado S.E., 8,66 mts. en contrafrente al N.E. y 34,64 mts. en costado N.O. Superficie 303,36 m2. (Nom. Cat.: Circ II, Secc. G, Manz. 64, Parcelas 14a, 14b y 14c. Matrículas 6.607, 6608 y 6606). Según informe del martillero, los tres lotes conforman en conjunto una fracción de 24,49 mts. de frente al S.O. s/calle Blas Parera, 4,26 mts. en la ochava al S.. 31,73 mts. de frente al S.E. s/calle Melo, 27,30 mts. en su contrafrente al N.E. y 34,70 en su otro contrafrente al N.O, integrando una superficie total de 945,55 m2. Registran las siguientes deudas: a Rentas de la Pcia. de Bs. As. al 31-8-99: Parc. 14a $ 652,79, Parc. 14b $ 479,63 y Parc. 14c $ 675,83; a la Municip. de Vte. López al 19-8-99: Parc. 14a $ 2.256,48, Parc. 14b $ 1.604 y Parc. 14c $ 1.808,95; a O.S.N. al 21-9-99: Parc. 14a $ 25,15, Parc.14b $ 50,60 y Parc. 14c —sin deudas— y a Aguas Args. al 21-9-99: Parc. 14a $ 0,01, Parc.14b $ 290,99 y Parc. 14c $ 306,76. Visitar libremente. Condiciones de venta: al contado y mejor postor. Base en block $ 106.300. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de ley 0,5%. Arancel Ac. 10/99 C.S.J.N 0,25%. El saldo de precio deberá ser depositado en autos dentro de los cinco días de aprobada la subasta (arts. 580 y 584 del Cód. Proc.). No procede la compra en comisión, ni la indisponibilidad de los fondos (art. 598 inc. 7° del Cód. Proc.). El comprador deberá constituir domicilio legal en la Cap. Federal, bajo apercibimiento de lo previsto por el art. 133 del Cód. Proc.

Buenos Aires, 30 de agosto de 2001.
Eduardo A. Caruso, secretario.

e. 6/9 N° 18.919 v. 7/9/2001

N° 103

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 103 a cargo del Dr. Juan Carlos Vera Ocampo, Secretaría Unica a mi cargo, sito en la Av. de los Inmigrantes 1950, 1° piso de esta Ciudad de Buenos Aires, comunica por dos días en autos “BANCO INTEGRADO DEPARTAMENTAL COOP. LTDO. s/Quiebra c/YONA, GABRIEL RUBEN y Otro s/Ejecución Hipotecaria” - Expte. N° 15.873/98, que la martillera María Marta García de Roca rematará el día 4 de octubre de 2001, a partir de las 12.00 hs. en la Corporación de Rematadores (Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal) el inmueble ubicado en la calle Boulogne Sur Mer 279/85, entre las calles Sarmiento y Tte. Gral. Juan D. Perón, de esta Ciudad de Buenos Aires, U.F. N° 11, piso 1° F, Nomenclatura catastral: C. 9, S. 13, M. 96, P. 3h, Matrícula: 9-438/11 de Capital, cuya superficie según título es de 91 m2 15 dm2, porcentual 3,15%. Conforme constatación el inmueble se encuentra desocupado, en regular estado de conservación. Es luminoso. Consta de living-comedor, 3 dormitorios, baño completo y toilette, cocina, lavadero y dependencias. Antigüedad aproximada 40 años. Categoría buena. Condiciones de venta: “ad corpus”, al contado y al mejor postor. Base: $ 39.750. Seña: 30%, comisión: 3%. Arancel: 0.25% (dispuesto por el art. 7° de la Acordada 24/00). Todo en dinero en efectivo en el acto del remate. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del plazo de 5 días de aprobado el mismo, en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales en cuenta abierta a la orden de V.S. y como perteneciente a estos autos. El o los compradores deberán constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 CPCC y afrontar la deuda por expensas en la medida que el remanente del remate sea insuficiente para abonarla, según plenario CNAC. del 18/02/99 “Servicios Eficientes SA. c/Yabra, R. s/Ejec. Hipotecaria”. No procederá la compra en comisión. Deudas: O.S.N. al 7/12/99 sin deuda (f. 94); Aguas Args. al 26/11/99 $ 58,03 (f. 96); GCBA (ABL) al 23/12/99 $ 703,08 (f. 112). Expensas al 07/01 $ 5.781 más intereses. Expensas julio/01 $ 142.00. Exhibición: 1 y 2 de octubre de 2001 de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 24 de agosto de 2001.
Eduardo A. Villante, secretario.

e. 6/9 N° 18.837 v. 7/9/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil 103, Secretaría Unica a mi cargo, con asiento en Av. de los Inmigrantes 1950 - 1° Piso de Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados “BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. c/DIAZ JORGE ORLANDO s/Ejecución Hipotecaria” Expte. N° 34.847/1999, que el Martillero Público Ruben Alberto Martorilli, rematará “Ad-Corpus” al contado y al mejor postor el día 17 de setiembre de 2001 a las 13,00 horas, en el Salón de Ventas sito en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Ciudad, el inmueble ubicado en la Avenida Juan Bautista Alberdi N° 918/20/22 entre las de Centenera y Cachimayo - Unidad Funcional 11 - Piso 2° - Dpto. “D” de Capital Federal. Inscripto en la Matrícula 6-1912/11 - Superficie Total 59 m2.57 dm2 - Porcentual 2 con 72 centésimos. Nomenclatura Catastral: Circ: 6 - Secc: 40 - Manz.: 21 - Parc. 4. De acuerdo a la constatación realizada por el escribano interviniente el inmueble consta de: living y comedor, dos dormitorios, un baño y una cocina. En general el estado de la propiedad es bueno, no apreciando aparente deterioros visibles. Se encuentra ocupado por Jorge Orlando Díaz, junto con su familia en calidad de propietario. Base $ 30.000, Seña 30%, comisión 3%, Arancel 0,25% Acordada 24/00 C.S.J.N., al contado en efectivo en el acto de la subasta y a la bajada de martillo. Deudas: Expensas (fs. 95) $ 126 al 19-4-01. Aguas Argentinas (fs. 92) $ 70,78 al 3-4-01 - Obras Sanitarias (fs. 93) Pda. Sin Deuda al 5-4-01 - Gobierno Ciudad de Bs. As. (fs. 90) $ 202,94 al 9-4-01. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, y abonar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta, sin necesidad de interpelación o intimación alguna, de acuerdo al art. 580 del C.P.C.C. De conformidad con lo establecido en el plenario “Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria-Ejecutivo” del 18-2-99. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe solución análoga para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13-512. No procede la compra en comisión. El inmueble se exhibe los días 13 y 14 de setiembre de 2001 en el horario de 17 a 19 horas. Para más datos y constancias en autos o al martillero (Tel/Fax: 4605-9560). Publicar en Boletín Oficial y “Página 12”.

Buenos Aires, 23 de agosto de 2001.
Eduardo A. Villante, secretario.

e. 6/9 N° 18.934 v. 7/9/2001

N° 104

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 104 a cargo del Dr. Hugo Carrillo, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Talcahuano 490 1er. Piso de Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratalados “CONSTRUCTORA ESTRUCTURAL ARGENTINA SRL c/ALCANTARA, MARIA FLORENCIA s/Ejecución Hipotecaria” Exp. 65325/99, que el Martillero Público Ricardo Héctor Nolé (T.E. 4953-1541) rematará el día 17 de setiembre de 2001 a las 14:00 hs. en la Oficina de Subastas Judiciales ubicada en la calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón N° 1233, de Capital Federal, el inmueble que se exhibirá los días 12, 13, 14, y 15 de setiembre de 2001 en el horario de 8 a 12 hs. ubicado en la calle (371) Gral. Marconi esquina calle 340 - Unidad Funcional 2 de la Ciudad y Partido de Quilmes - Pcia. de Buenos Aires, Matrícula 36702/2 del Partido de Quilmes. Nomenclatura Catastral: Circ. V, Sec. H, Manz. 15-a, Parc. 17a. El inmueble se encuentra ocupado por el Sr. Emilio Alvarez Cabrera, su esposa y dos hijos, quien dice ser inquilino, pero se niega a exhibir el contrato que lo acredita. Se trata de una casa con cocina, comedor, dos dormitorios, baño completo, garage y fondo libre con lavadero, todo en buen estado de conservación. Sup. Cubierta 47,17 m2 y descubierta de 81,96 m2. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, ad-corpus. Base: $ 25.000.- Seña 20%. Comisión 3%. Costo del salón de remate 0,25% sobre el precio de la subasta (A.C. 10/99 y 24/00) y sellado de ley. Todo en efectivo y en el acto del remate. Se exigirá a quien o quienes resulten compradores, la constitución del domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma prevista por el art. 133 del C.P.C.C. Queda prohibida la compra en comisión y/o la ulterior cesión del boleto de compraventa. El comprador dentro del quinto día de realizado el remate deberá depositar el saldo de precio en el Banco de la Nación Argentina - Suc. Tribunales sin necesidad de requerimiento previo y bajo el apercibimiento previsto por el art. 580 del Código Procesal. Adeuda: Aguas Argentinas: $ 31,19 al 8/2/2000 (fs. 76/78). Rentas: $ 621,55 al 3/1/2000 (fs. 82); Munic. de Quilmes: $ 1.310,91 al 29/2/00 (fs. 70/75). OSN no informa deudas. Servicios Sanitarios de Quilmes informa con fecha 8/6/2001 que se adeuda $ 873,24 (fs. 170/171). En cuanto a la deuda por expensas se resolvió con fecha 19/9/2000 (fs. 114) que se desconocen y que a todo evento la actora las toma su cargo. El presente edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial y en el Diario Clarín.

Buenos Aires, 31 de agosto de 2001.
Adrián H. Elcuj Miranda, secretario.

e. 6/9 N° 18.867 v. 7/9/2001

N° 105

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Civil N° 105, Secretaría Unica, a mi cargo, sito en Talcahuano 550 6° piso, comunica dos días en los autos: “BANKBOSTON N.A. c/GARCIA LABANDEIRA, CANDIDO y Otros s/Ejecución Hipotecaria” (Exp. N° 7838/00) que el martillero Miguel Carrera Baliero (Te/Fax 4383-7143) rematará el, miércoles 12 de septiembre de 2001 a las 13 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital: el inmueble ubicado en la calle Ing. Huergo 431 e/ Colón y Belgrano de la Localidad de Don Torcuato, Partido de Tigre, Matrícula 42.346 de la Pcia. de Buenos Aires, Nomenclatura Catastral: Circ. II; Sec. H; Quinta 20; Manz. 20-b; Parc. 20. Consta de jardín al frente, hall, living comedor, dos dormitorio, baño completo, baño c/ducha, y cocina c/ comedor diario, en planta alta hall de distribución tres dormitorios y un baño, al frente garaje cubierto y al fondo jardín de 16 mts. x 10 mts., en estado regular faltando detalles de terminación y ocupado por el demandado, esposa y una hija. Al contado y mejor postor. Base: $ 60.500,70. Seña: 30%, Comisión: 3% más I.V.A., Arancel: C.S.J.N. 0,25%. —todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta—. El comprador deberá constituir domicilio en Cap. Fed. y abonar el saldo de precio en el Bco. de la Nación Argentina, Suc. Tribunales, dentro del quinto día de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P.C.C. Deudas: A.A. y O.S.N. fuera del área de servicios; Munic. a junio/2001 $ 1.487,30 (Fs. 287); Rentas Pcia. al 30/6/01 $ 1.161,60. Visita: viernes 7, lunes 10 y martes 11 de septiembre de 2001 de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 31 de agosto de 2001.
Daniel Ricardo López, secretario.

e. 6/9 N° 18.921 v. 7/9/2001

Por dos días el Juzgado de 1a. Instancia en lo Civil N° 105, a cargo de la Dra. Graciela M. Amabile Cibils, Secretaría Unica, sito en Talcahuano 550, 6° piso, Buenos Aires, ordena en autos “PIANA AMELIA DORA c/STRUZER o STRUZER TREIBACH RICARDO MAURICIO s/Ejecución Hipotecaria (Expte. N° 28.778/00) que el martillero Ernesto L. Leive Calandria, venderá en subasta pública, en los salones de Tte. Gral. Perón 1233, el día 12 de septiembre de 2001 a las 12 hs. los siguientes inmuebles de Capital Federal: 1) el inmueble con frente a la calle Chile 944 Nomenclatura Catastral: Circunscripción 13, Sección 12, Manzana 70, Parcela 5, Matrícula N° 13-3235 (fs. 121) de la Capital Federal, Medidas: 7,361 x 43,733 (fs. 119). Es una casa antigua, tipo chorizo de más de 60 años, que ocupa todo el terreno, en muy mal estado. Condiciones: Base: $ 17.240,66 pesos diecisiete mil doscientos cuarenta con 66/100) (fs. 131) Seña: 30% (Treinta por ciento), Comisión: 3% (Tres por ciento) Arancel: 0,25% (Cero coma veinticinco por ciento) en efectivo y de curso legal Deudas: ABL y territorial $ 866,21 al 5/9/00 (fs.

103), OSN: sin deuda al 29/8/2000 (fs. 77), Ags. Args.: $ 209,09 al 17/8/00 (fs. 68) estado de ocupación: Desocupada, según mandamiento de constatación obrante en autos. 2) el inmueble con frente a la calle Paso 207/11/13, esquina Tte. Gral. Juan D. Perón 2585/91/99, (2° piso Dto. B) (fs. 131), Nomenclatura Catastral: Circunscripción 11: Sección 9, Manzana 18, Parcela 21e; Matrícula N° 11-1322/9 de la Ciudad de Buenos Aires. Superficie: Cubierta 72,57 M2, semicubierta 1 M2 y balcón 1 M2, Total: 74,57 M2 que consta de un hall de recepción, por el que se accede al living-comedor y a un pasillo que conduce a la cocina, de la que sale una puerta hacia un lavadero, un pequeño baño de servicio y una habitación, también de servicio. Tiene dos dormitorios y un baño completo. Los artefactos sanitarios son los originales del departamento, que tiene una antigüedad aproximada de 70 años. Se encuentra en estado regular. Condiciones: Base: $ 10.304,75 (pesos diez mil trescientos cuatro con 75/100) (fs.131). Seña: 30% (Treinta por ciento), Comisión: 3% (Tres por ciento), Arancel: 0,25 % (cero coma veinticinco por ciento), en efectivo y de curso legal. Deudas: ABL y territorial $ 511,70 al 5/9/00 (fs. 89); OSN sin deuda al 29/8/00 (fs. 79) Ags. Args.: $ 89,01 al 17/8/00 (fs. 72) Expensas: $ 3.410 al 31/5/01 (en el mes de mayo de 2001 $ 55) estado de ocupación: Desocupado, según mandamiento de constatación obrante en autos. Visitas para ambos inmuebles: 7, 10 y 11 de septiembre de 2001 de 15 a 17 horas. Hay fotografías en autos. El comprador constituirá domicilio en el radio de Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Cód. Procesal. Dentro del quinto día de aprobado el remate el comprador, sin necesidad de intimación alguna deberá depositar el saldo de precio en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, en una cuenta a la orden del Suscripto, como perteneciente a estos autos. De conformidad con lo dispuesto en el art. 598 inc. 7° del Cód. Procesal (conf. Ley 24.441, art. 79) no se admitirá la compra en comisión. Dado, firmado y sellado en la sala de mi público despacho. Por dos días en Boletín Oficial y La Nación.

Buenos Aires, 4 de setiembre de 2001.
Daniel Ricardo López, secretario.

e. 6/9 N° 20.889 v. 7/9/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro.1, a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría N° 1, a cargo de la Dra. Vivian Fernández Garello, sito en Av. Roque Saenz Peña N° 1211, Planta Baja, de Capital Federal, comunica por dos días en los autos: "ATLANTICA CIA. AMERICANA DE SEGUROS S.A. s/Liquidación s/Incidente de Realización de Bienes Muebles (San Martín 536, U.F. 39)" —CUIT: 30-50005291-7—, que la martillera Irma Elida Genta (CUIT: 27-00195778-9), rematará el día 24 de Septiembre de 2001 a las 14:30 hs. en la Corporación de Rematadores, sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1233, de Capital Federal, el 100% del inmueble ubicado en calle San Martín N° 532/534/536 —entre Lavalle y Tucumán—, Unidad Funcional 39, Piso 4°, de Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circunscripción: 14, Sección: 1, Manzana: 30, Parcela: 24-a . Matrícula N° FR 14-1611/39 . El inmueble tiene una superficie de 262 m2 con 50 dm2, Porcentual 5 con 27 centésimos y consta de: Un salón de 12,17 x 16,83mts., con pisos de madera tarugados y cuatro ventanales a la calle; un pasillo de 0,89 x 1,60 mts., por el que se accede a dos oficinas, una con ventanal a la calle y al salón principal de 3,60 x 5,60 mts. y la otra con ventanal al salón principal de 3,60 x 3,80 mts., ambas con piso de madera tarugados; un Hall interno alfombrado de 1,50 x 3,60 mts. que comunica a una tercer oficina de 3,60 x 4,14 mts. con abertura al salón principal, alfombrado; y a un pasillo de 1,30 x 6,68 mts. por el que se accede a un cuarto privado de 2,30 x 2,90 mts. con ventana al aire luz del edificio, todo esto alfombrado; a continuación se accede a dos baños, ambos con ventanas al aire luz del edificio, el de caballeros con un toilette con mesada de dos bachas en mármol de Carrara y espejo, de 1,80 x 2,62 mts. con dos minjitorios y dos baños de 1 x 1,45 mts. y 1,05 x 1,45 mts., respectivamente, los tres azulejados y con pisos cerámicos, el de damas con un toilette con mesada de dos bachas también en mármol de Carrara y espejo, de 1,05 x 1,40 mts. y dos baños de 0,90 x 1,45 mts. y 0,75 x 1,45 mts. respectivamente, con azulejos en paredes y pisos cerámicos; y por último al kitchenet de 2,15 x 2,98 mts., todas estas medidas son aproximadas. El inmueble, una oficina en semipiso con frente a la calle, en muy buen estado de conservación, al que se accede por dos ascensores que llegan al palier con escalera lateral y un office en común para las dos oficinas existentes en el piso, se encuentra desocupado. Condiciones de venta: Base: $ 100.000,00, Seña: 30%, Comisión: 3%, Arancel (Art. 7, Acordada N° 24/00): 0,25%. Al contado y al mejor postor, de conformidad con lo dispuesto por los arts. 203, 204 inc. c y 208 de la L.C.Q., todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y depositar el saldo de precio dentro de los cinco (5) días de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 del CPCC. Están prohibidas las compras en comisión y la cesión o transferencia del boleto. Hágase saber que en caso de corresponder el pago del I.V.A. por la presente compraventa, el mismo no se encuentra incluido en el precio de venta y deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de la subasta y depositarlo en el expediente. Ofertas bajo sobre: Se aceptarán ofertas bajo sobre hasta las 13:30 horas del tercer día anterior a la fecha de la subasta, los que serán abiertos el día anterior al acto del remate a las 10:00 horas, en la sede del tribunal de acuerdo a lo dispuesto por el CPr. 570 y art. 104 del Reglamento del Fuero. Las ofertas se regirán en cuanto a sus requisitos y condiciones por lo establecido por el art. 104.6 del Reglamento del Fuero. Deudas: Rentas, al 07/01/99: $ 1.562, fs. 51. Aguas Argentinas, al 29/12/99: $ 5.335,12, fs. 100. Expensas, período Septiembre 1994 a Febrero de 2000 $ 29.308,28, fs. 144 . Los impuestos, tasas y contribuciones devengados con anterioridad al decreto de quiebra y hasta la fecha del mismo, deberán ser verificados en autos por los organismos respectivos; los devengados a partir del decreto de quiebra hasta la toma de posesión por el comprador, serán a cargo de la masa y los posteriores a la toma de posesión, son a cargo del adquirente. Las expensas comunes son obligaciones propter rem devengadas con anterioridad a la subasta, las mismas deben ser pagadas por el adquirente en caso de que el precio de la cosa no alcance para que queden satisfechos por el vendedor (conf. CCom., Sala A Círculo de inversores c/Prieto, Magdalena s/Ejec. Prendaria. 14/03/95). Las expensas devengadas con anterioridad al decreto de quiebra y hasta la fecha del mismo, deberán ser verificadas en autos: las devengadas a partir del decreto de quiebra y hasta la toma de la posesión por el comprador serán a cargo de la masa y los posteriores a la toma de posesión, son a cargo del adquirente. Aquellas que se devengaran dentro del período comprendido entre el decreto de quiebra y la toma de posesión, que no pudieran ser cubiertas con los fondos existentes en autos, deberán ser soportadas, también, por el adquirente. Exhibición: visitar los días 18, 19 y 20 de septiembre de 2001, de 10:00 a 12:00 hs. en calle San Martín N° 536, Unidad Funcional 39, Piso 4°, de Capital Federal.

Buenos Aires, a los 29 días del mes de agosto de 2001.
Vivian O. Fernández Garello, secretaria interina.

e. 6/9 N° 18.920 v. 7/9/2001

N° 7

Juzgado Nacional de Comercio N° 7, Secretaría N° 13, a mi cargo, con sede en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2° Cap. Federal, comunica por un día en el juicio "GOVERGUN MANUEL s/Quiebra" Expte. N° 57.600 que el martillero Eduardo Saravia, rematará el martes 18 de setiembre de 2001 a partir de las 13,00 hs., en la Of. de Subastas Judiciales con sede en la Corp. de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Cap. Fed., los bienes de la fallida inventariados a fs. 762/764, entre los que cabe mencionar: perfumes, colonias, desodorantes, tinturas, pinceles p/tintura, lápices de labio, matizadores, oxidantes, cremas varias, shampoo, bronceadores, Hawaian Tropic, 5 mostradores con cajones, 43 cuerpos de estantería metálica tipo morwin, un mostrador exhibidor de madera con estantes de vidrio, etc. Exhibición: 13 y 14 de setiembre de 2001, de 15,30 a 17,30 hs. en Serrano 123/125 Cap. Federal. Condiciones de venta: sin base, al contado y mejor postor. Comisión 10%. IVA a cargo de los compradores a la alícuota que corresponda. Los adquirentes deberán constituir domicilio legal en la Capital Federal.

Buenos Aires, 29 de agosto de 2001.
María Cristina O'Reilly, secretaria.

e. 6/9 N° 18.927 v. 6/9/2001

N° 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8 por la Secretaría N° 15, con sede en Roque Sáenz Peña 1211, PB, comunica por cinco días en los autos "PREVAIL s/Quiebra s/Inc. de Conc. Especial por HSBC BANK ARG. S.A.". Expte. N° 70.764, que el martillero Gastón Labourdette rematará el 19 de septiembre de 2001, a las 12 hs. en los salones de la Corporación de Rematadores, sitos en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, un inmueble en la calle Crisóstomo Alvarez 2949, entre las de San Pedrito y Lafuente de esta Ciudad, Matrícula: FR 1-14249. Sobre un terreno de 8,66 m. de frente por 38,35 m. de fondo, se desarrolla un edificio de PB, piso 1° y azotea, preparado para depósito y oficina, contando en la PB con una pequeña oficina de recepción, con su puerta de acceso, desde donde arranca una escalera al piso 1°. Parte del frente en un ancho de 4,70m por una altura de 4,80m se encuentra una cortina metálica de enrollar, que permite el acceso al depósito de PB, que se ensancha al total del lote, 8,66m hasta casi el fondo. En PB, existe un vestuario con pisos cerámicos, azulejos hasta cielorraso, con 3 duchas, 1 mingitorio y 1 inodoro, a continuación, en dirección al contrafrente, hay una escalera interna y el acceso a un montacargas de 1 x 1,50 m. El fondo tiene una puerta de acceso a un patio que separa una construcción con techo de tejas de 2,5 x 8,66m. Por la escalera interna se llega a un entrepiso, destinado a control y vigilancia, con ventanas sobre el acceso y el local, de estrechas medidas. Al piso primero se accede por la escalera del frente que está revestida con cerámica, o por la escalera interna de cemento. Al frente hay un despacho de 3,3 x 4,30 m, contiguo y también sobre el frente una sala de trabajo de 4,90 x 9,40 m. y separada por una mampara una sala anexa de 3,60 x 8,40 m. Todos estos ambientes cuentan con iluminación, no sólo de la calle sino también de ventanas en la medianera. A continuación hacia el contrafrente, luego de la puerta de llegada de la escalera principal, hay un hall de distribución pequeño, hacia un lado se encuentra la cocina office de 1,50 x 3,30m. con piso cerámico, azulejada hasta el cielo raso y contando con artefacto de cocina y una pequeña mesada con su bacha y mueble bajo. Hacia el otro lado se accede a los sanitarios, uno de ellos con lavatorio compartimentado, inodoro, bidet y ducha; el otro con lavatorio e inodoro, ambos azulejados hasta cielorraso y con pisos cerámico. Hacia el contrafrente, encontramos un salón de depósito, de aproximadamente 8 x 15m. con gran ventanal sobre el patio del piso inferior. Siguiendo por la escalera interna, se llega a un pequeño ambiente destinado a sala de máquinas, faltando el motor del montacargas y la máquina, hallándose un termotanque. La azotea es de losa y accesible a través de una puerta. El inmueble está realizado con estructura de hormigón armado y piso de losa del mismo material, estando los ambientes libre de columnas. El estado material es bueno y se encuentra libre de ocupantes. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor, con una base: $ 64.610; seña 30%; comisión 3%, todo en dinero en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá: a) depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta, en la cuenta de autos, en el Bco. de la Ciudad Suc. Tribunales, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 del CPCC. Si por cualquier causa no depositara el saldo de precio en el plazo indicado, aunque la mora no le fuera imputable, se le aplicarán intereses moratorios equivalentes a dos veces y media la tasa activa que aplica el Bco. de La Nación Arg. en sus operaciones de descuento a 30 días; b) denunciar dentro del tercer día el nombre de su eventual comitente, conforme lo establecido en el Art. 571 del CPCC; c) podrá optar a los fines de la transferencia de dominio por la vía prevista por el art. 1185 del Cód. Civil, reglamentada en el CPr. 587; d) constituir domicilio en la jurisdicción del Tribunal. Las deudas por impuestos, tasas y/o contribuciones, serán a cargo del comprador a partir de la toma de posesión. Los bienes muebles que se encuentran en el inmueble conforme catálogo, entre los que se detallan: pilas alcalinas, juguetes plásticos, videos diversos títulos, radios y radio caseteras portátiles, cámaras fotográficas, teléfonos y muebles de oficina. Venta sin base y al contado; comisión 10%; IVA sobre el precio, conforme la posición del comprador frente al tributo. Exhibición: 14 y 15 de septiembre de 2001, de 9,30 a 12,30 hs. Informes: 4372-9616.

Buenos Aires, 3 de septiembre de 2001.
Rodolfo H. Lezaeta, secretario (int.).

e. 6/9 N° 20.831 v. 12/9/2001

N° 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 10, a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, Secretaría Nro. 19 a mi cargo, sito en Av. Callao 635, Planta Baja de Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados "LLOYDS TSB BANK plc c/NICORA, RAUL E. y Otros s/Ejecutivo" Expediente Nro. 55.220, que el martillero Gino Leone, rematará el día 13 de septiembre de 2001 a las 10.00 hs. en el salón de ventas sito en Tte. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, el inmueble sito en la calle Coronel Arredondo 6337 entre San Carlos y Esteban Echeverría, de la localidad de Avellaneda, Provincia de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ. II. Sec. 1. Manz. 90 a. Parc. 3. Folio 1855/69. El inmueble consta de dos plantas, de construcción regular y económica, en planta baja posee puerta de acceso y dos locales con persianas metálicas y una construcción amplia en la planta superior. Asimismo se deja constancia que en el acto de constatación el inmueble se encontraba desocupado, todo ello de acuerdo al informe realizado por el martillero. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor y en dinero en efectivo. Sin Base. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel Acord. 10/00 CSJN 0,25 %. Sellado de ley, en el acto de remate, y a cargo del comprador. Deudas: Munic. de Avellaneda al 25-8-98 $ 675,71 Fs. 465. Munic. de Avellaneda (Secretaría de Hacienda al 25-8-98 por contribución por mejoras, cloacas $ 495,56 Fs. 463/64. Dir. Prov. de Rentas al 1-9-98 $ 944,30 Fs. 462. Aguas Args. al 25-8-98 $ 309,00 Fs. 467. La venta del inmueble se realizará Ad-Corpus en el estado de conservación y ocupación en que se encuentra. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cód. Proc. Hágase saber al comprador que el saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales a la orden del Tribunal y como pertenecientes a estos autos, dentro de los cinco días de aprobada la subasta sin interpelación alguna (Arts. 580 y 584 del Cód. Proc.). Se hace saber que de acuerdo a lo dispuesto por el art. 570 del Código Procesal y 104.4 del Reglamento del Fuero (Acordada del 13-12-89) se aceptarán ofertas bajo sobre hasta dos días antes a la realización del remate, las que deberán cumplir con los recaudos señalados por la última norma y serán abiertas por el actuario con presencia del martillero y los interesados a las 12.00 hs. del día 11 de septiembre de 2001. Se hace saber que el impuesto sobre la venta del bien que establece el art. 7 de la ley 23.905 será a cargo de los compradores y no está incluido en el precio de venta. Para mayor información los interesados podrán compulsar el expediente en los estrados del Juzgado. El inmueble podrá ser visitado los días 10, 11 y 12 de septiembre de 2001 de 13.00 a 15.00 hs.

Buenos Aires, 22 de agosto de 2001.
Fernanda D'Alessandri, secretaria interina.

e. 6/9 N° 18.918 v. 7/9/2001

N° 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría N° 26, a mi cargo, sito en Av. Callao 635, 2do. piso de Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados "VALVERDE, OSVALDO c/FERNANDEZ, ADRIAN GUSTAVO s/Ejecutivo", Expediente Nro. 7891, que el martillero Nilda Noemí Sánchez Martín, rematará el día 13 de septiembre de 2001 a las 13,30 hs. en el salón de ventas sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal el siguiente bien: El automotor marca Fiat, modelo Ducato 1,9 D. P.C. 10 (Furgon) Motor Fiat Nro. 230A20002066063. Chasis Fiat Nro. ZFA230000V5428664. Año 1998. Dominio BWD 399, en el estado que se encuentra y exhibe. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor y en dinero en efectivo. Sin base. Comisión 10%. Acord. 10/99 C.S.J.N. (Arancel de subasta) 0,25%. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal. El adquirente en el acto de subasta deberá declarar su posición frente al impuesto al valor agregado y tributar en su caso la suma correspondiente. Estarán a cargo del comprador solamente los impuestos devengados con posterioridad a la fecha de toma de posesión del automotor y el arancel el 0,25% aprobado por la Acordada 10/99. Deudas: G.C.B.A. (Direc. Gral. Adm. de Infracciones) al 9-10-00 $ 790,50 Fs. 81 y $ 210,80 Fs. 82. G.C.B.A. (Deudas por patentes) al 4-10-00 $ 1486,27 Fs. 78. El bien será exhibido los días 10, 11 y 12 de septiembre de 2001 de 9.00 a 16.00 hs. en el domicilio de la calle Fraga 745 de Capital Federal. Para mayor información se podrá compulsar el expediente en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 21 de agosto de 2001.
Jorge A. Cardama, secretario.

e. 6/9 N° 18.935 v. 7/9/2001

N° 14

Juzgado Nacional de 1ra. Instancia Comercial N° 14, Secretaría N° 27, sito en Callao 635, Piso 2 Capital, comunica por dos días en autos: "PLAN OVALO S.A DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/MERCOFRUT S.A. (CUIT. 30-67702334-8) s/Ejec. Prendaria" expte. N° 81.000, que el martillero Hernán F. Miguens (CUIT. 20-04222731-6) subastará el 25 de septiembre de 2001 a las 9.30 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Piso 3, Sala B, Capital, el bien que se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y 14 a 16hs. en Calle 100, (ex Luis María Drago) N° 5750, Villa Granaderos Pdo. De Gral. San Martín, Prov. Bs. As; con las siguientes características: automotor marca Ford, modelo Fiesta LX D, tipo Sedán 5 puertas, dominio BET-677, chasis marca Ford 9BFZZZFHATB034821, motor marca Ford RTLTE25985, en el estado en que se encuentra y exhibe. Al contado y mejor postor. Base $ 3.764, comisión 10% todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. Arancel Oficina de Subastas Judiciales 0,25% a cargo del adquirente. En caso de corresponder el pago del IVA, deberá ser abonado por el comprador debiendo el martillero depositarlo en el expediente Deudas por patentes $1.752,19 (fs. 80) y $ 464,67 (fs. 81) al 31/10/2000. Las deudas por impuestos tasas y/o multas que adeudare el rodado estarán a cargo del comprador. Se aceptarán ofertas bajo sobre en los términos del art. 104 inc. 6 del Rgl. Del Fuero, hasta dos días antes de la subasta de 7.30 hs. a 13.30 hs. y se procederá a la apertura, en presencia del martillero y de los interesados que lo deseen a las 12.30 hs. del día anterior a la subasta. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 13 de agosto de 2001.
Alberto Daniel Alemán, secretario.

e. 6/9 N° 18.923 v. 7/9/2001

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14 de Capital Federal, Secretaría N° 27, sito en Callao 635, piso 2do., Capital Federal comunica por dos días en autos caratulados "BANCO GALICIA y BUENOS AIRES S.A. c/OJEDA, FELIX (DNI 10.248.913) y BOERO, LILIANA SONIA (DNI 10.407.316) s/Ejecución Prendaria" Expe. Nro. 84.424, que el martillero Eduardo Abel Espósito procederá a subastar el día 20 de Septiembre de 2001 a las 12 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor marca Peugeot, tipo sedán 4 puertas, modelo 306 SRD, año 1996, con motor marca Peugeot 10CU9G4016642, chasis marca Peugeot VF37BD9B231098152, dominio AUP 712. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición en Ruta Provincial 36 Nro. 7190. Florencio Varela, Pcia. de Buenos Aires, de lunes a viernes de 9 a 13 hs. Base: $ 7.921,31. Comisión 10%. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Se aceptarán ofertas bajo sobre presentadas hasta dos días antes de la subasta, procediéndose a su apertura el día anterior a las 12 hs. Deudas por patentes a cargo del comprador. En caso de corresponder el pago del IVA, estará a cargo del comprador. No se autorizará la transferencia hasta tanto no se encuentre agregado en autos el título de propiedad. El comprador en comisión deberá indicar dentro del 3er. día su comitente. Se encontrará asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25 %) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada Nro. 24/00. Hay constancias de deudas en Gobierno de Buenos Aires (fs. 43) por $ 3.800,72 al 13/06/97. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente.

Buenos Aires, 6 de agosto de 2001.
Alberto Daniel Alemán, secretario.

e. 6/9 N° 18.931 v. 7/9/2001

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 14 a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 28 a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur sito en Avenida Callao 635, piso 2°, comunica por un día que en los autos caratulados "SCHWARZBACH JOSE c/CREMONESI HNOS. SH. DE DIEGO RAUL CREMONESI y GUSTAVO NESTOR CREMONESI s/Ejecutivo" (CUIT 20/04567439/9) Expediente N° 69.079/98, que la martillera María R. Carranza (CUIT 27-10867896-3) rematará el día 21 de setiembre de 2001 a las 8.00 horas en la Corporación de Rematadores sito en Teniente General Juan Domingo Perón 1233 los siguientes bienes muebles: Una (1) plegadora Daisa de 3000 mm de largo por 90 toneladas con motor Furlanetto, funcionando sin número visible de identificación de serie. Una (1) plegadora Daisa de 3000 por 70 Tn. con motor, funcionando sin número de serie visible. Una (1) Guillotina de 3000 mm. Daisa con motor, sin número visible de identificación de serie. Serán admitidas ofertas bajo sobre las que deberán ser presentadas por ante el Juzgado hasta 2 (dos) días antes de la subasta en el horario de atención del tribunal, sirviendo, si las hubiere, éstas como base para percibir nuevas posturas. Seña: 10%. Comisión: 10%, todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. El Martillero, deberá retener la alícuota del 21% correspondiente al I.V.A. que deberá abonar el comprador sobre el total de los bienes a subastarse. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal y sin necesidad de intimación alguna dentro del 5to. día de aprobado el remate deberá depositar el saldo de precio (art. 617 y 619 del C.C. Texto 23.928) en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales. El martillero se abstendrá de hacer entrega de los bienes subastados hasta la aprobación del remate por el Juzgado. Hágase saber al comprador que deberá abonar en el acto de la subasta el arancel indicado en la Acordada de la C.S.J.N. N° 10/99 del 0,25% aprobado mediante Acordada C.S.J.N. N° 24/00. Exhibición: días 11 y 12 de setiembre de 2001 de 11 a 13 horas, en la calle Nolthing n° 3864, Ciudadela, Provincia de Buenos Aires.

Buenos Aires, 29 de agosto de 2001.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 6/9 N° 18.902 v. 6/9/2001

N° 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15 a cargo de la Doctora Norma Di Noto, Secretaría N° 30 sito en Av. Callao N° 635, 3° piso, Cap. Fed., comunica por dos días en autos N° 175.505 caratulados "AQUA KING DE ARGENTINA S.A. s/Quiebra", que el martillero Leandro Gutiérrez (CUIT 20 -17.364.568-7) rematará el día 17 de setiembre de 2001 a las 14:00 hs., en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. J. D. Perón N° 1233, Cap. Fed., las siguientes máquinas propiedad de la fallida: LOTE 1: Planta purificadora de agua por Osmosis Inversa, marca Universal Aqua Technologies, Inc., Modelo Tap Pure (TP) 100 K, producción diaria 360.000 litros (248 litros por minuto) (+/-5%), con una presión de trabajo de 150 a 200 PSI. Rechazo de sales disueltas, sustancias orgánicas y bacterias del 98,6%, con un average del 99,1%. Totalmente automatizada compuesta por equipo de osmosis inversa, equipo de profiltrado Multi Media/Carbón, equipo dosificador y equipo de presurizado. Base $ 25.000. Lote 2: Planta lavadora, embotelladora y tapadora de botellones con capacidad de 3 a 6 galones, marca Cap Snap Co., modelo Aqua Supra PortaPlant (PP) 1200 System, producción 1.200 botellones de 5 galones c/u por hora, totalmente automatizada, compuesta por Lavadora con 4 estaciones de lavado (Ingreso de botellones), equipo generador de Ozono, embotelladora, tapadora y cintas transportadoras. Controlada por PCL (Control Lógico Programable). Base: $ 25.000,- Lotes 3 - 4 - 5 y 6: Tanque horizontal de acero inoxidable, capacidad 25.000 litros aproximadamente. Base: $ 2.000. c/u.- Lote 7: Lote de botellones con y sin agua con capacidad de 3 y 5 galones, algunos sueltos y otros en su correspondiente rack. Sin Base Condiciones de Venta: Seña 30%; Comisión 10%.; IVA correspondiente sobre el precio de venta; Arancel 0,25%. La entrega de los bienes se efectuará previo pago total una vez aprobada la subasta en días y horarios que a esos fines se establezcan. La exhibición de los bienes se realizará los días 13 y 14 de septiembre de 2001 en el horario de 15 :00 a 17:00 hs., en el depósito de la calle Remedios N° 6005 Cap. Fed. Los bienes se venden en el estado en que se encuentran, habiéndose exhibidos no se aceptarán reclamos por calidad, estado de uso o funcionamiento, ni por concepto alguno. El desmonte y acarreo de los bienes corre por cuenta y riesgo de los compradores.

Buenos Aires a los días 13 del mes de agosto de 2001.
Héctor H. Vitale, secretario.

e. 6/9 N° 20.815 v. 7/9/2001

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15 de Capital Federal, Secretaría Nro. 30. sito en Callao 635, piso 3ro. Capital Federal, comunica por dos días en autos "RABINOVICH, ERNESTO HECTOR c/PAPANTONAKIS, ROBERTO ANTONIO s/Ejecución Prendaria" Expe. Nro. 176.307, que el martillero Antonio Ernesto Pierri subastará el día 4 de octubre de 2001 a las 12 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor marca Ford, tipo sedán 5 puertas, modelo Escort LX, año 1993, con motor marca Ford UI 015237: chasis Ford 8AFZZZ54ZNJ061934. Dominio R 090.572, Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición en Fco. Beiró 3484. Capital Federal, pudiéndose visitar los días 2 y 3 de octubre próximo de 10 a 16 hs. Base: $ 2.610, en caso de no haber ofertas por la base, se reducirá la misma un 50% después de 30 minutos de espera. y de persistir sin ofertas, se subastará sin base, luego de otra media hora de espera. Seña 30%. Comisión 10% más IVA. Se encontrará asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0.25%) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada Nro. 24/00. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal. No procederá la compra en comisión. En caso de corresponder, el pago del IVA estará cargo del comprador. Hay constancias de deudas por patentes (fs. 73) por $ 202.56 al 17/04/01. Las deudas que pesen sobre el bien estarán a cargo del comprador en subasta. Cualquier dato de interés, consultar el expediente o TE del martillero 371-3118. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente.

Buenos Aires, 27 de agosto de 2001.
Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 6/9 N° 18.914 v. 7/9/2001

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 15, Secretaría N° 30 sito en Av. Callao 635, 3° piso, Capital, comunica por dos días en autos "FIAT AUTO S.A. DE AHORRO P/F DET. c/ MIRENDA, HORACIO ADRIAN y Otro (DNI 17.096.048) s/Ejecución Prendaria" (Expte. 175.649) que el martillero Miguel de Elizalde, CUIT 20-04372458-5 subastará el martes 11 de septiembre de 2001, a las 13:12 hs. en la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Perón 1233, Capital Federal, el automotor Fiat Uno S 1.4, año 1999, sedán 4 puertas, dom. CJV 935. Motor 159A20388472487, chasis 8AP146000W8432823. Base $ 2.447. Seña 30%. Comisión 1%. Arancel 0,25%. En caso de falta de postores a la media hora se ofrecerá con base reducida en un 50% y si aún no hay postores a la media hora se hará otra subasta sin base. Al contado y mejor postor. Adeuda al 31/5/01 $ 284,87 que serán a cargo del comprador. No se admite la compra en comisión. No será considerada en autos la eventual cesión de derechos emergentes del boleto de compraventa. Exhibe en Mapo, ruta 2 Km. 37,5, Berazategui, días hábiles de 8:30 a 13 y de 13:30 a 16 hs. El comprador debe constituir domicilio en el radio de Capital Federal.

Buenos Aires, 30 de agosto de 2001.
Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 6/9 N° 18.896 v. 7/9/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría N° 29 a mi cargo, sito en Avda. Callao 635, piso 3°, Capital Federal, comunica por 2 días en los autos "OYHARZABAL, ALICIA SUSANA c/RUSSO o RUSSO Y LANIERI DE CODINI, MARIA CRISTINA s/Ejecución Hipotecaria" (fuero de atracción) Expte. N° 78.321 (Reservado) que el martillero público Alberto Gurevich (Tel./ Fax 4371-1063) rematará el 12 de septiembre de 2001 a las 9:00 hs. en la oficina de subastas judiciales de la C.S.J.N. sita en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble que se exhibirá los días 10 y 11 de septiembre de 15 a 17 hs., sito en Montreal 4942/4946, entre Corvalán y Albariño de Capital Federal, cuya Nomenclatura Catastral es: Circ. 1; Secc. 64; Mza. 49B; Parcela 8; Matrícula FR 1-35890/1. Según mandamiento de constatación calle Montreal s/N° entre los Nros. 4940 y 4962, el frente de la casa es de piedra que se encuentra rota. No hay timbre. En dicho frente se observan dos puertas de entrada. Accediendo a la propiedad por la puerta derecha, ambiente chico, con techo de tejas y pisos y paredes de cemento. Hacia la derecha, atravesando una arcada se accede a tres dormitorios con piso y paredes de cemento. Entre medio de ellos se encuentra un toilette y baño completamente instalados. Hacia el fondo de la propiedad por el comedor, hay un gran ventanal de madera y vidrio repartido y una puerta de iguales características por la que se accede a un amplio patio descubierto donde en su costado derecho se halla una construcción de material con techo de chapa que consta de un dormitorio y una cocina instalada. El inmueble se halla en buen estado de uso y conservación, con faltantes de terminación. Hay electricidad, gas natural y teléfono funcionando. Ocupado por el Sr. Ariel Martínez, su Sra. esposa y tres hijos menores de ambos, en calidad de inquilinos, quienes no exhibieron contrato. De acuerdo a las características medidas y linderos que surgen del título obrante en autos. Base $ 16.670. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel CSJN 0,25%. Todo en efectivo y en el acto del remate. El comprador deberá depositar el saldo de precio en una cuenta a la orden del Tribunal en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires (Suc. Tribunales) dentro del plazo de 5 días de aprobada la subasta, sin necesidad de notificación o intimación alguna y bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC, como así también deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. En caso de corresponder el pago del IVA por la compraventa, el mismo no se encuentra incluido en el precio de venta será a cargo del comprador. No se admitirá la compra en comisión y no será considerada en autos la eventual cesión de los derechos emergentes del boleto de compraventa. Adeuda: a GCBA s/fs. 103 $ 1.777,53 al 20/7/00; a OSN s/fs. 90 $ 133,16 al 18/7/00; a AA.AA. s/fs. 85 $ 199,78 al 7/7/00.

Buenos Aires, 22 de agosto de 2001.
Alejandra N. Tévez, secretaria.

e. 6/9 N° 3718 v. 7/7/2001

N° 16

Juzgado Nacional de 1ª Instancia Comercial N° 16, Secretaría N° 31, sito en Callao 635, P.B., Capital, comunica por tres días en autos "PLAN OVALO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ZUÑIGA CATALAN LUIS HERNAN (DNI 92.392.947) s/Ejec. Prendaria" Expte. N° 32.444 que el martillero Hernán F. Miguens (CUIT 20-04222731-6) subastará el 25 de septiembre de 2001 a las 10:30 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, piso 3°, Sala B, Capital, el bien que se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y 14 a 16 hs. en Calle 100 (ex Luis María Drago) N° 5750, Villa Granaderos, Pdo. de Gral. San Martín, Prov. Bs. As. con las siguientes características: Automotor marca Ford, modelo Orion GL, dominio AMW 184, chasis 8AFZZZ54ZSJ040124, motor UI054443, año 1995, tipo sedán 4 puertas, en el estado en que se encuentra y exhibe. Al contado y mejor postor. Base $ 7.634,24. Seña 30%. Comisión 10%, todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. De no existir posturas el bien se subastará a la ½ hora con una retasa del 25% de la base anterior y de persistir la falta de oferentes el bien se subastará sin base a la ½ hora siguiente. El bien se entregará previo pago total del precio de venta. Deudas del automotor $ 556,35 (fs. 92) $ 36,15 (fs. 93) y $ 36,15 (fs. 94) al 30/11/2000. El comprador deberá realizar los trámites tendientes al alta del automotor y solventar las deudas que en concepto de patentes y/o infracciones registre el rodado y deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 13 de agosto de 2001.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.

e. 6/9 N° 18.929 v. 10/9/2001

N° 21

El Juzg. Nac. de 1ª Inst. en lo Comercial N° 21 del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría N° 42 a mi cargo (Talcahuano 550, piso 7°, C.F.) comunica por 5 días en el Expte. reservado N° 29.891 "LONS, GUILLERMO s/Quiebra s/Inc. de Realización de Bienes" que el martillero Miguel A. León (Tel./Fax 4553-3122, de 16 a 21 hs. rematará el 21/9/01, 10:40 hs. en J. D. Perón 1233, C.F. el chalet de la calle Schuman 337 (e) Debussy y Bizet, Hurlingham (Bs. As.) (7 cuadras de la Estac. F. C. San Martín), con jardín al frente y parque al fondo. Circ. IV; Sec. E; Manz. 264; Parc. 19a. Medidas aprox. frente 15 m. x 43,30 de fondo. Sup. 649,50 m2. Tiene 5 amb. y 2 baños. Living-comedor de 6 x 4 m. c/chimenea hogar; dormitorio de 5 x 4 m.; otro de 4 x 3 m.; escritorio de 3 x 4 m.; biblioteca de 3 x 3 m.; parrilla cubierta de 6 x 3 m.; galpón de 3 x 3 m.; guardacoche abierto. Las condiciones generales son buenas. Deudas: a fs. 257 se proveyó: "…las acreencias post-concursales deberán ser pagadas con los fondos de la quiebra, hasta la toma de posesión por parte del adquirente, en tanto que las generadas con posterioridad serán a cargo del comprador". Base $ 45.000. Seña 20%. Comisión 3% (más IVA). Sellado del boleto 1%. Arancel SCJN 0,25%, todo en efectivo, pesos y/o cheque certificado a nombre de la causa s/banco de plaza. El comprador fijará domicilio en Cap. Fed. y abonará el saldo de precio dentro de los 5 días de aprobada la subasta en la Suc. Tribunales del Banco de la Ciudad de Bs. As., bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 580 del CPCC. Visitas: 17 y 18/ sept./01 de 10 a 12 hs.

Dado, firmado y sellado el 30 de agosto de 2001.
Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 6/9 N° 361.867 v. 12/9/2001

N° 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, Secretaría N° 45, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, de Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados "CALVET, RICARDO c/AMALFI, CARLOS y Otro s/Ejecutivo", Expediente N° 20.266/99, que el martillero Nilda Noemí Sánchez Martin, rematará el día 14 de septiembre de 2001 a las 10:30 hs. en el salón de ventas sito en la calle Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, el inmueble sito en la localidad de Villa Luzuriaga, Ciudad de San Justo, Partido de La Matanza, Pcia. de Buenos Aires, con frente a la calle Miró sin número esquina Lynch sin número, Unidad Funcional N° 1. Nomenclatura Catastral: Circ. VII; Sec. H; Manz. III; Parc. 10 d. Matrícula 101.225/1. Polígonos 00-01, 01-02. El inmueble está situado sobre calle pavimentada. El mismo es un chalet en dos plantas. Posee en planta baja hall de entradas, living-comedor, escritorio, cocina, baño, lavadero y garaje descubierto. En planta alta posee dos dormitorios, sala de estar y baño, todo ello en buen estado general de uso y conservación. En el acto de constatación el inmueble se hallaba ocupado por el señor Carlos Amalfi, DNI 7.699.695 quien manifestó ocupar el inmueble en carácter de propietario conjuntamente con su grupo familiar, todo ello de acuerdo a las constancias de autos. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor y en dinero en efectivo. Base $ 75.000,00. Seña 30%. Comisión 3%. Acord. 10/99 CSJN 0,25%, en el acto de remate y a cargo del comprador. La venta del inmueble se realizará ad corpus, en las condiciones de conservación y ocupación en que se encuentra. Deudas: Aguas Arg. al 26/7/00 no registra deuda fs. 113; Direc. Prov. de Rentas al 14/9/00 $ 1.061,49 fs. 124; Municip. de La Matanza al 31/10/00 $ 6.339,04 fs. 181; OSN al 24/11/00 no registra deuda, fs. 194. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal. Hágase saber al comprador que el saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales a la orden del Tribunal y como pertenecientes a estos autos, dentro de los cinco días de aprobada la subasta (art. 580 del Cód. Proc.). De conformidad con lo dispuesto por el art. 570 del Código Procesal y 104.6 del reglamento del fuero (Acordada del 13/12/89) hágase saber que se aceptarán ofertas bajo sobre, las que se recibirán hasta las 10 hs. del día hábil anterior a la subasta, siendo su apertura a las 12:30 hs. del mismo día, debiendo las ofertas cumplir con los recaudos señalados por la última norma. Asimismo se hace saber que el adquirente se hará cargo de las deudas, tasas o contribuciones que pesan sobre el bien. La asunción de estas obligaciones por tercero, no serán oponibles a los acreedores u organismos recaudadores. Para mayor información los interesados podrán compulsar el expediente en los estrados del Juzgado. El inmueble podrá se visitado los días 11, 12 y 13 de septiembre de 2001 de 13:00 a 15:00 hs.

Buenos Aires, 8 de agosto de 2001.
Gerardo Tello, secretario.

e. 6/9 N° 18.932 v. 7/9/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, Secretaría N° 46, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja de Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados "BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. c/CARETTI, HORACIO ALBERTO s/Ejecutivo" Expediente N° 15.270/94, que el martillero Gustavo A. Lépori rematará el día 13 de septiembre de 2001 a las 9:00 hs. en el salón de ventas sito en la calle Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, el 50% indiviso del inmueble sito en la calle Ciudad de la Paz 1015/17/19 esquina Aguilar 2489/93/99, Unidad Funcional N° 3, Planta Baja de Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. 17; Sec. 37; Manz. 152; Parc. 29. Matrícula 17-14629/3. Superficie total 18 mts. 57 dm2. Porc. 1 con 05 centésimos. Se trata de un local comercial, destinado en la actualidad a zapatería. Posee frente vidriado, pisos de mosaicos de granito, persiana metálica y sanitario, todo ello en buen estado de conservación. Asimismo se hace saber que en el acto de constatación el inmueble se hallaba ocupado por una persona que dijo llamarse Benjamín Facchin y ocupar el inmueble en carácter de propietario, sin exhibir en el acto de constatación título que así lo acredite, todo ello de acuerdo a las constancias de autos. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor y en dinero en efectivo. Base $ 4.687,71. En caso de no existir postores con la base antes señalada se procederá pasada media hora a ofrecer el inmueble con una base reducida en un 25% ($ 3.515,78) y en caso de fracaso se subastará en forma sucesiva sin base. Seña 30%. Comisión 3%. Acord. 10/99 CSJN 0,25%, en el acto de remate, y a cargo del comprador. La venta del inmueble se realizará ad corpus, en las condiciones de conservación y ocupación en que se encuentra. Deudas: Aguas Arg. al 28/6/00 no registra deuda fs. 234/35; GCBA al 28/6/00 no registra deuda fs. 239; OSN al 12/7/00 no registra deuda fs. 241. Expensas al 31/9/00 no registra deuda fs. 248. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal. Hágase saber al comprador que el saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de la Ciudad de Buenos Aries, Sucursal Tribunales, a la orden del Tribunal y como pertenecientes a estos autos, dentro de los cinco días de aprobada la subasta (Arts. 580 y 584 del Cód. Proc.). De conformidad con lo dispuesto por el art. 570 del Código Procesal y 104.6 del reglamento del fuero (Acordada del 13/12/89) hágase saber que se aceptarán ofertas bajo sobre, las que se recibirán hasta las 9:30 hs. del día 12 de septiembre, siendo su apertura a las 12:30 hs. del mismo día, debiendo las ofertas cumplir con los recaudos señalados por la última norma. Para mayor información los interesados podrán compulsar el expediente en los estrados del Juzgado. El inmueble podrá ser visitado los días 10, 11 y 12 de septiembre de 2001 de 11:00 a 13:00 hs.

Buenos Aires, 20 de agosto de 2001.
Horacio F. Robledo, secretario.

e. 6/9 N° 18.933 v. 7/9/2001

JUZGADOS NACIONALES DEL TRABAJO

N° 28

El Juzgado de Primera Instancia del Trabajo N° 28, Secretaría Unica del Dpto. Judicial de Capital Federal, hace saber que el martillero público Oscar Rodríguez, Col. 4255, S.I. rematará el 10/9/2001 a las 11 y 30 hs. en el salón de remates de la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital. Sin base, al contado y mejor postor. Comisión 10% más aportes de ley. a.1.— Una bañera de hidromasajes marca Acuaspa con 10 jets con motor 2 HP modelo Allesan, nueva, vista de PVC doradas. b.1.— Un baño con sauna marca Acuaspa, en funcionamiento. c.— Una bañera hidromasajes turbo con 4 jets y 25 inyectores, con tres motores. d.— Diez (10) hidromasajes de 6 jets, con motor de 1 HP, de color blanco de 1,65 m. x 0,80 mts. e.— Un hidromasaje de 1,83 x 2,91 mts. por 0,44 mts. de alto, con 8 jets y motor de 1 HP. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, los bienes se entregarán una vez aprobado el remate. Exhibiciones en Av. del Libertador 7780 de Capital Federal, los días 8 y 9/9/01 de 15 a 16 hs. Venta ordenada en autos "PAREJAS DIEGO ANTONIO c/ACUASPA S.R.L. s/Despido", Exp. N° 17.062/97. El presente edicto se ordenó publicar por 1 día en el Boletín Oficial (art. 1361 L.O.).

Buenos Aires, 31 de agosto de 2001.
Paula L. Sánchez, secretaria.

e. 6/9 N° 361.825 v. 6/9/2001

N° 52

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo N° 52, sito en la calle Lavalle N° 1268, 1° piso, Capital Federal, hace saber que el martillero público Oscar Rodríguez, Col. 4255, S.I., rematará el 10/9/01 a las 12:30 hs. en el salón de remates de la Corporación de Martilleros, Tte. Gral. Perón N° 1233, Cap. Fed.: Un (1) motor de ascensor marca Ascensores Itesa, N° de serie 346, tipo 2 y un (1) motor de ascensor de similares características al anterior, sin marca ni N° de serie visibles, ambos en el estado en que se encuentran. Los bienes se exhibirán en el lugar de depósito, calle Reconquista N° 982/90 los días 8 y 9 de septiembre de 2001, de 13 a 14 hs. Sin base, al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 10%. Todo en dinero en efectivo en el mismo acto del remate. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de los cinco (5) días de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de lo prescripto en los arts. 580 y 584 del CPC. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le darán por notificadas automáticamente en la forma y oportunidad previstas por el art. 2° L.O. Los bienes serán entregados, previa aprobación de la subasta y pago total del saldo de precio, en el estado en que se exhiben y los gastos de desarme y traslado serán por cuenta del comprador. La subasta ha sido ordenada en los autos caratulados "FLORES ACOSTA, ROBERTO c/CONSORCIO DE PROPIETARIOS EDIFICIO RECONQUISTA 982/90 s/Despido", Exp. N° 6866/97. El presente edicto se ordenó publicar por un día en el Boletín Oficial (art. 136 L.O.).

Buenos Aires, 31 de agosto de 2001.
Laura E. Papo, secretaria.

e. 6/9 N° 361.824 v. 6/9/2001

4. Partidos Políticos

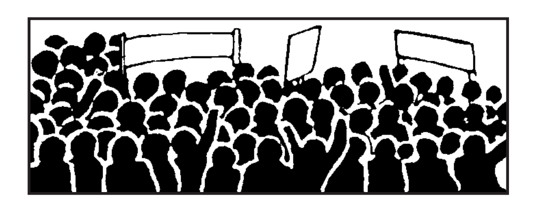

NUEVOS

FRENTE POPULAR RIOJANO

— Distrito La Rioja —

La Rioja, veintiuno de agosto del año dos mil uno.

AUTOS Y VISTOS:

Los autos caratulados: "FRENTE POPULAR RIOJANO s/INSCRIPCION ALIANZA ELECTORAL", Expte. N° 73/01 y la presentación a fs. 18 efectuada por los señores Rubén Oscar SEPPI, José Reinaldo FLORES y Alfredo Evelio MALDONADO, apoderados del "Frente Popular Riojano", de lo que;

RESULTA:

1) Que a fs. 18 se presentan los señores Rubén Oscar SEPPI, José Reinaldo FLORES y Alfredo Evelio MALDONADO en su carácter de apoderados del "Frente Popular Riojano", solicitando el reconocimiento como alianza de distrito a los fines de participar como tal en los próximos comicios del 14 de octubre del corriente año.

2) Que manifiestan que al "Frente Popular Riojano", lo integran los partidos: Intransigente, Demócrata Cristiano y Nacionalista Constitucional con personería jurídico-política en este distrito, acampañando: Acta de Constitución (fs. 1/2), Acta de los Organos Partidarios (fs. 3/14) mediante las cuales autorizan la constitución de la referida alianza, Bases de Acción Política (fs. 15/16) y Símbolo (fs. 17).

3) Que Producido el informe de Secretaría a fs. 19 donde se da cuenta que los partidos Intransigente, Demócrata Cristiano y Nacionalista Constitucional cumplen con los requisitos de los artículos 3° inc. c), 7° y 10 de la Ley 23.298 modificada por Ley 23.476 —Orgánica de los Partidos Políticos—.

4) Que corrida la vista al señor Fiscal Federal (fs. 19), la misma es evacuada a fs. 20 aconsejando hacer lugar a lo solicitado a fs. 18.

Y CONSIDERANDO:

Que a criterio del suscripto, la documentación acompañada por los apoderados de la alianza "Frente Popular Riojano" se encuentra en un todo de acuerdo a lo previsto en el Art. 10 y concordantes de la Ley 23.298 modificada por Ley 23.476 —Orgánica de los Partidos Políticos—.

Por ello y en virtud de lo dictaminado por el señor Fiscal Federal;

RESUELVO:

1) Tener al "FRENTE POPULAR RIOJANO", como alianza de distrito, integrada por los partidos: Intransigente, Demócrata Cristiano y Nacionalista Constitucional, con facultades para actuar como tal en este distrito electoral con todos los derechos y deberes que le confiere el ordenamiento jurídico vigente (Ley 23.298 modificada por Ley 23.476 Orgánica de los Partidos Políticos).

2) Tener como apoderados a los señores Rubén Oscar SEPPI, D.N.I. N° 10.772.496; José Reinaldo FLORES, D.N.I. N° 6.723.620 y Alfredo Evelio MALDONADO, D.N.I. N° 6.717.857, con domicilio constituido en Calle 9 de Julio N° 89, y alternativo en Ing. Hunicken N° 98, de esta ciudad.

3) Asignar a la presente alianza de distrito el N° 131 de identificación de registro de conformidad a la Acordada C.N.E. N° 59/95.

4) Comunicar la presente resolución a la Excma. Cámara Electoral Nacional, Dirección Nacional Electoral y de Reforma Política y Tribunal Electoral Nacional.

5) Protocolícese, notifíquese y hágase saber.
Dr. Enrique Chumbita, juez federal.

e. 6/9 Nº 361.811 v. 6/9/2001

PARTIDO INTRANSIGENTE

— Distrito Neuquén—

A los fines dispuestos por el art. 14 de la ley 23.298, el Juzgado Federal con Competencia Electoral de Neuquén, a cargo de la Dra. Margarita A. G. de Argüelles, Juez Federal con Competencia Electoral, Secretaría de la Dra. Mirta S. Zanotti de Rimmele, comunica por tres (3) días en la causa caratulado: "Partido Intransigente s/Pedido de Personería", Expte. 12 F° 258 Año 1971) que conforme acta número 7 del Congreso Provincial celebrado el día 03 de agosto de dos mil uno, se ha resuelto adoptar, para ser utilizado en los comicios a celebrarse el próximo 14 de octubre, el siguiente emblema:

Secretaría Electoral Neuquén, 30 de agosto de 2001.

Mirta S. Zanotti de Rimmele, Secretaria Electoral Nacional.

e. 6/9 Nº 361.859 v. 10/9/2001

PARTIDO DE LA UNIDAD (UNO)

— Distrito Buenos Aires —

El señor Juez Federal con competencia electoral en el Distrito de la Provincia de Buenos Aires Doctor Manuel Humberto Blanco, por resolución de fecha 27 de agosto de 2001 en el Expte. Letra "P", N° 58, Año 2000, caratulado "Partido de la Unidad (Uno) s/Pedido de Reconocimiento de Personalidad Jurídico-Política Como Partido de Distrito" hace saber en cumplimiento y a los efectos del artículo 14 de la ley 23.298 que la agrupación política "Partido de la Unidad (Uno)" en trámite ante esta sede judicial, ha solicitado el registro del símbolo partidario con fecha 23 de agosto de 2001.

Manuel Humberto Blanco, Juez Federal Competencia, Electoral en la Prov. Bs. As.

e. 6/9 Nº 361.375 v. 10/9/2001

2. Convocatorias y avisos comerciales

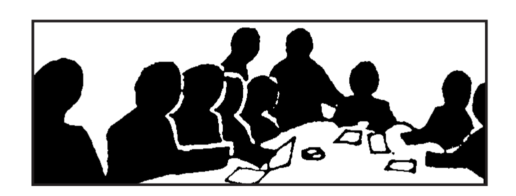

2.1 CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

ACEROS ZAPLA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de ACEROS ZAPLA S.A. a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse en la sede social, sita en Avda. Córdoba 1351, 3° Piso, Bs. As., en primera convocatoria, el 20 de septiembre de 2001, a las 15:00 horas, y si ésta fracasare, en segunda convocatoria, una hora después, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para redactar y firmar el acta de la asamblea, conjuntamente con el Presidente de la misma.
2°) Informe sobre la convocatoria y celebración de la Asamblea fuera del término legal.
3°) Consideración de los documentos del art. 234, inciso 1°, de la ley 19.550 de Sociedades Comerciales, con relación al ejercicio económico concluido el 30 de junio de 2000.
4°) Destino del Resultado del ejercicio económico concluido el 30 de junio de 2000.
5°) Consideración de la gestión del Directorio y su remuneración conforme al art. 261 de la ley 19.550 de Sociedades Comerciales.
6°) Directorio: Elección por clases. Determinación de su número y designación de los Directores Titulares y Suplentes que corresponda.
7°) Sindicatura: Determinación de su número por el ejercicio en curso y elección de los miembros que corresponda. Honorarios por el ejercicio económico concluido el 30 de junio de 2000. El Directorio.

Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia - Roberto Estévez
e. 3/9 N° 20.493 v. 7/9/2001

ACEROS ZAPLA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de ACEROS ZAPLA S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse en la sede social, sita en Avda. Córdoba 1351, 3° Piso, Bs. As., en primera convocatoria, el 20 de septiembre de 2001, a las 17:00 horas, y si ésta fracasare, en segunda convocatoria, una hora después, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para redactar y firmar el acta de la asamblea, conjuntamente con el Presidente de la misma.
2°) Consideración de un aumento del capital social ordinario mediante la emisión de acciones ordinarias Clase C, de VN $ 1 cada una y con derecho a un voto por acción, por un monto de hasta VN $ 6.300.000 (en adelante las "Acciones Ordinarias Clase C"), a ser entregadas a los titulares de Créditos Quirografarios Computables en los términos y condiciones de la Propuesta de Acuerdo Preventivo homologada en autos "ACEROS ZAPLA S.A. s/Concurso Preventivo" en trámite ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, Secretaría N° 11 (en adelante la "Propuesta Homologada"). Integración de las Acciones Ordinarias Clase C: mediante la capitalización de los Créditos Quirografarios Computables de conformidad con la Propuesta Homologada. Consideración de la delegación en el Directorio de las facultades necesarias para que, de conformidad con la Propuesta Homologada: (i) declare y nomine la cantidad de Acciones Ordinarias Clase C a entregar a cada titular de un Crédito Quirografario Computable e (ii) implemente las decisiones adoptadas en este punto. Autorizaciones necesarias para realizar ante la autoridad de contralor todos los actos y gestiones derivadas de las resoluciones adoptadas en este punto del Orden del Día.
3°) Manifestación voluntaria de los tenedores de derechos de suscripción preferente y de acrecer acerca de su renuncia a tales derechos con relación a las Acciones Ordinarias Clase C.
4°) Reforma del artículo Cuarto del Estatuto Social como consecuencia de las resoluciones adoptadas en el 2. punto de este Orden del Día. Consideración de la delegación de las facultades necesarias para realizar todos los actos necesarios y/o convenientes ante la autoridad de contralor, incluyendo la facultad de aceptar las modificaciones u observaciones que ésta sugiera.

NOTA: Para considerar los puntos 3. y 4. del Orden del Día, la asamblea se constituirá con el carácter de extraordinaria. El Directorio.

Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia - Roberto Estévez
e. 3/9 N° 20.492 v. 7/9/2001

ARVION S.A.C.F. e I.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 19 de septiembre de 2001 a las 10:00 horas en Lavalle 1546, Piso 2° "F". Capital Federal, en primera convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

a) Constitución de la Asamblea.
b) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
c) Cambio de Domicilio de la Sede Social.
d) Aumento del Capital Social fuera del quíntuplo de $ 0.01 Hasta la suma de $ 12.000,01 y modificación de las acciones.
e) Modificación del número de miembros del Directorio y su duración. Designación de sus miembros.
f) Prescindencia de la sindicatura.
g) Modificación de los artículos 1°, 4°, 7° y 9° del Estatuto, su adecuación a la Ley 19.550.
h) Consideración de la documentación exigida por el Art. 234, inciso 1° de la Ley de Sociedades, correspondiente a los ejercicios económicos finalizados el 31/03/1993; 31/03/1994, 31/03/1995; 31/03/1996; 31/03/1997; 31/03/1998 y 31/03/1999. Exposición de las causas de su convocatoria fuera de término.

Presidente - Julieta Fernández

Para participar en la Asamblea los accionistas deberán cumplir con el Art. 238 de la Ley de Sociedades con una anticipación de 3 (tres) días.
e. 3/9 N° 20.451 v. 7/9/2001

ASOCIACION ODONTOLOGICA ARGENTINA

CONVOCATORIA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Estimado consocio: Tenemos el agrado de dirigirnos a usted para invitarlo a la Asamblea Extraordinaria que se llevará a cabo en nuestra sede, Junín 959, Capital Federal, el 27 de septiembre del 2001, a las 20 hs. de acuerdo con el Artículo 81 del Estatuto Social, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de Presidente de la Asamblea.
2°) Designación de dos socios para firmar el Acta de la Asamblea.
3°) Nombramiento de Socios Honorarios.

Presidente - Eduardo Ceccotti
Secretario - Eduardo Redondo

NOTA: Si a la hora fijada para el inicio de la Asamblea, no se encuentran la mitad más uno del total de socios con derecho a voto, se constituirá en segunda convocatoria una hora después, con el número que hubiera concurrido.
e. 31/8 N° 20.416 v. 6/9/2001

"B"

BALNEARIO DE QUILMES S.A.C. e I

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria en Primera Convocatoria para el día 20 de septiembre de 2001, a las 17 horas, en Avenida Roque Sáenz Peña 651, Piso 5, Oficina 104, Capital Federal, para tratar los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA:

Punto 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Punto 2) Consideración de los documentos incluidos en el Art. 234, inc. 1 de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio N° 83. Destino de los resultados.
Punto 3) Consideración renuncias Directores y Síndicos a cargos y remuneraciones. Aprobación gestión.
Punto 4) Determinación del número de directores titulares y suplentes y su designación;
Punto 5) Designación de Síndico Titular y Suplente.
Punto 6) Fijación de la sede social.
Punto 7) Designación para gestionar inscripción en I.G.J. y proceder a la certificación prevista en la resolución I.G.J. (G) 9/87.

Buenos Aires, 28 de agosto de 2001.

Presidente - Juan Carlos Fiorito
e. 3/9 N° 3547 v. 7/9/2001

"C"

CASA BRUSCO S.A.

CONVOCATORIA

El Titular del Juzgado Comercial N° 7, Dr. J. M. Gutiérrez Cabello, Secretaría N° 13, de la Dra. Cristina O'Reilly, convocó a Asamblea General Ordinaria de la Sociedad, en autos "BRUSCO CELIA V. c/CASA BRUSCO S.A. s/Sumario", a celebrarse el día 28 de septiembre de 2001, a las 10 horas en primera convocatoria y a las 10,30 horas en segunda, en la sede del Juzgado, Roque Sáenz Peña 1211, 2° piso.

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de las personas que firmarán el acta.
2°) Explicación de la falta de convocatoria en el plazo legal y hasta la fecha del balance cerrado en junio de 2000.
3°) Remoción del actual directorio.
4°) Fijación del número de directores y elección de los mismos.

Se designó al Dr. Carlos Alberto Varela Olid, con domicilio en Callao 1121, piso 6°, "I", para presidir la asamblea. Los señores accionistas deberán depositar los títulos de sus acciones en Callao 1121, 6°, "I", los días hábiles de 15 a 19 horas, hasta el día 24 de septiembre, inclusive, de 2001. Carlos Alberto Varela Olid L.E. 4.152.543.

Buenos Aires, 23/8/01.

Secretaria - María Cristina O'Reilly
e. 3/9 N° 18.520 v. 7/9/2001

CASINOS S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas de CASINOS S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 21 de septiembre de 2001 a las 14 horas en primera convocatoria y a las 15 horas en segunda convocatoria, en el domicilio de Av. de Mayo 1152, 1° piso de esta Ciudad de Buenos Aires, a los fines de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2°) Justificación del llamado fuera de término.
3°) Consideración y aprobación de la documentación establecida en el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 y sus modificatorias, correspondientes a los ejercicios cerrados al 31 de diciembre de 1998, al 31 de diciembre de 1999 y al 30 de diciembre de 2000. Resultados de los mismos.
4°) Consideraciones sobre la marcha futura del negocio.
5°) Designación de los integrantes del Directorio previa determinación de su número.

NOTA: Los señores Accionistas conforme lo establecido por el art. 238 de la Ley 19.550, para participar en las Asambleas deberán cursar comunicación a la sociedad en el domicilio legal de la misma fijado en Rodríguez Peña 2086, 1° piso de la Ciudad de Buenos Aires o en su defecto en su domicilio comercial de Bvard. Marítimo 2282 de la Ciudad de Mar del Plata, por medio fehaciente o personalmente de lunes a viernes de 16 a 18 hs. con no menos de 3 (tres) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea.

Presidente - Rubén Alberto Alvarez
e. 4/9 N° 20.533 v. 10/9/2001

CIELARENAS Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria en 1ra. y 2da. convocatoria para el 20 de septiembre de 2001, a las 10 horas y 11 horas respectivamente, en Culpina 447 7° piso "A" de Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1°) Considerar documentación art. 234, inc. 1), ley 19.550 al 30/6/01.
2°) Gestión del Directorio. Honorarios en exceso art. 261 L.S.
3°) Fijación del número de Directores. Desig. titulares y suplentes.

NOTA: Los accionistas deberán cumplir arts. 238 y 239 Ley 19.550.

Presidente - Mario Angel F. Porretti
e. 3/9 N° 20.515 v. 7/9/2001

CONFITERIA Y RESTAURANT LA BIELA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de CONFITERIA Y RESTAURANT LA BIELA S.A. a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 25 de Septiembre de 2001 a las 16 horas en Avda. Pte. Manuel Quintana 596 de esta Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234 inciso 1° de la Ley 19.550, por el ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2001.
3°) Distribución de utilidades.
4°) Consideración de la gestión y remuneración del Directorio en exceso al límite establecido por el artículo 261 de la Ley 19.550.

Buenos Aires, 24 de agosto de 2001.

La Memoria y los Estados Contables estarán a disposición de los señores accionistas en la sede social dentro del plazo de ley. A fin de asistir a la Asamblea los señores accionistas deberán presentar los títulos representativos de las acciones o bien notificar su asistencia fehacientemente al domicilio social de Avda. Quintana 596 de Capital Federal dentro del plazo de ley.

Presidente - Carlos Gutiérrez García
e. 31/8 N° 20.401 v. 6/9/2001

COUNTRY MI REFUGIO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en 1ra. y 2da. Convocatoria el día 25 de setiembre de 2001 a las 18.00 y 19.00 hs. respectivamente, en la sede social de la calle Fitz Roy 2468 piso primero Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación requerida por el artículo 234 inciso 1ro. de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de abril de 2001.
2°) Elección del Directorio.
3°) Elección del Consejo de Vigilancia.
4°) Aprobación de la gestión realizada por el Directorio y el Consejo de Vigilancia.
5°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - Rubén Potap
e. 3/9 N° 20.501 v. 7/9/2001

CRUZ SUIZA COMPAÑIA DE SEGUROS DE VIDA Y SALUD S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de CRUZ SUIZA COMPAÑIA DE SEGUROS DE VIDA Y

SALUD S.A. a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día martes 25 de Septiembre del 2001 a las 09.00 hs.; en primera convocatoria y una hora después en segunda convocatoria, en la sede social de la Compañía, Av. Corrientes N° 222 Piso 16, de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de los accionistas para confeccionar y firmar el Acta de Asamblea junto con el Presidente.
2°) Considerar los documentos establecidos por el inc. 1° del Artículo 234 de la Ley 19.550, correspondiente al séptimo ejercicio cerrado el 30 de junio del 2001.
3°) Remuneración del Directorio, eventualmente en exceso de lo dispuesto en el artículo 261 de la Ley 19.550.
4°) Determinación de la remuneración correspondiente a la Comisión Fiscalizadora por el Ejercicio 2000/01.
5°) Determinación del número de miembros que integrarán el Directorio para el próximo ejercicio y designación de los mismos.
6°) Designación de tres Síndicos titulares y tres Síndicos suplentes, que conformarán la Comisión Fiscalizadora para el citado Ejercicio 2001/02.

Director - Alejandro Palmeyro
e. 31/8 N° 20.380 v. 6/9/2001

"D"

DACUNTO HERMANOS S.C.A.

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Los socios solidarios de DACUNTO HERMANOS S.C.A. convocan a Asamblea Ordinaria en 1ª convocatoria para el día 18 de setiembre de 2001 a las 9 horas y en 2ª convocatoria para el mismo día a las 10 horas en la sede social de Avda. Córdoba 1513, piso 11° de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados y Cuadros anexos, Informe del Síndico y distribución de ganancias del Ejercicio Económico N° 32 cerrado el 30 de abril de 2001.
2°) Gestión de los socios solidarios y fijación de su remuneración.
3°) Asuntos varios.

Socios Solidario - Osvaldo Néstor Dacunto
e. 3/9 N° 20.491 v. 7/9/2001

DAVID BOTBOL S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de DAVID BOTBOL S.A. para el día 26 de setiembre de 2001, a sesionar en primera y segunda convocatoria a las 9:00 y 10:00 horas, respectivamente, en la sede social de Avda. Pueyrredón 129, 1° piso, Oficina 102 de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de los documentos previstos por el art. 234 inc. 1° de la Ley de sociedades comerciales, correspondientes al Ejercicio Económico N° 46 al 30 de junio de 2001.
3°) Consideración de la gestión del Directorio.
4°) Fijación del número y designación de directores titulares y síndico para un nuevo período estatutario.
5°) Consideración de las remuneraciones de los Directores con funciones técnico administrativas y del Síndico en exceso de lo previsto en el art. 261 de la Ley de Sociedades Comerciales. El Directorio.

Presidente - Diana Mabel Míguez de Botbol

NOTA: Conforme lo dispuesto por el art. 238 de la Ley de Sociedades Comerciales, para que se les inscriba en el libro de Asistencia a Asambleas y poder concurrir a la Asamblea los accionistas deberán comunicarlo a la sociedad con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la misma. La admisión al recinto de Asamblea, sólo será habilitada exhibiendo constancia fehaciente de tal notificación.

e. 4/9 N° 20.562 v. 10/9/2001

DOS AVENIDAS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 28 de septiembre del año 2001 a las 8:00 horas en primera convocatoria y a las 9:00 horas en segunda convocatoria, en el local de la Av. Belgrano 1370, piso 13, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Información sobre las razones que motivaron la demora en la convocatoria a la Asamblea General Ordinaria.
3°) Consideración de los documentos a que se refiere el artículo 234 inciso 1) de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el día 28 de febrero de 2001 o sea la memoria, inventario, balance general, estado de evolución del patrimonio neto, estado de resultados, notas, cuadros y anexos correspondientes.
4°) Aprobación de la gestión de los directores y determinación de su retribución.
5°) Fijación del número de directores y su designación.
6°) Consideración del resultado del ejercicio y su destino.

Presidente - Silvio Rodolfo Capuzzi
e. 4/9 N° 6998 v. 10/9/2001

"E"

EQUIPMENT & DECORATION GROUP S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 28 de septiembre de 2001 a las 18 horas, en la Av. Chenaut N° 1781, 9° "B", Capital, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Documentos art. 234 inc. 1) Ley 19.550 al 30 de abril de 2001.
3°) Destino del resultado del ejercicio.
4°) Fijación del número de directores y elección de los mismos. El Directorio.

Presidente - Marcelo A. Poj
e. 4/9 N° 20.552 v. 10/9/2001

EX WORKS Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 25 de septiembre de 2001 a las 18:30 horas en Alsina 756, piso 1°, Capital Federal en primera convocatoria y a las 19:30 horas del mismo día en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

a) Constitución de la Asamblea.
b) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
c) Designación de Síndico Titular y Suplente hasta completar el período.

Vicepresidente - Daniel Omar Rey
e. 5/9 N° 20.735 v. 11/9/2001

"F"

FAPLAC S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea Extraordinaria a celebrarse el día 9 de octubre de 2001 a las 10 horas en la sede social, 25 de Mayo 401, 1° piso, Capital Federal, para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Modificación del artículo cuarto de los estatutos sociales, ampliando el objeto social; cuyo texto propuesto por el Directorio es el siguiente: "Artículo 4: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia de terceros o asociada a terceros, a las siguientes operaciones: la comercialización, compra, venta, importación, exportación, distribución, representación, comisión, consignación, fraccionamiento, transformación, elaboración, producción e industrialización de materias primas, productos siderúrgicos, materiales de construcción en general, maderas, laminados plásticos, resinas, cereales y oleaginosas, sus derivados y otros productos de características análogas y toda clase de mercaderías para la industria, la construcción, el hogar y el agro, la construcción, compra, venta y comercialización en todas sus formas, de edificios e inmuebles en general, Forestal, mediante la forestación de tierras, explotación de bosques y montes, y la comercialización de productos forestales. Agropecuarias, mediante la realización de actividades agrícolas y ganaderas y la comercialización de los productos resultantes. Compra venta de cereales y oleaginosas, molienda de cereales y oleaginosas y comercialización de sus derivados. Para realizar su objeto, puede llevar a cabo toda índole de operaciones industriales, comerciales y financieras, pudiendo explotar patentes de invención, procedimientos industriales y marcas de fábrica, participar en otras empresas, prestar servicios, construir edificios de carácter público o privado, comprar y vender bienes muebles e inmuebles y celebrar todos los actos y contratos que directamente se relacionen con aquel. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto". El Directorio.

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que para su registro en el Libro de Asistencia a Asambleas deberán depositar en la sociedad sus acciones o el certificado de depósito emitido por la Caja de Valores SA. de conformidad con el art. 238 de las Ley de Sociedades Comerciales y a las normas de la Comisión Nacional de Valores (T.O 2001), hasta el día 2 de octubre de 2001, inclusive en 25 de Mayo 401, 1er. piso, Capital Federal, de lunes a viernes en el horario de 9 a 14 hs.

Vicepresidente – Fernando Díaz
e. 3/9 N° 20.560 v. 7/9/2001

FEDEMA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea Extraordinaria para el día 21 de setiembre de 2001 a las 15 horas, en Esmeralda 288, 9° piso, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Modificación de lo dispuesto por Asamblea General Extraordinaria del 18 de enero de 2000.
2°) Modificación del artículo 3° del estatuto.
3°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. El Directorio.

Buenos Aires, 24 de agosto de 2001.

Presidente - Aníbal H. M. Luchetti
e. 4/9 N° 20.593 v. 10/9/2001

"G"

GEA EQUIPAMIENTOS S.A.

CONVOCATORIA

Se cita a los Sres. Accionistas de GEA ELECTRONICA S.A. a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en la sede comercial de la empresa, Gervasio Espinosa 1438, Capital Federal, a celebrarse el día 21 de septiembre de 2001 a las 15 hs. en primera convocatoria y a las 15:30 en segunda convocatoria donde se tratará el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de 2 (dos) accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de las impugnaciones realizadas a los estados contables en la Asamblea General Ordinaria celebrada el 22 de junio de 2001.
3°) Aprobación de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Cuadros y Anexos por el ejercicio finalizado el 30 de noviembre de 2000.
4°) Consideración de los fundamentos de la renuncia del director titular Sr. Osvaldo Desiderio y en caso de aprobación, designación de un nuevo director titular. El Directorio.

Buenos Aires, 28 de agosto de 2001.

Presidente - Pedro A. Soengas
e. 4/9 N° 20.604 v. 10/9/2001

GOMERIAS RUBIO S.A.C.I.

CONVOCATORIA

Expediente N° 20.290. Convócase a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 22 de setiembre de 2001, a las 11:00 horas en la Avda. Rivadavia 6111, de esta Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Motivo de la convocatoria fuera de término.
2°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea.
3°) Consideración de los elementos determinados por el art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio N° 34 cerrado el 31 de julio de 2000.
4°) Aprobación de la gestión del Directorio y sindicatura.
5°) Reforma del estatuto comprendiendo los siguientes artículos: Art. 2: Adecuación de la sede social; Art. 19: Modificación del número mínimo y máximo de los miembros del Directorio; art. 25: Prescindencia del Consejo Técnico Consultivo; Art. 26: Prescindencia de la sindicatura.
6°) Determinación del número y elección de los Directores. El Directorio.

Buenos Aires, 24 de agosto de 2001

Presidente - Enrique Marcelino Estévez
e. 3/9 N° 20.503 v. 7/9/2001

"H"

HUGOMAG S.C.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Los Socios Solidarios de HUGOMAG S.C.A. convocan a Asamblea General Ordinaria en 1ª convocatoria para el día 18 de setiembre de 2001 a las 13 horas y en 2ª convocatoria para el mismo día a las 14 horas en la sede social de Avda. Quintana 478, piso 8° de la Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados y Cuadros anexos, Informe del síndico y distribución de ganancias del Ejercicio Económico N° 32 cerrado el 30 de abril de 2001.
2°) Gestión de los socios solidarios y fijación de su remuneración.
3°) Asuntos varios.

Socio Solidario - Osvaldo Néstor Dacunto
e. 3/9 N° 20.488 v. 7/9/2001

"I"

INSTITUTO ARGENTINO DE DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas del INSTITUTO ARGENTINO DE DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO S.A. a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará, en la calle Larrea 955, en el Auditorio Dr. Gregorio Aráoz Alfaro, Capital Federal, el día 21 de setiembre de 2001, a las 9 horas en primera convocatoria, y a las 10 horas en segunda convocatoria, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la Memoria, Balance General y Estado de Resultados, Informe de la Sindicatura y demás documentos referidos en el Artículo 234 de la Ley de Sociedades Comerciales, correspondientes al Ejercicio Económico 74° cerrado el 30 de junio de 2001.
3°) Consideración de la gestión de los señores directores.
4°) Consideración de la gestión de la sindicatura.
5°) Destino de los resultados y retribución de los directores y síndicos, en su caso por encima del límite del Artículo 261 de la Ley de Sociedades.
6°) Elección de tres directores titulares por vencimiento del mandato otorgado en la Asamblea del 25/XI/1998 a los Dres. Santiago Alberto Arcuri, Mario Oscar Gramisu y Domingo Luis Muscolo, quienes —en el caso de estos dos últimos— eran reemplazados por sus suplentes. Ratificación de la elección —por la Asamblea del 21/XI/2000—

de los Dres. Raúl Antonio Rubí, Marcelo Cristian Devoto y Luis Antonio Cao como directores titulares o, en su defecto, elección de tres directores titulares para reemplazar a éstos por el plazo que resta del mandato.
7°) Elección de un director suplente por vencimiento del mandato otorgado en la Asamblea del 25/XI/1998 al Dr. Ernesto Alzugaray. Ratificación de la elección —por la Asamblea del 21/XI/2000— del Dr. Hugo Montemerlo como director suplente o, en su defecto, elección de un director suplente para reemplazar a éste por el plazo que resta del mandato. Eventualmente, cobertura de la/s vacante/s de director/es suplente/s que pudiera/n producirse en el supuesto de elección de director/es suplente/s como director/es titular/es en el tratamiento del punto precedente.
8°) Elección de síndico titular y síndico suplente por vencimiento de sus mandatos.

NOTA: Se hace saber que a los efectos del ejercicio del derecho de voto acumulativo que en la elección prevista en el punto 6 se calculará como si hubiera seis vacantes. También se hace saber que en caso que hubiera tres vacantes a cubrir de directores suplentes como consecuencia de la elección prevista en el punto 6, los accionistas gozarán del derecho de votar acumulativamente para la elección de directores suplentes.
Presidente - Raúl Antonio Rubí
e. 31/8 N° 18.438 v. 6/9/2001

"L"

LA BIELA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de LA BIELA S.A a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 25 de Septiembre de 2001 a las 15 horas en Avda. Pte. Manuel Quintana 596 de esta Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234 inciso 1° de la Ley 19.550, por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 2001.
3°) Distribución de utilidades.
4°) Consideración de la gestión y remuneración del Directorio en exceso al límite establecido por el artículo 261 de la Ley 19.550.
5°) Fijar número de Directores y su elección por el término de dos ejercicios.
Buenos Aires, 24 de Agosto de 2001.

La Memoria y los Estados Contables estarán a disposición de los señores accionistas en la sede social dentro del plazo de ley. A fin de asistir a la Asamblea los señores accionistas deberán presentar los títulos representativos de las acciones o bien notificar su asistencia fehacientemente al domicilio social de Avda. Quintana 596 de Capital Federal dentro del plazo de ley.
Presidente - Rafael Silvestre Casanueva
e. 31/8 N° 20.400 v. 6/9/2001

LAMO Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas a Asamblea General Ordinaria en primera y segunda convocatoria para el día 24 de setiembre de 2001 a las 8 horas y 9 horas respectivamente, en Rivadavia 5725 4 B Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2°) Consideración y aprobación de la documentación del art. 234 de la Ley 19.550 y aprobación de la gestión del Directorio por el Ejercicio cerrado el 31 de mayo de 2001.
3°) Designación de Directores titulares y suplentes.
Presidente- Augusto Guillermo Dejean
e. 31/8 N° 20.346 v. 6/9/2001

LA FLORENTINA S.C.A.

CONVOCATORIA

RPC N° 37, F° 54, L° 249 CP del día 5/2/1969. Convócase los señores socios y accionistas de LA FLORENTINA S.C.A. a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el día 2 de octubre de 2001, a las 16 hs. en primera convocatoria y a las 17 hs. en segunda convocatoria, en Brasil 726, Ciudad de Buenos Aires. A efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Informe sobre la venta del campo.
2°) Destino del resto de los bienes.
3°) Prescindencia de la sindicatura.
4°) Aumento del capital social.
5°) Modificación del estatuto.
Administrador - Sergio A. García
e. 3/9 N° 18.488 v. 7/9/2001

LANDSUR Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria en 1ª y 2ª convocatoria para el 20 de septiembre de 2001, a las 10 horas y 11 horas respectivamente, en Culpina 447, 7° piso "A" de Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1°) Considerar documentación art. 234, inc. 1), Ley 19.550 al 30/6/01.
2°) Gestión del Directorio. Honorarios en exceso art. 261 L.S.
3°) Fijación del número de Directores. Desig. titulares y suplentes.

NOTA: Los accionistas deberán cumplir arts. 238 y 239, Ley 19.550.
Presidente - Mario Angel F. Porretti
e. 3/9 N° 20.514 v. 7/9/2001

LASERMEDICA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria que se celebrará el día 28 de septiembre de 2001 a las 18.00 horas, en la calle Av. Belgrano 2875, 6° Piso, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la Memoria, inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Cuadros Anexos, correspondientes al decimoquinto ejercicio social, cerrado el 30 de abril de 2001.
2°) Aprobación de lo actuado por el Directorio.
3°) Remuneraciones de Directores, Art. 261, Ley 19.550.
4°) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.
El Presidente
e. 31/8 N° 6911 v. 6/9/2001

LOG & SER S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 17 de septiembre de 2001 en Primera Convocatoria y Segunda Convocatoria a las 18 hs. y 18:30 hs. y Extraordinaria a las 19 hs. y 19:30 hs. a realizarse en la calle Lavalle 353 Piso 7, oficina 46, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234, apartado 1 de la ley 19.550 correspondientes a los ejercicios finalizados el 30 de junio de 1999, 30 de junio de 2000 y 30 de junio de 2001.
2°) Aprobación de la gestión del directorio hasta el día de la fecha.
3°) Modificación del domicilio.
4°) Análisis de la situación planteada por la acumulación de resultados negativos que superan el capital de la sociedad.
5°) Fijación del número de miembros titulares y suplentes del directorio. Elección de sus componentes.
6°) Designación de accionistas para firmar el acta.
7°) Aumento de Capital para absorber las pérdidas acumuladas. Reforma de los Estatutos Sociales.
8°) Establecer monto de aumento de capital para absorber la pérdida y evitar entrar en liquidación.
9°) En su caso disolución de la sociedad. Designación de liquidadores.
10) Designación de accionistas para la firma del acta.
Presidente - Roberto Carlos Rodríguez
e. 31/8 N° 20.347 v. 6/9/2001

LOS MELLIZOS S.C.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Los Socios Solidarios de LOS MELLIZOS HERMANOS S.C.A. convocan a Asamblea General Ordinaria en 1ª convocatoria para el día 18 de setiembre de 2001 a las 11 horas y en 2ª convocatoria para el mismo día a las 12 horas en la sede social de Avda. Córdoba 1513, piso 11° de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados y Cuadros anexos, Informe del síndico y distribución de ganancias del Ejercicio Económico N° 34 cerrado el 30 de abril de 2001.
2°) Gestión de los socios solidarios y fijación de su remuneración.
3°) Asuntos varios.
Socio Solidario - Osvaldo Néstor Dacunto
e. 3/9 N° 20.489 v. 7/9/2001

LUCOFI Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas a Asamblea General Ordinaria en primera y segunda convocatoria parar el día 25 de Setiembre de 2001 a las 8 horas y 9 horas respectivamente. en Arregui 4241 Capital para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2°) Razones de la convocatoria fuera de término.
3°) Consideración y aprobación de la documentación del art. 234 de la ley 19.550, y aprobación de la gestión del Directorio por el Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2000.
4°) Destino de los resultados y remuneración al Directorio.
Presidente - Carlos Ricardo Coluccio
e. 31/8 N° 20.349 v. 6/9/2001

"M"

MORIXE HNOS. S.A.C.I.

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA ORDINARIA

Se convoca a los señores Accionistas de MORIXE HNOS. S.A.C.I. a Asamblea Ordinaria para el día 10 de octubre de 2001, en su sede social de la calle Fco. García Lorca N° 234, Capital Federal, a las 16:30 hs. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Notas, Anexos, Balance General Consolidado, Estado de Resultados Consolidado, Estado de Origen y Aplicación de Fondos Consolidado e Informe de la Comisión Fiscalizadora, información requerida por el art. 68 del Reglamento de la Bolsa de Comercio de Bs. As. y la Reseña Informativa correspondientes al 78° ejercicio social finalizado el 31 de mayo de 2001.
3°) Aprobación de la gestión del directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
4°) Consideración de las remuneraciones al Directorio por $ 403.788 correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31/5/01 en exceso de $ 141.514 sobre el límite del 5% de las utilidades del ejercicio.
5°) Honorarios a la Comisión Fiscalizadora.
6°) Determinación del órgano de fiscalización de la sociedad (art. 2 del Estatuto Social), número de sus miembros y designación de los titulares y suplentes a integrarlos, todos hasta el cierre del ejercicio en curso, prorrogándose el mandato hasta ser reemplazados legalmente.
7°) Determinación del número de Directores titulares y Suplentes su elección todos hasta el cierre del ejercicio en curso, prorrogándose el mandato hasta ser reemplazados legalmente.
8°) Autorización al Directorio para efectuar retiros y/o adelantos, con cargo a anticipos de honorarios, durante el ejercicio en curso.
9°) Designación del Cdor. Público Certificante por el ejercicio en curso iniciado el 1° de junio de 2001, hasta su cierre y determinación de los honorarios.

Para concurrir a la Asamblea de Accionistas deberán depositar en la sociedad, Fco. García Lorca 234, Capital Federal, en el horario de 10 a 16 hs. sus constancias de acciones escriturales libradas al efecto por la Caja de Valores o Certificados de Depósito.
El día 4 de octubre de 2001 a las 16 hs. vence el término para efectuar el referido depósito.
Buenos Aires, 28 de agosto de 2001.
Presidente - Jorge J. de Achával
e. 4/9 N° 20.619 v. 10/9/2001

"N"

NET GROUP CONSULTING S.A.

CONVOCATORIA

Convocatoria a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el 21/9/2001 a las 15 hs. en Rivadavia 877, p. 4°, Ciudad Autónoma de Bs. As. Para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la conducta del Director Jorge Adolfo Vázquez.
2°) Análisis de la situación social y medidas a considerar.
3°) Análisis de la responsabilidad del Director Jorge Adolfo Vázquez en actuación contraria al interés social y consideración de su renuncia.
4°) Convocatoria a Asamblea con determinación del tipo, puntos del día y fecha y lugar de reunión. El Directorio.
Presidente - Daniel Edgardo Bara
e. 4/9 N° 3583 v. 10/9/2001

NICOLAS FRATE E HIJOS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 22 del mes de septiembre de 2001 a las 17 hs. en primera convocatoria y para las 18:00 hs. en segunda convocatoria en Osvaldo Cruz 2406 a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la reforma del estatuto social en los artículos 8, 12 y 18.
3°) Remoción sin causa del Directorio y designación de nuevo Directorio acorde la reforma.
Presidente - Jorge Nicolás Frate

NOTA: Los Sres. accionistas deberán comunicar su asistencia en legal forma.
e. 4/9 N° 3596 v. 10/9/2001

"P"

PERKINS ARGENTINA Sociedad Anónima Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria en primera convocatoria para el día 5 de octubre de 2001 a las 9 horas en el domicilio social de Benito Quinquela Martín 1156, de Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Ratificación de la decisión del Directorio de peticionar la apertura del concurso preventivo de la empresa y la decisión sobre la continuación de dicho trámite (art. 6 segunda parte - ley 24.522).

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán depositar las constancias de las cuentas de acciones escri-

turales emitidas por Caja de Valores S.A. en Benito Quinquela Martín 1156 de Capital Federal de 9 a 13 horas y hasta el día 1° de octubre de 2001. El Directorio.

Presidente - Alberto O. Gentile
e. 31/8 N° 20.397 v. 6/9/2001

PRODUCTOS QUIMICOS MAGIAR S.A.

CONVOCATORIA

Registro I.G.J. 1.536.204. Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 18/9/2001 a las 17 Hs. y en 2da. conv. a las 18 Hs. en Sánchez de Bustamante 1175 de Cap. Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación del art. 234, inciso 1) de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de marzo de 2001.
2°) Consideración de la distribución de utilidades propuesta por el Directorio.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio.
4°) Designación de integrantes del Directorio.
5°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

Depósito de acciones según Art. 238 Ley 19.550.
Buenos Aires, 27 de agosto de 2001.

Presidente - Martín A. Berger
e. 31/8 N° 6956 v. 6/9/2001

"R"

RADA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

De acuerdo con lo dispuesto por nuestros Estatutos, el Directorio convoca a los accionistas de RADA S.A. Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 17 de septiembre de 2001 en primera convocatoria a las 10 horas y en segunda convocatoria a las 11 horas, ambas en la Sede social ubicada en la calle Crámer 2285, Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de un accionista para que junto con el Sr. Presidente, suscriban el acta de Asamblea.
2°) Aumento de Capital Social y reforma de Estatuto.
Buenos Aires, 24 de agosto de 2001.

Presidente - Juan Germán Voss
e. 31/8 N° 6939 v. 6/9/2001

ROBINO Y CIA. S.A.C.I. BODEGAS Y VIÑEDOS

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 18 de septiembre de 2001 a las 11 horas en Cerrito 1070, 4° piso, Of. 81, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234, inc. 1° de la Ley 19.550, correspondientes al Ejercicio N° 45 cerrado el 30 de junio de 2001 y aprobación de la gestión del Directorio.
3°) Destino de resultados. Honorarios al Directorio (Art. 261, Ley 19.550).
4°) Determinación del número de Directores, elección de Directores.
Buenos Aires, 29 de agosto de 2001.

Presidente - Alejandro Squassini
e. 3/9 N° 20.470 v. 7/9/2001

"S"

SAN MARTIN 679 S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 21 de septiembre de 2001 a las 18 horas en la calle San Martín 679 de la Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Razones convocatoria fuera de término.
2°) Considerar documentación art. 234 inc. 1° Dec. Ley 19.550/72 al 31 de diciembre de 2000.
3°) Elección de Directorio, Síndico y de dos accionistas para firmar el Acta.

Presidente - Angel Villaverde
e. 4/9 N° 20.542 v. 10/9/2001

SAN RAFAEL Sociedad en Comandita por Acciones

CONVOCATORIA

El administrador de la sociedad convoca a los socios a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 24 de septiembre de 2001 a las 15:00 hs en Primera Convocatoria y a las 16:00 en segunda convocatoria, a celebrarse en Paraná 425, Piso 13, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documental prevista por art. 234, Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado al 30/12/1999. Motivos de su demora.
2°) Consideración de su resultado.
3°) Evaluación de venta de acciones.

Administrador - Gladys A. Gómez
e. 31/8 N° 18.356 v. 6/9/2001

SANTA LUCIA S.A.I. y F.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria el día 25/9/2001 a las 18 horas en Córdoba 1351, 7° piso, Capital Federal, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Determinar definitivamente el porcentual accionario de los accionistas.
3°) Actualización del acuerdo para el uso de los inmuebles sociales.

Presidente - Raúl Manuel Santamarina
e. 3/9 N° 18.558 v. 7/9/2001

SEGISMUNDO REICH S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de SEGISMUNDO REICH S.A. a la Asamblea General Ordinaria, en primera convocatoria para el día 28 de setiembre de 2001 a las 16:00 horas en Tucumán 612, 8° piso de la Capital Federal, y en igual fecha lugar en segunda convocatoria a las 17:00 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la memoria, inventario, balance general, estados de resultados, cuadros y anexos conforme art. 234 inc. 1° Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2000.

Presidente - Rafael Wind
e. 4/9 N° 20.609 v. 10/9/2001

SURSEM S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas de SURSEM S.A. a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 19 de setiembre de 2001, a las 15:00 horas en primera convocatoria y a las 16:00 en segunda convocatoria, a celebrarse en la sede social sita en calle Viamonte 740, Piso 4° de la Ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Ratificación del acuerdo de refinanciación de deuda; del acuerdo relativo a la utilización de germoplasma y del acuerdo de regalías suscriptos por la sociedad el 21 de agosto de 200 1.
3°) Aprobación del acuerdo de mandato irrevocable y del acuerdo de prenda sobre cheques a suscribirse el 19 de Setiembre de 2001.
4°) Renuncia del Sr. Curt Haglund a su cargo de Presidente. Designación de su reemplazante. Aprobación de su gestión. Honorarios a percibir.
5°) Renuncia de los Sres. Gerardo Croissant y Juan Diego Finsterbusch a sus cargos de síndico titular y suplente respectivamente. Designación de sus reemplazantes. Aprobación de sus gestiones. Honorarios a percibir.

———

NOTA: Conforme el artículo 238 de la Ley 19.550 los accionistas deberán cursar la comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia a asambleas. Las comunicaciones se efectuarán en la sede social de lunes a viernes en el horario de 12:00 a 18:00 horas hasta tres días hábiles antes de la asamblea.

Director – Guido Monti
e. 3/9 N° 20.582 v. 7/9/2001

SURSEM S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas de SURSEM S.A. a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el 19 de setiembre de 2001, a las 13:00 horas en primera convocatoria y a las 14:00 en segunda convocatoria, en la sede social sita en calle Viamonte 740, Piso 4° de la Ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Aprobación de la capitalización de deuda. Aumento de Capital. Ejercicio del derecho de preferencia.
3°) Reforma parcial del artículo 4° del estatuto social.

———

NOTA: Conforme el artículo 238 de la Ley 19.550 los accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia a asambleas. Las comunicaciones se efectuarán en la sede social de lunes a viernes en el horario de 12:00 a 18:00 horas hasta tres días hábiles antes de la asamblea.

Director - Guido Monti
e. 3/9 N° 20.583 v. 7/9/2001

"T"

TOP MANAGEMENT S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el próximo día 18 de septiembre de 2001, en la sede social de la calle Maipú 942, P.B., Ciudad de Buenos Aires, a las 18:00 horas en primera convocatoria y a las 19:00 horas en segunda convocatoria, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2°) Consideración de los documentos mencionados en el artículo 234, inciso 1°, de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30 de abril de 2001;
3°) Consideración de los resultados del ejercicio;
4°) Consideración de la gestión de los directores (art. 275 de la Ley 19.550);
5°) Consideración de la remuneración de Directores.

———

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que para asistir a dicho acto Asamblear io deberán cursar las comunicaciones previstas por el art. 238 de la ley 19.550.
Buenos Aires, 23 de agosto de 2001.

Presidente - Alberto César Menzani
e. 31/8 N° 20.390 v. 6/9/2001

TRANSPORTE TREGUA S.A.

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA ORDINARIA

El Directorio de TRANSPORTE TREGUA S.A. convoca a los Sres. accionistas a deliberar en Asamblea General Ordinaria en Emilio Ravignani 1107, Capital Federal, el día 25 de septiembre de 2001 a las 16 hs. en 1ª Conv. y 17 hs. en 2ª Conv. a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de 2 accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Elección de Directores Titulares a efectos de cubrir formalidades exigidas por la ley de sociedades con respecto a la Asamblea General Ordinaria del 6/7/2001.
3°) Viabilidad de anulación asamblearia del 23/4/2001 que creó el Consejo de Vigilancia.
4°) Puesta a consideración del informe de auditoría sobre la gestión del ente período 1/8/2000 al 30/6/2001.
5°) Aprobación de la gestión de los directores salientes.
6°) Explicación acerca de la demora en la aprobación de los balances correspondientes a los ejercicios años 1998, 1999-2000.

Presidente - Francisco Manuel Pestrino
e. 3/9 N° 18.467 v. 7/9/2001

TRAYECTORIA COMPAÑIA DE SEGUROS DE VIDA Sociedad Anónima

CONVOCATORIA
ASAMBLEA ORDINARIA

El Directorio de TRAYECTORIA COMPAÑIA DE SEGUROS DE VIDA SOCIEDAD ANONIMA, convoca a los señores accionistas a Asamblea ordinaria, que en cumplimiento de las respectivas disposiciones legales y estatutarias, se celebrará el 19 de septiembre de 2001 a las 16:00 horas en Tacuarí 202, piso 7° de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea, conjuntamente con el señor Presidente.
2°) Consideración de la documentación prevista por el Artículo 234 inciso 1) de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2001.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
4°) Remuneración de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
5°) Consideración del destino de los resultados no asignados al cierre del ejercicio.
6°) Elección de dos miembros titulares y un miembro suplente del Directorio por terminación de mandatos de los señores Alberto César Vázquez, Alejandro Rafael Finello y Juan Carlos Meia, respectivamente, y de un miembro titular y un suplente en reemplazo de los señores Oreste José Manrique y Clemar Juan Garnero, por renuncia. Ampliación del número de miembros titulares y suplentes del Directorio según lo establecido por el Artículo 11° del estatuto social y, en tal caso, elección de nuevos miembros.
7°) Elección de tres síndicos titulares y tres síndicos suplentes por terminación de mandatos de los señores Víctor Hugo Viotti, Angel Cassina, Aldo Antonio Arnaudo y Reinaldo Luis Bolatti, Héctor Rossi y Aurelio Cattáneo, respectivamente.

Se comunica que según el Artículo 9° del estatuto social que toda Asamblea es citada simultáneamente en primera y segunda convocatoria en la forma establecida para la primera por el Artículo 237 de la Ley 19.550 (T.O. Decreto 841/84) sin perjuicio de lo allí dispuesto para el caso de Asamblea unánime. La Asamblea en segunda convocatoria, por haber fracasado la primera, se celebrará el mismo día con un intervalo de una hora de la fijada para la primera. El quórum y el régimen de mayorías se rigen por las disposiciones estatutarias aplicables.

Presidente - Alberto C. Vázquez
e. 3/9 N° 20.494 v. 7/9/2001

TRONCAL S.A.C.I. y F.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria en primera convocatoria para el día 20 de septiembre de 2001 a las 15 horas, en Avenida Roque Sáenz Peña 651, piso 5, Oficina 104, Capital Federal, para tratar los siguientes puntos del

ORDEN DEL DIA:

Punto 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta;
Punto 2) Consideración de los documentos incluidos en el Art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio N° 74. Destino de los resultados;

Punto 3) Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura y fijación de las remuneraciones;
Punto 4) Determinación del número de directores titulares y suplentes y su designación;
Punto 5) Designación de Síndico Titular y Suplente;
Punto 6) Fijación de la sede social;
Punto 7) Designación para gestionar inscripción en I.G.J. y proceder a la certificación prevista en la resolución I.G.J. (G) 9/87.
Buenos Aires, 28 de agosto de 2001.
Presidente - Juan Carlos Fiorito
e. 3/9 N° 3545 v. 7/9/2001

"U"

UNION GEOFISICA ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

IGPJ: Nro. Registro 1.557.616. Convócase a los Sres. accionistas de UNION GEOFISICA ARGENTINA S.A. a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 27 de septiembre de 2001 a las 15 hs. en la Avda. Leandro N. Alem 1002, 7° piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas par firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la documentación del art. 234 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de mayo de 2001 y el tratamiento de los resultados.
3°) Consideración de la gestión del Directorio y Sindicatura y su remuneración.
4°) Elección de Directores y Síndicos por vencimiento de mandato.
5°) Otros temas de interés que propongan los señores accionistas.

Los accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea con no menos de tres días hábiles de antelación a la fecha fijada para la reunión a L. N. Alem 1002, 7° piso, Capital Federal, en el horario de 14 a 18 hs.
Presidente - Javier Mendieta
e. 3/9 N° 20.500 v. 7/9/2001

"V"

VALLE DE LAS LEÑAS S.A.

CONVOCATORIA

N° de Inscripción en la IGJ: 80.333. Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 28 de septiembre de 2001, en la sede legal de Reconquista 616, 5° piso, Capital Federal, a las 15:00 horas en primera convocatoria y el día 28 de septiembre de 2001 a las 15:30 horas, en segunda convocatoria a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Cambio de fecha de cierre de ejercicio económico. Modificación de estatuto social.
Presidente - Leonardo Szeinman
e. 4/9 N° 7007 v. 10/9/2001

VISCO GILARDI S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

El Directorio, convoca a los accionistas de VISCO GILARDI S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de septiembre de 2001 a las 17 hs. en primera convocatoria y 18 hs. en segunda convocatoria en la sede social, Talcahuano 1060, 3° piso "D", Capital Federal, a fin de tratar:
1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Reducción voluntaria del capital social por la suma de $ 12.500 conforme el art. 220, inc. 1°, ley 19.550.
3°) Decisión acerca de la adquisición de las acciones por la sociedad correspondientes al Sr. Claudio Visco Gilardi
4°) Modificación del artículo cuarto del estatuto.
5°) Delegación en el Directorio la cancelación de las acciones respectivas así como, en su caso, la emisión de nuevas acciones y firmas de los instrumentos y contratos respectivos.

Los accionistas que deseen concurrir deberán comunica su asistencia con por lo menos tres días de anticipación.
Vicepresidente - Claudio Visco Gilardi
e. 4/9 N° 3592 v. 10/9/2001

VISCO GILARDI S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

El Directorio convoca a los accionistas de VISCO GILARDI S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de septiembre de 2001 a las 17 hs. en primera convocatoria, y 18 hs. en segunda convocatoria en la sede social, Talcahuano 1060, 3° piso "D", Capital Federal, a fin de tratar:
1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Reducción voluntaria del capital social por la suma de $ 15.000 conforme el art. 220 inc. 1° Ley 19.550.
3°) Decisión acerca de la adquisición de las acciones por la sociedad correspondientes al Sr. Claudio Visco Gilardi.
4°) Modificación del artículo cuarto del estatuto.
5°) Delegación en el Directorio la cancelación de las acciones respectivas así como, en su caso, la emisión de nuevas acciones y firmas de los instrumentos y contratos respectivos.

Los accionistas que deseen concurrir deberán comunicar su asistencia con por lo menos tres días de anticipación.
Vicepresidente - Claudio Visco Gilardi
e. 4/9 N° 3593 v. 10/9/2001

2.2 TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

A. Mithieux Mart. Púb. of. Lavalle 1312 1° A, Cap. avisa: Adacol S.R.L. domic. Arcos 1984 Cap. vende a Silvia Ganduglia domic. Av. Independencia 2477, 1° A, Cap. su restaurant sito en ARCOS 1984, Cap. Reclamos de ley en nuestras oficinas.
e. 31/8 N° 18.456 v. 6/9/2001

Cristina Poceiro de Dieguez, abogado T° 23 F° 90 CPACF, domicilio Arenales 917 avisa que Gustavo Alberto Conti DNI 24.293.652 y Verónica Andrea Conti DNI 21.762.757, domiciliados en Callao 1379 Capital Federal, transfieren a Juan Manuel Dieguez DNI 7.620.812 y Juan Carlos Poceiro LE 8.414.226, ambos domiciliados en Arenales 917 Capital Federal, el comercio Farmacia Gran Callao sito en AV. CALLAO 1379 Capital Federal. Oposiciones en Arenales 917 Capital Federal.
e. 4/9 N° 18.638 v. 10/9/2001

Se hace saber que Bristol Coprin S.C.A., con domicilio en Avda. Corrientes 4399, Capital Federal, transfirió a Shell Compañía Argentina de Petroleo S.A. con domicilio en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 788, Capital Federal, el establecimiento de Estación de Servicio y Garaje Comercial ubicado en AVDA. CORRIENTES 4381/83/85/87/91/99 y PRINGLES 821, P.B., 1° y 2° PISO. Domicilio de ley Av. Pte. Roque Sáenz Peña 788, piso 2°, Of. 213, Capital.
e. 3/9 N° 20.496 v. 7/9/2001

Dr. Gastón Curti; Matrícula N° 217/36 con domicilio en Oro 3050 planta baja, dpto. "B" de la Ciudad de Buenos Aires. Avisa que los Srs. Jorge Nelson Sánchez Vivero y Hugo Enrique Varela, con domicilio en Av. Francisco Rabanal 2502 de la Ciudad de Buenos Aires, ceden y transfieren la Estación de Servicio de líquidos y garage sita en AV. FRANCISCO RABANAL 2502 de esta ciudad, a Sol Roca S.A. con domicilio en la Av. Francisco Rabanal 2502 de la Ciudad de Buenos Aires. Reclamos de ley en mismo comercio.
e. 5/9 N° 20.684 v. 11/9/2001

Buenos Aires, 31 de agosto de 2001. Escribana Andrea L. Gorga, con domicilio en la calle Av. Córdoba 838, piso 2, Of. 4, Cap. Fed. avisa que, Roberto Oscar Lodato, DNI 8.244.838, con domicilio legal en AV. CASEROS 3253 Cap. Fed. Transfiere la agencia de Taxímetros y remises y/o cargas livianas (sin vehículos en espera) ubicada en el domicilio antes citado a Roberto Oscar Lodato DNI 21.002.252, Av. Caseros 3253, Cap. Fed, libre de toda deuda. Reclamos de ley en el domicilio antes citado.
e. 5/9 N° 20.725 v. 11/9/2001

"B"

El Dr. Abelardo B. Giménez Bonet, abogado, Matrícula T° 3 - F° 255, con domicilio en Sarmiento N° 1562, 5° piso "C", avisa que el Sr. César José Marini, DNI N° 8.148.723, con domicilio en Alberti 1827, Capital Federal, transfiere a la Sociedad de Hecho de la Sra. Inés Aurelia Bianchi, DNI N° 6.193.187 y el Sr. Franco Bramante, DNI N° 93.264.966, con domicilio en Pte. J. E. Uriburu 524, 6° piso "D", Capital Federal, el local de Telecentro ubicado en la calle BRASIL 2301, Capital Federal, libre de deudas y personal, destinado a la explotación del servicio telefónico que presta Telecom de Argentina S.A. Reclamos de ley en mis oficinas.
e. 3/9 N° 3552 v. 7/9/2001

"C"

Lee Yun Soo, con domicilio en calle Carabobo 820 Capital Federal, transfiere el fondo de comercio del negocio sito en calle CUENCA 458 de Capital Federal a Kim Seong Soon con domicilio en calle Cuenca 346 4° A de Capital Federal, libre de deuda y/o gravámenes. Reclamos de ley en Cuenca 458.
e. 31/8 N° 18.360 v. 6/9/2001

"D"

Daniel Fernández,- Mart. Púb. of. Av. Córdoba 2437 - 3° "9" Cap. Fed. avisa: María Ammatuna dom. Soler 5677 - I° "A" - Cap. Fed. vende a Emilia Ana María Gambino dom. Paraguay 3007 - p. I 9 - "D" - Cap. Fed. su hotel (sin servicio de comidas) sito DORREGO 2320 - Cap. Fed., libre de personal y toda deuda. Reclamos de ley n/oficinas.
e. 4/9 N° 20.613 v. 10/9/2001

"H"

A. Cingolani, Escribana, Bmé. Mitre 1617 7° 701 Cap. avisa que Delta Veinticuatro S.A., Honduras 3702 Cap. vende su farmacia calle HONDURAS 3702 Cap. a Gustavo J. Wendling, dom. en Honduras 3702 Cap. Reclamos de ley domicilio de la profesional.
e. 5/9 N° 18.748 v. 11/9/2001

"L"

A. Cingolani, Escribana, Bmé. Mitre 1617 7° 701 Cap. avisa que Pedro F. Spasari, Larrea 962 Cap. vende su locutorio calle LARREA 962 Cap. a Leonardo Cremonte, Larrea 962 Cap. Reclamos dom. de la profesional.
e. 5/9 N° 18.749 v. 11/9/2001

"M"

Julio Alvarez y Cía., representada Mart. Púb. José María Quesada of. Av. Belgrano 1852 Cap. Rectif. edicto N° 19.783 de fecha 22/8/01 al 28/8/01 siendo los vendedores María del Carmen Fernández Payo, Manuel Dieguez, Aurora Fernández Payo y Ramona Payo Rodríguez dom. Morón 2418 Cap. del negocio de Hotel S.S.C., Expediente 41.350/2000, sito MORON 2418/24 PB, PA, ENT P. Cap. Libre de deuda y gravamen. Reclamos de ley n/of.
e. 31/8 N° 20.439 v. 6/9/2001

"P"

Escribana Ana M. Paganelli, matrícula 2835, Registro N° 1632 de Capital Federal. Se hace saber por 5 días que Novadata S.A., domiciliada en PASEO COLON 502, Ciudad de Buenos Aires, transfiere a Compaq Latín America Corporation, Sucursal Argentina, domiciliada en Leandro N. Alem 1110, piso 13°, Ciudad de Buenos Aires, los contratos de prestación de servicios, repuestos y determinada clientela lo que constituye una transferencia parcial del fondo de comercio del establecimiento de la primera dedicado a fabricación, compra, venta, distribución, representación, exportación, importación y comercialización de productos de informática. Reclamos ley 11.867 ante Escribana Ana M. Paganelli, Maipú 497, piso 3°, Ciudad de Buenos Aires (1006), de 11 a 18, de lunes a viernes.
e. 5/9 N° 20.818 v. 11/9/2001

"S"

Se avisa que Vidal Juan Alejandro, DNI 11.962.221, domiciliado en Guise 1760, 9° "A", transfiere a Boidi Carlos Mario, DNI 12.985.182, domiciliado en Belgrano 188, Tigre, el fondo de comercio del local calle SERRANO 1453 que funciona como salón de belleza, venta ropa y regalos. Reclamos de ley en Guise 1760, 9° "A".
e. 3/9 N° 18.482 v. 7/9/2001

La Dra. Cecilia Del Bianco, mat. T° 235 F° 223, con oficina en Arenales 2847 1° B de Cap., avisa que Isabel Olga Martínez vende a Antonio Aníbal González, ambos domiciliados en Monroe 1263 PB B de Cap., el fondo de comercio de un Telecentro de Telecom S.A. sito en IRIGOYEN 664 de Boulogne, Pcia. Bs. As. libre de personal y gravámenes. Reclamos de ley en el local comercial y en Arenales 2847 1° B, Cap.
e. 31/8 N° 20.423 v. 6/9/2001

"V"

Laura G. Medina, escribana, con domicilio en Viamonte 1337 PB dpto A de Cap. Fed., hace saber por 5 días que las sras. Purificación Placeres González de Méndez y Elisa Beatriz Méndez y González (cónyuge supérstite y heredera de Ramón Méndez Meis), todos domiciliados en Mendoza 2077 de Avellaneda, Provincia de Bs. As. venden 3/8 indivisos del fondo de comercio de café y bar denominado "El Crack", sito en VIAMONTE 1379 de Capital Federal a favor de Darío Fernández, en la proporción de 2/8 y Luis Gutiérrez, en la proporción de 1/8, ambos domiciliados en Viamonte 1379 de Capital Federal. Reclamos de ley en Viamonte 1337 P.B. dpto. A de Capital Federal.
e. 4/9 N° 18.650 v. 10/9/2001

Transferencia fondo de comercio. El Dr. Norberto Pablo Rocca, T° 48, F° 959, con domicilio en Reconquista 336, piso 11°, Capital Federal, informa que Stoller Do Brasil Ltda., que anteriormente giró en el país bajo el nombre de Arbore Agrícola e Comercio Ltda. - Suc. Córdoba, con domicilio en 25 de Mayo 611, piso 5°, Ofic. 4, ciudad de Buenos Aires, comunica la transferencia a Stoller Argentina S.A., con domicilio en Reconquista 336, piso 11°, ciudad de Buenos Aires, de su fondo de comercio situado en el establecimiento ubicado en AVDA. MALAGUEÑO S/N (Camino Inter. Fábricas) - Complejo Industrial (U.CO.MA.II) - Barrio Ferreira, Ciudad de Córdoba, dedicado a la comercialización de productos químicos y fertilizantes, defensivos, semillas, esquejes y demás productos afines para la agricultura. La transferencia incluye los bienes del activo circulante y los bienes del activo fijo (muebles, útiles, computadoras, periféricos, máquinas y equipos). Las oposiciones de ley deberán efectuarse en Reconquista 336, piso 11°, ciudad de Buenos Aires, o en Avda. Malagueño s/n (Camino Inter. Fábricas) - Complejo Industrial (U.CO.MA.II) - Barrio Ferreira, Ciudad de Córdoba, en el horario de 10 a 18 hs.
e. 5/9 N° 3630 v. 11/9/2001

2.3 AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"A"

ALMOT S.A.

Asamblea Gral. Extraordinaria N° 39 del 11/07/2001 resolvió reducir el capital de $ 5,020 a $ 1,625, representado por 13.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 0,0001 v/n c/u y 1 voto por acción; y 3.250 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 0,0001 v/n c/u y 5 votos por acción.
Autorizado - Francisco J. del Castillo
e. 4/9 N° 18.617 v. 6/9/2001

"E"

ESTANCIA SANTA MARTA Sociedad Anónima

Escisión: Datos art. 88 inc. 4) ley 19.550. 1.a) Escindente: "ESTANCIA SANTA MARTA S.A.", Florida 527 piso 5, Capital Federal. Insc. Reg. Pco. de Com.: 3/12/86 No. 8449, Lo. 103 To. A de S.A. b) Para la escindente: Activo antes de la escisión: $ 2.561.373,31, Después de la escisión: $ 2.391.293,31; Pasivo antes de la escisión: $ 1.956.983,48, Después de la escisión: $ 1.956.983,48. Para la escisionaria: Activo transferido: $ 170.080. Pasivo: no se transfiere Todos

al 31 de diciembre de 2000. 2.) Escisionaria: "CERRO DE LAS ANIMAS S.A.", Sociedad Anónima, Lavalle 750 piso 4 "B", Capital Federal. Oposiciones de ley: Escribanía D'Alessio-Doglioli. Lavalle 1447 piso 1°, oficina 3, Capital Federal.

Escribana – Lía N. Doglio
e. 5/9 N° 20.645 v. 7/9/2001

"F"

FLORIDA FINANZAS S.A.

Inscripta en IGJ 23/5/00 número 7209 Libro 11 de S.A.; Demaría 4550, piso 26, B, CF., Por Acta n° 3 Asamblea General Extraordinaria del 30/4/01, se decidió: 1) Reducción voluntaria del capital social por la suma de $ 7.200.000; Cap. Anterior $ 14.400.000, Cap. Actual: $ 7.200.000. 2) Proceder a la restitución del capital a los accionistas en las proporciones aportadas y liberar de la obligación de integrar los aportes pendientes; Se delegó en el Directorio la ejecución del procedimiento de reducción de capital, restitución de aportes, rescate de acciones y cumplimiento de lo ordenado en los artículos 202 y 83 inc. 2° de la ley 19.550. 3) Reformar art. 4°: "Artículo cuarto: El Capital Social es de $ 7.200.000 representado por 7.200 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de $ 1.000 de v/n c/u, con derecho a cinco votos por acción. El capital podrá ser aumentado por decisión de la Asamblea de accionistas hasta el quíntuplo de su monto en los términos del artículo 188 de la Ley 19.550. Todo aumento de capital deberá ser instrumentado por escritura pública. La Sociedad podrá emitir acciones con derecho a un voto por acción". Oposiciones de ley y documentación a disposición de accionistas, acreedores y terceros por el término de ley, en Lavalle 1675, 4° piso, oficina 3, CF.

Autorizado - Pablo Matías Aguilleiro
e. 4/9 N° 18.676 v. 6/9/2001

"G"

GLOBAL VENDING S.A.

Convócase por un plazo de treinta (30) días calculados a partir de la última publicación de estos edictos, a todos los Señores Accionistas de GLOBAL VENDING S.A., sociedad con sede social en Gamarra 1131/35, de la Ciudad de Buenos Aires, a ejercer el derecho de suscripción preferente y el pertinente derecho de acrecer respecto del aumento de capital aprobado por el tercer punto de la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de Global Vending S.A. celebrada el día 24 de enero de 2001 a las 11.00 horas, pendiente de suscripción y de integración por la suma de $ 74.947. Los accionistas podrán integrar este aumento de capital a la par, siendo la fecha máxima para efectivizar tal decisión el día 31/12/01. El punto séptimo del Orden del Día de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el día 27 de agosto de 2001, a las 11.00 horas decidió la suscripción e integración totales del capital social autorizado. Se deja constancia que el capital total autorizado asciende a la suma de $ 784.807 mientras que el capital social suscripto e integrado hasta la fecha asciende a la suma de $ 709.860.

Presidente – Timothy David Read
e. 5/9 N° 20.739 v. 7/9/2001

"O"

OBRA SOCIAL DEL PERSONAL DE PELUQUERIA, ESTETICA Y AFINES y OBRA SOCIAL DE OFICIALES PELUQUEROS Y PEINADORES DE ROSARIO

La OBRA SOCIAL DEL PERSONAL DE PELUQUERIA, ESTETICA Y AFINES (R.N.O.S. 1-1470), con domicilio legal en la calle Ayacucho 960, Capital Federal, y la OBRA SOCIAL DE OFICIALES PELUQUEROS Y PEINADORES DE ROSARIO (R.N.O.S. 1-1490) con domicilio legal en la calle Montevideo 1488 de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, hacen saber por este medio que a través del Acta Compromiso de Fusión de Obras Sociales suscripta con fecha 22 de agosto de 2000, han decidido de común acuerdo constituir una unión de obras sociales bajo la modalidad asociativa de fusión por absorción de la OBRA SOCIAL DE OFICIALES PELUQUEROS Y PEINADORES DE ROSARIO por parte de la OBRA SOCIAL DEL PERSONAL DE PELUQUERIA, ESTETICA Y AFINES, conviniendo que la totalidad de la población beneficiaria de la OBRA SOCIAL DE OFICIALES PELUQUEROS Y PEINADORES DE ROSARIO sea absorbida por la OBRA SOCIAL DEL PERSONAL DE PELUQUERIA, ESTETICA Y AFINES, así como también la totalidad de los activos y los pasivos que existieran en cabeza de la entidad fusionada. Las gestiones realizadas han sido puestas en conocimiento de la Superintendencia de Servicios de Salud mediante Expediente N° 18803/00-SSSALUD, y una vez dispuesta su aprobación por parte de esa autoridad de contralor, las entidades fusionadas comenzarán a funcionar bajo la denominación de OBRA SOCIAL DEL PERSONAL DE PELUQUERIA, ESTETICA Y AFINES (R.N.O.S. 1-1470). Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 29 de agosto de 2001.

Presidente - Abel Hernández
Administradora - Norma Palomeque
e. 3/9 N° 20.517 v. 7/9/2001

"R"

RME ARGENTINA S.A.

I.G.J. 1.567.754. De acuerdo a lo establecido en el artículo 204 de la Ley 19.550 se informa que la sociedad RME Argentina S.A., con sede en Cerrito 1294 Piso 18°, de Capital Federal, e inscripta en la I.G.J. el 30/12/92, bajo el N° 12.902, L° 112, T° "A" de S.A., mediante Asamblea General Extraordinaria Unánime de fecha 8 de agosto de 2001 ha resuelto la reducción voluntaria de capital de $ 43.874.993,05 a la suma de $ 24.088.684,82, reformando de conformidad el Artículo 4° de los Estatutos Sociales. Oposiciones de ley: San Martín 323, Piso 19°, Capital Federal.

Abogado – Carlos Javier Postiglione
e. 5/9 N° 20.650 v. 7/9/2001

2.4 REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

S.A. (art. 39 Ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com. subastará por ejecución de prendas, el 14/09/01 a partir de las 10.30 hs. en Lima 265, piso 12°, Cap. Fed, los automotores que a continuación se detallan, en el estado que se encuentran y exhiben los días hábiles de 10 a 16 hs. en Defensa 1250, Cap. Fed.

Deudor	Automotor	Dominio	Base u$s
Sergio A. Medina	Chevrolet, 4 ptas, Corsa C/A/97	BRK 949	13.780
Mario O. Tischler	Chevrolet, 4 ptas, Corsa GL 1.6 MPFI/98	CJD 543	21.930
Daniel E. Almar	Chevrolet, 4 ptas, Corsa GL A/A Y D/P/99	CZP 029	13.175
Martín A. Zangaro	Chevrolet, Corsa Wagon GLS 16V/99	CXO 137	23.393
Miguel Elías	Chevrolet, 4 ptas, Corsa Wind/99	DAK 819	11.330
Alberto M. Kisiel	Chevrolet, rural, Blazer 2.8 DLX T Intercooler/00	DJU 470	23.570

De no existir ofertas se subastarán sin base. Seña 30%. Comisión 10%. IVA sobre comisión. Saldo en 24 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes impuestos e infracciones y trámites y gastos de transferencia a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.

Buenos Aires, 30 de agosto de 2001.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 4/9 N° 7074 v. 6/9/2001

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden de ABN AMRO BANK N.V. (art. 39 Ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com. subastará por ejecución de prendas, el 14/09/01 a partir de las 9.00 hs. en Lima 265, piso 12°, Cap. Fed., los automotores que a continuación se detallan, en el estado que se encuentran y exhiben los días hábiles de 10 a 15 hs. en Piedrabuena 3764, Cap. Fed.

Deudor	Automotor	Dominio	Base u$s
Gustavo R. Speri	Renault, 4 ptas, R 19 RT Tric Iny./95	ACU 958	9.939
Ricardo A. Pralong	Renault, 4 ptas, R 12 TLM 1.6/93	UWI 825	3.368
José L. Buscemi	Fiat, familiar, Duna Weekend SCR/93	SAR 414	6.760
M. Ramírez Fernández	Renault, 4 ptas, R-18 GTX/87	THN 486	9.890
Pedro Aguila	Renault, 5 ptas, Megane RT DT/98	CHO 896	15.793
Christian Palladino	Chevrolet, pick up, Silverado STD Maxi/98	BYZ 718	28.944

De no existir ofertas se subastarán sin base. Seña 30%. Comisión 10%. - IVA sobre comisión. Saldo en 24 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes impuestos e infracciones y trámites y gastos de transferencia a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.

Buenos Aires, 30 de agosto de 2001.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 4/9 N° 20.750 v. 6/9/2001

El Martillero José Eduardo Sabaris, Matrícula 419, Folio 139, Libro 72, con domicilio en la calle Lavalle 1388, Casillero 163, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, por mandato de la Señora MARIA ROSA BORRELLI, y de conformidad con lo dispuesto por el Art. 57 y ss. de la Ley 24.441, venderá en remate público el día 13 de septiembre de 2001 a las 14 Hs. en el Salón de Remates de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Juan D. Perón 1233, Planta Baja, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, un inmueble sito en la calle Díaz Vélez N° 676, Piso 6°, Depto. "B", Unidad Funcional N° 24, entre las calles Rawson y Vías del Ferrocarril Nacional Bartolomé Mitre, de la localidad de La Lucila, Partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires, Nomenclatura Catastral: Circ.: VI, Secc.: D, Manz.: 61, Parc.: 9 h, subparcela: 06-02, inscripto el dominio en el Registro de la Propiedad Inmueble en la Matrícula N° 299/24, del Partido de Vicente López, (110). Compuesta de una Superficie cubierta de: 32,34 dm2, semicubierta de: 2,03 dm2. Total del polígono: 34,37 dm2. Base: U$S 15.464. Estado de Ocupación: Desocupado. Condiciones de Venta: Contado. Seña: 30% al boleto de compraventa y el Saldo 70% a la escritura traslativa de dominio que se formalizará dentro de los (90) días de la firma del boleto. Comisión: 3% a la firma del boleto. Gastos de escritura a cargo del comprador quien designará al escribano interviniente. Municipalidad de Vicente López, O.S.N. y Aguas Argentinas S.A. sin deuda por no haber sido informada (Art. 56 Inc. B) Ley 24.441, Impuesto Inmobiliario: $ 706,61 al 26/07/2001. Al Consorcio de Propietarios en concepto de Expensas al mes de Agosto 2001: $ 914,67, las expensas comunes son fijas de: $ 62 mensuales. La Unidad de vivienda se compone con las siguientes comodidades: Living Comedor, dormitorio con placard cocina, Lavadero, y baño. Se establece como días de visitas el 11 y 12 de septiembre de 2001 de 15 a 17 Hs. No se aceptará la compra en comisión y/o la ulterior cesión de boleto de compraventa, con excepción de aquellas que se otorguen mediante escritura pública. Quien resulte comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Ciudad de Buenos Aires. Juez Competente: Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 36, Secretaría Unica, con asiento en Uruguay N° 714, Planta Baja, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autos: BORRELLI MARIA ROSA c/LIBERATI SANDRA CLAUDIA s/Ejecución Hipotecaria (Expte. N° 7417/2000). Para mayor información comunicarse con el Martillero Sabaris al Telef. 4797-1444.
José Eduardo Sabaris, martillero.

e. 5/9 N° 20.730 v. 7/9/2001

El martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. (acreedor prendario art. 39 Ley, 12.962) y conforme al art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 15 de septiembre de 2001 a las 11.30 hs. en Ruta Panamericana, Ramal Pilar Km. 35.5, Tortuguitas, Pcia. de Buenos Aires, los siguientes bienes:

VEHICULO	AÑO	DOMINIO	BASE	DEUDOR
M. BENZ BM 388 VERS. 1938	1999	BRV 564	28500	TRANSPORTE PROAS S.A.
PEUGEOT 205 GL	1997	BGD 522	2300	OVANDO RAUL OSCAR
PEUGEOT BOXER 270 C	1997	BLY 759	3355	IÑIGUEZ JULIO SILVERIO
FIAT SPAZIO TR	1996	AVB 926	1000	PACHECO MARIA
FIAT DUNA CL 1.6	1995	AHR 015	2565	GERLERO ANA LIA Y ALDAO CARLOS
PEUGEOT 205 GLD	1997	BFU 304	17001.8	GRAMAJO GUSTAVO JULIO
FIAT UNO	1997	BRB 462	2700	MATEO JUAN CARLOS
RENAULT 11 TS	1992	RLV 839	1000	VELAZQUEZ ULLOA JOSE
VOLKSWAGEN GOL GLD	1997	BGT 678	15.855.59	ZAGO MANRIQUE
PEUGEOT 504 SLD	1996	CSY 892	4.127.33	YAMPE ENRIQUE ALFREDO
PEUGEOT PARTNER	1997	CJF 812	4.637.00	DIAZ, ROBERTO RAUL
PEUGEOT 504 SL	1997	CHD 834	3.837.50	DIVINA, CESAR ALBERTO
PEUGEOT 504 SLD	1996	CGB 132	4.749.50	LOPEZ, LUIS RAUL
PEUGEOT 405 SR	1992	VDY 676	2.064.50	GODOY, ROBERTO
PEUGEOT BOXER 270CD	1999	CPF 252	7.674.50	KARKI, FABRICIO ARIEL
PEUGEOT BOXER 270CD	1998	CKI 691	4.633.50	ROMERO, MARIA AZUCENA
PEUGEOT 206 XT 1.6	1999	CRX 131	6.303.46	LOLLO VICTOR HUGO
FIAT SIENA EL 4P	1996	BNW 951	4.142.00	TOLEDO JORGE RICARDO
FIAT DUNA CL 1.6	1995	AMR 700	310.5	PALOMERO ARMINDA SANTOS
PEUGEOT 405 GLI	1994	ASL 479	1.974.50	HASSAN EUGENIA ZAMIRA

En el estado que se encuentran y se exhiben en Ruta Panamericana Ramal Pilar Km 35,5, Tortuguitas, Pcia. de Buenos Aires, los días 12 al 14 de Septiembre, de 10 a 16 hs. Con Base. Si no se realizan ofertas, se volverá a rematar media hora después sin Base y al mejor postor. Seña 10%. Comisión 10% + IVA. Saldo de precio deberá integrarse indefectiblemente el día 19 de septiembre de 2001 en el horario de 10 a 16 hs., en el lugar que indique el martillero. El comprador deberá, constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes impagas, impuestos, multas y gastos de transferencia. Operación a realizarse en dólares estadounidenses o en pesos, al contado. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, septiembre de 2001.
Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 5/9 N° 881 v. 7/9/2001

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden de BANCO BANSUD S.A. (art. 39 Ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com. subastará por ejecución de prendas, el 14/09/01 a partir de las 9.00 hs. en Lima 265, piso 12°, Cap. Fed., los automotores que a continuación se detallan, en el estado que se encuentran y exhiben los días hábiles de 10 a 15 hs. en Piedrabuena 3764, Cap. Fed.:

Deudor	Automotor	Dominio	Base u$s
Carlos Alberto Ruiz	Renault, 4 ptas, R 19 RN Inyec/97	BIB 607	20.535
Gustavo Martín Gatto	Peugeot, 4 ptas, 504 SRT CA/94	RUS 243	5.376
Juan J. Medina	Fiat, 3 ptas, Uno 60 Start/95	AAE 488	4.474
Claudio Blanco	Iveco, furgón, Turbo Daily/98	CHM 138	15.739
Arnaldo Vázquez	Renault, 4 ptas, R 12 TLM 1.6/93	TEZ 926	4.860
Alfredo Omar Sridi	Fiat, 4 ptas, Duna SL 1.6/94	SGY 330	8.790
Andrés Perales	Renault, furgón, Trafic/94	RXI 200	9.366
José S. Ceballos	Fiat, 3 ptas, Vivace/96	ARN 399	7.940
Carlos D. Moreno	Chevrolet, 5 ptas, Corsa GL 1.6 MPFI/98	CCB 286	11.404
Susana I. Martínez	M. Benz, furgón, MB 180/95	AER 072	11.440
Ariel Ortega	Renault, furgoneta, Express/97	BTE 403	14.873
Gustavo Quaranta	Renault, 4 ptas, R 19 RN Iny. (Bic)/96	AYW 455	11.313
Néstor O. Coronel	Fiat, 3 ptas, Uno SCR/93	WEQ 039	6.773
Omar Montenegro	Renault, furgón, Trafic Largo/97	BNP 724	14.185
María S. Prieto Sánchez	Renault, 5 ptas, Clio RL/98	CGS 533	17.670
Felipa Arriola	Peugeot, 4 ptas, 405 Sillage D/98	CBG 577	18.741
Juan Carlos Barránuz	M. Benz, Chasis c/Motor, OF-1318/92	RFT 629	26.300

Los siguientes vehículos se exhibirán 9:00 a 12:00 hs. en Lote P., Weisburg Santiago del Estero:

Tomás A. Ramonda	Massey Ferguson, cosechadora, MF 6850/96	60.000

Los siguientes vehículos se exhibirán 9:00 a 12:00 en Absalon Rojas 854, Santiago del Estero Santiago del Estero:

Juan C. Peña	Massey Ferguson, Tractor, 1075 L /97	41.300

De no existir ofertas se subastarán sin base. Seña 30%. Comisión 10%. IVA sobre comisión. Saldo en 24 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes impuestos e infracciones y trámites y gastos de transferencia a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.

Buenos Aires, 30 de agosto de 2001.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 4/9 N° 20.752 v. 6/9/2001

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden de FIRST TRUST OF NEW YORK N.A. (art. 39 Ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com. subastará por ejecución de prendas, el 14/09/01 a partir de las 9.00 hs. en Lima 265, piso 12°, Cap. Fed, los automotores que a continuación se detallan, en el estado que se encuentran y exhiben los días hábiles de 10 a 15 hs. en Piedrabuena 3764, Cap. Fed.:

Deudor	Automotor	Dominio	Base u$s
Susana L. Fernández	M. Benz, Omnibus, LO 1114/48 FA/85	UOJ 777	22.000
Héctor R. Fernández	M. Benz, Minibus, LO 1114/51 FA/87	TZT 006	26.280
Christian M. E. Campos	M. Benz, microbus, LO 1114/87	TWF 985	26.280

De no existir ofertas se subastarán sin base. Seña 30%. Comisión 10%. - IVA sobre comisión. Saldo en 24 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes impuestos e infracciones y trámites y gastos de transferencia a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.

Buenos Aires, 30 de agosto de 2001.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 4/9 N° 20.753 v. 6/9/2001

Aviso Ley 24.441. De conformidad con lo dispuesto por el art. 57 y concordantes de la ley 24.441, el martillero Alfredo C. Bence comunica por tres días que el día 10 de septiembre de 2001, a las 15 hs., rematará por cuenta y orden del acreedor hipotecario, en la Corporación de Rematadores, calle Juan D. Perón 1233, de C. Fed., en presencia del Escribano interviniente, el inmueble sito en la localidad de Villa Ballester, Pdo. de Gral. San Martín, Pcia. de Bs. As., con frente actual a la calle 41, Italia N° 5673, entre las de Ituzaingó y Falucho, edificado sobre un lote de 329,85 m2. Nom. Cat.: Circ. II, Secc. I, Mzna. 42, Parc. 33, Subparc. 1, Polígono 00-01. Sup. cub. 20,41, m2, Semi-cub. 1,39 m2. Desc. 38,31 m2. Sup. Total: 60,11 m2. Guía Inm. 175832. Mat. 3912/1. Construcción modesta. Ingreso por pasillo. Consta de cocina comedor, un ambiente tipo dormitorio y baño. Acceso a P. azotea donde hay un ambiente tipo depósito. Construcción modesta y precaria, departamento vacío, con uso del garage por una persona que no se pudo identificar. Desocupado. Intimado el deudor a desalojar la propiedad en el término de 10 días, bajo apercibimiento de lanzamiento. Venta Ad-Corpus. Contado. Efectivo. Mejor postor. Base U$S 19.736,89. Seña 30%, Comisión 3%, Sellado de Ley: 1%. En caso de falta de oferta, se hará un 2° remate a la 1/2 hora con base reducida en 25% (U$S 14.802,67) y de no haber postores, se hará otro remate a la 1/2 hora, Sin Base. (Art. 61 ley 24.441). Adeuda: Rentas Pcia. Bs. As., al 2/2/01, Consol $ 251,12 y No Consol $ 98,42. A. Args. al 11/1/01, $ 62,66 Munic. Gral. S. Martín, al 6/4/01, $ 699,82. Exhibición: 6 y 7 de septiembre de 15 a 17 hs. Saldo de precio debe ser abonado en forma indefectible dentro de los 5 días de realizada la subasta, acreditándose el pago en las oficinas del Estudio Palmero de Belizán y Asoc., calle Reconquista 660, P. Baja, de C. Fed., en horario de 12 a 18 hs., con los recaudos del art. 62 de la ley 24.441. Se debe constituir domicilio legal en el radio de la C. Fed. En cuanto a los impuestos, tasas y contribuciones, se estará a lo previsto en Plenario Civil "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto s/Ejec. Hip." (Feb. 99). No se permite la compra en comisión ni pedir la indisponibilidad de los fondos. Autos "LLOYDS TSB BANK PLC. c/DOMINGUEZ LAHOURATATE CRISTINA S. y Otro s/Ejec. Hip. Especial Ley 24.441 (HIPO)" que tramitan ante el Juz. Nac. de 1ra. Inst. en lo Civil N° 72, sito en Uruguay 714, piso 6°, de C. Fed.

Bs. As., de agosto de 2001.
Alfredo Carlos Bence, martillero.

e. 5/9 N° 18.783 v. 7/9/2001

3. Edictos Judiciales

3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

ANTERIORES

FISCALIA FEDERAL SAN ISIDRO

Fiscalía Federal de San Isidro, cita y emplaza a ALEJANDRA NOEMI MARTINEZ, de nacionalidad argentina, instruida, de estado civil soltera, empleada, DNI N° 28.901.231, hija de Gregorio Martínez y de Hilda Isabel Huerta, nacida el día 6 de junio de 1981 en la localidad de Vicente López (Pcia. Bs. As.), con domicilio en la calle Cisneros s/N° entre las calles El Zorzal y Estrada, casa 1308 de la localidad de José León Suárez (Pcia. Bs. As.), para que dentro de las 48 horas desde la última publicación de éste, se presente ante la Fiscalía Federal, sita en la calle Belgrano 344, 2° piso, San Isidro a cargo de la Sra. Procuradora Fiscal Dra. Rita Ester Molina, a fin de recibirle declaración a tenor del artículo 353 bis del Código Procesal Penal de la Nación, en la causa N° 1463/00 que se le sigue por infracción a la Ley 23.737, bajo apercibimiento, en caso de que no lo haga, de declararla rebelde y ordenar su captura.

San Isidro, 13 de agosto de 2001.
Zulma E. Scofano, secretaria federal.

e. 3/9 N° 361.450 v. 7/9/2001

Fiscalía Federal de San Isidro, cita y emplaza a JUAN JOSE SOSA, de nacionalidad argentino, instruido, de estado civil casado, remisero, DNI N° 23.227.047, con domicilio en la calle San Javier 1071, Barrio San Javier de la localidad de Garín (Pcia. Bs. As.), para que dentro de las 48 horas desde la última publicación de éste, se presente ante la Fiscalía Federal, sita en la calle Belgrano 344, 2° piso, San Isidro, a cargo de la Sra. Procuradora Fiscal Dra. Rita Ester Molina, a fin de recibirle declaración a tenor del artículo 353 bis del Código Procesal Penal de la Nación, en la causa N° 1596/01 que se le sigue por infracción al art. 296 C.P., bajo apercibimiento, en caso de que no lo haga, de declararlo rebelde y ordenar su captura.

San Isidro, 8 de agosto de 2001.
Zulma E. Scofano, secretaria federal.

e. 3/9 N° 361.472 v. 7/9/2001

La Fiscalía Federal de San Isidro, cita y emplaza JORGE JAVIER GONZALEZ, DNI N° 22.144.200, domiciliado en Simón de Iriondo 3992 de la localidad de San Fernando, Provincia de Buenos Aires, para que dentro de las 48 horas desde la última publicación de éste, se presente ante la Fiscalía Federal, sita en la calle Belgrano 344, 2° piso, San Isidro, a fin de prestar declaración a tenor del artículo 353 bis, 2° párrafo del CPPN, en la causa N° 1200/00 que se le sigue por Inf. a la Ley 23.737, bajo apercibimiento de ser declarados rebelde y ordenar su captura.

San Isidro, 6 de agosto de 2001.
Zulma E. Scofano, secretaria federal.

e. 3/9 N° 361.473 v. 7/9/2001

Fiscalía Federal de San Isidro, cita y emplaza a LEONARDO DANIEL DIAZ, de nacionalidad argentino, instruido, de estado civil soltero, comerciante, DNI N° 21.882.436, con domicilio en la calle Chopin 168 de la localidad de José C. Paz (Pcia. Bs. As.), para que dentro de las 48 horas desde la última publicación de éste, se presente ante la Fiscalía Federal, sita en la calle Belgrano 344, 2° piso, San Isidro, a cargo de la Sra. Procuradora Fiscal Dra. Rita Ester Molina, a fin de recibirle declaración a tenor del artículo 353 bis del Código Procesal Penal de la Nación, en la causa N° 1448/00 que se le sigue por infracción al art. 282 C.P., bajo apercibimiento, en caso de que no lo haga, de declararlo rebelde y ordenar su captura.

San Isidro, 8 de agosto de 2001.
Zulma E. Scofano, secretaria federal.

e. 3/9 N° 361.474 v. 7/9/2001

La Fiscalía Federal de San Isidro, cita y emplaza FRANCISCO MALECHINI, DNI N° 25.965.382, domiciliado en El Cano 990 de la localidad de Acassuso, Provincia de Buenos Aires, para que dentro de las 48 horas desde la última publicación de éste, se presente ante la Fiscalía Federal, sita en la calle Belgrano 344, 2° piso, San Isidro, a fin de prestar declaración a tenor del artículo 353 bis, 2° párrafo del CPPN, en la causa N° 1525/01 que se le sigue por Inf. art. 282 CP, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura.

San Isidro, 6 de agosto de 2001.
Zulma E. Scofano, secretaria federal.

e. 3/9 N° 361.475 v. 7/9/2001

Fiscalía Federal de San Isidro, cita y emplaza a CRISTIAN HERNAN MIRANDA, de nacionalidad argentino, instruido, de estado civil soltero, herrero, DNI N° 25.162.185, hijo de Julio César y de Wilda Beatriz Sosa, nacido el día 31 de enero de 1976 en la localidad de San Martín (Pcia. Bs. As.), con domicilio en el Barrio Pte. Perón, calle Godoy Cruz, casa 164 de la localidad de San Fernando (Pcia. Bs. As.), para que dentro de las 48 horas desde la última publicación de éste, se presente ante la Fiscalía Federal, sita en la calle Belgrano 344, 2° piso, San Isidro, a cargo de la Sra. Procuradora Fiscal Dra. Rita Ester Molina, a fin de recibirle declaración a tenor del artículo 353 bis del Código Procesal Penal de la Nación, en la causa N° 1294/00 que se le sigue por infracción a la Ley 23.737, bajo apercibimiento, en caso de que no lo haga, de declararlo rebelde y ordenar su captura.

San Isidro, 13 de agosto de 2001.
Zulma E. Scofano, secretaria federal.

e. 3/9 N° 361.477 v. 7/9/2001

La Fiscalía Federal de San Isidro, cita y emplaza SANTIAGO EZEQUIEL MEDINA, indocumentado, domiciliado en Don Bosco 1045 de la localidad de Don Torcuato, Provincia de Buenos Aires, para que dentro de las 48 horas desde la última publicación de éste, se presente ante la Fiscalía Federal, sita en la calle Belgrano 344, 2° piso, San Isidro, a fin de prestar declaración a tenor del artículo 353 bis, 2° párrafo del CPPN, en la causa N° 1203/00 que se le sigue por Inf. a la Ley 23.737, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura.

San Isidro, 6 de agosto de 2001.
Zulma E. Scofano, secretaria federal.

e. 3/9 N° 361.478 v. 7/9/2001

La Fiscalía Federal de San Isidro, cita y emplaza JORGE RAMOS PATTENDEN, DNI N° 92.172.678, domiciliado en López Mai 2953/2963 de la localidad de Gregorio de Laferrere, Provincia de Buenos Aires, para que dentro de las 48 horas desde la última publicación de éste, se presente ante la Fiscalía Federal, sita en la calle Belgrano 344, 2° piso, San Isidro, a fin de prestar declaración a tenor del artículo 353 bis, 2° párrafo del CPPN, en la causa N° 1176 que se le sigue por Inf. a la Ley 23.737, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura.

San Isidro, 6 de agosto de 2001.
Zulma E. Scofano, secretaria federal.

e. 3/9 N° 361.479 v. 7/9/2001

La Fiscalía Federal de San Isidro, cita y emplaza HUGO ENRIQUE BASTIDA, DNI N° 25.604.577, domiciliado en Saavedra 2270 de la localidad de Carapachay, Provincia de Buenos Aires, para que dentro de las 48 horas desde la última publicación de éste, se presente ante la Fiscalía Federal, sita en la calle Belgrano 344, 2° piso, San Isidro, a fin de prestar declaración a tenor del artículo 353 bis, 2° párrafo del CPPN, en la causa N° 1425 que se le sigue por Inf. a la Ley 23.737, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura.

San Isidro, 6 de agosto de 2001.
Zulma E. Scofano, secretaria federal.

e. 3/9 N° 361.484 v. 7/9/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 14, Secretaría Unica, cita y emplaza por

el término de treinta días a herederos y acreedores de MARIA DE JESUS PIRES. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 17 de agosto de 2001.
Eduardo Daniel Gottardi, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 30/8 al 3/9/2001.
e. 4/9 N° 20.175 v. 6/9/2001

N° 29

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 29, Secretaría Unica, cita y emplaza por el término de sesenta días a herederos y acreedores de don HORACIO MIGUEL PIETRAGALLA, a fin de que comparezcan a estar a derecho. Publíquese por tres días sucesivos (conforme art. 5° de la ley 24.321).
Buenos Aires, 14 de agosto de 2001.
María M. Viano Carlomagno secretaria.
e. 5/9 N° 361.672 v. 7/9/2001

N° 36

Juzgado Nacional en lo Civil N° 36, Secretaría Unica, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JORGE EDUARDO ESTEVES a hacer valer sus derechos. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 22 de agosto de 2001.
Marcos Galmarini, secretario interino.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 31/8 al 4/9/2001.
e. 5/9 N° 18.258 v. 7/9/2001

N° 60

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 60, Secretaría Unica, cita y emplaza por treinta (30) días a los causahabientes de OSVALDO ROBERTO RODRIGUEZ a los efectos de hacer valer sus derechos. Publíquese por dos (2) días en el Boletín Oficial, en forma gratuita conforme a lo estipulado en el art. 4 Bis de la ley 24.411 modificada por la ley 24.823.
Buenos Aires, 13 de agosto de 2001.
María Delia E. de Osores, secretaria.
e. 5/9 N° 361.630 v. 6/9/2001

N° 103

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 103, Secretaría Unica, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don RICARDO ABRAHAM SCHERB. Publíquese por tres días. Para su publicación en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 8 de julio de 2001.
Eduardo A. Villante, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 30/8 al 3/9/2001.
e. 5/9 N° 20.184 v. 7/9/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría N° 12, a cargo del suscripto, sito en la Avenida Roque Sáenz Peña 1211, piso 2°, Capital Federal, emplaza al Sr. OSCAR JOSE LOZANO, D.N.I. 10.749.138, para que dentro del término de cinco días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en autos "LOZANO, OSCAR JOSE s/Pedido de Quiebra por C.ALI.S.A." (Exp. N° 38.703), bajo apercibimiento de decretársele la quiebra. Certifico que el presente edicto deberá publicarse por tres días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 23 de agosto de 2001.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
e. 4/9 N° 18.668 v. 6/9/2001

N° 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11, a cargo del Dr. Miguel Bargalló, Secretaría N° 22, que desempeña la Dra. María J. Gigy Traynor, sito en Callao 635 piso 5to., Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en autos caratulados "RIVAS, SECUNDINO JOSE y Otro c/LOGINTER S.A. y Otros s/Incidente de Redargución de Cédula" (Expte. 78.018/00), cita y emplaza al Sr. CARLOS J. BARRAQUERO, para que comparezca dentro del plazo de cinco días a estar a derecho bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por el término de dos días. Fdo.: Miguel Bargalló, juez.
Buenos Aires, 22 de agosto de 2001.
Sebastián I. Sánchez Cannavó, secretario.
e. 5/9 N° 7033 v. 6/9/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11 Secretaría N° 22, en los autos caratulados "BADARO MARCELO OVIDIO contra PROCAL ARGENTINA S.A. s/Medida Cautelar". Hace saber que el Señor MARCELO OVIDIO BADARO, documento nacional de identidad N° 8.389.735, ha renunciado al cargo de director de Procal Argentina S.A. el día 7 de agosto de 1994. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 13 de agosto de 2001.
Sebastián I. Sánchez Cannavó, secretario.
e. 5/9 N° 18.753 v. 6/9/2001

N° 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13, Secretaría N° 26, sito en Callao 635, piso 2°, Capital Federal, en autos "BANCO CREDICOOP COOP. LTDO. c/FISCHER NELIDA AIDA y Otro s/Ejecutivo" Exp. 72.383 cita a la Sra. FISCHER NELIDA AIDA (DNI 10.457.963), quien deberá comparecer a estos autos en el término de cinco días para hacer valer sus derechos en el presente juicio, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de designar en Defensor Oficial para que la represente. Publíquense por dos días en "Boletín Oficial".
Buenos Aires, 17 de julio de 2001.
Jorge A. Cardama, secretario.
e. 5/9 N° 18.773 v. 6/9/2001

N° 15

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 15, Secretaría N° 30 de Capital Federal, comunica por quince (15) días que en los autos caratulados LOUGEDO, OMAR NORBERTO s/Cancelación Judicial se ha proveído: Buenos Aires, 7 de agosto de 2001. Hallándose reunidos los requisitos exigidos por el art. 89 del Decreto Ley 5965/63, aplicable a los cheques en virtud de la remisión que efectúa el dec. Ley 4776/63: 55. (Sala C, "UDENIO, ARANO c/ BARREYRO, ANA. // 18/11/85)", decrétese la cancelación de los 5 cheques de pago diferido Nros 1) 913-89453016 por un importe de $ 4200.00, 2) 913-89453017 por un importe de $ 4200.00, 3) 913-89453018 por un importe de $ 4200.00, 4) 913-89453019 por un importe de $ 4200.00, 913-89453020 por un importe de $ 5200.00, con vencimiento los días 15/04/01, 15/05/01, 15/06/01, 15/07/01 y 15/08/01 respectivamente, todos emitidos con fecha 21/10/00, y librados contra la cuenta 478/2255/02 BankBoston Suc. Av. Bullrich por Nuevo Tigre S.A.. Publíquense edictos durante 15 días en el Boletín Oficial haciéndose saber que se autorizará el pago del documento precedentemente detallados una vez transcurridos sesenta (60) días desde la última publicación, si en el intervalo no se produjere oposición. Notifíquese. Norma B. Di Notto. Juez. Publíquese por quince (15) días.
Buenos Aires, 24 de agosto de 2001.
Héctor Hugo Vitale, secretario.
e. 4/9 N° 3594 v. 24/9/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

N° 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal N° 1, a cargo del Dr. Edmundo J. Carbone, Secretaría N° 1, desempeñada por la Dra. Liliana B. Lembo, sito en Libertad N° 731 piso 9° de la Capital Federal, en los autos caratulados: "SEBASTIAN INTERNATIONAL INC. c/SINTONIA S.R.L. s/Nulidad de Marca, Daños y Perjuicios" (Expte. N° 4354/98), hace saber que con fecha 19 de septiembre de 2000, en atención a que se encuentra vencido el plazo por el cual fuera citado el demandado, sin que éste se haya presentado se lo ha declarado en rebeldía de conformidad con lo dispuesto por el art. 59 del Código Procesal. Hácese saber que las sucesivas providencias se notificarán conforme lo establece el art. 133 del Código Procesal. Publíquese por el término de dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 23 de noviembre de 2000.
Liliana B. Lembo, secretaria.
e. 5/9 N° 20.726 v. 6/9/2001

N° 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal N° 2, a cargo del Dr. José Luis Javier Tresguerras, Secretaría N° 4, desempeñada por el Dr. Alejandro Jorge Nobili, sito en la calle Libertad 731, 4° piso de Capital Federal, en autos caratulados "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/CACIC SCA y Otro s/Ejecución Hipotecaria" intima de pago y cita de remate al demandado HECTOR FRANCISCO PELLIN por la suma de $ 51.926 con más la de $ 35.000 que se presupuestan provisoriamente para responder a intereses y costas. La citación importará la oportunidad para oponer excepciones dentro del plazo de cinco días, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial para que en lo sucesivo lo represente. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 20 de julio de 2001.
Alejandro Jorge Nobili, secretario.
e. 5/9 N° 361.144 v. 6/9/2001

N° 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal N° 7, a cargo del Dr. Luis María Márquez, Secretaría N° 13, desempeñada por el Dr. Horacio Cecilio Alfonso, sito en calle Libertad N° 731, Piso 6°, de la Capital Federal, en autos "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/FALCON, NELSON ANGEL y Otros s/Proceso de Ejecución", Expediente N°: 21164/96, cita y emplaza a HUGO DOMINGO BELLO (D.N.I. N° 10.921.435) y a DOMINGO BELLO (L.E. N°: 138.810), para que en el término de cinco días comparezcan en Secretaría a fin de reconocer o desconocer las firmas que se les atribuyen, bajo apercibimiento de tener por reconocido el documento (art. 526 del C.P.C.C.). Publíquese por dos días en el "Boletín Oficial".
Buenos Aires, 21 de agosto de 2001.
Horacio C. Alfonso, secretario.
e. 5/9 N° 361.145 v. 6/9/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

N° 4

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional en lo Correccional de la Capital Federal, a cargo del Juzgado N° 4 con sede en la calle Juncal N° 941, Piso 1° de Capital Federal (Secretaría 67), cita y emplaza por este medio, y por el término de cinco (5) días desde la fecha de su última publicación, en relación a la causa criminal N° 46.693 instruida en orden al delito previsto en el art. 1 de la Ley 12.331, a MARTA ESTELA GOMEZ para que se presente personalmente ante estos estrados, con el objeto de cumplimentar la declaración indagatoria ordenada, bajo apercibimiento de declararla rebelde y ordenarse su inmediata captura, art. 288 del C.P.P.N. en caso de su incomparecencia injustificada.
Buenos Aires, 23 de agosto de 2001.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 31/8 N° 361.151 v. 6/9/2001

El Sr. Juez Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Criminal Correccional N° 4, en la causa N° 44.901 del registro de la Secretaría N° 67, cita y emplaza por el término de 5 días a fin de que comparezca a estar a derecho y prestar declaración indagatoria a DARIO GUSTAVO KAPLAN bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y declarárselo rebelde.
Buenos Aires, 23 de agosto de 2001.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 31/8 N° 361.150 v. 6/9/2001

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional en lo Correccional de la Capital Federal, a cargo del Juzgado N° 4 con sede en la calle Juncal N° 941, Piso 1° de Capital Federal (Secretaría 67), cita y emplaza por este medio, y por el término de cinco (5) días desde la fecha de su última publicación, en relación a la causa criminal N° 44.935 instruida en orden al delito previsto en el art. 94 del Código Penal, a DANIEL HORACIO PEREYRA, para que se presente personalmente ante estos estrados, con el objeto de cumplimentar la declaración indagatoria ordenada, bajo apercibimiento de declararla rebelde y ordenarse su inmediata captura, art. 288 del C.P.P.N. en caso de su incomparecencia injustificada.
Buenos Aires, 22 de agosto de 2001.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 31/8 N° 361.149 v. 6/9/2001

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional en lo Correccional de la Capital Federal, a cargo del Juzgado N° 4 con sede en la calle Juncal N° 941 Piso 1° de Capital Federal (Secretaría 67), cita y emplaza por este medio, y por el término de cinco (5) días desde la fecha de su última publicación, en relación a la causa criminal N° 39.075 instruida en orden al delito previsto en el art. 181 del Código Penal, a JUAN CARLOS MONTAGNI para que se presente personalmente ante estos estrados, con el objeto de cumplimentar la declaración indagatoria ordenada, bajo apercibimiento de declararla rebelde y ordenarse su inmediata captura —art. 288 del C.P.P.N.— en caso de su incomparecencia injustificada.
Buenos Aires, 28 de agosto de 2001.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 5/9 N° 361.670 v. 11/9/2001

El Sr. Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Correccional N° 4, en la causa Nro. 48.489 del registro de la Secretaría N° 67, cita y emplaza por el término de 5 días a fin de que comparezca a estar a derecho y prestar declaración indagatoria a ANDREA CECILIA OLIVIERI y CARMEN LUISA HAEDO bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y declarárselo rebelde.
Buenos Aires, 24 de agosto de 2001.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 5/9 N° 361.667 v. 11/9/2001

N° 7

María Laura Garrigós de Rébori, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado N° 7, Secretaría N° 56 a cargo de la Dra. Graciela Angulo de Quinn, sito en la calle Lavalle 1638, 5° piso, de la Capital Federal, en la causa N° 12.362 seguida a GERARDO BAEZ por el delito de hurto, previsto y reprimido por el art. 162 del C. Penal. Cita y emplaza: a GERARDO BAEZ el cual registra como último domicilio conocido en la calle Zelada 6443, P.B., "2" de esta Capital, por el término de cinco días a partir de la presente publicación, para que comparezca a estar a derecho ante este Tribunal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura. El auto que ordena el presente dice: ///nos Aires, 17 de agosto de 2001. " ... no conociéndose el domicilio del imputado GERARDO BAEZ, de conformidad con lo dispuesto en el art. 150 del Código Procesal Penal de la Nación, citeselo por edictos, para que dentro del tercer día de la última publicación, comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de declararlo rebelde, y ordenar su captura". Fdo. María Laura Garrigós de Rébodi, juez, ante mí: Graciela Angulo de Quinn, secretaria.
Buenos Aires, 17 de agosto de 2001.
e. 31/8 N° 361.179 v. 6/9/2001

María Laura Garrigós de Rébori, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado N° 7, Secretaría N° 57 a cargo del Dr. Carlos Horacio Aostri, sito en la calle Lavalle 1638, piso 4° de la Capital Federal, en la causa N° 51.749 seguida por el delito de hurto en grado de tentativa. Cita y emplaza: a AXEL MAURICIO RAMIREZ SANCHEZ del cual se ignora el último domicilio conocido, por el término de cinco días a partir de la presente publicación, para que comparezca ante el Tribunal a fin de estar a derecho, bajo apercibimiento. de declararlo rebelde y ordenarse su captura. El auto que ordena el presente dice: ///nos Aires, 27 de Agosto de 2001. Atento a lo informado precedentemente y a las constancias obrantes en autos, cítese a AXEL MAURICIO RAMIREZ SANCHEZ, mediante edicto, para que comparezca ante este Tribunal a fin de estar a derecho, dentro del quinto día de notificado, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de declarar su rebeldía y en consecuencia ordenar su inmediata captura en la presente causa. Fdo.: María Laura Garrigós secretario.
Buenos Aires, 27 de agosto de 2001.
e. 3/9 N° 361.410 v. 7/9/2001

María Laura Garrigós de Rébori, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado N° 7, Se-

cretaría N° 57 a cargo del Dr. Carlos Horacio Aostri, sito en la calle Lavalle 1 ///nos Aires, 27 de Agosto de 2001. Atento a lo informado precedentemente y a las constancias obrantes en autos, cítese a ROSA MABEL LESCANO, mediante edicto, para que comparezca ante este Tribunal a fin de recibirle declaración indagatoria, dentro del quinto día de notificada, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ordenarse su captura en la presente causa. 638, piso 4° de la Capital Federal, en la causa N° 52.035 seguida por el delito de hurto. Cita y emplaza: a ROSA MABEL LESCANO de la cual se ignora el último domicilio conocido, por el término de cinco días a partir de la presente publicación, para que comparezca ante el Tribunal a fin de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ordenarse su captura. El auto que ordena el presente dice: ///nos Aires, 27 de Agosto de 2001. Atento a lo informado precedentemente y a las constancias obrantes en autos, cítese a ROSA MABEL LESCANO, mediante edicto, para que comparezca ante este Tribunal a fin de recibirle declaración indagatoria, dentro del quinto día de notificada, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ordenarse su captura en la presente causa. Fdo.: María Laura Garrigós de Rébori, juez; Ante mí: Carlos Horacio Aostri, secretario.

Buenos Aires, 27 de agosto de 2001.

e. 3/9 N° 361.412 v. 7/9/2001

María Laura Garrigós de Rébori, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado N° 7, Secretaría N° 56 a cargo de la Dra. Graciela Angulo de Quinn, sito en Lavalle 1638 piso 5° de la Capital Federal, en la causa N° 12.962/3, seguida por el delito de tentativa de hurto (arts. 42 y 162 del C.P.). Cita y emplaza: a TEOFILO CARDENAS RODRIGUEZ, del cual se desconocen demás datos, con último domicilio conocido en Salta 421, Esteban Echeverría, Pcia. de Bs. As., por el término de cinco días a partir de la presente publicación, para que comparezca a estar a derecho ante el Tribunal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires. Antento lo informado a fs. 72 en cuanto el imputado TEOFILO CARDENAS RODRIGUEZ es desconocido en el domicilio que aportara, cíteselo mediante edictos para que comparezca ante este Tribunal a estar a derecho, dentro del quinto día de notificado, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de declararlo rebelde y ordenar su captura. Notifíquese vía fax. Fdo.: María Laura Garrigós de Rébori, juez; Ante mí: Graciela Angulo de Quinn, Secretaria".

Buenos Aires, 27 de agosto de 2001.

e. 3/9 N° 361.414 v. 7/9/2001

Nº 8

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 8, Secretaría N° 63, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la última publicación del presente a EULALIA MODESTA BUSTOS ORTIZ (peruana con pasaporte peruano 1.118.493) a que concurra al Tribunal, dentro del tercer día de la publicación para notificarla de su procesamiento e intimarla del embargo preventivo dispuesto en la causa N° 4247, quien se ha ausentado del domicilio que aportara, sin licencia del Tribunal; bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenar su detención. Publíquese por el término de cinco (5) días.

Buenos Aires, 16 de julio de 2001.
Daniel R. Sanzone, secretario.

e. 31/8 N° 361.255 v. 6/9/2001

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 8, Secretaría N° 63, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la última publicación del presente a FABIANA ALEJANDRA ALGAÑARAZ (argentina, con DNI 18.646.873), quien ha cambiado de domicilio real sin dar aviso a este Tribunal, al que deberá concurrir dentro del tercer día de la publicación en el Boletín Oficial para notificarla de la renuncia de su defensor y designe uno nuevo en la causa N° 4044, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenar su detención. Publíquese por el término de cinco (5) días.

Buenos Aires, 17 de julio de 2001.
Daniel R. Sanzone, secretario.

e. 31/8 N° 361.253 v. 6/9/2001

N° 10

Juzgado en lo Correccional N° 10, Secretaría N° 74, cita y emplaza por tres días a contar desde la última publicación del presente a XI XIAOGING para que comparezca a estar a derecho en la causa N° 34.054/III que se le sigue por art. 277 del C.P., bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 14 de agosto de 2001.
Abel María Bonorino, secretario ad-hoc.

e. 5/9 N° 361.663 v. 7/9/2001

Juzgado Nacional en lo Correccional nro. 10, Secretaría nro. 74, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a CARLOS ALBERTO GERINI para que comparezca a estar a derecho, en la causa nro. 35.061 VI, que se le sigue por el delito previsto y reprimido en el art. 42 y 162 del C.P., bajo apercibimiento en caso de inasistencia de decclararlo rebelde y ordenar su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 23 de agosto de 2001.
Abel María Bonorino, secretario ad-hoc.

e. 5/9 N° 361.654 v. 11/9/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

N° 1

En la Ciudad de Buenos Aires, a los 22 días del mes de agosto de dos mil uno, el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 1 de Capital Federal, a cargo de la Dra. María Servini de Cubría, Secretaría N° 2 interinamente a mi cargo, cita y emplaza al Sr. LUIS OSVALDO MERCADO, DNI N° 11.258.485, con último domicilio conocido en la calle Viamonte 2660, piso 3, Of. "B", Capital Federal, a comparecer por ante los estados de este Tribunal dentro del tercer día de notificado, para estar a derecho en la causa N° B-3516/98 que se le sigue por el delito de falsificación de documentos públicos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y contumaz, ordenándose en consecuencia, su inmediata captura. Publíquese por el término de cinco días.

Secretaría N° 2, 22 de agosto de 2001.
Ricardo Ramón Parodi Lascano, secretario federal.

e. 31/8 N° 361.170 v. 6/9/2001

En la Ciudad de Buenos Aires, a los 23 días del mes de agosto de 2001, el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal de la Capital Federal, a cargo de la Dra. María Servini de Cubría, Secretaría N° 2, interinamente a mi cargo, cita y emplaza a la Sra. ELBA LIDIA SALINAS, Pasaporte Peruano N° 2007299 a comparecer por ante los estrados de este Tribunal dentro del tercer día de notificada, para estar a derecho en la causa N° B-5445/01, que se le sigue por el delito de usurpación de identidad, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y de ordenar en consecuencia su inmediata captura. Publíquese por el término de cinco días.

Secretaría N° 2, 23 de agosto de 2001.
Ricardo Ramón Parodi Lascano, secretario federal.

e. 4/9 N° 361.543 v. 10/9/2001

Nº 2

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, Secretaría N° 4 a cargo de la Dra. Agustina Rodríguez, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la última publicación de la presente, a GEORGINA PAULA GARCIA (DNI 25.947.936, hija de Claudio Tomás y de Nora Cecilia Castro, argentina, nacida el día 10 de enero de 1978 en Capital Federal, domiciliada en la calle Sargento Cabral 40, piso 4° "C" de Gerli, Provincia de Buenos Aires), IGNACIO EZEQUIEL GARCIA (argentino, hijo de Claudio Tomás y Nora Cecilia Castro, DNI 30.591.637, nacido el día 20 de octubre de 1983 en Capital Federal, soltero, domiciliado en la calle Sargento Cabral 40, piso 4° "C" de la localidad Gerli, Provincia de Buenos Aires) y MARIA JOSE GARCIA (DNI 28.749.778, hija de Claudio Tomás y de Nora Cecilia Castro, nacida el día 27 de febrero de 1981 en Capital Federal, domiciliada en la calle Sargento Cabral 40, piso 4° "C" de la localidad de Gerli, Provincia de Buenos Aires), para que comparezca ante estos estrados —sito en Comodoro Py 2002, piso 3° de esta Capital Federal— dentro del quinto día de notificada a partir de la última publicación, a los efectos de que se le reciba declaración indagatoria calificándose provisoriamente su conducta como incursa en el delito previsto en el artículo 33 inc. "E" de la Ley 20.974, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada, por ignorar este Tribunal el lugar de residencia de los nombrados, de ordenar su inmediata detención a la Policía Federal Argentina. Publíquese por el término de cinco días.

Secretaría, 24 de agosto de 2001.
Agustina I. Rodríguez, secretaria federal.

e. 31/8 N° 361.166 v. 6/9/2001

El Sr. Juez a cargo del Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal N° 2 Dr. Jorge Luis Ballestero, por ante la Secretaría N° 3 a mi cargo, notifica a JAVIER EDUARDO GONZALEZ por cinco días a partir de la primera publicación del presente que en la causa N° 11.6000/99 "GONZALEZ JAVIER EDUARDO s/Inf. Ley 23.737" se resolvió con fecha 24 de agosto de 2001: Cítese a GONZALEZ, JAVIER EDUARDO mediante la forma de estilo prevista en el art. 150 del C.P.P., para que dentro del quinto día de notificado comparezca ante este Tribunal, con el objeto de recibirle declaración indagatoria, habiéndose calificado provisoriamente su conducta como incursa en el delito previsto y reprimido por el art. 14 párrafo segundo de la Ley 23.737 del C.P., bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y contumaz. Fdo. Vanesa Risetti, Secretaria Federal. Publíquese por el término de cinco días.

Secretaría N° 3, 24 de agosto de 2001.

e. 31/8 N° 361.169 v. 6/9/2001

N° 3

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 3 interinamente a cargo del Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría N° 5 a cargo del Dr. Sebastián Ramos, cita y emplaza a GUSTAVO ANDRES GARCIA SANCHEZ (DNI 21.584.529, nacido el 22/5/1970, hijo de Juan y de Elena Carmen Sánchez, cuyo último domicilio conocido es San Luis 2421 de esta Capital Federal), para que comparezca ante los estrados de este Tribunal, sito en Av. Comodoro Py 2002, 3° piso, de esta Capital Federal, en los autos N° 2315/2001 caratulados "MAGNANINI LUIS ALBERTO s/Falsificación de Documentos Públicos", dentro del tercer día a partir de la última publicación, con el objeto de recibírsele declaración indagatoria (Art. 294 del CPPN), bajo apercibimiento en caso de incomparecencia, de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura. Publíquese por el término de cinco días.

Secretaría N° 5, 29 de agosto de 2001.
Sebastián R. Ramos, secretario federal.

e. 5/9 N° 361.828 v. 11/9/2001

N° 4

Emplácese a JUAN CARLOS VENTURINI y a ILEANA AMANDA ELENA LIDIA CELOTTO, a comparecer ante los Estrados de este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 4, interinamente a cargo del Dr. Jorge Urso, Secretaría N° 7, a cargo del Dr. Eduardo Nogales, dentro de los primeros cinco días de efectuada la última, a los efectos de que concurran ante este Juzgado dentro del quinto día a partir de la última publicación del presente, con el objeto de que se les extraiga un juego de fichas dactiloscópicas.

Secretaría N° 7, 21 de agosto de 2001.
Eduardo Nogales, secretario.

e. 5/9 N° 361.629 v. 11/9/2001

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 4, de esta Capital Federal, interinamente a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría N° 8, a cargo de la suscripta, cita y emplaza a: JULIO CESAR CASTRO TORRES (peruano), ELDA CRUZ PEREZ (boliviana), EDGARDO BRIANTHE (argentino, titular del D.N.I. n° 25.545.677) OSCAR RIOS DIAZ (peruano), DANIEL SORIA SORIA (peruana), NERI VIRGILIO GAMARRA (argentino, titular del D.N.I. n° 8.373.207), MARILU GARAY QUISPE (peruana), CARLOS SALAÑA TAMALLO (peruano), LUZ OCALALA (24 años, soltera, comerciante), MIRTA SANCHEZ FLORES (peruana), CARMEN SAAVEDRA VITA (peruana), MARLENI BERNAL (peruana), JOSE CONTRERAS VILCA (peruano), NANCY VIOLETA PLAZA (argentina, titular del D.N.I. n° 17.595.257), EMILIO OZORIO LAYME (peruano), ANTONIO CASTILLO FLORES (peruano), MIGUEL GONZALEZ HINOSTROSA (peruano), ANA LOPEZ DIAZ (peruana) y OSCAR DANIEL CORVALAN (argentino, titular del D.N.I. n° 7.756.450), por el término de cinco días (art. 150 del C.P.P.), a fin de que comparezcan en esta Sede, sita en Comodoro Py 2002, piso 3° de esta Ciudad, dentro del tercer día a contar de la última publicación del presente, a estar a derecho en las actuaciones, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y ordenar su inmediata captura, en los autos n° 11.579/99, caratulados: "CASTRO TORRES, JULIO CESAR y Otros s/Inf. Ley 22.362".

Secretaría N° 8, 28 de agosto de 2001.
Cecilia M. Amil Martín, secretaria.

e. 5/9 N° 361.628 v. 11/9/2001

El Sr. Juez Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Criminal Correccional Nro. 4, en la causa Nro. 48.779 del registro de la Secretaría nro. 67, cita y emplaza por el término de 5 días a fin de que comparezca a estar a derecho y prestar declaración indagatoria JORGE OSCAR SANDOBAL y ANA ALEXANDRA RODRIGUEZ, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y declarárselo rebelde.

Buenos Aires, 29 de agosto de 2001.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.

e. 5/9 N° 361.671 v. 11/9/2001

N° 5

Por la presente, el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 5, interinamente a cargo del Dr. Jorge Luis Ballestero, Secretaría N° 10, interinamente a cargo del Dr. Pedro Diani, sito en Avenida Comodoro Py 2002, tercer piso de Capital Federal, en relación con la causa N° 8776/00 caratulada "CESIO, JUAN JAIME s/Falsificación de documentos públicos", hace saber a Juan Carvhalo, de quien se carece de más datos personales, que deberá presentarse ante este Juzgado dentro del quinto día de publicado el presente, a fin de prestar declaración indagatoria en la causa de mención, bajo apercibimiento, en caso de no hacerlo, de ser declarado rebelde y de ordenarse su inmediata captura. Se transcribe el decreto que así lo ordena: "Buenos Aires, 24 de agosto de 2001. En atención a lo informado por la Cámara Nacional Electoral, cítese a Juan Carvhalo para que comparezca ante este Juzgado y Secretaría dentro de los cinco días hábiles de notificado mediante edictos conforme a lo establecido en el artículo 150 del C.P.P., bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de incomparecencia injustificada conforme a lo establecido en el articulo 288 del C.P.P".

Secretaría N° 10, 24 de agosto de 2001.
Pedro O. Diani, secretario.

e. 4/9 N° 361.521 v. 10/9/2001

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 5 de la ciudad Autónoma de Buenos Aires, interinamente a cargo del Dr. Jorge Luis Ballestero, Secretaría nro. 9, a mi cargo, cita a WILLY NORBEERTO BELLIDO FLORES (Titular del DNI. nro. 92.938.390, nacido el 1 de Noviembre de 1967 en la ciudad de La Paz - Bolivia -, casado, pintor, hijo de Norberto Bellido y de Meri Flores, registrando como último domicilio el de la calle Cruz 3460, 2° piso de esta ciudad) por el término de tres días a contar a partir de la última publicación del presente, a fin de que comparezca ante los estrados de este Tribunal, sito en la Av. Comodoro Py 2002, 3° piso de esta ciudad, en la causa nro. 12.528/98, caratulada "CHOQUE AVIZ, YOLANDA OLGA y Otro s/Falsificación de documentos públicos", a efectos de prestar declaración indagatoria a tenor del art. 294 del C.P.P., bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia injustificada, de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura, Secretaría nro. 9, 25 de Octubre de 2000. Para mayor ilustración se transcribe el auto que así lo ordena: "///nos Aires, 23 de Agosto de 2001.... ordénese la publicación de edictos en el Boletín Oficial durante el tres días, a efectos que Willy Norberto Bellido Flores comparezca por ante este Tribunal dentro del tercer día de notificado a efectos de prestar declaración indagatoria a tenor de lo dispuesto en el art. 294 del C.P.P., bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada, de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura.". — Fdo. Prs. Jorge Luis Ballestero, Juez Federal. Ante mí: Javiera Gómez Castilla, secretaria.

e. 4/9 N° 361.518 v. 6/9/2001

N° 7

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 7 interinamente a cargo del Dr. Rodolfo Arístides Canicoba Corral, sito en Av. Comodoro Py 2002, 4° piso de esta ciudad, Secretaría N° 14 a cargo del Dr. Oscar Isidro Aguirre, quien suscribe, cita, emplaza, y hace saber que en el trámite de los autos 5676/01, que se sigue a BACANEGRA SARE MANUEL por falsificación de documentos públicos, se ha ordenado

la citación del antes mencionado, dentro de los cinco días hábiles a contar desde la última publicación, en horario hábil, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de decretar su rebeldía y ordenar su inmediata captura.
Secretaría, 15 de agosto de 2001.
Oscar L. Aguirre, secretario federal.
e. 3/9 N° 361.387 v. 7/9/2001

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 7 a cargo del Dr. Rodolfo Canicoba Corral Secretaría nro. 13, a cargo de la Dra. Olga Chaves, con asiento en Av. Comodoro Py 2002, piso 4° de esta Capital Federal, notifica y emplaza a GEORGINA JAQUELIN SANGUEDOICE (D.N.I. N° 25.884.088) con último domicilio registrado en la calle Alte. Brown 3496 Villa Industrial, La Matanza P. B. A. y a CARLOS ESPINOSA ARMAS (indocumentado) con último domicilio registrado en la calle Pte. Perón 2060 PB Dto. 7 de esta ciudad, en los autos nro. 7838/99, caratulados "MONTAÑO MARIA y Otros s/Inf. Ley 22.362" a los efectos de que comparezcan por ante este Tribunal dentro de las 48 horas hábiles a contarse desde la última publicación del presente, a fin de recibírseles declaración indagatoria. Fdo.: Rodolfo Canicoba Corral., juez federal. Ante mí. Olga Chaves, secretaria federal.
Buenos Aires, 21 de agosto de 2001.
e. 3/9 N° 361.389 v. 7/9/2001

N° 10

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 10, interinamente a cargo del Dr. Juan José Galeano, Secretaría N° 19 a cargo del Dr. Javier Helou, en la causa N° 7174/01, cita y emplaza a ITALO RAUL ORTIZ LLAMOJA, peruano, de estado civil soltero, nacido el día 22 de octubre de 1979 en Lima, Perú, pasaporte peruano N° 2095691, a fin de que se presente ante este Tribunal en el término de cinco días a contar desde la última publicación del presente, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura en caso de incomparecencia injustificada.
Buenos Aires, 23 de agosto de 2001.
Juan José Galeano, juez federal.
e. 31/8 N° 361.175 v. 6/9/2001

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 10, interinamente a cargo del Dr. Juan José Galeano, Secretaría N° 19 a cargo del Dr. Javier Helou, sito en Avda. Comodoro Py 2002, piso 4 de Capital Federal, cita y emplaza por el término de cinco días a contar desde la última publicación a PASCUAL ANTONIO ROMEO, DNI 11.111.341, para que comparezca ante los estrados del Tribunal a efectos de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenar su inmediata captura en caso de incomparecencia.
Secretaría N° 19, 24 de agosto de 2001.
Javier E. Helou, secretario federal.
e. 31/8 N° 361.171 v. 6/9/2001

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 10 interinamente a cargo del Dr. Juan José Galeano, Secretaría N° 19 del Dr. Javier Eduardo Helou, sito en la Av. Comodoro Py 2002, Piso 4° de esta Ciudad, notifica a Rubén Antonio Cosentino, titular del DNI N° 7.729.699, nacido el 9 de agosto de 1942 de lo resuelto a fs. 147/150 - del expediente caratulado "NN s/Infracción ley 22.362 Den Rodríguez Héctor Jorge y Otro": ///nos Aires, 3 de julio de 2001. Autos y Vistos:... Y Considerando:... Resuelvo: Sobreseer a RUBEN ANTONIO COSENTINO, de las demás condiciones personales; obrantes en autos, en relación a la presente causa N° 13.612/2000 del registro de la Secretaría 19 del Tribunal, en razón a que el hecho investigado no encuadra en una figura legal, haciendo la expresa mención que la formación de la presente no afecta en nada el buen nombre y honor del que hubiere gozado. (arts. 334, 336 inc. 3° Código Procesal Penal de Nación).
Secretaría 19, 27 de agosto de 2001.
Javier E. Helou, secretario federal.
e. 4/9 N° 361.542 v. 10/9/2001

N° 11

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 11, a cargo del Dr. Claudio Bonadio, sito en Comodoro Py 2002 Piso 4to., Secretaria N° 21, a cargo de la Dra. Laura Charnis, cita para el término de tres días a partir de la última publicación del presente a MARIA DE LOS ANGELES CARDOSII, titular de la C.I. N° 13.873.946, nacida el 2 de marzo de 1964 en Juan José Paso, Pdo. De Pehuajó, provincia de Buenos Aires, para que comparezca a prestar declaración indagatoria en relación a la causa nro. 15.134/99, caratulada "CECCARDI, JULIO NESTOR y Otros s/Defraudación", bajo apercibimiento de disponerse su rebeldía y detención. Publíquese por el término de tres días.
Laura Charnis, secretaria federal.
e. 4/9 N° 361.530 v. 6/9/2001

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 11, a cargo del Dr. Claudio Bonadio, sito en Comodoro Py 2002 Piso 4to., Secretaría N° 21, a cargo de la Dra. Laura Charnis, cita para el término de tres días a partir de la última publicación del presente a NESTOR RAMON MAS, nacido el 2 de septiembre de 1944 en la ciudad de Tres Arroyos, provincia de Buenos Aires, titular de la C. I. N° 5.230.305 para que comparezca a prestar declaración indagatoria en relación a la causa nro. 15.134/99, caratulada "CECCARDI, JULIO NESTOR y Otros s/Defraudación", bajo apercibimiento de disponerse su rebeldía y detención. Publíquese por el término de tres días.
Laura Charnis, secretaria federal.
e. 4/9 N° 361.534 v. 6/9/2001

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 11, a cargo del Dr. Claudio Bonadio, sito en Comodoro Py 2002 Piso 4to., Secretaría N° 21, a cargo de la Dra. Laura Charnis, cita para el término de tres días a partir de la última publicación del presente a INES CASTRO, de quien se desconocen datos filiatorios para que comparezca a prestar declaración en relación a la causa nro. 15.134/99, caratulada "CECCARDI, JULIO NESTOR y Otros s/Defraudación", bajo apercibimiento de disponerse su paradero. Publíquese por el término de tres días.
Laura Charnis, secretaria federal.
e. 4/9 N° 361.539 v. 6/9/2001

JUZGADO NACIONAL EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL

N° 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en Contencioso Administrativo Federal N° 11, a cargo de la Dra. María José Sarmiento Secretaría 22, a cargo del Dr. Pablo A. Garbarino, sito en Carlos Pellegrini 685 piso 4, en autos caratulados "D.G.A. c/RUIZ JUAN CARLOS s/Ejecución Fiscal" Expte. 31571/99, notifica a la ejecutada, el auto que dice: "Bueno Aires, 12 de diciembre de 2000 …publíquense edictos por dos (2) días en el Boletín Oficial… citando al ejecutado para que dentro del quinto día de notificado comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de dar intervención al Sr. Defensor Oficial (art. 343 del C.P.C.C.).
Buenos Aires, 15 de agosto de 2001.
María José Sarmiento, juez federal.
Pablo Adrián Garbarino, secretario.
e. 5/9 N° 18.735 v. 6/9/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal N° 11 a cargo de la Dra. María José Sarmiento, Secretaría N° 22 a cargo del Dr. Pablo Adrián Garbarino, sito en la calle Carlos Pellegrini 685 Piso 4, notifica a CAÑADA RICA SOCIEDAD ANONIMA con domicilio en 25 de Mayo 786 12, "D" que en los autos caratulados "FISCO NACIONAL c/CAÑADA RICA SOCIEDAD ANONIMA s/Ejecución Fiscal" se ha dictado la siguiente resolución: "Buenos Aires, 5 de junio de 2001. En atención a lo solicitado y el estado de las actuaciones, publíquense edictos por el término de dos (2) días en el Boletín Oficial y en el diario Clarín a fin de notificar la sentencia recaída en autos". Firmado: María José Sarmiento Juez Federal. "Buenos Aires, 8 de mayo de 2001. y Vistos ...Considerando... Resuelvo: I.- Declarar expedita la ejecución de la deuda contra la demandada, quedando la ADMINISTRACION FEDERAL DE INGRESOS PUBLICOS habilitada para llevarla adelante hasta obtener íntegro pago del capital de $ 196290.44 con más sus intereses. II.- Imponer las costas del proceso a la ejecutada. Notifíquese administrativamente y oportunamente archívese. Firmado: María José Sarmiento, Juez Federal. Queda usted notificado.
Buenos Aires, 23 de agosto de 2001.
Pablo Adrián Garbarino, secretario.
e. 5/9 N° 18.790 v. 6/9/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal N° 11 a cargo de la Dra. María José Sarmiento, Secretaría N° 22. a cargo del Dr Pablo Garbarino, sito en la calle Carlos Pellegrini 685 P 4, cita a CANOVAS NAVARRO ANTONIO con domicilio en Tucumán 1630 8 "A" en los autos caratulados "FISCO NACIONAL c/CANOVAS NAVARRO ANTONIO y Otro s/Ejecución Fiscal" para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de dar intervención al Sr. Defensor Oficial. El auto que ordena el presente, en su parte pertinente, dice: "Buenos Aires, 27 de junio de 2001 Atento lo solicitado y las constancias de autos, publíquense edictos por dos (2) días en el Boletín Oficial y en el diario "Clarín", citando al ejecutado para que dentro del quinto día de notificado comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de dar intervención al Sr. Defensor Oficial (art. 343 del C.P.C.C.).". Firmado: María José Sarmiento. juez., federal. Queda usted notificado.
Buenos Aires, 23 de agosto de 2001.
Pablo Adrián Garbarino, secretario.
e. 5/9 N° 18.791 v. 6/9/2001

El Juzgado Nacional de Primera instancia en lo Contencioso Administrativo Federal N° 11 a cargo de la Dra. María José Sarmiento, Secretaría N° 22, a cargo del Dr. Pablo Garbarino, sito en la calle Carlos Pellegrini 685 P. 4, cita a CONESA JIMENEZ JOSE, con domicilio en Tucumán 1630 8 "A" en los autos caratulados FISCO NACIONAL c/CANOVAS NAVARRO ANTONIO y Otro s/Ejecución Fiscal" para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de dar intervención al Sr. Defensor Oficial. El auto que ordena el presente, en su parte pertinente, dice: "Buenos Aires, 27 de junio de 2001. Atento lo solicitado y las constancias de autos, publíquense edictos por dos (2) días en el Boletín Oficial y en el diario Clarín, citando al ejecutado para que dentro del quinto día de notificado comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de dar intervención al Sr. Defensor Oficial (art. 343 del C.P.C.C.). Firmado: María José Sarmiento, Juez Federal. Queda usted notificado.
Buenos Aires, 23 de agosto de 2001.
Pablo A. Garbarino, secretario.
e. 5/9 N° 18.789 v. 6/9/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

N° 5

Como recaudo legal transcribo a continuación los autos que lo ordenan "///nos Aires, 1° de agosto de 2001. Autos y Vistos:… y Considerando: ... Resuelvo: I) Sobreseer en la presente causa N° 60.129/01 del Registro de la Secretaría N° 116 a LUIS RAUL GONZALEZ, en relación al hecho que se le imputa, con la expresa mención que la formación de la misma no afecta el buen nombre y honor de que gozara con anterioridad a su sustanciación. II) Notifíquese, al imputado... III) Fecho, archívese. "Fdo.: P. R. S., Dra. Alicia Mercedes Iermini, Juez de Instrucción; Ante mí: Dra. Marisa A. Murado, Secretaria". "///nos Aires, 17 de agosto de 2001.... , con el objeto de notificar al imputado LUIS RAUL GONZALEZ lo resuelto en autos; cúmplase dicha diligencia por edictos (arts. 150 del C.P.P.); que se publicarán por el término de cinco días en el Boletín Oficial. A tal fin, ofíciese. Fdo.: P. R. S., Dra. Alicia Mercedes Iermini, Juez de Instrucción; Ante mí: Dra. Marisa A. Murado, Secretaria".
Buenos Aires, 17 de agosto de 2001.
e. 3/9 N° 361.349 v. 7/9/2001

N° 6

En el Expediente caratulado "GONZALEZ VERONICA s/Malversación de Caudales Públicos" en trámite por ante este Tribunal se ha dictado la siguiente resolución: "Buenos Aires, 30 de agosto de 2001 … Publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco días, citándose y emplazándose por el término de tres días a partir de la primera publicación a VERONICA GONZALEZ, titular del DNI 25.024.705 a comparecer en la causa N° 55.151/01 que se le sigue por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Líbrese cédula de trámite urgente". Dr. Jorge Luis Rimondi, Juez de Instrucción. Ante mí: Domingo Esteban Montanaro, secretario.
e. 5/9 N° 361.830 v. 11/9/2001

En el Expediente caratulado "SANTOMINGO RICARDO s/Defraudación", en trámite por ante este Tribunal se ha dictado la siguiente resolución: "Buenos Aires, 9 de agosto de 2001 … Publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco días, citándose y emplazándose por el término de tres días a partir de la primera publicación a RICARDO ROBERTO SANTOMINGO, titular del DNI 12.067.310 a comparecer en la causa N° 137.223/00 que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Líbrese cédula de trámite urgente". Dr. Jorge Luis Rimondi, Juez de Instrucción. Ante mí: Domingo Esteban Montanaro, secretario.
e. 5/9 N° 361.829 v. 7/9/2001

N° 14

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nro. 14, Dr. Ricardo Luis Farías Secretaría Nro. 143, Dr. Darío Martín Medina, cita y emplaza a ALEJANDRO JULIO PASTUCCI (de la firma "Imaginar", sita en Sargento Cabral 2045 de San Miguel, Pcia. de Bs. As.), MARIO ZIELLA (del comercio "Libros Gloria", sito en Triunvirato 4351, Local 29, Cap. Fed.), ALBERTO BALLARINI, MARIA S. V. DE BALLARINI (ambos del comercio "Jacqueline, sito en Salta 781, P.B., Cap. Fed.) y WALTER FERRER (con último domicilio en la Avda. Díaz Vélez 5508, PO, 2° "F", Cap. Fed.), a los efectos de que dentro del tercer día a contar desde la última publicación se presenten ante estos estrados a fin de recibirles declaración indagatoria, conforme a lo normado en el artículo 294 y cctes. del Código Procesal Penal de la Nación, en la causa Nro. 66.500/00, en la que se investiga la comisión del delito de defraudación a la propiedad intelectual en perjuicio de las firmas "AVH-San Luis S.R.L.", "Gativideo S.A.", "Video La Rioja S.A." y "Difusión S.A.", bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y ordenarse inmediatamente su captura.
Darío Martín Medina, secretario.
e. 4/9 N° 361.664 v. 10/9/2001

N° 18

Dr. Roberto Antonio Grispo, Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción N° 18, Secretaría N° 156 a cargo del Dr. Marcelo Conlazo Zavalía, sito en Talcahuano 550, 5° piso, Capital Federal, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar después de la publicación de la presente, a RUBEN ALBERTO RODRIGUEZ o ALBERTO RUBEN RODRIGUEZ (a) "Pitufo", para que comparezca a estar a derecho en la causa N° 104.700/99 caratulada "RODRIGUEZ RUBEN ALBERTO Por Violación", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.
Secretaría N° 156, 28 de agosto de 2001.
Marcelo Conlazo Zavalía, secretario.
e. 5/9 N° 361.646 v. 7/9/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

N° 1

La Fiscalía Nacional en lo Penal Económico N° 1 a cargo de la Dra. Carolina Robiglio, Secretaría Unica a mi cargo, en los autos N° 2102/2000/2387, caratulados "COTUGNO, LORENA s/Infracción Ley 24.241", en trámite ante esta Fiscalía, en virtud de la delegación efectuada por el Señor Juez a cargo del Juzgado N° 2 del Fuero en los términos del artículo 196 del C.P.P., solicita se notifique por este medio a LORENA COTUGNO, DNI N° 24.272.742, del auto que a continuación se transcribe: "Buenos Aires, 29 de agosto de 2001 ...Atento lo informado precedentemente, desígnase al Señor Perito Calígrafo Oficial José Sarni para que en el término de quince días practique peritaje de su especialidad, tendiente a determinar si existe identidad escritural entre la firma atribuida a LORENA COTUGNO como promotora en la Solicitud de Afiliación N° 1903644 de Siembra A.F.J.P. y las insertas en los espacios destinados a la "Identificación Promotor... por la A.F.J.P." en los formularios remitidos a fs. 142 por esa misma administradora. Notifíquese lo dispuesto precedentemente a la nombrada Cotugno, haciéndole saber que podrá proponer perito de parte (artículo 259 del C.P.P.). A tales fines, líbrese oficio a la Dirección Nacional del Registro Oficial. Fdo.: Carolina Robiglio. Fiscal. Ante mí: Rafael María Sarrabayrouse Bargallo, secretario.
Secretaría, 29 de agosto de 2001.
e. 5/9 N° 361.673 v. 11/9/2001

N° 3

Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 3, Secretaría N° 6, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la publicación del presente a KLEIMAN EDUARDO NESTOR (DNI N° 12.924.588) y KLEIN LILIANA (DNI N° 13.807.304) para que comparezcan a estar a derecho en la causa que se les sigue por infracción al art. 302 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlos rebeldes. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 28 de agosto de 2001.
Mirtha Lilian Campos Tula, secretaria.
e. 5/9 N° 361.827 v. 11/9/2001

N° 4

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nro. 4 a cargo del Dr. Carlos A. Liporace, Secretaría Nro. 7 a cargo de la Dra Amanda Ruiz Ramírez, cita y emplaza en la causa Nro. 11.655, caratulada: "BAREA LILA ANDREA s/Inf. Art. 302 del C. Penal" por el término de cinco días a LILA ANDREA BAREA (argentina, nacida el 27 de septiembre de 1965 en Capital Federal titular del DNI Nro. 18.132.024) y a JORGE D. DURSO (DNI Nro. 7.697.095, hijo de Sebastián y de Julia De Luca, nacido el 11 de noviembre de 1949, argentino) quienes deberán comparecer ante este Tribunal a prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.) dentro del quinto día de la última publicación del presente edicto, a las 10,00 horas, bajo apercibimiento, en caso de no presentarse, de ordenar sus capturas y declarar sus rebeldías. Como recaudo legal se transcribe el auto que ordena la medida: Buenos Aires, 8 de agosto de 2001. Atento las constancias que obran a fs. 309, 310, 314, 326 y 346, respecto de LILA NADREA BAREA y las de fs. 315 respecto de JORGE D. URSO, cítese por edictos a LILA ANDREA BAREA y JORGE D. URSO a fin de que comparezcan ante este Tribunal a prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.) ante este tribunal, dentro del quinto día de la ultima publicación del presente edicto a las 10,00 bajo apercibimiento, en caso de no presentarse, de ser declarados rebeldes (art. 288 del C.P.P.) y ordenar su captura, y haciéndoseles saber a los nombrados que tienen derecho a nombrar abogado defensor (arts. 150 y 104 del C.P.P.).

Buenos Aires, 9 de agosto de 2001.
Amanda A. Ruiz Ramírez, secretaria.
e. 3/9 N° 361.586 v. 7/9/2001

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 4, a cargo del Dr. Carlos A. Liporace, Secretaría N° 8, a cargo de la Dra. Celia Arrastía Heredia, cita en la causa nro. 10.581 caratulada: "BERETTA MARTIN ALBERTO y ALBERTO OSCAR s/Inf. Art. 302 del C.P. a CLARA ROSA VARGAS (D.N.I. 14.217.921), para que el día 28 de septiembre del 2001 se presente ante este Tribunal a fin de prestar declaración indagatoria, a las 11:00 horas (art. 294 del C.P.P.) bajo apercibimiento, en caso de Incomparecencia injustificada, de declarar su rebeldía y ordenar su inmediata captura. Como recaudo legal se transcribe el auto que ordena dicha medida "///nos Aires, 22 de agosto del 2001 ... Atento las constancias de autos (fs. 288, 290, 291 y 295), y no habiendo comparecido CLARA ROSA VARGAS a las audiencias que le fueran oportunamente fijadas, cítesela nuevamente a prestar declaración Indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.), para el día 28 de septiembre del 2001, a las 11:00 horas. Bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia injustificada de declarar su rebeldía y ordenar su inmediata captura. Fdo. Carlos A. Liporace, juez. Ante mí: Celia Arrastía Herredia, secretaria".

Buenos Aires, 22 de agosto de 2001.
e. 3/9 N° 361.594 v. 7/9/2001

N° 6

Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 6, Secretaría N° 12, Cita y emplaza a fin de que MARCELA ALEJANDRA DEMARCO, comparezca ante este Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria (art. 294 del CPP), el día 11 de septiembre de 2001 a las 11 horas, bajo apercibimiento de ley, en caso de ausencia injustificada. El delito que se le imputa al nombrado es el tipificado por la ley art. 302 del CP. Se transcribe a continuación el auto que dispone la presente: "///nos Aires, 29 de agosto de 2001. ... Cítese por edictos a MARCELA ALEJANDRA DEMARCO, y a tal fin líbrese oficio al Boletín Oficial de la Nación. Fdo. Dr. Marcelo Aguinsky, juez nacional. Ante mí: Guillermo Brugo (sec.).

Buenos Aires, 29 de agosto de 2001.
e. 4/9 N° 361.745 v. 10/9/2001

N° 8

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nro. 8 Secretaría nro. 16 notifica a los Sres. OSVALDO GUSTAVO MIRACCA (DNI N° 12.703.051) y GLADYS NOEMI GOMEZ (DNI N° 16.929.055) que con fecha 19 de julio de 2001 se resolvió declarar extinguida por prescripción la acción penal emergente del hecho que se les imputara en la causa nro. 8654 y en consecuencia sobreseer totalmente en las actuaciones, y a su respecto (arts. 334, 335 y 336 inc. 1 del C.P.P.). Fdo.: Jorge Angel Brugo, juez Nacional. Ante mí: Dra. Mónica M. Iguiñiz, secretaría.

Buenos Aires, 17 de agosto de 2001.
e. 3/9 N° 361.390 v. 7/9/2001

JUZGADO FEDERAL JUNIN

El Sr. Juez Federal Subrogante de 1ra. Instancia de la Ciudad de Junín, Dr. Alberto Patricio Santa Marina, cita a RAUL FLORENTINO CHIBERRTT, argentino, de 36 años de edad, nacido en Garre, Guaminí (Bs. As.), con fecha 24 de febrero de 1964, hijo de Florentino Edixto y de María Jorgelina Cano, desocupado, poseedor de DNI N° 16.808.818, cuyo último domicilio conocido es en calle Padre Keegan N° 433 de Pehuajó (Bs. As.), que deberá presentarse en esta sede judicial, dentro del tercero día, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo se le declarará rebelde y se ordenará su captura.

María Cecilia Mc Intosh, secretaria.
e. 3/9 N° 361.431 v. 7/9/2001

El Sr. Juez Federal Subrogante de 1ra. Instancia de la Ciudad de Junín, Dr. Alberto Patricio Santa Marina, cita a JORGE ANDRES ZAMORANO, argentino, de 23 años de edad, nacido en Pehuajó, Pcia. de Buenos Aires, poseedor de DNI N° 26.022.038, cuyo último domicilio conocido es en Barrio Los Robles casa N° 14 de Pehuajó (Bs. As.), que deberá presentarse en esta sede judicial, dentro del tercero día, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo se le declarará rebelde y se ordenará su captura.

María Cecilia Mc Intosh, secretaria.
e. 3/9 N° 361.443 v. 7/9/2001

JUZGADO FEDERAL LA PLATA

N° 3

En la ciudad de La Plata, a los 8 días del mes de agosto de 2001, se expide el presente edicto haciendo saber al Sr. OMAR AGUSTIN GONZALEZ, titular del DNI 5.180.653 que deberá presentarse en este Juzgado sito en la calle 8 entre 50 y 51, tercer piso de La Plata, dentro del tercer día de tomar conocimiento de la presente, a los efectos de brindar declaración indagatoria a tenor del art. 294 del C.P.P.N. y en orden al delito previsto en el artículo 292 y 296 del C.P. En la causa 3103 caratulada "ACTUACIONES REMITIDAS POR EL JUZGADO CRIMINAL Y CORRECCIONAL N° 10 DE LA PLATA s/Av. Art. 292 C.P.". Bajo apercibimiento de que en caso de y hacerlo, será declarado rebelde (conf. Art. 150 del C.P.P.N.).

Pablo Ernesto Muñoz, secretario federal.
e. 3/9 N° 361.411 v. 7/9/2001

Por disposición del Sr. Juez Federal, a cargo del Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional N° 3 de La Plata, Dr. Arnaldo Hugo Corazza, Secretaría N° 9 a mi cargo, en la causa 5504 caratulada "LEZCANO y Otros s/Inf. Ley 23.737" se hace saber que el señor ELSNER, HECTOR LEONARDO, titular del DNI 27.948.269 con último domicilio registrado en la 12 y 80 Monoblock N° 6 P.B., Departamento D de la ciudad de La Plata, deberá presentarse en este Juzgado sito en la calle 8 entre 50 y 51, tercer piso de La Plata, dentro del quinto día de tomar conocimiento de la presente, a los efectos de brindar declaración indagatoria a tenor del art. 294 del CPPN y en orden del delito previsto y reprimido en el artículo 14 de la Ley 23.737 y bajo apercibimiento de ley. A continuación se transcribe parte del auto dispositivo: "///Plata, 25 de junio de 2001.… Autos y Vistos… Resuelvo… 3) Notificar medio de edictos al encartado ELSNER (Art. 150) que deberá concurrir a este Juzgado a prestar declaración indagatoria en los términos del art. 294 del CPPN, en orden al delito previsto y reprimido en el art. 14 de la Ley 23.737, dentro del quinto día de notificado y bajo apercibimiento de ley. Fdo. Arnaldo Hugo Corazza, Juez Federal. Ante mí, Pablo E. Muñoz, Secretario Federal".

La Plata, 26 de junio de 2001.
e. 3/9 N° 361.442 v. 7/9/2001

En la ciudad de La Plata, a los 21 días del mes de junio de 2001, se expide el presente edicto haciendo saber al Sr. JUAN ENRIQUE LEGUIZA, titular del DNI 17.445.053 que deberá presentarse en este Juzgado sito en la calle 8 entre 50 y 51, tercer piso de La Plata, dentro del tercer día de tomar conocimiento de la presente, a los efectos de brindar declaración indagatoria a tenor del art. 294 del CPPN, y en orden al delito previsto en los arts. 292 y 296 del C.P. En la causa 4698 caratulada "LEGUIZA JUAN ENRIQUE s/Inf. Arts. 292 y 296 C.P.", del registro de la Secretaría N° 9. Bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, será declarado rebelde (conf. Art. 150 del C.P.P.N.).

Pablo Ernesto Muñoz, secretario federal.
e. 3/9 N° 361.483 v. 7/9/2001

JUZGADO FEDERAL CAMPANA

Juzgado Federal de Campana, Secretaría Penal Unica, sito en la calle 25 de Mayo N° 483 de la localidad de Campana, Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de cinco días a contar después de la publicación del presente a ROBERTO ANIBAL ROMERO, D.N.I. 23.441.926, para que comparezca a estar a derecho en la causa N° 1183/99, caratulada: "ROMERO, ROBERTO ANIBAL s/Inf. Ley 23.737". "///pana, 9 de agosto de 2001. Por recibidas las actuaciones prevencionales, agréguense y visto lo allí informado como así tambien lo manifestado por el Sr. Fiscal de la Jurisdicción a fs. 17, lo comunicado a fs. 46 vta./47, 53, 56 y 70, cítese a ROBERTO ANIBAL ROMERO, D.N.I. 23.441.926 por edicto, a fin de recibirle declaración a tenor del art. 294 del C.P.P.N. en orden al delito de tenencia de estupefacientes para consumo personal. Ello bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en la presente causa y ordenar su captura. Publíquese durante 5 días, conforme lo prescripto por el artículo 150 del C.P.P.N. Notifíquese. Proveo de conformidad ley 20.581. Fdo.: Dra. Marisa De Virgilio, Juez Federal Subrogante. Ante mí Dr. Germán Andrés Cancela, secretario federal".

Secretaría Penal Campana, 9 de agosto de 2001.
e. 3/9 N° 361.409 v. 7/9/2001

JUZGADO FEDERAL MAR DEL PLATA

N° 1

Por disposición del Sr. Juez Federal, Dr. Daniel Vázquez, se cita y emplaza por tres días (3) a JAVIER EDUARDO CARBAJO, con DNI 17.178.723, cuyo último domicilio fue en calle Saavedra 3350 de la ciudad de Mar del Plata, Pcia. de Buenos Aires, para que comparezca ante estos estrados el día 10 de setiembre del corriente a la hora 10:00 a fin de prestar declaración indagatoria por resultar su conducta "prima facie" incursa en el delito previsto por el art. 292 seg. parte del Código Penal, bajo apercibimiento de que en caso de incomparecencia se lo declarará rebelde, en la causa N° 12.741, caratulada "CARBAJO JAVIER EDUARDO s/Inf. Art. 292 del CP", de trámite por ante este Juzgado Federal N° 1 de Mar del Plata, Secretaría Penal N° 4.

Mar del Plata, 27 de agosto de 2000.
Magdalena Alejandra Funes, secretaria.
e. 5/9 N° 361.764 v. 7/9/2001

JUZGADOS FEDERALES ROSARIO

N° 1

La Sra. Jueza Federal de Primera Instancia de Rosario, a cargo del Juzgado N° 1 Dra. Liliana Arribillaga, Secretaría Dr. Rodríguez Vallejo, notifica que en los caratulados: "ROBERT, MARIO s/ley 20.094 (art. 175 2° par., 575), Expte. 79.329, ha tenido por iniciada acción de abandono de embarcación "Vagabundo" REY 00711 inscripto a nombre de MARIO ARTEMIO ROBERT fijándose un plazo de 20 días para que los eventuales acreedores presenten en su caso los títulos justificativos de sus créditos y privilegios sobre el presentante.

Secretaría, Rosario, abril de 2001.
Miguel A. A. Rodríguez Vallejo, secretario.
e. 3/9 N° 20.525 v. 7/9/2001

N° 4

Juez Federal N° 4 de Rosario, Secretaría N° 1, cita y emplaza a JUAN MANUEL DOROSZ, DNI 8.557.568; MAXIMO FERNANDEZ, DNI 14.196.949; MIGUEL ANGEL BERTOLOTTO, DNI 6.131.429 y ERNESTO DI PIERRI, DNI 6.045.710, a que comparezca dentro de los cinco (5) días a contar desde la última publicación del presente a prestar declaración indagatoria, por el delito previsto y penado en el art. 2° de la Ley 23.771, en carácter de partícipes necesarios (art. 45 C.P.), al Juzgado y Secretaría de mención y que en caso de no hacerlo, será declarado rebelde.

Rosario, 15 de agosto de 2001.
José Guillermo Toledo, secretario.
e. 31/8 N° 361.246 v. 6/9/2001

El Sr. Juez Federal Subrogante, Dr. Omar Digerónimo, a cargo del Juzgado Federal N° 4 de Rosario, Secretaría N° 2 a cargo del Dr. Carlos Vera Barros, cita a comparecer ante estos estrados a JORGE ALBERTO FERNANDEZ, DNI. Nro. 4.707.157, quien se encuentra imputado por la presunta infracción a la Ley 24.241, en la causa caratulada "FERNANDEZ, JORGE ALBERTO s/Ley 24.241", expte. nro. 222/98, dentro del tercer día de publicado el último de los edictos bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, será declarado rebelde y se ordenará su captura.

Rosario, 17 de agosto de 2001.
Carlos A. Vera Barros, secretario.
e. 5/9 N° 361.657 v. 11/9/2001

JUZGADO FEDERAL SAN JUAN

N° 2

Por disposición del señor Juez Federal de San Juan, Dr. Leopoldo Rago Gallo, y por el presente edicto que se publicará durante cinco días en el Boletín Oficial de la Nación, se hace saber a ANGEL CESAR RUIK, DNI N° 24.305.159, que deberá presentarse ante este Juzgado Federal N° 2, Secretaría Penal N° 4 de San Juan, dentro del tercer día hábil posterior a la publicación de aquellos, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere, será declarado rebelde, por así haberse ordenado en los autos N° 12.326 caratulados "C/PALAVECINO, RAUL MERCEDES por Inf. art. 292 y 296 del C.P.".

San Juan, 23 de agosto de 2001.
Carlos Héctor Tacca, secretario.
e. 31/8 N° 361.198 v. 6/9/2001

JUZGADO FEDERAL NEUQUEN

N° 2

El Juzgado Federal de Primera Instancia N° 2 de Neuquén, Secretaría Penal N° 2 de la Dra. María Silvina Domínguez, cita y emplaza a CLAUDIO ADRIAN CORAZZA, D.N.I. N° 27.686.432, a fin de que comparezca ante este Tribunal a prestar declaración indagatoria dentro del 10° día de haber tomado conocimiento, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en la causa N° 6572 año 2000, caratulada "CORAZA, CLAUDIO ADRIAN – BENITEZ, WALTER ARIEL s/Ley Estupefacientes", y asimismo se le hace saber que previo a la audiencia deberá designar letrado defensor para que lo asista, bajo apercibimiento de tenerle por designado al Sr. Defensor Público Federal. Se transcribe la providencia que ordena el presente edicto: ///quén, 22 de agosto de 2000. Atento lo que surge de la citación de fs. 45/46 y el informe de fs. 52 a fin de cumplimentar con la declaración indagatoria de CLAUDIO ADRIAN CORAZA ordenada a fs. 42, cítese al mismo dentro del 10° día de haber tomado conocimiento, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde; asimismo hágasele saber que previo a la audiencia deberá designar letrado saber que previo a la audiencia deberá designar letrado defensor para que lo asista, bajo apercibimiento de tenerle por designado al Sr. Defensor Público Federal. Al efecto publíquese edictos durante 5 (cinco) días en el Boletín Oficial de la Nación art. 150 del C.P.P.N.

María Silvina Domínguez, secretaria penal.
e. 3/9 N° 361.345 v. 7/9/2001

JUZGADO FEDERAL SANTA ROSA - LA PAMPA

El Juzgado Federal de Primera Instancia de la Ciudad de Santa Rosa, Capital de la Provincia de La Pampa, a cargo del Dr. Pedro Vicente Zabala —Juez Federal—, Secretaría en lo Criminal y

Correccional a cargo del Dr. Daniel Miranda, en la causa "PETRISSANS, DIEGO SEBASTIAN s/Pta. Infr. Art. 292 del C.P.", Expte. N° 492/00, cita y emplaza para que dentro del tercer día hábil a partir de la publicación de este edicto se presente ante este Tribunal —sito en Avda. Roca N° 153 de esta Ciudad— a prestar declaración indagatoria a tenor del art. 292 del Código Penal al Sr. DIEGO SEBASTIAN PETRISSANS, DNI N° 25.399.447, argentino con instrucción, soltero, gastronómico, con último domicilio en calle Mario Bravo N° 163 de la Ciudad de Avellaneda —Pcia. de Bs. As.— nacido el 8/8/76, hijo de Elizabet Beatriz Zacarías y de Juan Alejandro Petrissans. Publíquese cinco días (art. 150 C.P.P.N.).

Santa Rosa, 21 de agosto de 2001.

Rosaura Barrio, secretaria.

e. 31/8 N° 361.318 v. 6/9/2001

El Juzgado Federal de Primera Instancia de la Ciudad de Santa Rosa, capital de la Provincia de La Pampa, a cargo del Dr. Pedro Vicente Zabala, Secretaría en lo Criminal y Correccional a cargo del Dr. Daniel Miranda, en la causa "GOMEZ DIONISIO CARLOS s/Falso Testimonio". Expte. N° 339/01, cita y emplaza para que dentro del tercer día hábil a partir de la publicación de este edicto se presente ante este Tribunal —sito en Avda. Roca N° 153 de esta ciudad— a prestar declaración indagatoria a DIONISIO CARLOS GOMEZ, DNI N° 14.569.912, cuyo último domicilio conocido es en calle Sánchez de Bustamante N° 731, 2° piso, Dpto. "D" de Capital Federal, imputado por el delito de falso testimonio. Publíquese cinco días (art. 150 CPPN).

Santa Rosa, 24 de agosto de 2001.

Daniel E. Miranda, secretario (C.)

e. 4/9 N° 361.579 v. 10/9/2001

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL LOMAS DE ZAMORA

N° 2

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 2 de Lomas de Zamora, a cargo del Dr. Carlos Alberto Ferreiro Pella, Sectetaría N° 4, interinamente a cargo de la suscripta, cita y emplaza por el término de 72 horas a contar de la publicación del presente, bajo apercibimiento de lo normado en el art. 288 del C.P.P.N., a NYEBE TIMOTHEE, en la causa que se le sigue en orden al delito previsto y reprimido en el art. 237 del Código Penal, a fin de que el nombrado brinde declaración indagatoria en los presentes obrados registrados bajo el N° 1585.

Secretaría N° 4, 17 de agosto de 2001.

Susana M. Silvestrini, secretaria federal.

e. 3/9 N° 361.487 v. 7/9/2001

JUZGADOS FEDERALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN ISIDRO

N° 1

Roberto José Marquevich, Juez a cargo del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional nro. 1 de San Isidro, notifica a JORGE PERLARIO ROMERO, CI nro. 8.486.108, que en la causa nro. 834/00 del registro de la Secretaría nro. 7, con fecha 4 de junio del corriente año se resolvió sobreer la causa a su respecto. "/// Isidro, 4 de junio de 2001. Autos y vistos ... y considerando ... resuelvo: I- sobreseer la presente causa y respecto de MARIA TERESA TORRES, SANDRA LOSINO, ARIEL NAIMAN, GRISELDA DEL CARMEN ESQUIVEL, MARTA KRVASCHEROSKI, JORGELINA OVIEDO, MARCELO SALCOSKY, FABIANA SEGOVIA, OSVALDO RUBEN OLGUIN, JOSE ANDEN, JORGE PERLARIO ROMERO, ROMINA FRANCICHINI, ELENA NAVARRO, MARIA ELENA CUFRE, MARIA MAIORANO QUIROGA, MARIANA GONZALEZ, JOSE FERNANDEZ, ERNESTO GIROLA, EMILIO ROZAS, CARLOS RAUL STAGNARO, LUIS RODOLFO BAZANO NEGLIA, JUAN CARLOS LUVIGNE, MARTIN MEDINA, ALICIA M. NUÑEZ y NORMA MORON, todos de las demás condiciones personales obrantes en autos, en orden al delito prevista y reprimido en el art. 282 del CP. y en virtud de lo normado por los arts. 334 y 336 inc. 4 CPPN.. dejando expresa mención que la formación de la presente causa en nada afecta el buen nombre y honor del que los nombrados pudieran haber gozado...Fdo.: Roberto José Marquevich, Juez Federal. Ante mí: Rosario Oribe, Secretaria Federal.

e. 3/9 N° 361.468 v. 7/9/2001

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 1 de San Isidro, Secretaría N° 3, sito en la calle Tres de Febrero 110 de San Isidro, Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar desde la última publicación del presente a MARIANA NATIVIDAD FRIAS, para que comparezca a prestar declaración indagatoria en la causa N° 6663/01, caratulada: "FRIAS, MARIANA NATIVIDAD s/Inf. al art. 282 C.P.", que tramita ante el Tribunal aludido, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde si no lo hiciere.

San Isidro, 17 de julio de 2001.

Silvina Mayorga, secretaria federal.

e. 3/9 N° 361.469 v. 7/9/2001

Roberto José Marquevich, Juez Federal a cargo del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 1 de San Isidro, notifica a SALVADOR SPINA, D.N.I. 16.204.799, de la siguiente medida dictada en la causa 995/00 caratulada "MAVISAL SRL por Ley 24.769": "///Isidro, 8 de agosto de 2001. En atención a las constancias que preceden, y a los efectos de lograr la efectiva notificación de SALVADOR SPINA, notifíquese por edictos al mismo a fin de hacerle saber que deberá comparecer a la sede de este Tribunal —sito en la calle Tres de Febrero 110 de San Isidro—, a fin de prestar declaración indagatoria, art. 294 del C.P.P.N., dentro del tercer día de notificado, ello bajo apercibimiento de incomparecencia injustificada de declarar su rebeldía y ordenar su captura. Publíquese el mismo de acuerdo a lo prescripto en el artículo 150 del C.P.P.N. Ofíciese. Fdo.: Roberto José Marquevich, juez federal; Ante mí: Rosario Oribe, Secretaria Federal".

e. 3/9 N° 361.470 v. 7/9/2001

Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 1 de San Isidro, Secretaría N° 1, sito en la calle Tres de Febrero 110 de San Isidro, Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de cinco (5) días a contar desde la última publicación del presente a JUSTO GABINO BARBACHAN para que comparezca a prestar declaración indagatoria en la causa N° 14.343 caratulada "R.N.P.A. N° 3 de Tigre s/Denuncia Infracción artículo 292 del C.P.". Como recaudo legal transcribo el decreto que así lo dispone: "San Isidro, 27 de abril de 2001. ... Cítese a JUSTO GABINO BARBACHAN por edictos que deberán ser publicados durante cinco días a fin de que comparezca a prestar la declaración indagatoria en el término de cinco días a contar desde la última publicación de los mismos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura. A tal fin ofíciese al Director del Boletín Oficial para su publicación. San Isidro, 6 de agosto de 2001. ... líbrese nuevo edicto en los términos de lo dispuesto a fs. 559. Fdo.: Roberto José Marquevich, juez federal, Ante mí: Esteban Lozada, secretario federal".

e. 3/9 N° 361.480 v. 7/9/2001

Roberto José Marquevich, Juez a cargo del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 1 de San Isidro, sito en la calle Tres de Febrero N° 110, San Isidro, Pcia. de Buenos Aires, notifica a DIEGO SEBASTIAN MONTENEGRO, D.N.I. N° 29.799.603, la resolución que a continuación transcribo, dictada en la causa 1034/00, caratulada "MONTENEGRO, DIEGO SEBASTIAN por Ley 23.737", del registro de la Secretaría N° 7: "///Isidro, 7 de agosto del 2001. Autos y Vistos ... y Considerando ... Resuelvo: Declarar la nulidad del acta de fs. 1/2 y de todo lo actuado en consecuencia y sobreseer a DIEGO SEBASTIAN MONTENEGRO, de demás condiciones personales obrantes en autos (arts. 168, 172 y 334 del C.P.P.N.). ... Fdo.: Roberto José Marquevich, Juez Federal; Ante mí: Rosario Oribe, Secretaria Federal".

e. 3/9 N° 361.415 v. 7/9/2001

Roberto José Marquevich, Juez a cargo del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 1 de San Isidro, notifica a JAVIER LEONARDO CHAVEZ, —D.N.I. N° 20.607.970— y a MARCELA VIVIANA VILLARREAL, —D.N.I. N° 24.090.696—, que en la causa N° 835/00 del registro de la Secretaría N° 7, con fecha 9 de febrero del corriente año se resolvió sobreer la causa a su respecto. ... ///Isidro, 9 de febrero de 2001. Autos y Vistos ... y Considerando ... Resuelvo: Sobreseer la presente causa y respecto de PABLO REGINALDO VIVARES, JAVIER CHAVEZ, JUAN LUNA, ISABEL GUTIERREZ, MARIA SCONFELD y MARCELA VILLAREAL, todos de las demás condiciones personales obrantes en autos, en orden al delito previsto y reprimido en el art. 282 del CP. y en virtud de lo normado por los arts. 334 y 336 inc. 4 CPPN., dejando expresa mención de que la formación de la presente causa en nada afecta el buen nombre y honor del que los nombrados pudieran haber gozado ... Fdo.: Roberto José Marquevich, Juez Federal; Ante mí: Rosario Oribe, Secretaria Federal".

e. 3/9 N° 361.463 v. 7/9/2001

Roberto José Marquevich, Juez Federal a cargo del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 1 de San Isidro, notifica a GUILLERMO SILVA, de la siguiente resolución dictada en la causa 836/00 caratulada "BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES s/Denuncia por Artículo 282 del C.P.": "///Isidro, San Isidro, 1 de junio de 2001. Autos y Vistos: ... y Considerando: ... Resuelvo: I. I) Sobreseer en la presente causa 836/00 del registro de la Secretaría N° 7 de este Tribunal, y respecto de GUILLERMO SILVA, de las demás condiciones personales obrantes en autos, en orden al delito que se les imputara, con la expresa mención que el presente proceso en nada afecta el buen nombre y honor de que hubieren gozado (arts. 334, 336 inc. 4) y concordantes del C.P.P.N. ... Fdo.: Roberto José Marquevich, Juez Federal; Ante mí: Rosario Oribe, Secretaría Federal".

e. 3/9 N° 361.486 v. 7/9/2001

Roberto José Marquevich, Juez Federal a cargo del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 1 de San Isidro, notifica a MARIO FERNANDEZ, de la siguiente resolución dictada en la causa 836/00 caratulada "BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES s/Denuncia por Artículo 282 del C.P.": "///Isidro, San Isidro, 1 de junio de 2001. Autos y Vistos: ... y Considerando: ... Resuelvo: I) Sobreseer en la presente causa 836/00 del registro de la Secretaría N° 7 de este Tribunal, y respecto de MARIO FERNANDEZ, de las demás condiciones personales obrantes en autos, en orden al delito que se les imputara, con la expresa mención que el presente proceso en nada afecta el buen nombre y honor de que hubieren gozado (arts. 334, 336 inc. 4) y concordantes del C.P.P.N. ... Fdo.: Roberto José Marquevich, Juez Federal, Ante mí: Rosario Oribe, Secretaria Federal".

e. 3/9 N° 361.488 v. 7/9/2001

Roberto José Marquevich, Juez Federal a cargo del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 1 de San Isidro, notifica a DANIEL ALVAREZ, de la siguiente resolución dictada en la causa 836/00, caratulada "BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES s/Denuncia por Artículo 282 del C.P.: "///Isidro, San Isidro, 1 de junio de 2001. Autos y Vistos: ... y Considerando: ... Resuelvo: I) Sobreseer en la presente causa 836/00 del registro de la Secretaría N° 7 de este Tribunal, y respecto de DANIEL ALVAREZ, de las demás condiciones personales obrantes en autos, en orden al delito que se les imputara, con la expresa mención que el presente proceso en nada afecta el buen nombre y honor de que hubieren gozado (arts. 334, 336 inc. 4) y concordantes del C.P.P.N. ... Fdo.: Roberto José Marquevich, Juez Federal. Ante mí: Rosario Oribe, Secretaria Federal".

e. 3/9 N° 361.489 v. 7/9/2001

Roberto José Marquevich, Juez Federal a cargo del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 1 de San Isidro, notifica a HILARIO RIOS, de la siguiente resolución dictada en la causa 836/00 caratulada "BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES s/Denuncia por Artículo 282 del C.P.: "///Isidro, San Isidro, 1 de junio de 2001. Autos y vistos: ... y considerando: ... Resuelvo: I) Sobreseer en la presente causa 836/00 del registro de la Secretaría N° 7 de este Tribunal, y respecto de HILARIO RIOS; de las demás condiciones personales obrantes en autos, en orden al delito que se les imputara, con la expresa mención que el presente proceso en nada afecta el buen nombre y honor de que hubieren gozado (Arts. 334, 336 inc. 4) y concordantes del C.P.P.N. ... Fdo.: Roberto José Marquevich, Juez Federal; Ante mí: Rosario Oribe, Secretaria Federal".

e. 3/9 N° 361.499 v. 7/9/2001

Roberto José Marquevich, Juez Federal a cargo del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 1 de San Isidro, notifica a SANDRA LEDESMA, de la siguiente resolución dictada en la causa 836/00 caratulada "BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES s/Denuncia por Artículo 282 del C.P.": "///Isidro, San Isidro, 1 de junio de 2001. Autos y vistos: ... y Considerando: ... Resuelvo: I) Sobreseer en la presente causa 836/00 del registro de la Secretaría N° 7 de este Tribunal, y respecto de SANDRA LEDESMA; de las demás condiciones personales obrantes en autos, en orden al delito que se les imputara, con la expresa mención que el presente proceso en nada afecta el buen nombre y honor de que hubieren gozado (arts. 334, 336 inc. 4) y concordantes del C.P.P.N. ... Fdo.: Roberto José Marquevich, Juez Federal. Ante mí: Rosario Oribe, Secretaria Federal".

e. 3/9 N° 361.502 v. 7/9/2001

Roberto José Marquevich, Juez Federal a cargo del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 1 de San Isidro, notifica a LUCIANA BERNASCONI, de la siguiente resolución dictada en la causa 836/00 caratulada "BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES s/Denuncia por Artículo 282 del C.P.": "///Isidro, San Isidro, 1 de junio de 2001. Autos y Vistos: ... Y Considerando: ... Resuelvo: I) Sobreseer en la presente causa 836/00 del registro de la Secretaría N° 7 de este Tribunal, y respecto de LUCIANA BERNASCONI; de las demás condiciones personales obrantes en autos, en orden al delito que se les imputara, con la expresa mención que el presente proceso en nada afecta el buen nombre y honor de que hubieren gozado (arts. 334, 336 inc. 4) y concordantes del C.P.P.N. ... Fdo.: Roberto José Marquevich, Juez Federal; Ante mí: Rosario Oribe, Secretaria Federal".

e. 3/9 N° 361.506 v. 7/9/2001

N° 2

Juzgado Criminal y Correccional Federal N° 2 de San Isidro, Secretaría N° 5, cita y emplaza a HERNAN MARIO CHIESA, D.N.I. 23.952.103, a fin que, en el término de cinco días desde la última publicación del presente, comparezca a prestar declaración indagatoria en la causa N° 1757 que se instruye por infracción al artículo 292 C.P., bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y disponerse su captura.

San Isidro 26 de junio de 2001.

Juan Sebastián Serra, secretario.

e. 3/9 N° 361.437 v. 7/9/2001

Juzgado Criminal y Correccional Federal N° 2 de San Isidro, Secretaría N° 5, cita y emplaza a HERNAN MARIO CHIESA, D.N.I. 23.952.103, a fin que, en el término de cinco días desde la última publicación del presente, comparezca a prestar declaración indagatoria en la causa N° 1757 que se instruye por infracción al artículo 292 C.P., bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y disponerse su captura.

San Isidro 27 de julio de 2001.

Guillermo Soares Gache, secretario.

e. 3/9 N° 361.452 v. 7/9/2001

Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal N° 2 de San Isidro, Secretaría N° 6, cita y emplaza por el término de (3) días a contar desde la última publicación del presente a OSCAR LUJAN LOPEZ, — D.N.I. 22.346.145—, para que comparezca ante este Tribunal en relación a la causa N° 1782 caratulada "LOPEZ, OSCAR LUJAN s/Inf. al Art. 292 del C.P.", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y disponer su captura para el caso que así no lo hiciere.

San Isidro, 30 de julio de 2001.

Guillermo Soares Gache, secretario.

e. 3/9 N° 361.454 v. 7/9/2001

Juzgado Criminal y Correccional Federal N° 2 de San Isidro, Secretaría N° 5, cita y emplaza a HUGO SUAREZ GALEANO, a fin que, en el término de cinco días desde la última publicación del presente, comparezca a prestar declaración indagatoria en la causa N° 1608 que se instruye por el delito de estafa mediante falsificación de documento privado, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y disponerse su captura.

San Isidro 30 de julio de 2001.

Juan Sebastián Serra, secretario.

e. 3/9 N° 361.464 v. 7/9/2001

Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal N° 2 de San Isidro, Secretaría N° 6, cita y emplaza por el término de (3) días a contar desde la última publicación del presente a FELIX EDUARDO CREMA, —D.N.I. N° 24.310.200—, para que comparezca ante este Tribunal en relación a la causa N° 1806 caratulada "CREMA, FELIX EDUARDO s/Inf. al Art. 292 del C.P.", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y disponer su captura para el caso que así no lo hiciere.

San Isidro, 13 de agosto de 2001.

Juan Sebastián Serra, secretario.

e. 3/9 N° 361.424 v. 7/9/2001

El Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal N° 2 de San Isidro, a cargo del Dr. Conrado César Bergesio, Secretaría N° 5, a mi cargo, emplaza a JORGE DAVID IGLESIAS, —D.N.I. N° 13.750.649—, a que dentro del quinto día a partir de la publicación del último edicto, se presente ante este Tribunal, sito en la calle Gral. Paz 506 de San Isidro, a fin de prestar declaración indagatoria en la causa N° 1857, que se le sigue por infracción al artículo 292 C.P., bajo apercibimiento, en caso que no lo haga, de ser declarado rebelde y ordenarse su captura.

San Isidro, 13 de julio de 2001.

Juan Sebastián Serra, secretario.

e. 3/9 N° 361.425 v. 7/9/2001

Juzgado Criminal y Correccional Federal N° 2 de San Isidro, Secretaría N° 4, notifica a DARIO MARTIN GARCIA, que deberá presentarse en este Juzgado, a fin de que se le reciba declaración indagatoria en la causa N° 1549 en la que se investigan infracciones al art. 292 del Código Penal, dentro de las 48 hs. de la última publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

San Isidro, 25 de junio de 2001.

Marcelo Rodríguez Jordán, secretario.

e. 3/9 N° 361.485 v. 7/9/2001

JUZGADOS FEDERALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN MARTIN

N° 1

En San Martín a los veinte días del mes de julio del año dos mil uno, el Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 1 de San Martín, a cargo del Dr. Hugo Daniel Gurruchaga, cita y emplaza a DIEGO JOSE SANCHEZ, con último domicilio conocido en la calle Tinogasta N° 5212 de Capital Federal, en la causa que tramita bajo el N° 2632 caratulada "SANCHEZ, DIEGO JOSE s/Av. Inf. Arts. 292 y/o 296 del C.P." del Registro de la Secretaría N° 3, para que en el término de cinco días comparezca ante el Tribunal, sito en la calle Mitre 3527 de San Martín, a los efectos de prestar en dichas actuaciones declaración a tenor de lo dispuesto en el Art. 294 del Código Procesal Penal; bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia, de ser declarado rebelde y ordenarse su captura. Se transcribe el auto que así lo ordena: "///Martín, 20 de julio de 2001. ... encontrándose configurado el estado de sospecha previsto por el Art. 294 del código ritual respecto de, DIEGO JOSE SANCHEZ en orden a los delitos "prima facie, calificados como inf. Arts. 292 y/o 296 del C.P., recíbasele declaración indagatoria, debiendo citar al nombrado por edictos (Art. 150 del C.P.P.) que deberán ser publicados, por el término de cinco días, en el Boletín Oficial, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura...". Fdo.: Hugo Daniel Gurruchaga, juez; Ante mí: Carlos López Luján, secretario.

Walter López Da Silva, secretario.

e. 3/9 N° 361.471 v. 7/9/2001

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 1 de San Martín, a cargo del Dr. Hugo Daniel Gurruchaga, cita y emplaza a JORGE ALEJANDRO GANDULFO, D.N.I. N° 12.412.387, en causa N° 1984 instruida por el delito de falsificación de documento público (art. 292 del C.P.), para que en el término de cinco días comparezca al Tribunal, sito en Mitre 3527 de San Martín, a efectos de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento, de ser declarado rebelde y ordenar su captura. "///Martín, 25 de junio de 2001. Cítese a JORGE ALEJANDRO GANDULFO a los efectos de recibirle declaración en los términos del art. 294 del C.P.P.N. A tal fin, y atento a lo informado a fs. 88 por el oficial notificador y el resultado de diligenciamientos anteriores (ver fs. 80), cíteselo mediante edictos por el término de cinco días, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura. Fdo.: Hugo Daniel Gurruchaga, juez federal. Ante mí: Walter López Da Silva, secretario".

e. 3/9 N° 361.482 v. 7/9/2001

N° 2

Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 2 de la Ciudad de San Martín, Pcia. de Bs. As., a cargo del Dr. Alberto Martín Suares Araujo, Secretaría N° 6, a cargo del Dr. Martín Bava, en la causa 1228, caratulada: "MONTES, JUAN VICTOR s/Inf. Art. 292 del C.P., cita y emplaza a JUAN VICTOR MONTES, de nacionalidad argentina nacido el 19 de junio de 1977, hijo de Alberto y Elsa Haydee Reyna, D.N.I. 25.826.315 con último domicilio en autos Jachal 3552 de la localidad de Hurlingham, a los fines de notificarse personalmente del procesamiento por el delito previsto en el art. 29 de la ley 23.737 en concurso real con el art. 296 y 55 del Código Penal y mandamiento de embargo por la suma de pesos tres mil doscientos ($ 3.200), dentro del quinto día bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo será declarado rebelde y solicitar su pertinente captura a la Policía Federal Argentina y Bonaerense (conf. Art. 150 del C.P.P.N.).

San Martín, 13 de agosto de 2001.

Alberto Martín Suares Araujo, juez federal.

Martín Bava, secretario.

e. 3/9 N° 361.419 v. 7/9/2001

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 2 de la Ciudad de San Martín, a cargo del Dr. Alberto Martín Suares Araujo, Secretaría N° 6, a cargo del Dr. Martín Bava, sito en la calle San Lorenzo 2374 de la mencionada localidad, en la causa N° 1355, caratulada "GARIBOTTI, NORBERTO FABIAN s/Infrac. Ley 23.737", cita y emplaza por el término de cinco (5) días a NORBERTO FABIAN GARIBOTTI, de quien se desconoce más datos personales, para que se presente dentro del quinto día a este Tribunal, a prestar declaración indagatoria, bajo aperci-bimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura. Al nombrado se le imputa la infracción a la ley 23.737, Art. 14, 2da. parte.

San Martín, 13 de agosto de 2001.

Martín Bava, secretario.

e. 3/9 N° 361.423 v. 7/9/2001

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 2 de San Martín, a cargo del Dr. Alberto Martín Suares Araujo, Secretaría N° 6, a cargo del Dr. Martín Bava, sitos en la calle San Lorenzo N° 2374 de la mencionada localidad, en la causa N° 2174, caratulada: "CASELLI, EDUARDO DANIEL su denuncia", cita y emplaza por el término de cinco días a ROBERTO RODOLFO REGGIO, de quien se desconoce datos personales y a quien se le imputa el delito de encubrimiento tipificado en el art. 277 del C.P., para que se presente dentro del quinto día a este Tribunal, a prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura.

San Martín, 16 de julio de 2001.

Martín Bava, secretario.

e. 3/9 N° 361.426 v. 7/9/2001

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 2 de la Ciudad de San Martín, a cargo del Dr. Alberto Martín Suares Araujo, Secretaría N° 6, a cargo del Dr. Martín Bava, sito en la calle San Lorenzo 2374 de la mencionada localidad, en la causa N° 1924, caratulada "BIANCHI, ARMANDO s/Infrac. Art. 292 del C.P.", cita y emplaza por el término de cinco (5) días a SILVANO DI PASCUALE, de quien se desconoce más datos personales, para que se presente dentro del quinto día a este Tribunal, a prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura. Al nombrado se le imputa el delito de Infrac. Arts. 292 del C.P.

San Martín, 16 de julio de 2001.

Martín Bava, secretario.

e. 3/9 N° 361.427 v. 7/9/2001

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 2 de la Ciudad de San Martín, a cargo del Dr. Alberto Martín Suares Araujo, Secretaría N°6, a cargo del Dr. Martín Bava, sito en la calle San Lorenzo 2374 de la mencionada localidad, en la causa N° 2452, caratulada "ORDEN, AIDA EUGENIA s/Encubrimiento", cita y emplaza por el término de cinco (5) días a RAMON NICOLAS BAEZ y JULIO DAVID RIVADANEIRA, de quienes se desconocen más datos personales, para que se presenten dentro del quinto día a este Tribunal, a prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarados rebelde y ordenar sus capturas. A los nombrados se le imputa el delito de encubrimiento.

San Martín, 16 de julio de 2001.

Martín Bava, secretario.

e. 3/9 N° 361.428 v. 7/9/2001

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 2 de la Ciudad de San Martín, a cargo del Dr. Alberto Martín Suares Araujo, Secretaría N° 6, a cargo del Dr. Martín Bava, sito en la calle San Lorenzo 2374 de la mencionada localidad, en la causa N° 2321, caratulada "ACHAVA, JOSE JULIAN p/Infrc. Art. 292 del C.P.", cita y emplaza por el término de cinco (5) días a RICARDO DEL JESUS ALDERETE, de quien se desconoce más datos personales, para que se presente dentro del quinto día a este Tribunal, a prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura. Al nombrado se le imputa la infracción a los Arts. 292 y 296 del C.P.

San Martín, 16 de julio de 2001.

Martín Bava, secretario.

e. 3/9 N° 361.429 v. 7/9/2001

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 2 de San Martín, a cargo del Dr. Alberto Martín Suares Araujo, sito en la calle San Lorenzo 2374 de la mencionada localidad, Secretaría N° 4 del Dr. Felipe Murella, en la causa N° 2794, caratulada: "AGUILAR, JAIRO DAVID s/Infr. ley 23.737", cita emplaza por el término de cinco (5) días a JAIRO DAVID AGUILAR, D.N.I. N° 21.262.441, nacido el día 18/6/82, argentino, soltero, hijo de Jorge Alberto y de Celia Esther Bronez para que se presente dentro del término antes indicado, en razón de estar imputado en la causa de mención, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura a los Sres. Jefes de la Policía Federal Argentina y de la Provincia de Buenos Aires.

San Martín, 28 de junio de 2001.

Felipe José Murella, secretario.

e. 3/9 N° 361.435 v. 7/9/2001

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 2 de la Ciudad de San Martín, a cargo del Dr. Alberto Martín Suares Araujo, Secretaría N° 6, a cargo del Dr. Martín Bava, sito en la calle San Lorenzo 2374 de la mencionada localidad, en la causa N° 1792, caratulada "GUZMAN, MARIO DANIEL p/Infrc. Art. 292 del C.P.", cita y emplaza por el término de cinco (5) días a ANTONELLA AGUSTINA BAZAN, de quien se desconoce más datos personales, para que se presente dentro del quinto día a este Tribunal, a prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura. Al nombrado se le imputa la infracción a los Arts. 292 y 296 del C.P.

San Martín, 21 de junio de 2001.

Martín Bava, secretario.

e. 3/9 N° 361.448 v. 7/9/2001

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 2 de la ciudad de San Martín, a cargo del Dr. Alberto Martín Suares Araujo, Secretaría N° 6, a cargo del Dr. Martín Bava, sito en la calle San Lorenzo 2374 de la mencionada localidad, en la causa N° 2174, caratulada: "CASELLO, EDUARDO DANIEL su denuncia", cita y emplaza por el término de cinco días a ROBERTO RODOLFO REGGIO, de quien se desconoce más datos personales, para que se presente dentro del quinto día a este Tribunal, a prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura. Al nombrado se le imputa el delito de infracción al Art. 277 del C.P.

San Martín, 16 de julio de 2001.

Martín Bava, secretario.

e. 3/9 N° 361.451 v. 7/9/2001

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 2 de San Martín, a cargo del Dr. Alberto Martín Suares Araujo, Secretaría N° 5 del Dr. Ariel Marsimian, en la causa N° 2712, caratulada "COLOMBO, MATIAS EZRQUIEL y RIOS, JUAN JOSE por infracción a la ley 23.737", cita y emplaza por el término de cinco días, conf. art. 150 del C.P.P.N. a JUAN JOSE RIOS, argentino, soltero, empleado, con último domicilio conocido en la calle Balcarce N° 1562 de la localidad de San Miguel, Pcia. de Bs. As., D.N.I. 29.265.778, nacido el 11 de noviembre de 1981, para que se presente dentro de los cinco días de enterado en razón de estar imputado del delito previsto y reprimido en el art. 14, 2° párrafo de la ley 23.737, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura.

San Martín, 20 de julio de 2001.

Ariel F. Marsimian, secretario.

e. 3/9 N° 361.461 v. 7/9/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Citac.	Causa
2	107	JUAN CARLOS LODEIRO	2/08/01	GUSTAVO DANIEL ANGUEIRA, L.E. Nº 12.142.554	5	Nº 73.036/2000 - DEFRAUDACION
2	107	JUAN CARLOS LODEIRO	13/08/01	JUAN LOPEZ (D.N.I. 24.244.776)	5	Nº 48.607/2001 - ROBO EN GRADO DE TENTATIVA
12	137	SUSANA BEATRIZ PARADA	22/08/01	ALBERTO ARIEL FIGUEROA	5	Nº 14189/2001 - RETENCION INDEBIDA
12	137	SUSANA BEATRIZ PARADA	21/08/01	MIGUEL ANGEL VALLEDOR	5	Nº 57253/01 - ROBO EN GRADO DE TENTATIVA
12	137	SUSANA PARADA	27/08/01	FREDY LUCHO LEAÑOS MANRIQUE	5	Nº 62068/00
14	143	DARIO MARTIN MEDINA	17/08/01	JORGE E. PALMIERI, DE QUIEN SOLO SE CONOCE SU ULTIMO DOMICILIO EN LA CALLE BUFANO 794 PISO 12º DE ESTA CIUDAD	3	Nº 45.171/01 - PRESUNTA COMISION DEL DELITO DE ESTAFA
21	165	MARCELO A. SANCHEZ	24/08/01	JUAN RAMON BOGADO	5	-
22	148	CESAR A. LOPEZ CABANILLAS	16/08/01	MARCELO FERNANDO ORTIZ, DNI 18.428.454, ARGENTINO, DE ESTADO CIVIL CASADO, NACIDO EL 21 DE SEPTIEMBRE DE 1967, CON ULTIMO DOMICILIO REGISTRADO EN FEDERICO LACROZE Nº 3527, HIJO DE AIDA DEL CARMEN ACOSTA Y DE FERNANDO ERNESTO	5	-

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días citac.	Causa
29	152	DANIEL MAURO	17/08/01	PABLO OSCAR GOMEZ	3	ESTAFA
30	164	IGNACIO BELDERRAIN	21/08/01	DANIEL PAVESE	5	Nº 128.950/2000 - AMENAZAS Y PRIVACION ILEGAL DE LA LIBERTAD
30	164	IGNACIO BELDERRAIN	22/08/01	CANDIDO HERNANDEZ Y PEDRO JAVIER HERNANDEZ	3	ESTAFA
30	164	IGNACIO BELDERRAIN	15/08/01	LUIS ALBERTO MAIDA	5	Nº 128.950/2000 - AMENAZAS Y PRIVACION ILEGAL DE LA LIBERTAD
33	170	DIEGO M. HERNANDEZ	22/08/01	RAMON BAUTISTA OSORIO	3	EXHIBICIONES OBSCENAS
33	170	DIEGO M. HERNANDEZ	17/08/01	DANIEL EDGARDO PANDULE	3	INFRACCION A LA LEY 13944
33	170	DIEGO M. HERNANDEZ	24/08/01	DULMI AURORA MARCOS	3	ESTAFAS REITERADAS
34	117	HORACIO J. AZZOLIN	22/08/01	SILVIA NORMA PICCIOTTO	5	ESTAFA
36	123	FERNANDO SCHÜTZE	27/08/01	LUIS ALBERTO ALDERETE	5	FALSO TESTIMONIO
37	129	CRISTINA BANDIN	22/08/01	REGINA ELENA RADZINSKY, GUSTAVO FELIX MUNERMAN, RICARDO ARIEL STANKIEWICKZ Y VIVIANA CLAUDIA GONZALEZ	3	-
38	132	ALFREDO OLIVAN	18/07/01	OSVALDO ROBERTO MARTIN	3	ESTAFA EN TENTATIVA
40	139	JORGE A. AVILA HERRERA	6/08/01	GUSTAVO DAVID HAY CHAIA (ARGENTINO, TITULAR DEL D.N.I. Nº 21.730.388)	3	-
40	139	JORGE A. AVILA HERRERA	1/07/01	MIGUEL ANGEL MASCIOTRA, ARGENTINO, NACIDO EL 16-11-1956 EN CAPITAL FEDERAL, DIVORCIADO, HIJO DE ARMANDO Y DE ELVIRA ROSA LASO, DNI 12968134, CON ULTIMO DOMICILIO CONOCIDO EN CHILE 339, VILLA MARTELLI, PCIA. DE BUENOS AIRES (PRIO. POL. DE 250049)	5	-
46	134	SANTIAGO LLAURO	21/08/01	HUGO OSCAR FERNANDEZ	5	ROBO
48	145	NESTOR A. PANTANO	10/08/01	RAQUEL MAGDALENA PERALTA - DE NACIONALIDAD ARGENTINA, TITULAR DEL D.N.I. Nº 10.829.643, CON ULTIMO DOMICILIO CONOCIDO EN LA CALLE DONATO ALVAREZ 632 DE ESTA CIUDAD-	3	Nº 89.897/00 - DEFRAUDACION POR DESBARATAMIENTO DE DERECHOS ACORDADOS
48	145	NESTOR A. PANTANO	10/08/01	MARCELO BEIGA (D.N.I. 24.290.766)	3	Nº 24.088/01 - DEFRAUDACION POR RETENCION INDEBIDA (ART. 173 INC. 2 DEL C.P.)
48	145	NESTOR ABEL PANTANO	17/08/01	RAMON AVELINO MUÑOZ ARANGUIS o MUÑOZ ARANGUIZ (DE NACIONALIDAD CHILENA, NACIDO EL 11 DE OCTUBRE DE 1966, SOLTERO)	3	Nº 55.302/2001 - ROBO
48	145	NESTOR ABEL PANTANO	27/08/01	JAVIER RAUL GIMENEZ (NACIDO EL DIA 25 DE ABRIL DE 1975, SOLETERO, MECANICO)	3	Nº 32.173/2001 – ROBO

e. 3/9 N° 124 v. 7/9/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo PENAL ECONOMICO que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días citac.	Causa
1	1	GRACIELA GUERSCOVICH	13/08/01	LILIANA ESTELA MONACO PAVLICECK	5	-
1	2	VALERIA ROSITO	17/07/01	MARIA BEATRIZ LAVISTA LLANOS (DNI Nº 10.603.467, ARGENTINA, NACIDA EL 14 DE JUNIO DE 1952)	5	-
7	13	HECTOR DANIEL OCHOA	14/08/01	MARIA FATIMA DE LIÑEIRO (DNI Nº 11.569.445)	5	INF. ART. 302 DEL C. PENAL

e. 3/9 N° 127 v. 7/9/2001

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría N° 2, a cargo de la Dra. Martha Bellusci de Pasina, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 17 de agosto de 2001, se decretó la quiebra de VILAS HORACIO ROBERTO - D.N.I. Nro. 10.687.575, en la que se designó síndico a la Dra. Lydia E. Albite, con domicilio en Tacuarí 119 EP "5" Tel. 4334-1808, de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 5 de octubre de 2001. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7° L.C.).

Buenos Aires, 24 de agosto de 2001.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.

e. 31/8 N° 361.138 v. 6/9/2001

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría N° 2, a cargo de la Dra. Martha Bellusci de Pasina, con sede en Av. Roque S. Peña 1211, P.B., en la ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días en los autos "ZHAO HUI s/Quiebra. Expte. N° 77.677", en los que se ha decretado la quiebra, con fecha 10 de julio de 2000, de ZHAO HUI DNI. 18.727.389 (CUIT 27-18727389-2), aclarándose que el nombre de la fallida es HUI y el apellido Zhao, nacida el 25 de enero de 1949, hija de Shi Jie Zhao y de Chun Hua Fang, argentina naturalizada, rectificándose así el nombre y el número de documento erróneamente publicado en el edicto aparecido con anterioridad. Publíquese por cinco días el presente edicto en el Boletín Oficial de la República Argentina.

Buenos Aires, 21 de agosto de 2001.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.

e. 31/8 N° 361.148 v. 6/9/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1 a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría N° 1 a cargo de la Dra. Vivian Fernández Garello, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 2 de julio de 2001, se decretó la quiebra de ERNESTO CESAR FERNANDEZ MARSICO, CUIT N° 20-04923660-4, en la que se designó síndico al Dr. Mario G. Sogari, con domicilio en Montevideo 734, 2° piso "B" de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 23 de octubre de 2001. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7° L.C.).

Buenos Aires, 24 de agosto de 2001.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria interina.

e. 4/9 N° 361.592 v. 10/9/2001

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2, Secretaría N° 4, sito en Diag. Norte 1211, 3° piso, comunica por cinco días que con fecha 12/07/01 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de ELECTROS S.R.L. CUIT 30-64487773-2. Se designó síndico a Fernando Ezequiel Aquilino, domiciliado en Libertad 370, 2° "B" donde los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 03/10/01. Se podrán impugnar los créditos hasta el 17/10/01 y contestar las impugnaciones hasta el 31/10/01. Los informes previstos en arts. 35 y 39 deberán presentarse con fecha 28/11/01 y 12/02/02. La audiencia informativa se celebrará el 23/04/02 a las 10:00 en la sala de audiencias del tribunal. La clausura del período de exclusividad se fija para el día 02/05/02.

Buenos Aires, 23 de agosto de 2001.
Héctor L. Romero, secretario.

e. 31/8 N° 18.332 v. 6/9/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2, Secretaría N° 4, sito en Diagonal R. S. Peña 1211, 3° piso, hace saber por cinco días que con fecha 28 de junio de 2001, se ha decretado la quiebra de "ADMINISTRACION OCAMPO S.A.", inscripta en la Inspección General de Justicia el 24/4/95, bajo el N° 3393, L° 116, T° A de S.A., CUIT N° 30-682766665-0, intimándose a los acreedores para que hasta el día 4 de octubre de 2001, presenten al síndico Fernando Ezequiel Aquilino, con domicilio en Libertad 370, 2° "B", de Capital Federal, Tel. 4381-0193, sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos y que cuentan hasta el día 19 de octubre de 2001 para proceder a impugnar los créditos insinuados y los controvertidos o contestarlos ante el síndico, hasta el día 1° de noviembre de 2001. Fíjanse los días 29 de noviembre de 2001 y 12 de febrero de 2002, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Se hace saber que: a) Se ordena a la fallida y terceros entregar al síndico dentro de quinto día los bienes que tuvieran en su poder pertenecientes a la quebrada. b) Prohíbese hacer pagos a la fallida los que en su caso serán considerados ineficaces. c) Intímase a la fallida a que dentro del término de 48 horas constituya domicilio procesal en esta Ciudad, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal. El presente se libra por mandato de V.S. en los autos caratulados "ADMINISTRACION OCAMPO S.A. s/Quiebra", Expte. N° 73.499, en trámite ante este Juzgado y Secretaría. Juan Roberto Garibotto, juez

Buenos Aires, 20 de julio de 2001.
Héctor L. Romero, Secretario.

e. 4/9 N° 361.549 v. 10/9/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2 a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría N° 3 a cargo de la Dra. María Gabriela Vasallo, con sede en la calle Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 3° de la Capital Federal, comunica por cinco (5) días que con fecha 16 de julio de 2001 se decretó la quiebra del Sr. MANUEL RAUL JAJAMOVICH (CUIT N° 20-

08574594-9), DNI N° 8.574.594, con domicilio en la calle Billinghurst 1197, piso 1° depto. B de la Capital Federal. El Síndico designado es el Contador Jorge Antonio Gómez, con domicilio en la calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1558, piso 5° de la Capital Federal (tels. 4373-0302 / 4371-5764/ 0798) ante quien deberán los acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 9 de octubre de 2001. Dichos créditos podrán ser observados hasta el día 24 de octubre de 2001, mientras que las impugnaciones que eventualmente se efectúen podrán ser contestadas hasta el día 7 de noviembre de 2001, en el domicilio de la sindicatura. El síndico deberá presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la LCQ los días 21 de noviembre de 2001 y 8 de febrero de 2002 respectivamente. Se intima al fallido y a terceros a fin que procedan a entregar al Sr. Síndico los bienes que tengan en su poder, así como también los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros la prohibición de hacer pagos al fallido, bajo pena de considerarlos ineficaces. Se intima al fallido a fin que dentro del plazo de 48 horas constituya domicilio procesal dentro de la Jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal. Asimismo deberá el fallido dentro del plazo de cinco días acompañar un estado detallado de su activo y pasivo con indicación precisa de su ubicación y composición y demás datos necesarios para conocer acabadamente patrimonio. El presente edicto se libra en el marco de los autos caratulados "JAJAMOVICH MANUEL RAUL s/Quiebra". Expte. N° 79.303.

Buenos Aires, 27 de agosto de 2001.
María Gabriela Vassallo, secretaria.

e. 5/9 N° 361.716 v. 11/9/2001

N° 3

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial nro. 3, Secretaría nro. 5 de esta Capital Federal, hace saber por cinco días, que con fecha 16 de julio de 2001, se ha decretado la apertura del concurso preventivo de "JORGE ARTURO GOMEZ ACEVEDO y MARISA REBECA BOUBOUTH", intimándose a los acreedores para que hasta el 22 de octubre de 2001, presenten ante la Sra. Contadora Carina Silvia Bianchi (Síndico designada en autos), cuyo domicilio es Paraguay 729, piso 2° "8", los pedidos de verificación de créditos en los términos del art. 32 de la L.C. La Sindicatura deberá presentar el informe correspondiente a la verificación el día 3 de diciembre de 2001, y el correspondiente al estado general de los negocios, el día 25 de Febrero de 2002 (arts. 35 y 39 ley 24.522). Desígnase el día 22 de abril de 2002 a las 10 hs. a los efectos de realizar audiencia informativa conforme al art. 45 de la L.C. que se llevará a cabo en la sala de audiencias del tribunal. El período de exclusividad vence el día 29 abril de 2002.

María Virginia Villarroel, secretaria.

e. 5/9 N° 18.717 v. 11/9/2001

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría N° 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, Piso 1° de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "SAIAG JAIME s/Quiebra, Expte. N° 66.461", con fecha 16 de julio de 2001 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el contador María Inés Palermo, con domicilio en Av. Santa Fe 3444, piso 11° "C", a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 25 de setiembre de 2001. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

En la Ciudad de Buenos Aires, a 24 de agosto de 2001.
Jorge A. Juárez, secretario.

e. 3/9 N° 361.351 v. 7/9/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría N° 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, Piso 1° de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "MEDICINA PRIVADA PRAGMA SOCIEDAD DE CIENCIAS MED. S.A. s/Quiebra, Expte. N° 62.798" con fecha 17 de agosto de 2001 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el contador Juan Francisco Narbaitz, con domicilio en Viamonte 1570, EP, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 02 de noviembre de 2001. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

En la Ciudad de Buenos Aires, a 22 de agosto de 2001.
Jorge A. Juárez, secretario.

e. 3/9 N° 361.352 v. 7/9/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría N° 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, Piso 1° de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "GOLDENBERG JORGELINA DEBORA s/Quiebra, Expte. N° 66.053", con fecha 13 de agosto de 2001 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el contador Hirigoity, Elba G., con domicilio en Av. Córdoba 1388, piso 6° "B", a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 10 de octubre de 2001. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

En la Ciudad de Buenos Aires, a 24 de agosto de 2001.
Jorge A. Juárez, secretario.

e. 3/9 N° 361.353 v. 7/9/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría N° 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, Piso 1° de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "ITUZAINGO DE ALVEAR JORGE EMILIO s/Quiebra (Ex-pedido de quiebra x LOMAS EXPRESS S.A.) Expte. N° 65.980" con fecha 21 de agosto de 2001 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el contador Arias Oscar D., con domicilio en Carlos Pellegrini 1063, 11°, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 19 de octubre de 2001. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

En la Ciudad de Buenos Aires, a 27 de agosto de 2001.
Jorge A. Juárez, secretario.

e. 3/9 N° 361.354 v. 7/9/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría N° 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, Piso 1° de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "LEBIECKI, VICTOR HUGO s/Quiebra (Ex-pedido de quiebra x MORENO, CARLOS U.), Expte. N° 66.332", con fecha 13 de julio de 2001 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el contador Iob Ernesto, con domicilio en Perón 1186, 1° "A", a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 26 de septiembre de 2001. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

En la Ciudad de Buenos Aires, a 27 de agosto de 2001.
Jorge A. Juárez, secretario.

e. 3/9 N° 361.355 v. 7/9/2001

N° 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6 a cargo del Dr. Carlos A. Ferrario, Secretaría N° 12 sito en la calle Roque Sáenz Peña 1211, piso 2, Capital, comunica por cinco días en los autos caratulados "MEXIGRAF S.A. s/Concurso Preventivo" que por auto de fecha 19 de julio de 2001 se decretó la apertura del concurso preventivo de MEXIGRAF S.A., con domicilio en Paseo Colón 1452, Capital, CUIT 30-59802350-2. El síndico designado es la contadora Sandra Norma Dallo, con domicilio en la calle Tucumán 1711, piso 8 "C", Capital. Se ha designado como fecha límite para que los acreedores presenten sus pedidos de verificación el día 18 de octubre de 2001. El síndico presentará los informes correspondientes a los arts. 35 y 39 de la LCyQ, los días 29 de noviembre de 2001 y 13 de febrero de 2002 respectivamente. Se fijó fecha para la audiencia informativa el día 10 de mayo de 2002 a las 10 horas.

Buenos Aires, 28 de agosto de 2001.
Emilio Méndez Sarmiento, secretario.

e. 4/9 N° 20.602 v. 10/9/2001

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, Secretaría N° 13, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "COMENSA S.A. s/Quiebra". El síndico designado es Berisso Jorge Luis con domicilio en la calle Paraguay 866 piso 9° "C" de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 17 de octubre de 2001; intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo, intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 24 de agosto de 2001.
María Cristina O'Reilly, secretaria.

e. 31/8 N° 361.116 v. 6/9/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, Secretaría N° 13, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "FERNANDEZ EDUARDO s/Quiebra". El síndico designado es Ickowicz Guillermo Alberto con domicilio en la calle Talcahuano 768 Piso 9° de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 22 de octubre de 2001; intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo, intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al Síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 24 de agosto de 2001.
María Cristina O'Reilly, secretaria.

e. 31/8 N° 361.115 v. 6/9/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría N° 14, a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de "WULPIS S.R.L.", cuyo síndico es el contador Jorge Eduardo Stanislavsky con domicilio constituido en la calle Talcahuano 768 9° piso de esta Capital Federal, ante quien deberán entregar los pedidos de verificación y la documentación respectiva hasta el día 29 de octubre de 2001. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs. cumpla con los recaudos establecidos en el art. 86 de la ley 24.522 y entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohíbe hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 hs., constituyan domicilio procesal bajo apercibimiento de tenérselos por constituido en los estrados del juzgado, quedando sujeta a la restricción de salida del país conforme el art. 103 de la ley 24.522. Se intima a los terceros a fin de que entreguen al síndico todos los bienes de la fallida que se encontraren en su poder. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial en los términos del art. 89 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 27 de agosto de 2001.
Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 5/9 N° 361.744 v. 11/9/2001

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, Secretaría N° 13, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211 2° Piso de Capital Federal, comunica por cinco días que el 21 de agosto de 2001 se decretó la apertura del concurso preventivo de JUAN CARLOS LOPEZ, DNI 8.589.985 con domicilio en Pedro Morán 3358, Ciudad de Buenos Aires. El Síndico designado es el Dr. Carlos Alberto Aguilar Pinedo y Camilo Rascado Fernández, con domicilio en Montevideo 373 Piso 6° Oficina "65", de Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación de sus créditos hasta el día 19 de octubre de 2001. Los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC vencen los días 30 de noviembre de 2001 y 14 de febrero de 2002 respectivamente. Se fija para el día 8 de mayo de 2002 a las 8.30 horas la audiencia informativa que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Tribunal. El vencimiento del período de exclusividad ocurrirá el 15 de mayo de 2002. Para ser publicado en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, agosto de 2001.
María Cristina O'Reilly, secretaria.

e. 5/9 N° 20.733 v. 11/9/2001

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, Secretaría N° 13, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211 2° Piso de Capital Federal, comunica por cinco días que el 21 de agosto de 2001 se decretó la apertura del concurso preventivo de ADRIANA CARMEN MARANO, DNI 10.504.252, con domicilio en Pedro Morán 3358, Ciudad de Buenos Aires. El Síndico designado es el Dr. Carlos Alberto Aguilar Pinedo y Camilo Rascado Fernández, con domicilio en Montevideo 373 Piso 6° Oficina "65", de Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación de sus créditos hasta el día 19 de octubre de 2001. Los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC vencen los días 30 de noviembre de 2001 y 14 de febrero de 2002 respectivamente. Se fija para el día 8 de mayo de 2002 a las 8:30 horas la audiencia informativa que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Tribunal. El vencimiento del período de exclusividad ocurrirá el 15 de mayo de 2002. Para ser publicado en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 27 de agosto de 2001.
María Cristina O'Reilly, secretaria.

e. 5/9 N° 20.731 v. 11/9/2001

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 8, Secretaría Nro. 15, sito en Diag. R. S. Peña 1211 Planta Baja, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 6 de agosto de 2001 se decretó la quiebra de "IMPORT FRANCE S.A.", Nro. de CUIT 30-63289042-3, con domicilio, en Godoy Cruz 1873/75, Capital Federal. Se ha designado Síndico a la Contadora Griselda Isabel Eidelstein, con domicilio en Lambaré 1140 1° "A" Capital Federal, quien fuera designado síndico en el concurso preventivo de la fallida. Fijar hasta el día 24 de octubre de 2001 para que los acreedores posteriores a la apertura del concurso preventivo de la ahora fallida, que se generaron durante el trámite del concurso preventivo y antes de la presente declaración de falencia, puedan requerir a la Sindicatura la verificación de sus créditos acompañando los títulos justificativos de los mismos (art. 202 ley 24.522), sin perjuicio de

que dicha petición podrán efectuarla por la vía incidental que prevé el citado artículo. Fijar el día 5 de diciembre de 2001 para que el funcionario concursal presente el informe previsto en el art. 35 ley 24.522 y el correspondiente recálculo de los créditos ya verificados en el concurso preventivo (art. 202 L.C.). Fijar el día 6 de febrero de 2002 para que la sindicatura presente el informe general que establece el art. 39 LCQ. Se prohíbe hacer pagos y entrega de bienes a la fallida los que serán ineficaces y se intima a la fallida a que entregue al Síndico dentro de las 24 horas, los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 LCQ). Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 21 de agosto de 2001.
Osvaldo Sampedro, secretario.

e. 31/8 N° 361.218 v. 6/9/2001

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8 a cargo del Dr. Atilio C. González, Secretaría N° 16 cargo del Dr. Rodolfo Lezaeta, con domicilio en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 7° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hace saber que por cinco días en autos caratulados "VILLARES S.A. s/Concurso Preventivo", con fecha 8 de agosto se declaró abierto el concurso preventivo de VILLARES S.A. Se designó sindicatura categoría "A" a Viscarret - Panelli y Asociados, con domicilio en Tte. Gral. Juan D. Perón 1605, piso 3° "10", Buenos Aires, Tel. 4382-7069/7599. Asimismo se comunica que las fechas fijadas son las siguientes: a) 23/10/2001, plazo para presentar los pedidos de verificación; b) 4/12/2001, para presentar el informe del art. 35 LCyQ; c) 18/2/2002, para presentar el informe del art. 39 LCyQ. La audiencia informativa tendrá lugar el 29/5/2002 a las 10:30 hs. Para ser publicado en el diario Boletín Oficial.

Dado, firmado y sellado en la Sala de mi Público Despacho, 28 de agosto de 2001.
Rodolfo H. Lezaeta, secretario (int.).

e. 4/9 N° 18.674 v. 10/9/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nro. 15, a mi cargo, sito en Diagonal 1211, planta baja, Capital comunica por cinco días en los autos caratulados: ABEZIJON HUGARTE MILTON ELBIO s/Quiebra, la sentencia de quiebra de HUGARTE MILTON ELBIO, CUIT 20-92043014-8, decretada con fecha 7 de agosto del 2001. Se ha designado fecha hasta el día 24/10/01 para presentar los pedidos de verificación de créditos ante el Síndico. Se hace saber que los acreedores que insinuaron sus créditos al momento de la etapa preventiva no deberán concurrir nuevamente ante el Síndico. El síndico deberá presentar los informes correspondientes a los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 5 de diciembre del 2001 y 6 de febrero del 2002 respectivamente. El Síndico designado es la Contadora Silvia Gloria Muavero, con domicilio en la calle Uruguay 390, piso 8 "E", Capital.

Buenos Aires, 15 de agosto de 2001.
Osvaldo Sampedro, secretario.

e. 5/9 N° 361.626 v. 11/9/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nro. 15, a mi cargo, sito en Diagonal 1211, planta baja, Capital comunica por cinco días en los autos caratulados: "BULNES IDA s/Quiebra —Expte. 72757—", la sentencia de quiebra de IDA BULNES, con domicilio real en la calle Chivilcoy 155, planta baja B, Capital, CUIT 27-10649285-4, decretada con fecha 8 de agosto del 2001. Se ha designado fecha hasta el día 19/10/01 para presentar los pedidos de verificación de créditos ante el Síndico de los eventuales créditos contra el ahora fallido que se generaron durante el trámite del concurso preventivo y antes del decreto de quiebra, ello sin perjuicio que dicha petición podrán efectuarla por vía incidental en los términos del art. 202 de la LCyQ. El síndico deberá presentar los informes correspondientes a los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 30 de noviembre del 2001 y 15 de febrero del 2002 respectivamente. El Síndico designado es la Contadora Silvia Gloria Muavero, con domicilio en la calle Uruguay 390, piso 8 "E", Capital.

Buenos Aires, 28 de agosto de 2001.
Osvaldo Sampedro, secretario.

e. 5/9 N° 361.625 v. 11/9/2001

El Juzg. Nac. de 1ª Inst. en lo Com. N° 8, Sec. N° 15, comunica por 5 días en los autos: "OSLE, NORBERTO O. s/Concurso Preventivo", Expte. 75725/01, se dispuso la apertura de dicho concurso, fijándose plazo hasta el día 05-10-01, para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos ante el síndico María Alicia Bertolot, Sarmiento 2593, 13 "C". El síndico deberá presentar el informe individual el 19-11-01 y el informe general 05-02-02. Fíjase audiencia informativa para el día 24-05-02 a las 9:30 hs. Plazo de exclusividad vence 31-05-02.

Buenos Aires, 21 de agosto de 2001.
Osvaldo Sampedro, secretario.

e. 5/9 N° 20.721 v. 11/9/2001

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 9 del Dr. Eduardo M. Favier Dubois (h.), Secretaría N° 17, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, planta baja, Ciudad de Buenos Aires, hace saber por cinco días que con fecha 12 de julio de 2001 se ha decretado la quiebra de CIRULNIK DE PIECZANSKI JULIA REGINA, con L.C. 4.927.354. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al Síndico Héctor José Barrera con domicilio en la calle Viamonte 1592, piso 7, of. "J", los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 10 de diciembre de 2001 (art. 88 último párrafo de la ley 24.522) y que dentro de los siete (7) días del vencimiento del período de observación de los créditos (art. 34 L.C.) podrán presentar al síndico una contestación a las observaciones que se hubieran formulado respecto de sus propios créditos, sobre lo que deberá informar y opinar el síndico en el respectivo informe individual (art. 35 LCQ). El funcionario concursal presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley de quiebras los días 27 de febrero de 2002 y el 15 de abril de 2002 respectivamente. Se cita a la fallida a la audiencia de explicaciones que se fija para el día 6 de marzo de 2002 a las 11 hs. Se intima a la fallida y a terceros a que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder de propiedad de la fallida previniéndose a los terceros de la prohibición de hacer pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima al fallido para que dentro de las cuarenta y ocho horas, constituya domicilio procesal en Cap. Fed. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado, y para que cumpla con los requisitos del art. 93 de la L.C.

Buenos Aires, 15 de agosto de 2001.
Claudia R. de Merenzon, secretaria.

e. 31/8 N° 361.286 v. 6/9/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 9, a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois (h.), Secretaría N° 17, a cargo de la Dra. Claudia Raisberg de Merenzon, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, piso 7° de la Capital Federal, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de HUMANA JEANS S.R.L., con domicilio en Ramón L. Falcón 7115 dto. 200, Capital Federal. Se hace saber que los acreedores que deberán presentar al síndico contador Atilio Rubén Mossi, con domicilio en la calle Montevideo 527, piso 1° "A", los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 28 de septiembre de 2001. El síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 13 de diciembre de 2001 y 22 de marzo de 2002 respectivamente. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el día 29 de noviembre de 2001 a las 11 horas. Se intima al fallido y a terceros para que entreguen al síndico los bienes del deudor que tengan en su poder y hácese saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímase a al deudor a que entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 horas. Intímase al fallido para que cumpla los requisitos a los que se refiere el art. 86 LC y para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 29 de agosto de 2001.
Claudia Raisberg de Merenzon, secretaria.

e. 5/9 N° 361.666 v. 11/9/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 9, a cargo del Dr. Eduardo Favier Dubois, Secretaría Nro. 17, a mi cargo, sito en Roque Sáenz Peña, 1211, PB, Capital, hace saber que el día 14/6/01 se decretó la apertura del concurso preventivo de ALFONSO CAROFILE (DNI 4.552.819), domiciliado en San José 326, 1er. piso "C", Capital. Se designó Síndico al Cr. Abraham Yalovetzky, con domicilio en Lavalle 1567, piso 6, of. 61, Capital, ante quien quedan intimados los acreedores a presentar sus verificaciones hasta el 5/10/01. El Síndico debe presentar los informes de los arts. 35 y 39 los días 19/11/01 y 4/2/02, respectivamente. La audiencia informativa se realizará el 15/4/02 a las 11 hs. en la sala de audiencias del Juzgado. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 29 de agosto de 2001.
Claudia R. de Merenzon, secretaria.

e. 5/9 N° 18.738 v. 11/9/2001

N° 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10, interinamente a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, Secretaría N° 19, interinamente a cargo de la Suscripta, sito en Callao 635 P. B., Cap. Fed., comunica por cinco días que con fecha 15 de junio de 2001 se ha decretado la quiebra de ARACE DOMINGO FEDERICO s/Quiebra, en la cual ha sido designado síndico el contador Jorge Kurlat con domicilio constituido en Maza 100 8° "C" Cap. Fed., ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el día 2 de octubre de 2001 (art. 32 de la ley 22.522). Se deja constancia que de autos no resulta el nro. de C.U.I.T de la fallida. El informe individual del síndico deberá presentarse el día 14 de noviembre de 2001, y el general el día 27 de diciembre de 2001 (arts. 35 y 39 de la citada ley). Intímese al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que el funcionario concursal tome inmediata y segura posesión de los mismos. Decrétase la inhabilitación definitiva de la fallida y la de sus integrantes por el plazo de un año contado desde la fecha de la presente (art. 234 a 238 de la ley 24.522). Intímese a la fallida a que dentro de 24 hs. entregue los libros de comercio y demás documentos relacionados con su contabilidad al síndico. Intímese al fallido para que en el plazo de cinco días cumpla con los requisitos del art. 11 inc. 7 de la ley 24.522 (conforme art. 86). Prohíbase a los terceros hacer pagos los que serán ineficaces. Intímese al fallido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los términos de los ars. 41 y 133 del CPCCN.

Buenos Aires, 23 de agosto de 2001.
Fernanda D'Alesandri, secretaria.

e. 31/8 N° 361.117 v. 6/9/2001

N° 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría N° 21 a cargo de la Dra. Marcela Macchi, sito en Av. Callao 635, 5° piso de la Ciudad de Buenos Aires, comunica que con fecha 17 de agosto de 2001 se declaró abierto el concurso preventivo de NUEVO SANATORIO LANUS S.A. (CUIT 30-69420078-4) y hace saber a los acreedores que deberán presentarse hasta el día 22 de octubre de 2001 a verificar sus créditos ante el síndico José Luis Rodas, con domicilio en la Av. Leandro N. Alem 619, 8°, Capital Federal. La audiencia informativa se celebrará el día 21 de mayo de 2002 a la 11 hs. en la sala de audiencias del Juzgado. El presente deberá publicarse por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 28 de agosto de 2001.
Marcela L. Macchi, secretaria.

e. 4/9 N° 18.648 v. 10/9/2001

N° 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 12 a cargo del Dr. Juan Manuel Ojea, Secretaría N° 23 a cargo del Dr. Emilio Perea, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 5 de julio de 2001 se ha abierto el concurso preventivo de CLAUDIO OSCAR DE LA FUENTE, DNI 13.799.406, CUIT 20-13799406-3, con domicilio en Gral. Urquiza 1918, P.B., Capital Federal. El síndico designado es el Cr. Osvaldo Duch con domicilio en Viamonte 1592, 6° piso "B", Capital Federal. Fíjase hasta el 28/9/01 para que los acreedores soliciten verificación de sus créditos ante el síndico, debiendo presentar el síndico los informes que establecen los artículos 35 y 39 de la ley 24.522 los días 9/11/01 y 21/12/01 respectivamente. La audiencia informativa se ha señalado para el día 29/3/02 a las 12:00 horas a los efectos previstos por el art. 45 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 24 de agosto de 2001.
Emilio Perea, secretario.

e. 4/9 N° 20.553 v. 10/9/2001

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13 a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Sec. 26 del Dr. Jorge A. Cardama, sito en Callao 635 2° piso, Cap. Fed., comunica la apertura del concurso preventivo de COMPAÑIA ARGENTINA DE VEGETALES S.A. el día 18 de julio de 2001. Los acreedores deberán presentar la verificación de sus créditos ante el Síndico Liliana Montoro en la calle Sarmiento 517 piso 3° B, Capital Federal, de lunes a viernes de 14 a 18 hs. y hasta el día 16/11/2001, fijándose el 4/2/2002 para el informe art. 35 ley 24.522; 18/03/2002 para el informe del art. 39 ley 24.522 y del 28/06/2002 a las 12 hs. para la audiencia informativa, que se celebrará en la sala de audiencias del tribunal. Publíquense edictos por el término de cinco días en el Boletín Oficial de la Nación.

Buenos Aires, 23 de agosto de 2001.
Jorge A. Cardama, secretario.

e. 31/8 N° 18.412 v. 6/9/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13 a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, con intervención de la Secretaría N° 25 a mi cargo, sitos en la Avenida Callao 635, 2° Piso de esta Capital Federal, comunica por el término de cinco días que con fecha 24 de agosto de 2001 se decretó la quiebra de S.C. GROUP S.A. con CUIT N° 30-70195590-7, haciéndole saber a los terceros que deberán hacer entrega al síndico judicial de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2°, 3°, 4° y 5° y en su caso a los incs. 1°, 6° y 7° del mismo texto legal. Se hace saber a los interesados que el síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Leonor Duschatzky, con domicilio en la calle Lavalle 1882, Piso 3° "A", y que los acreedores con títulos de fecha posterior a la presentación en concurso preventivo deberán verificar sus créditos por vía incidental en la sede del Juzgado.

Buenos Aires, 27 de agosto de 2001.
Federico Alberto Güerri, secretario.

e. 3/9 N° 361.386 v. 7/9/2001

El Juzgado Comercial N° 13, Secretaría N° 26 de la Capital Federal, hace saber que en autos "ESTACION DE SERVICIOS RUTA 197 S.R.L. s/Concurso Preventivo" se decretó el 18/7/2001 la apertura del Concurso Preventivo de ESTACION DE SERVICIOS RUTA 197 S.R.L., CUIT N° 30-68846213-0 fijándose hasta el 12/11/2001 la fecha para que los acreedores presenten los pedidos de verificación ante el síndico Oscar Leonardo Epstein, domiciliado en Corrientes N° 2565, piso 9° Of. "6" Tel. 4954-0026) de lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 horas, quien presentará los informes de los arts. 35 y 39, Ley 24.522, los días 26/12/2001 y 12/3/2002, respectivamente. El presente edicto judicial se publicará por cinco días en el Boletín Oficial, en el diario de publicaciones oficiales de la provincia de Buenos Aires y en el diario Clarín.

Buenos Aires, 27 de agosto de 2001.
Jorge A. Cardama, secretario.

e. 4/9 N° 3567 v. 10/9/2001

N° 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14 a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 27, a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en Callao 635, piso 2° de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 20 de julio de 2001, en los autos caratulados "TARRAÑO, ANIBAL JULIO s/Quiebra (Ex pedido de Quiebra promovido por PITRA S.A.)" se resolvió decretar la quiebra de ANIBAL JULIO TARRAÑO DNI 13.809.771 haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 8/10/01 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 26/12/01 y el 13/3/02 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en

el art. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observado, el último, dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. El síndico designado es el contador Vello Vázquez Angel con domicilio en Viamonte 1592 Piso 6 Of. G al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente debe ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de designarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 21 de agosto de 2001.
Alberto D. Alemán, secretario.
e. 3/9 N° 361.359 v. 7/9/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 27, a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en Callao 635 piso 2° de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 16 de agosto de 2001, en los autos caratulados "BRUGON S.A. s/Quiebra (Ex Concurso Preventivo)", se resolvió decretar la quiebra de BRUGON S.A. CUIT 30/64556873 haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Tratándose de una quiebra declarada por aplicación del art. 77.1 LC los acreedores posteriores a la presentación podrán requerir la verificación por vía incidental y el síndico procederá a recalcular los créditos de los acreedores que hubieran obtenido verificación de sus créditos en el concurso preventivo. Se fijan las fechas de 27/02/02 y el 12/04/02 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observado, el último, dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. El síndico designado es el contador Porolli María Marcela con domicilio en Rodríguez Peña 660 piso 3 al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 23 de agosto de 2001.
Alberto D. Alemán, secretario.
e. 3/9 Nº 361.362 v. 7/9/2001

El Juzg. Nac. de 1ra. Inst. en lo Comercial Nº 14, Secr. N° 27, sito en Av. Callao 635, 2°, Cap. Fed., en los autos caratulados "ROSSI, RODOLFO CARLOS s/Concurso Preventivo", comunica por cinco días que con fecha 15/8/01 se ha dispuesto la apertura del concurso preventivo del Sr. ROSSI, RODOLFO CARLOS (CUIT: 20-04160962-2), en el cual ha sido designada síndica la Cdra. Ester Alicia Ferraro, con domicilio constituido en Esmeralda 960, 6° "B", Cap. Fed., ante quien los acreedores deberán solicitar la verificación de sus créditos hasta el día 23/10/01. La síndica presentará los informes que establecen los arts. 35 y 39 L.C. los días 4/12/01 y 18/2/02 respectivamente. Fijar la audiencia informativa en los términos del art. 45 L.C. para el día 9/5/02 a las 10 hs. la que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Juzgado. Para ser publicado en el "Boletín Oficial de la República Argentina".

Buenos Aires, 18 de agosto de 2001.
Alberto Daniel Alemán, secretario.
e. 3/9 Nº 18.486 v. 7/9/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14 a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 27 a cargo del Dr. Alberto D. Alemán, sito en Callao 635, piso 2° de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 6 de julio de 2001 en los autos caratulados: "RUIZ, JOSE ADOLFO s/Quiebra" se resolvió dejar sin efecto el decreto de quiebra de JOSE ADOLFO RUIZ, con D.N.I. N° 10.113.136.

Buenos Aires, 21 de agosto de 2001.
Alberto Daniel Alemán, secretario.
e. 3/9 Nº 361.458 v. 7/9/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, Secretaría N° 27, sito en Av. Callao 635, piso 2°, Capital Federal, hace saber por dos días a los señores acreedores que en los autos caratulados "FRIGORIFICO DON ANTONINO S.A. s/Quiebra", ha sido presentado el proyecto de distribución final de fondos y se han regulado honorarios. Las observaciones podrán formularse dentro de los diez días y deberán referirse únicamente a omisiones, errores o falsedades del informe en cualquiera de sus puntos.

Buenos Aires, julio de 2001.
Alberto Daniel Alemán, secretario.
e. 5/9 N° 361.632 v. 6/9/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría 27, a mi cargo, con asiento en Av. Callao 635 Piso 2°, Capital Federal, comunica por cinco días en autos "ALFA RESORTES S.A. s/Concurso Preventivo", que con fecha 10 de agosto de 2001 se decretó la apertura del concurso preventivo de la firma ALFA RESORTES SOCIEDAD ANONIMA, con domicilio en la calle Gualeguaychú 1413 de Capital Federal, habiéndose designado como síndico al contador Juan José Oscar Castronuovo, con domicilio en Pte. Perón 1509 2° B, Capital Federal, donde recibirá los pedidos de verificación y los títulos respectivos hasta el 2 de octubre de 2001, fijándose el 15 de noviembre de 2001 para presentación del informe individual, el día 28 de diciembre de 2001 para el informe general, y fijándose la audiencia informativa para el 19 de abril de 2002 a las 10 hs.

Buenos Aires, 24 de agosto de 2001.
Alberto Daniel Alemán, secretario.
e. 5/9 N° 18.746 v. 11/9/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 28, a mi cargo, sito en Avda. Callao 635 piso 2° de Capital Federal, comunica por cinco días en autos "SUAN S.A. s/Concurso Preventivo", que con fecha 13-8-01 se abrió el concurso preventivo de SUAN S.A., CUIT 30-63970616-4, domiciliada en Bmé. Mitre 1567 Piso 1° Dpto. 1° de Capital Federal. Quienes se consideren acreedores deberán verificar sus créditos por ante el Síndico Cdr. Silvia Beatriz Cusel, domiciliado en Manuel Ricardo Trelles 2350, Piso 2 Dpto. "D", hasta el día 29 de octubre de 2001, impugnaciones hasta el día 12 de noviembre de 2001, informe individual 10 de diciembre del 2001, informe general 22 de febrero de 2002. La audiencia informativa se celebrará el 12 de junio de 2002 a las 10.00 hs. en el juzgado.

Buenos Aires, 30 de agosto de 2001.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 5/9 N° 18.718 v. 11/9/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 14 a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 28, a mi cargo, sito en Callao 635 piso 2° de Cap. Fed., por el término de cinco días en los autos "LENON S.R.L. s/Concurso Preventivo" Exp. 78.569, que se ha decretado con fecha 13/8/2001, la apertura del concurso preventivo de LENON S.R.L., Síndico designado Dra. Musgnai Susana Haydée con domicilio en Lavalle 1459 piso 9° 149 Cap. Fed. Fijándose plazo hasta el 22/10/2001 para que los acreedores presenten sus peticiones de verificación en el domicilio indicado. Se fijan para que la síndica presente los informes previstos en los arts. 35 y 39 de LC. los días 3/12/2001 y 15/2/2002 respectivamente. Fíjase para el día 4/6/2002 a las 10 hs. la celebración de la Audiencia Informativa. Se denuncia CUIT 30-65741078-7.

Buenos Aires, 24 de agosto de 2001.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 5/9 N° 18.784 v. 11/9/2001

Nº 16

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, interinamente, Secretaría N° 31, a mi cargo, sito en Callao 635, P.B., Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 29 de junio de 2001 se ha decretado la quiebra de AGROMARKETING S.R.L. s/Quiebra, Número de C.U.I.T. 30-65991084-1, Expte. N° 43.775. El síndico designado contador Capurro Jorge Horacio, con domicilio constituido en Maipú 509 3° Piso, Capital Federal. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 09 de octubre de 2001. Intímese a la fallida y a sus administradores para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlos por constituido en los estrados del Tribunal. Intímese a quienes tengan bienes y documentos de la fallida a que los pongan a disposición de la Sindicatura en el plazo de cinco días. Prohíbense los pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 15 de agosto de 2001.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.
e. 3/9 Nº 361.350 v. 7/9/2001

N° 17

El Juzgado en lo Comercial N° 17, interinamente a cargo del Dr. Juan Carlos Mata, Secretaría N° 34 a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de PAOLA CLAUDIA SERRA (DNI. 24.190.003) con fecha 10 de agosto de 2001. El síndico interviniente es el contador Juan José Treppo con domicilio en la calle Sarmiento 1183, piso 8° - "27/28" (te. 4381-0034/0035), ante quien deberán los acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 18 de octubre de 2001. Fíjanse los días 29 de noviembre de 2001 y 15 de febrero de 2002, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Hácese saber que: a) la fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquélla que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro del término de cinco días constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.

Buenos Aires, 29 de agosto de 2001.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 5/9 N° 361.734 v. 11/9/2001

El Juzgado en lo Comercial N° 17, a cargo del Dr. Juan Carlos Mata, Secretaría N° 34 a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de LETTO EDUARDO FELIX (CUIT 20-10872060-4 - DNI 10.872.060) con fecha 15 de Agosto de 2001. El síndico interviniente es la contadora Marta Virginia Tignanelli con domicilio en la calle Reconquista 715 piso 4to. "E" (tel. 4315-1157/8) ante quien deberán los acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 24 de octubre de 2001. Fíjanse los días 4 de diciembre de 2001 y 21 de febrero de 2002, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Hácese saber que: a) la fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquélla que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro del término de cinco días, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.

Buenos Aires, 29 de agosto de 2001.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 5/9 N° 361.731 v. 11/9/2001

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18 a cargo del Dr. Javier Fernández Moores, Secretaría N° 36 a mi cargo, sito en Talcahuano 550 piso 7° de Capital Federal, hace saber y comunica por el plazo de cinco días que en autos: "PHARMACEUTIKA S.R.L. s/Concurso Preventivo" que con fecha 20 de julio de 2001 se decretó la apertura del concurso preventivo de "PHARMACEUTIKA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", inscripta ante la Inspección General de Justicia el 22 de noviembre de 1995 bajo el N° 9059 del Libro 103 de Sociedades de Responsabilidad Limitada, y con domicilio social en la calle José León Suárez N° 1053 Capital Federal y que ha sido designado síndico el contador Alfredo Rodríguez, con domicilio en la calle Marcelo T. de Alvear 1775 piso 9° Oficina "B" de Capital Federal. Los acreedores deberán presentar sus peticiones de verificación de sus créditos hasta el día 19 de octubre de 2001 ante el síndico. La presentación de los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, fue establecida para los días 30 de noviembre de 2001 y 18 de febrero de 2002, respectivamente. Asimismo, la audiencia informativa prevista por el art. 45 de la Ley 24.522 fue fijada para el día 21 de mayo de 2002, a las 11 horas en la sede del Juzgado. Publíquese en el diario Boletín Oficial.

Buenos Aires, 27 de agosto de 2001.
Víctor A. Vivono, secretario.
e. 31/8 N° 20.383 v. 6/9/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18 del Dr. Javier Fernández Moores, Secretaría N° 36 del Dr. Víctor A. Vivono, sito en la calle Talcahuano 550, piso 7° de Capital Federal informa: que con fecha 1 de junio del 2001 se ha decretado la apertura del concurso preventivo en autos "POLAKOFF, JUAN DANIEL s/Concurso Preventivo", de DANIEL POLAKOFF, D.N.I. 4.317.533, con domicilio en la calle Galicia 509, Ciudad de Buenos Aires. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación de sus créditos, ante el síndico designado, Sr. Walter Calleja, en Lambaré 1140, Piso 1° "A", de Capital Federal hasta el día 10 de septiembre de 2001. Asimismo se deja constancia que se han fijado los días 23 de octubre de 2001 y 4 de diciembre de 2001, respectivamente, a efectos de la presentación de los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley citada. La audiencia informativa la que se realizara en la sede del Juzgado, se ha fijado para el 4 de abril de 2002 a 11 horas.

Buenos Aires, 7 de agosto de 2001.
Víctor A. Vivono, secretario.
e. 31/8 Nº 20.441 v. 6/9/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 18, Secretaría Nro. 35, sito en Talcahuano 550, 7° piso, hace saber por cinco días que con fecha 17 de julio de 2001 se ha decretado la quiebra de CETEC SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, inscripta en la Inspección General de Justicia el día 26 de febrero de 1996, bajo el N° 1.301, Lo. 104 de Sociedades de Responsabilidad Limitada, intimándose a los acreedores de la sociedad para que hasta el día 30 de octubre de 2001 presenten al síndico Carlos Daniel Brzezinski, con domicilio en Lambaré 1140, 1° piso, "A" de esta Ciudad, sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24,00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48,00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados: "CETEC S.R.L. s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 17 de agosto de 2001.
María Florencia Estevarena, secretaria.
e. 3/9 Nº 361.378 v. 7/9/2001

El Juzgado Nac. de Primera Inst. en lo Comercial N° 18, a cargo del Dr. Javier Fernández Moores, Secretaría N° 36, a mi cargo, sito en Talcahuano 550, P. 7, Cap. Fed., hace saber por cinco días que con fecha 19 de julio de 2001 en autos IMAVOLT S.A. s/Conc. Prev. se ha decretado la apertura del Concurso Preventivo de "IMAVOLT S.A." (CUIT 30-60631198-9), designándose síndico a la C.P.N. Elba Bencoechea, con domicilio en J. E. Uriburu 1010, P. 6 "J", Cap. Fed., ante quien deberán los acreedores presentar sus pedidos de verificación hasta el día 16 de octubre de 2001; debiendo presentar los informes de los arts. 35 y 39 ley 24.522 los días 27 de noviembre de 2001 y 13 de febrero de 2002 respectivamente. Se ha fijado audiencia informativa para el día 15 de mayo de 2002 a las 11:00 hs.

Buenos Aires, 23 de agosto de 2001.
Víctor A. Vivono, secretario.
e. 4/9 N° 18.585 v. 10/9/2001

N° 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría N° 37 del Dr. Fernando Durao, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Pta. Baja de la Ciudad de Buenos Aires, hace saber por cinco días, que en los autos caratulados: "FRESA S.R.L. s/Quiebra" (Expte. Nro. 88.290/00), con fecha 15 de agosto de 2001, se ha decretado en estado de Quiebra a FRESA S.R.L., constituida el 13 de marzo de 1993, e inscripta en la Inspección General de Justicia bajo el N° 3262 del Libro 98 de Sociedades de Responsabilidad Limitada, con domicilio legal en Avda. Corrientes 538, piso 3°, Ciudad de Buenos Aires y con domicilio comercial en Juan B. Justo 6850, Ciudad de Buenos Aires y ha sido designado síndico, la Cdra. Berta Rita Gombinski con domicilio constituido en la calle Pedilla 346, Pta. Baja "A", Ciudad de Buenos Aires, a quien los Señores acreedores podrán solicitar verificación de sus créditos hasta el día 31 de octubre de 2001. El síndico presentará los in-

formes que prescriben los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 12 de diciembre de 2001 y 27 de febrero de 2002, respectivamente. Se intima a la fallida para que cumpla los siguientes recaudos: a) Entrega al Síndico de sus libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, dentro de las 24 hs. b) La interdicción de salir del país se extenderá hasta el día: 27 de febrero de 2002, quienes no podrán ausentarse sin previa autorización del Tribunal c) Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida bajo pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentación de la misma para que los pongan a disposición del Síndico en cinco días. Publíquese en el Boletín Oficial de la República Argentina por el término de cinco (5) días.

Buenos Aires, 27 de agosto de 2001.
Fernando M. Durao, secretario.

e. 4/9 N° 361.555 v. 10/9/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría N° 37 del Dr. Fernando Durao, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Pta. Baja de la Ciudad de Buenos Aires, hace saber por cinco (5) días, que en los autos caratulados: "CLINICA PRIVADA SAN JOSE OBRERO S.R.L. s/Quiebra" (Expte. Nro. 36.499/00), con fecha 17 de agosto de 2001, se ha decretado en estado de Quiebra a CLINICA PRIVADA SAN JOSE OBRERO S.R.L., constituida el 25 de septiembre de 1975, mediante Escritura N° 642, e inscripta al Folio 37, Libro 4 de Contrato de Sociedades de Responsabilidad Limitada, por ante el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil de San Nicolás, bajo el N° 92 el día 27 de marzo de 1982, con domicilio Altube 1299, José C. Paz, Provincia de Buenos Aires y ha sido designado síndico, la Cdora. Berta Rita Gombinski con domicilio constituido en la calle Padilla 346, Pta. Baja "A", Ciudad de Buenos Aires, a quien los señores acreedores podrán solicitar verificación de sus créditos hasta el día 13 de noviembre de 2001. El síndico presentará los informes que prescriben los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 26 de diciembre de 2001 y 12 de marzo de 2002, respectivamente. Se intima a la fallida para que cumpla los siguientes recaudos: a) Entrega al síndico de sus libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, dentro de las 24 hs. b) La interdicción de salir del país se extenderá hasta el día: 27 de febrero de 2002, quienes no podrán ausentarse sin previa autorización del Tribunal. c) Se prohiben los pagos y entrega de bienes a la fallida bajo pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentación de la misma para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. Publíquese en el Boletín Oficial de la República Argentina por el término de cinco (5) días.

Buenos Aires, 23 de agosto de 2001.
Fernando M. Durao, secretario.

e. 31/8 Nº 361.206 v. 6/9/2001

N° 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 20 interinamente a cargo del Dr. Héctor Chomer, Secretaría Nro. 40 a cargo del Dr. Fernando J. Perillo, sito en Talcahuano 550 Piso 7mo. de la Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 14 de agosto de 2001 se. decretó la quiebra de JOSE FERNANDO NAVEDA (CUIT 20-18446301-7) designándose como síndico al contador Oscar Chapiro con domicilio en la calle Lavalle 1290 piso 5to. Oficina "514" de la Capital Federal (4382-0158), ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 29 de octubre de 2001. El Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 11 de diciembre de 2001 y 25 de febrero de 2002 respectivamente. Se intima al deudor para que cumpla los siguientes recaudos: a) dentro de los tres días, con los requisitos previstos por el art. 11 inc. 3/5 de la L.C. (art. 289 de la ley 24.522); b) dentro de las 24 horas, con la entrega al síndico de sus libros, papeles y bienes que tuviera en su poder (art. 88 incs. 3 y 4 de la LC); c) dentro de 48 horas de notificada de la presente constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (L.C. art. 88 inc. 7): d) se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC: art. 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces (art. 84 inc. 5 de la LC). Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días.

Buenos Aires, 28 de agosto de 2001.
Fernando J. Perillo, secretario.

e. 5/9 N° 361.635 v. 11/9/2001

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 21, Secretaría Nro. 41, sito en Talcahuano 550, 7° piso de Capital Federal. comunica por cinco días que el 13 de julio de 2001, se ha procedido a decretar la quiebra de PLAY & SEE PRODUCCIONES S.R.L. Expte. 39000 señalando hasta el 9 de octubre de 2001 para que los acreedores presenten ante el señor síndico José Salem Ini, domiciliado en Tte. Gral. Juan D. Perón 1730, Piso 2do. "37", Capital Federal (Tel. 4373-5481), los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley Concursal los días 19 de diciembre de 2001 y 08 de marzo de 2002 respectivamente. Se fija para el 21 de diciembre de 2001 y supletoriamente para el 13 de febrero de 2002. Ambas a las 10 horas, la audiencia a fin de que el administrador de la fallida brinde explicaciones. Se deja establecido lo prescripto por el Art. 88 inciso 7mo. "Intimara al fallido... para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado, además deberá entregar al síndico dentro de las 24 horas la documentación respaldatoria de los libros que lleve. Asimismo, se prohíbe los pagos y la entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 24 de agosto de 2001.
Darío Melnitzky, secretario.

e. 31/8 Nº 361.211 v. 6/9/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría N° 42, comunica por cinco días que en autos "GARRIDO DE GARCIA OLGA ISABEL s/Propia Quiebra", se ha dictado con fecha 18 de julio de 2001 el auto de quiebra de la fallida OLGA ISABEL GARRIDO DE GARCIA L.C. 3.622.558, con domicilio en la calle Pasaje Barcalá 3011, Capital Federal, y que se ha establecido como plazo hasta el día 15 de octubre de 2001 para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos al síndico designado, JORGE EDMUNDO SAHADE, domiciliado en Av. de Mayo 1324 piso 1° oficina 34. Los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 serán presentados los días 26 de noviembre de 2001 y 14 de febrero de 2002 respectivamente. Se hace saber a los terceros que deberán entregar al síndico los bienes que tengan en su poder de propiedad de la fallida y asimismo se hace saber la prohibición de hacerle pagos bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Asimismo se cita a la fallida a la audiencia de explicaciones de fecha 30 de octubre de 2001 a las 8:00 hs, fijándose como supletoria la del día 30 de noviembre de 2001, bajo la prevención de que en el segundo caso será traída por la fuerza pública. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 22 de agosto de 2001.
Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 5/9 N° 361.660 v. 11/9/2001

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita Braga, Secretaría N° 44 de la Dra. Adriana Bravo, sito en la calle Talcahuano 550, 7° piso de esta Ciudad, comunica por (5) cinco días la conversión del trámite de quiebra en los términos del art. 93 de la ley concursal y la apertura del Concurso Preventivo de DBT S.A. en fecha 23 de agosto de 2001. Se ha designado síndico al Contador Raúl Manuel Pereyra, con domicilio en la calle Paraná N° 467, 7° piso Of. 27 (T.E. 4371-5094), Capital Federal. Los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el 31 de octubre de 2001. El síndico deberá presentar los informes correspondientes (art. 35 ley 24.522) el 12 de diciembre de 2001 y el informe correspondiente al art. 39 ley 24.522 el 26 de febrero de 2002. El 18 de junio de 2002 a las 10:00 horas se celebrará la audiencia informativa. El período de exclusividad vence el 25 de junio de 2002.

Buenos Aires, 28 de agosto de 2001.
Adriana Bravo, secretaria interina.

e. 31/8 Nº 20.431 v. 6/9/2001

El Juz. Nac. de 1ª Inst. en lo Com. N° 22, a cargo de la Dra. Margarita M. Braga, Secretaría N° 43, a mi cargo, sito en Talcahuano 550 Piso 7° - Cap. Fed. hace saber por 5 días que se ha dispuesto con fecha 20/7/2001 la apertura del concurso de NEW SHOP S.R.L., los acreedores deberán presentarse a verificar sus créditos hasta el día 5/10/2001 por ante la Síndico Cecilia B. Montelvetti con domicilio en Gral. Urquiza 2134, 3° "E" de Cap. Fed. La sindicatura presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 19/11/2001 y 5/2/2002, respectivamente. La audiencia informativa se llevará a cabo en la sala de audiencias del juzgado el día 11/4/2002 a las 9 hs.

Buenos Aires, 24 de agosto de 2001.
Alejandro C. Mata, secretario.

e. 4/9 N° 18.586 v. 10/9/2001

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría N° 43, a mi cargo, sito en Talcahuano 550 piso 7° de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 17-8-01 se decretó la quiebra de "LEGIS I.C.F.I. Y DE MANDATOS S.C.A. (C.U.I.T. N° 33-62865824-4) y Rubén Ezra Beraja (C.I.P.F. 3.904.868) cuyo síndico actuante es el contador Alberto Antonio Vilela, quien constituyó domicilio en Rodríguez Peña 431, 2° "J/L", ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 26-9-2001. El art. 35 LC. vence en fecha 8-11-2001 y el art. 39 de la misma ley vence en fecha 20-12-2001. Intímase a los fallidos y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos a los fallidos so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a los fallidos a constituir domicilio procesal dentro del radio del juzgado dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de notificárseles las sucesivas resoluciones en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 27 de agosto de 2001.
Alejandro C. Mata, secretario.

e. 5/9 N° 361.624 v. 11/9/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22 a cargo de la Dra. Margarita Braga, Secretaría N° 44, sito en Talcahuano 550 piso 7° de Capital Federal, hace saber que con fecha 16 de agosto de 2001 se decretó la quiebra de "HAN HYON AE s/Quiebra" (Expte. N° 37.275). Ha sido designado síndico Montelvetti Cecilia Beatriz con domicilio en Gral. Urquiza 2134 Piso 3° "E" de Capital Federal. Hasta el 2 de octubre de 2001 los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación (art. 32 ley 24.552), en el domicilio del síndico. Se han fijado los días 14 de noviembre y 31 de diciembre para que el Síndico presente los informes que prevén los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Se íntima cuantos tengan bienes o documentos de la fallida a ponerlos a disposición de síndico en el término de 5 día prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el plazo de 24 hs. Asimismo deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado dentro de un plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 23 de agosto de 2001.
Adriana Bravo, secretaria interina.

e. 5/9 N° 361.742 v. 11/9/2001

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga Secretaría N° 43, a mi cargo, sito en Talcahuano 550 piso 7° de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 16-8-01 se decretó la quiebra de "OKE KAWO AIYE S.R.L." (C.U.I.T. N° 30-65891247/6) cuyo síndico actuante es el contador Alberto Javier Samsolo, quien constituyó domicilio en Paraguay 1225, 3°, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 3-10-2001. El art. 35 LC. vence en fecha 15-11-2001 y el art. 39 de la misma ley vence en fecha 1°-2-2002. Intímase a la fallida y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 27 de agosto de 2001.
Alejandro C. Mata, secretario.

e. 5/9 N° 361.623 v. 11/9/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22 a cargo de la Dra. Margarita Braga, Secretaría N° 44, sito en Talcahuano 550 piso 7° de Capital Federal, hace saber que con fecha 16 de agosto de 2001 se decretó la quiebra de "BIANCHI RITA RAQUEL s/Quiebra" (Expte. N° 34.334). Ha sido designado síndico Turco Graciela Silvia con domicilio en Cochabamba 4272 de Capital Federal. Hasta el 1 de octubre de 2001 a los creedores deberán presentar sus pedidos de verificación (art. 32 ley 24.552), en el domicilio del síndico. Se han fijado los días 13 de noviembre y 28 de diciembre para que el Síndico presente los informes que prevén los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes o documentos de la fallida a ponerlos a disposición de síndico en el término, de 5 días prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el plazo de 24 hs. Asimismo deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado dentro de un plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 23 de agosto de 2001.
Adriana Bravo, secretaria interina.

e. 5/9 N° 361.741 v. 11/9/2001

N° 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, Secretaría N° 45, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, de Capital, hace saber que se decretó la apertura del Concurso Preventivo de OMAR ESTEBAN GANDOLFO con D.N.I. 12.960.041, siendo el Síndico designado la Dra. Antonia Isabel Vilar con domicilio en Piedras 1077 Piso 6 "B" de Capital, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación de sus créditos hasta el 19/10/2001, contándose con plazo hasta el 02/11/2001 para impugnar las insinuaciones y hasta el 16/11/2001 para contestar las impugnaciones que se hubieren formulado. El Síndico deberá presentar los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 30/11/2001 y 18/02/2002, respectivamente. La audiencia informativa prevista en el art. 45 de la Ley 24.522 tendrá lugar con los acreedores que concurran en la Sala de Audiencias del Tribunal el día 23/04/2002 a las 11,00 hs. y el período de exclusividad que establece el art. 43 de dicho cuerpo legal concluirá el día 30/04/2002. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 27 de agosto de 2001.
Gerardo Tello, secretario.

e. 5/9 N° 20.629 v. 11/9/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, Secretaría N° 45, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, de Capital, hace saber que se decretó la apertura del Concursó Preventivo de MARIA ELENA SCREPANTE DE GANDOLFO con D.N.I. 13.440.243, siendo el Síndico designado la Dra. Antonia Isabel Vilar con domicilio en Piedras 1077 Piso 6 "B" de Capital, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación de sus créditos hasta el 19/10/2001, contándose con plazo hasta el 02/11/2001 para impugnar las insinuaciones y hasta el 16/11/2001 para contestar las impugnaciones que se hubieren formulado. El Síndico deberá presentar los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 30/11/2001 y 18/02/2002, respectivamente. La audiencia informativa prevista en el art. 45 de la Ley 24.522 tendrá lugar con los acreedores que concurran en la Sala de Audiencias del Tribunal el día 23/04/2002 a las 11,00 hs. y el período de exclusividad que establece el art. 43 de dicho cuerpo legal concluirá el día 30/04/2002. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 27 de agosto de 2001.
Gerardo Tello, secretario.

e. 5/9 N° 20.626 v. 11/9/2001

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24 a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría N° 47 a cargo del Dr. Ezequiel Díaz Cordero, sito en Marcelo T. de Alvear N° 1840, PB, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 12 de julio de 2001 se decretó la quiebra de RADIO GLAS SACIF (Antes Concurso Preventivo), designándose como síndico a la Contadora Raquel Elena Rodríguez, con domicilio en la calle Boulogne Sur Mer N° 833, PB, Capital Federal, teléfonos N° 49638617, 49642452, 48655146, 1549607906, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 21 de setiembre de 2001. El síndico deberá presentar el informe previsto por el Art. 35 el día 05 de noviembre de 2001 y el referido por el Art. 39 el día 17 de diciembre de 2001. Intímase a la fallida para que dentro de 24 hs. cumpla con los requisitos exigidos por el Art. 86 LC y ponga a disposición de la sindicatura todos los libros de comercio, contabilidad, papeles de su negocio o actividad. Asimismo, deberá informar el lugar en que se encuentren todos los bienes que integran su activo. Se intima a la fallida y a sus administrado-

res a constituir domicilio dentro de la Jurisdicción del Juzgado, en el término de 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Intímase a los terceros que posean bienes de la fallida en su poder, a ponerlos a disposición del síndico en el plazo de cinco días. Deberán abstenerse asimismo, de efectuar pagos a la misma, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires 12 de julio de 2001. IV Publíquense edictos de acuerdo con lo dispuesto por el Art. 89 LC en el Boletín Oficial, sin previo pago y por el término de cinco días". Fdo.: Dra. Matilde E. Ballerini, juez nacional en lo comercial.

Buenos Aires, 22 de agosto de 2001.

Ezequiel M. Díaz Cordero, secretario.

e. 3/9 Nº 361.385 v. 7/9/2001

N° 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 25, a cargo de la Dra., Silvia Irene Rey, Secretaría N° 49, a cargo del suscripto, sito en Callao 635 4° piso de esta Capital Federal (Tel. 4371-9694), comunica por el término de cinco (5) días que se ha decretado la quiebra de BOTAX S.A. El síndico de la misma es el contador Francisco Spigel, con domicilio en la calle Córdoba 859 12 "C" y "D" de esta Capital Federal (Tel. 4312-3798). Los acreedores podrán presentar sus acreencias ante la sindicatura hasta el día 9 de octubre de 2001. El funcionario sindical presentará los informes a los que se refieren los arts. 35 y 39 de la ley concursal los días 21 de noviembre de 2001 y 7 de febrero de 2002, respectivamente. A los fines previstos por el art. 37 LC., fíjase como fecha hasta la cual el Tribunal habrá de pronunciarse en los término del art. 36 LC la del día 5 de diciembre de 2001. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 horas ponga a disposición de la sindicatura los bienes, libros y papeles que tuviera en su poder. Se intima a los terceros poseedores de bienes o papeles pertenecientes a la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de 5 días, y para que se abstengan de realizar pagos a la quebrada bajo apercibimiento de ser declarados ineficaces.

Buenos Aires, 28 de agosto de 2001.

Fernando M. Penacca, secretario.

e. 4/9 N° 361.569 v. 10/9/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría N° 50, del Dr. Javier Jorge Cosentino, sito en Av. Callao 635, 4° Piso de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de FARMACIA MENDOZA NUMERO 3699 S.R.L. (C.U.I.T. N° 30-57830823-3), SAN MARTIN DE PORRES S.R.L. (C.U.I.T N° 30-69454158-1) Y FARMACEUTICA CATLAS S.R.L. (C.U.I.T. N° 30-68028136-6), dispuestas el 15 de agosto de 2001. Se ha designado como Síndico a Eduardo Alberto Borghi, con domicilio Luis Viale 2176 de la Ciudad de Buenos Aires, ante quienes los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 11 de octubre de 2001, habiéndose fijado fecha para el informe individual el 22/11/2001 y para el informe general el 06/02/2002. La audiencia informativa tendrá lugar el día 22/05/2002 las 9,30 horas. Publíquense edictos por cinco días en Boletín Oficial. Firmado. Dra. Silvia Irene Rey. Juez.

Buenos Aires, 30 de agosto de 2001.

Javier Jorge Cosentino, secretario.

e. 5/9 N° 18.733 v. 11/9/2001

N° 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26 a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría N° 51, a mi cargo, sito en Callao 635, piso 1, Capital Federal hace saber que en los autos "DINPE SA s/Concurso Preventivo" el 17/8/2001 se ha abierto el concurso preventivo de DINPE SA, CUIT N° 30-61242247-4. Síndico designado Mario Nicolás Degese con domicilio en Bouchard 468, piso 5° "I", Capital y ante quien los acreedores presentar sus pedidos de verificación hasta el día 12.11.2001. Los informes previstos en los arts. 35 y 39 Ley 24.522 deberán ser presentados los días 26.12.2001 y 12.3.2002 respectivamente. La audiencia informativa se realizará el día 17 de junio de 2002 a las 9,30 hs. Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 28 de agosto de 2001.

Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

e. 3/9 Nº 6957 v. 7/9/2001

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 4/9/2001 - Vence: 6/9/2001

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	FEDERICO CAUSSE	11/04/01	EMMA ROSA AVALOS	18497
1	U	FEDERICO CAUSSE	10/07/01	SALVADOR FRANZONE y FELIPE FRANZONE	18540
1	U	FEDERICO CAUSSE	27/08/01	MARIA DZIEMIDOWICZ	18566
2	U	GABRIELA PARADISO FABBRI	28/08/01	ELVIRA JESUS MARTINEZ	18544
2	U	GABRIELA PARADISO FABBRI	22/08/01	ELISA FONT	20522
3	U	MARCELA L. ALESSANDRO	15/08/01	TOMAS JOSE PIUMETTI, PABLO VICENTE PIUMETTI y HAYDEE SOFIA FERNANDEZ	18472
3	U	MARCELA L. ALESSANDRO	24/08/01	HECTOR DE SANTO	18541
5	U	EDUARDO ANTONIO COLLAZO	28/08/01	ETELVINA FILOMENA SCIGLIANO	18476
11	U	ANA PAULA GARONA DUPUIS	6/08/01	LUIIS CARLOS FERRANDI e IRMA ESTHER GORORDO	18513
11	U	ANA PAULA GARONA DUPUIS	27/08/01	ROBERTO ARGÜELLES y MARIA DEL CARMEN ROJAS	20526
14	U	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	17/08/01	NUDELMAN KESSEL BORIS	18483
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	17/08/01	LUIS JOSE DECANIO	18545
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	15/08/01	ANTONIO OSVALDO ORLANDO	18471
20	U	CELIA ANGELES PEREZ	24/08/01	LUIS VICENTE MICIELI	18490
21	U	HORACIO RAUL LOLA	29/06/01	JULIA PAJON	18548
24	U	ALEJANDRO DANIEL RODRIGUEZ	28/08/01	MARIO RAUL RAMIREZ	18484
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	27/08/01	HORACIO RODRIGUEZ y/u HORACIO RODRIGUEZ BRIONES	18480
33		CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	27/08/01	JOSE MARIA BARATA	18477
34	U	PAOLA MARIANA GUISADO	29/08/01	JOSE OLIVERA	18474
34	U	PAOLA MARIANA GUISADO	22/08/01	ALFONSO GALETTO	18485
35	U	ALEJANDRA D. ABREVAYA	27/08/01	LILLY HAASE	3541
35	U	ALEJANDRA D. ABREVAYA	24/08/01	MARCOS HECTOR AMAYA	18461
36		MARCOS GALMARINI	21/08/01	LEONOR ALBANA ARGENTO	20527
40	U	CARLOS E. ANTONELLI	27/08/01	IVETTE RAIMUNDA EMILIANA CHAUMONT	18468
40	U	CARLOS E. ANTONELLI	27/08/01	ISABEL JUANA ALICIA GUNTHER	18554
41		CAMILO J. ALMEIDA PONS	22/08/01	FRANCISCO HECTOR ARCIDIACONO	18563
44		GUSTAVO PEREZ NOVELLI	24/08/01	FELISA SEMINO	18517
44	U	GUSTAVO PEREZ NOVELLI	24/08/01	MARIA ANGELICA BADRAN de SOLE	20473
45	U	MARISA S. SORINI	22/08/01	OSVALDO HECTOR SULLEIRO	18515
48		RUBEN DARIO ORLANDI	31/05/01	OVIEDO LIDIA ORTENCIA	18534
52	U	SILVIA N. DE PINTO	27/08/01	FELIPE GALEOTTI	20453
53	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	24/08/01	ABRAHAM SCHERMAN	18489
53	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	23/08/01	ALBERTO EUGENIO FAVA	18508
54		JAVIER FERNANDEZ	14/08/01	HORTENSIA TOMASA	18565
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	10/08/01	ALFONSO TRICINELLO	3530
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	22/08/01	GRECO ANUNCIADO	18535
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	10/07/01	FERNANDEZ, AVELINA	18568
63	U	JORGE E. BEADE	16/08/01	CARLOS HORACIO DE ZUÑIGA	18478
65	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	19/07/01	ROBERTO HORACIO DEL TORTO	18470
67	U	JULIO M. A. RAMOS VARDE	24/08/01	MARIA POTONIA	18494
68	U	PATRICIA BARBIERI	12/07/01	OROSMAN LEONIL ARREDONDO	18516
68	U	PATRICIA BARBIERI	10/07/01	CESAREA AUGUSTA PAULA ARAGON	20508
69	U	CLAUDIO O. SCLINKN	7/08/01	ANTONIO VITAL	18491
72	U	DANIEL H. RUSSO	24/08/01	FRANCISCO MACCARONE	18536
72	U	DANIEL H. RUSSO	4/07/01	NELIDA MASINO de D'AGOSTINO	20459
72	U	DANIEL H. RUSSO	24/08/01	FILOMENA JULIANA MERINO de CARBALLEDA	20518
80	U	DIEGO HERNAN CANCELA	17/08/01	MERCEDES MELCHORA OCAMPO	18569
93		MARTA SUSANA M. GASTALDI	27/08/01	ANTONIO ITALO RUGGIERI y LEONOR OLGA GONZALEZ	18475
93	U	MARTA SUSANA M. GASTALDI	27/08/01	ALBERTO ELOY LUACES	18539
96	U	DANIEL J. PAZ EYNARD	14/08/01	SETTIMIO ROSSI	18547
97	U	DEBORAH B. ALEANDRI	22/08/01	MANUEL POMBO GONZALEZ	18473
97	U	DEBORAH B. ALEANDRI	23/08/01	PERLA CARMONA	18528
99	U	MARTA N. COCCIA	23/08/01	ANA ZULEMA KOTLIAR y SALVADOR KOTLIAR	18537
99		MARTA N. COCCIA	22/08/01	JULIANA BUSNADIEGO	18538
101	U	EDUARDO A. CARUSO	24/08/01	AGUSTINA ADELAIDA PIÑERO	20516
104	U	ADRIAN H. ELCUJ MIRANDA	22/08/01	ALBERTO CARRASCAL	3534
105	U	DANIEL RICARDO LOPEZ	20/07/01	REBECA PEREL	18521
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	22/08/01	BONIFACIO JOSE IBARRA	18465
109	U	MARIA C. BOURGES CAPURRO	24/08/01	ROBERTO PEREZ, D.N.I. 01.734.850	18532
109		MARIA C. BOURGES CAPURRO	24/08/01	IORIO AMELIO	18549

e. 4/9 Nº 151 v. 6/9/2001

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 5/9/2001 - Vence: 7/9/2001

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1		FEDERICO CAUSSE	27/08/01	CARLOS AlBERTO RIOS	18580
5	U	EDUARDO ANTONIO COLLAZO	28/08/01	ALFREDO VALENTIN NICOTRA	18621
11	U	ANA PAULA GARONA DUPUIS	21/08/01	MANUEL ALVAREZ	3566
11	U	ANA PAULA GARONA DUPUIS	23/08/01	ADA ZULEMA ZINO	18597
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	23/08/01	NICOLAS VALDIVIA	18642
14	U	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	12/07/01	CARMEN JIMENEZ	18627
16	U	ALEJANDRO FERNANDEZ	30/08/01	SANTIAGO DIAZ	18651
16	U	ALEJANDRO FERNANDEZ	27/08/01	AQUILES SALVADOR GIACOMETTI	18675
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	17/08/01	SOSA, MARIO SAUL	18618
18		IRIS A. PINI DE FUSONI	17/08/01	GERSZENZON ABRAHAM AWNER	20603
20	U	CELIA ANGELES PEREZ	29/06/01	ALBERTO JOSE SUAR	18634
21	U	HORACIO RAUL LOLA	24/08/01	FEDERICO WERNER	18605
22	U	FERNANDO L. SPANO	13/08/01	REYNALDO ALFREDO ETTEDGUI	18665
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	14/08/01	JOSE VICTORIO PODESTA	18644
29	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	28/08/01	MARTIN ANTONIO ASENSIO	18641
29	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	29/08/01	ADELINA BRUNO de SAVAGLIA	18645
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	14/08/01	MANUEL EDUARDO ZUNINO	18613
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	21/08/01	RAQUEL LUISA DI FLORIO	18633
31		MARCELA A. PENNA	13/08/01	ANNUNZIATA BASSANI	18614
31		MARCELA A. PENNA	20/07/01	ISAURA LOPEZ	18620
32	U	JOSE BENITO FAJRE	17/08/01	MARIA FRANCISCA VIOLANTE	18646
34	U	PAOLA MARIANA GUISADO	29/08/01	CHIOCCHIO, MONICA BEATRIZ	18653
42	U	MARIA ELENA UCAR	17/08/01	MARTHA BEATRIZ MASSOCCO	18587
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	23/08/01	PEDRO ANTONIO SITU ORDOÑEZ	18622
50	U	JUAN C. INSUA	10/08/01	CARMELO D'ISIDORO	20563
52		SILVIA N. DE PINTO	13/08/01	CARLOS ZENON PONCE	18593
53	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	21/08/01	GREGORIO DENTE y MARIA JUANA CATALINA ABBONDANZA	3575
54		JAVIER FERNANDEZ	22/08/01	MOISES TAICHER	20606
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	9/08/01	CARLOTA CARMEN LOHFELDT	18583
58	U	VIVIANA FERNANDEZ SEOANE	17/08/01	FORTUNATO VALMAGGIA	3568
58		VIVIANA FERNANDEZ SEOANE	28/08/01	BODO FRANCISCO TEODORO MUHLENKAMP	3576
58	U	VIVIANA FERNANDEZ SEOANE	22/08/01	ZULMA ARDUIN	18589
58	U	VIVIANA FERNANDEZ SEOANE	13/08/01	CARLOS IGLESIAS	18643
63	U	JORGE E. BEADE	23/08/01	SEEWALD AVELINO	18673
64	U	LILIANA E. ABREUT DE BEGHER	24/08/01	MARCELO GRINBERG ORQUIN	20554
65	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	13/08/01	HAYDEE ESTALLO	18584
65		ANA MARIA HIMSCHOOT	29/08/01	FRANCISCO ANGEL FORNS	18588
65	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	23/08/01	GUILLERMO CONSTANTINO SANTAMARINA	18606
66		CARMEN OLGA PEREZ	23/08/01	AURELIA JAIME DE VIRGILIO	18602
68	U	PATRICIA BARBIERI	21/06/01	HAYDEE IRIS MARIA BOTTERON	3598
68	U	PATRICIA BARBIERI	29/08/01	ANA CARBONE y ESTEBAN MIGNOGNA	18652
71		SUSANA A. NOVILE	10/08/01	ANTONIO BALASCO	18640
72	U	DANIEL H. RUSSO	22/08/01	ESTEBAN IZZO	3570
74		JUAN A. CASAS	28/08/01	CECILIA ANGELA ALIOTO y CARLOS ALBERTO MANTONI	18666
74		JUAN A. CASAS	16/08/01	MARIA ALESSIO	20568
74		JUAN A. CASAS	12/07/01	ROQUE RENZO	20569
75	U	MARIA INES LEZAMA	27/08/01	HECTOR CASTELLINI	3584
78	U	ISABEL E. NUÑEZ	23/08/01	ANTONIO RAMIREZ	3569
78	U	ISABEL E. NUÑEZ	27/08/01	CHIAVETTA ELVIRA	18609
78		ISABEL E. NUÑEZ	24/08/01	ALDO PALETTA	20566
79		JOSE LUIS LOPEZ CASTIÑEIRA	27/08/01	BLAS IEZZI	18601
89		ALEJANDRO G. PETRUCCI	27/08/01	NICOLAS ORIOLO	18592
89		ALEJANDRO G. PETRUCCI	27/08/01	AMELIA HILDA PAYA	18639
90	U	MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	4/06/01	INES GALMOZZI y SANTIAGO GIACOMA	18615
91	U	ALBERTO UGARTE	27/08/01	ROBERTO SANTOANDRE	18591
91	U	ALBERTO UGARTE	29/06/01	CARLOS DANIEL CAMPAGNALE	18635
91		ALBERTO UGARTE	21/08/01	AMANDA IMPERATORE de PALAZZO	18667
93		MARTA SUSANA M. GASTALDI	27/08/01	TRONCOSO, GERMAN y GROBA, NIEVES	18626
94	U	EDUARDO PARODY	13/08/01	ELENA NILDA VIRTUOSO	18624
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	17/08/01	FILOMENA DI CARLO	18656
99	U	MARTA N. COCCIA	27/08/01	JOSE CASAL	3574
99	U	MARTA N. COCCIA	28/08/01	IRENE NELIDA PEÑA	18578
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	16/08/01	IRMA LUISA PEREZ	18600
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	15/06/01	MIGUEL MONJA	18608
104	U	ADRIAN H. ELCUJ MIRANDA	24/08/01	ARTURO TEODORO FRECCERO	18637
109	U	MARIA C. BOURGUES CAPURRO	28/08/01	VICTORIO REGINE	18577
109	U	MARIA C. BOURGES CAPURRO	13/06/01	ELSA SARQUIS	18607
109	U	MARIA C. BOURGES CAPURRO	29/08/01	ANGELA SURANITI	18659
110		SILVIA FERNANDEZ NUÑEZ	29/08/01	CATALINA KREMSKY	18616

e. 5/9 Nº 152 v. 7/9/2001

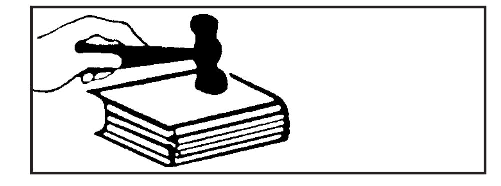

3.4 REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 3 a cargo de la Dra. Silvia A. Díaz, Secretaría Unica a mi cargo, con sede en Talcahuano 550, piso 6°, Cap. Fed., comunica por dos días en el juicio "FINKELSTEIN, ELVIRA RITA c/QUEVEDO, CLARINDA s/Ejec. Hip. Ejec.", Expte. N° 69.325/97, que el martillero Eduardo Saravia rematará el martes 11 de septiembre de 2001 a las 11.00 hs. en la Oficina de Subastas Judiciales, calle Tte. Gral. Juan D. Perón (ex Cangallo) 1233, Cap. Federal. El inmueble edificado, según título, sobre dos parcelas de terreno en el Pdo. de Morón, localidad de Haedo, Pcia. de Bs. As., designadas con los Nros. 12 y 13 de la Manz. 242 compuestos, a saber: Lote 12: 12 mts. de frene; 12,04 mts. en su contrafrente; en su costado N.O. 16,97 mts. y en S.E. 17,92 mts. Sup. 209,34 m2. Lote 13: con frente a calles Gob. D'Amico y Orense, de 13,17 mts. al S.O. s/Gob. D'Amico, 12,64 mts. en su otro frente al N.O. s/calle Orense; 17,45 mts. en costado N.E.; 16,97 mts. en el S.E. y en su ochava al O. 4,20 mts. Sup. 269,20 m2. Unificados según informe de dominio y plano catastral de fs. 88 miden 25,08 mts. de frente al S.O.; 4,31 mts. en ochava al O.; 12,64 mts. de frente al N.O.: 29,19 mts. al N.E. y 17,96 mts. al S.E. Sup. 474,52 m2. Se trata de un inmueble ubicado en la calle Orense 1050 esquina Gobernador D'Amico de Haedo, Pdo. de Morón, Pcia. de Bs. As. (Nom. Cat. Circ. III, Secc. E, Manz. 242, Parc. 12ª). Desocupado y consiste en una casa abandonada, abierta y en muy mal estado de conservación. Adeuda: a Ag. Args. $ 299,73 al 17-9-99; a Rentas de la Pcia. de Bs. As. $ 585,53 al 30-9-99 y a la Municip. de Morón $ 413,41 al 6-10-99. Exhibición: 7 y 10 de septiembre de 2001 de 10 a 12 hs. Condiciones de Venta: Base U$S 9.080. Al contado y mejor postor. Seña 25%. Comisión 3%. Sellado de ley 0,5%. Arancel aprobado por Acord. 10/99 CSJN. 0,25%. El saldo de precio deberá ser depositado en autos dentro de los cinco días de aprobada la subasta arts. 580 y 584 del Cód. Procesal. No procede la compra en comisión (Art. 598 inc. 7° del Cód. Proc.). El comprador deberá constituir domicilio legal en la Cap. Federal.

Buenos Aires, 28 de agosto de 2001.
Marcela L. Alessandro, secretaria.

e. 5/9 N° 18.787 v. 6/9/2001

N° 27

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 27, a cargo del Dr. Carlos Raúl Ponce, Secretaría a mi cargo, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, 6° piso de Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados "BANCO FRANCES URUGUAY S.A. c/GUEREÑO o GUEREÑO Y LOPEZ, LUIS ANGEL s/Ejecución Hipotecaria", Expte. N° 95.155/99, que el martillero Gustavo Luciano Pernice, (CUIT 20-12588820-9), rematará el día 12 de septiembre de 2001, a las 09:40 hs., en el salón de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, las siguientes fracciones de campo: a) fracción de campo designada en plano característica 65-104-83, como parcela 934c (Sup. Total 352 Has., 60 áreas, 69 centiáreas); b) fracción de campo lindera a la anterior designada en plano característica 65-47-92 como parcela 938-t (Sup. total 40 has.); c) fracción de campo lindera a la anterior designado en plano característica 65-46-92 como parcela 938-s (Sup. Total 7 Has., 22 áreas, 68 centiáreas), las que dan origen a la parcela 934-e; d) fracción de campo

designada en el plano característica 65-104-83 como parcela 934-b (Sup. Total 455 has., 79 áreas, 90 centiáreas) y e) fracción de campo designada en el plano característica 65-104-83 como parcela 934-d (Sup. Total 549 has., 00 áreas, 03 centiáreas), ubicadas en el Partido de Magdalena, Provincia de Buenos Aires, se trata de un campo con frente y entrada por la ruta 36 Km. 155, lindando con las vías del FCGR. En dichas parcelas se constató la existencia de: a) un edificio de 15 mts. x 4 mts. utilizado por la administración, el que se compone de tres oficinas con amplios ventanales corredizos y enrejados, baño y cocina. Ingresando al lugar y detrás de ésta se constata la existencia de silos y galpones los que componen una planta productora de alimento balanceado. Según manifestaciones vertidas al momento de la constatación dicha planta productora no corresponde al demandado de autos sino que es de propiedad de una tercera persona contratada. Continuando e ingresando por un camino de toscas se accede a las restantes fracciones del campo en las que se constata en primer lugar: b) una construcción destinada a oficinas y pañol y otra que cuenta con una cocina comedor y dos vestuarios para el personal; asimismo en dicho sector existen 22 galpones de diversas medidas destinados al alojamiento y crianza de cerdos. Seguidamente se accede al sector donde se encuentra la casa principal, la del casero, cuatro galpones unidos entre sí y otra edificación. c) Casa principal, se trata de una construcción de material con techo de tejas a dos aguas, la misma se compone de: living comedor de aproximadamente 6,50 mts. x 4 mts. con ventanales, toilette, dos dormitorios y una amplia cocina de 8 mts. x 4,50 mts. con una puerta y salida al parque; d) Casa del casero: se trata de una construcción de material con techo a dos aguas, la que se compone de amplia cocina unida a un amplio living comedor, cuatro dormitorios, uno de ellos en suite, baño y habitación de servicio; dicha construcción cuenta con amplios ventanales con vista al exterior. e) Galpones; cuenta con cuatro amplias construcciones para tales fines las que se encuentran unidas por sus techos, siendo los mismos de chapa. f) Edificación de 8 mts. de ancho por 30 mts. de largo aproximadamente diseñada para oficinas, alojamiento de personal y montura la que se compone de: ingresando por su frente se accede a una amplia oficina que cuenta con un baño, ventanas al frente y a sus laterales y una puerta interna de comunicación, la misma se encontró en un buen estado; por los laterales de dicha edificación se ingresa a dos viviendas deterioradas probablemente por su abandono, contando una de éstas con una amplia cocina comedor, dos dormitorios y un baño y la otra posee cuatro dormitorios, cocina comedor y un baño. Asimismo se deja constancia que las mencionadas fracciones se encontraron rodeadas de diversos árboles y plantas de distintos tipos, medidas y tamaños. Además las mismas se encuentran atravesadas por el Arroyo Quijenes. Con relación al estado de conservación se encuentran en un muy buen estado e incluso en un buen estado todas sus construcciones, con los desgastes propios del uso y el paso del tiempo, con detalles de pintura y probablemente de humedad. Todas las medidas descriptas son aproximadas y a los fines informativos. Además el bien posee línea telefónica. Estado de Ocupación: Ocupado por el demandado de autos. Nomenclatura Catastral: Circ.: III; Parcelas: 934-e (unidad de explotación conformada por parcelas 934-c, 938-t y 938-s) y 934-b, 934-d; Matrículas: 318, 319 y 320; Sup. Total: 1.403 has., 161 áreas, 230 centiáreas (medidas "ad-corpus"). Deudas: Municipalidad de Punta Indio Servicio: Red Vial Municipal: (Fs. 151, parcela 934-d) al 24/07/2000 $ 3.369,98.- (Fs. 164, parcela 934-b) al 24/07/2000 $ 2.799,16.-, (Fs. 175, parcela 934-e) al 24/07/2000 $ 2.454,30.- Rentas de la Provincia de Buenos Aires, Impuesto Inmobiliario (Fs. 154 parcela 934-d) al 28/07/00 $ 0,00; (Fs. 168, parcela 934-b) al 28/07/00 $ 0,00.-; (Fs. 179 parcela 934-c) al 28/07/00 $ 0,00.-; (Fs. 182, parcela 938-s) al 04/08/00 $ 69,03.-; (Fs. 185 parcela 938-t) al 04/08/00 $ 209,92. Se deja constancia que por tratarse de fracciones de campo las mismas no cuentan con servicios sanitarios. Horario de visitas: los días 04 y 06 de septiembre de 2001 en el horario de 14:00 a 17:00 hs. Base: Dólares estadounidenses u$s 720.000; Al contado y al mejor postor. Seña: 30%; Comisión: 3%. Sellado de Ley: 0,5% c/parte; Acordada de la CSJN. 10/99 y 24/00: 0,25%. Todo en dinero efectivo. Hágase saber al comprador que el saldo de precio deberá depositarse en autos dentro del quinto día de aprobado el remate, bajo apercibimiento de lo prescrito por el art. 580 del Código Procesal. De conformidad a lo normado por el art. 3936, párrafo 2º, del Código Civil (incorporado por Ley 24.441), hágase saber que no procederá la compra en comisión ni la indisponibilidad de los fondos producidos en el remate. Se deja constancia que en caso que el monto obtenido en la subasta no alcanzare para afrontar el pago de las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, el adquirente sólo responderá por aquellos a partir de la fecha en que tomare posesión del bien. Asimismo, el recinto se cerrará al momento de comenzar la subasta, debiendo ingresarse al mismo exhibiendo documento de identidad y denunciando el domicilio. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 29 de agosto de 2001.

Soledad Calatayud, secretaria.

e. 5/9 N° 18.779 v. 6/9/2001

N° 32

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 32, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 1° piso, comunica por dos días en autos: "BANCO RIO DE LA PLATA S.A. c/FERRARO, OSCAR ANTONIO y Otro s/Ej. Hipotecaria" (Reservado), Expte. 14.017/98, que el martillero Martín José Ortelli, rematará el día 11 de septiembre de 2001 a las 12,00 hs. en la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Perón 1233: Una finca ubicada en Adrogué, Partido de Almirante Brown, Jurisdicción de la Pcia. de Bs. Aires, con frente a la calle De Kay N° 612, entre las de Seguí y Spiro, edificada en terreno designado según Plano 3-71-63 que cita su título, como lote Uno-f de la manz. 491, compuesto de 10 m. de F. al N.E., igual medida en su contrafrente al S.O., 19,80 m. en su costado al N.O., y 19,70 m. en su otro costado al S.E., o sea una sup. de 197 m. 50 dm2. Nom. Cat.: Circ. I, Secc. K, manz. 491, parcela 1f. Partida: 132.033. Según acta del escribano designado, el inmueble sito en la calle De Kay sin N°, dejando constancia que identifico el bien con la plancheta catastral que tengo a la vista para este acto como la parcela 1f y que la propiedad linda con la que tiene el N° 618, se trata de una casa que tiene en pta. baja garage, comedor, cocina con comedor diario, lavadero, living, palier del cual sale la escalera y baño completo, en el fondo hay jardín y parrilla, en la pta. alta hay tres habitaciones y baño, en buen estado de conservación, con línea telefónica N° 578-3762, ocupada por el demandado Oscar Antonio Ferraro (D.N.I. N° 5.222.182), su esposa Beatriz Mabel Moreno y sus dos hijas Valeria Beatriz y Natalia Loreley Ferraro de 29 y 24 años de edad, quienes fueron intimados a desocupar el inmueble en el plazo de diez días bajo apercibimiento de lanzamiento por la fuerza pública, entregándoles copia del mandamiento. Las deudas surgen de las constancias de autos. Base Ad-Corpus $ 60.000. Seña 30%. Comisión 3%. 1% Sellado de Ley 0,25% Ac. 10/99 CSJN. Dinero efectivo en el acto del remate. No procede la compra en comisión ni el comprador solicitar la indisponibilidad de los fondos (art. 598 del CPCC, modificado por la Ley 24.441). Quien o quienes resulten compradores la constitución del domicilio legal dentro del radio de la Ciudad de Bs. Aires, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CPCC. De acuerdo a lo resuelto en el fallo plenario del 18-2-99 de la Excma. Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil en autos: "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ej. Hipotecaria" no corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. Tal principio no resulta de aplicación respecto de las expensas comunes para el supuesto de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512. Visitar los días 8 y 10 de septiembre de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 31 de agosto de 2001.

José Benito Fajre, secretario.

e. 5/9 N° 20.746 v. 6/9/2001

N° 50

Juzgado Nacional en lo Civil N° 50, a cargo del Dr. Gerardo Nani, Secretaría Unica a mi cargo, con sede en Uruguay 714, 3° piso Capital Federal, comunica por dos días en el juicio: "BANCO DE GALICIA Y BS. AS. c/FERNANDEZ EDUARDO ALFREDO s/Ejecución Hipotecaria" Expte. 69270/99, que la martillera Magdalena López Malbrán rematará lunes 10 de septiembre de 2001 a las 14 hs. en el salón de remates sito en la calle Tte. Gral. Perón 1233, Capital, el inmueble ubicado en Bartolomé Mitre 4230/32, 4° piso "A" U. F. 19 - Matrícula 7-3361/19 Superficie 70,72m2 Porcentual 4,32%, consta de living comedor con balcón al frente, toillete de recepción, 3 dormitorios baño completo y buena cocina en buen estado de conservación. Desocupado. Venta al contado. Ad Corpus al mejor postor - En dinero efectivo - Base $ 17.920,32. Seña: 30% Comisión: 3%.- El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal y depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del Cód. de Proc.; Visitar días miércoles 5 y jueves 6 de septiembre de 15 a 17 hs. Deudas: Gob. de la Ciudad de Bs. As. fs. 150 $ 475,44.-; O.S.N. no registra deuda. Aguas Argentinas fs. 115 $ 358,63. Expensas Comunes al 22-5-200 $ 2.966,24. Respecto de estas deudas, se hace saber que el fallo en pleno de la Excma. Cámara Nac. de Apelaciones en lo Civil, dispuso el 18-02-99 que: "No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengados antes de la toma de posesión, cuando el monto abonado en la subasta no alcanza para solventarlas ...". Se deja constancia que el comprador deberá afrontar únicamente la correspondiente a expensas comunes, que pudiera adeudar el inmueble, en el supuesto que el precio obtenido no cubra dichos montos. El Presente edicto deberá ser publicado con carácter de urgente.

Buenos Aires, 3 de septiembre de 2001.

Juan C. Insúa, secretario.

e. 5/9 N° 20.832 v. 6/9/2001

N° 59

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 59, Secretaría Unica con sede en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 5° de Capital, comunica por dos días en autos "BANCO DEL SUD S.A. c/FLORES, JUAN BOSCO s/Ejec. Hip.", Expte.: 80.275/95 Reservado, que el martillero Hernán F. Miguens, rematará el día 10 de septiembre de 2001 a las 8 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital, pudiéndose visitar los días 5 y 6 del mismo mes de 9 a 11 hs. La Unidad Funcional 2 del 1° piso y Unidad complementaria N° 1 Planta Azotea del inmueble sito en la calle Espinosa 2361/63/65 entre las calles Juan García y Dr. Adolfo Dickman de Capital Federal, con una superficie total de 77,61 m2. Porcentual 20,25%. Nomenclatura Catastral: Circ. 15, Sec. 59, Mza. 96, Parc. 16, Matrícula 15-5509/2 y que consta de hall de entrada, living comedor, dos dormitorios, corredor con placard, baño completo, cocina completa, patio cerrado, lavadero y balcón corrido que abarca el living y los dos dormitorios. Estado de conservación regular. Desocupado. Deudas GCBA a fs. 168 $ 1.381,28 al 9-12-99. O.S.N. a fs. 165 no registra deuda al 14-12-99. A.A. a fs. 178 $ 588,64 al 4-1-99. Expensas a fs. 207 $ 10.442,02 a Octubre de 1999. Base $ 32.900. Al contado y mejor postor. Seña 30%, Comisión 3%, Arancel 0,25%, todo en dinero efectivo. Se hace constar que de conformidad con lo establecido por el Art. 3936, modificado por el art. 75 de la Ley 24.441 no procede la compra en comisión, como así tampoco la declaración de indisponibilidad de los fondos procedidos en el remate. El adquirente dentro de los cinco días de aprobado el remate deberá depositar en autos el saldo de precio bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 del Código Procesal. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 29 de agosto de 2001.

Juan Pablo Rodríguez, secretario.

e. 5/9 N° 18.777 v. 6/9/2001

N° 67

El Juzgado Nac. de 1ª Inst. en lo Civil 67, Secretaría Unica, sito en Uruguay 714, p. 6°, C. Fed., comunica por 2 días en autos "GARDEL, EVA ROSA c/PINTO, ROQUE s/Daños y Perj.", Expte. 90.956/93, reservado, que el martillero Diego Héctor Brom (Tucumán 2190, 1°, 12, Cap.), rematará el 17 de setiembre de 2001 a las 9,20 hs., en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Cap., al contado y mejor postor (ad corpus), en el estado que se encuentra, el 100% del inmueble calle Baradero hoy Ivanovsky 637, U.F. 4, Pta. Baja, c/entrada s/n°, nom. catastral: circ. II, Sec. W, manz. 118, parc. 5, subparc. 4, políg. 00-04, Matrícula 34.628/4, Parque San Martín, Pdo. de Merlo, Bs. As., que según comprobación del martillero de fs. 443/445, la denominación correcta actual del domicilio es Iwanowsky, U.F. 4, al fondo del N° 637, c/entrada individual anterior al N° 653, Parque S. Martín, Pdo. de Merlo, Bs. As. y está ocupado por Darío Daniel Damelli (D.N.I. 20.710.822) c/su esposa y 3 hijos, como inquilinos del ejecutado, sin contrato escrito, no habiendo acreditado el Sr. Damelli el carácter invocado, por lo que se subasta como libre de ocupantes. Seg. dominio de fs. 450/1 tiene superf. de 134,25 m2. Consta de patio de tierra en la entrada por el N° 637, apta para vehículos. Tiene comedor, baño y cocina instalados, 2 dormitorios y el patio indicado rodeando el inmueble. Posee gas natural y electricidad. Sobre calle asfaltada, a 2 cuadras de Av. Argentina. El título obra en autos a fs. 308/211. Deudas: Munic. Merlo, fs. 344, $ 3.509,31 al 20/9/99; D. Rentas, fs. 330, $ 917,68 al 16/9/99; Aguas Args. fs. 324 vta., fuera de radio al 14/9/99; Expensas no tributa, fs. 444. Base: fs. 446, $ 13.000. Seña 30%; Comisión 3%; Sellado de Ley, Acordada 10/99, 0,25% a cargo comprador. Exhibición: 13 y 14/9/001 de 10 a12 hs. Se hace constar asimismo que: a) No corresponde que el adquirente aporte las deudas por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza a cubrirlas. b) El comprador deberá identificarse fehacientemente, constituir domicilio dentro del radio de C. Federal y depositar el saldo de precio dentro del 5° día de aprobada la subasta, todo bajo apercibimiento de lo dispuesto en los arts. 580 y 584 del C. Proc. Más informes en autos.

Buenos Aires, 30 de agosto de 2001.

Julio María Armando Ramos Vardé, secretario.

e. 5/9 N° 18.696 v. 6/9/2001

N° 69

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 69 de Capital Federal, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, PB, Capital Federal, hace saber por dos días en autos caratulados "GARCIA, RICARDO y Otro c/ARMADAJA S.A. s/Ejecución Hipotecaria", Expte. N° 56.080/98 (reservado), que el martillero Guillermo Eduardo Campos procederá a subastar el día 21 de septiembre de 2001, a las 12 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el siguiente bien: Un inmueble sito en la localidad de Burzaco, Pdo. de Almirante Brown, Pcia. de Buenos Aires, con frente a Av. Hipólito Yrigoyen 15854 y Junín. Nomenclatura Catastral: Circunscripción III, Sección Rural, Parcela 650-B. Superficie total 32.201 m2. El inmueble, según informe efectuado por el martillero, se trata de una planta industrial ubicada con frente a la Av. Hipólito Yrigoyen N° 15854, sobre la acera izquierda sur con alambrado perimetral en su exterior el que la separa de la vía pública, cuenta con dos puertas peatonales y un portón de doble hoja izquierda para vehículos de gran porte, todo en hierro. En su ingreso cuenta con básculas para camiones con cabina para pesas y medidas que parte de la misma es ocupada por seguridad y portería, en su lado sur hay una construcción con divisorias, baño y vestuarios, donde anteriormente funcionaban oficinas y en la actualidad se utiliza como depósito de maquinarias y elementos en desuso, hacia el norte de la cabina existe playa de estacionamiento con dos tinglados metálicos de techos de lona. Detrás del estacionamiento hay un galpón grande en material con cinco portones y una puerta peatonal al frente que funciona como depósito, almacenes y sala de mantenimiento de la empresa; en el costado sur existe otro galpón de similares características donde se ubica una máquina estampadora de plástico, en la parte lateral de las oficinas otro galpón utilizado como depósito de máquinas, fuera de uso y que se encuentra unido al anterior por medio de un techo parabólico de chapa galvanizada. Detrás de los galpones de la playa lateral norte hay dos galpones, uno con sala de máquinas y caldera en desuso, a un costado del galpón número 2 hay otro galpón con los techos deteriorados que funciona como depósito. A continuación otro galpón denominado C5 donde funciona una sala y depósito de tintas, detrás de éste está la torre de enfriamiento y detrás de ésta otro galpón para depósito de máquinas radiadas del servicio, al fondo se ubica el galpón C9 donde funciona el pañol de seguridad. Las oficinas administrativas están detrás del galpón de tintas y tienen una torre de agua de gran altura y tamaño con estructura y tanques de hormigón, además hay a un costado dos tanques metálicos que contienen materia prima plastificante. Hacia el fondo, se encuentran dos galpones, uno alto y otro pequeño que se utiliza para depósito de contaminantes, en el mismo sector está la cocina y el comedor para el personal. A continuación de ésto hay un galpón denominado D4 de estructura triple donde funcionan máquinas de producción y depósito de materiales terminados, divididos internamente por tabiques de alambre y ladrillos, siendo que toda la parte del fondo se encuentra dividida por postes de material y alambre. Sobre el terreno existe gran cantidad de chatarra. Todo el interior de la empresa se encuentra comunicado entre sí por caminos de hormigón, además existe arboleada y jardines y sobre el lateral sur se encuentra cerrado con paredes de bloques de cemento y columnas de contención. El bien es ocupado por la empresa Armadaja S.A. Subastándose en el estado en que se encuentra pudiéndose visitar los días 19 y 20 de septiembre

próximos de 10 a 12 hs. Base: U$S 1.200.000 (fs. 239). Seña 30%, el saldo de precio deberá abonarse dentro del 5° día de aprobada la subasta conforme lo dispuesto por el art. 580 C.P.C. y sin necesidad de interpelación o intimación alguna. El saldo de precio devengará desde la fecha de la subasta y hasta el depósito de dicho saldo de precio, la tasa pasiva que cobra el Banco Central de la República Argentina. Comisión 3% más IVA. Al contado y al mejor postor. Se encontrará asimismo a cargo del adquirente a abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25%) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada N° 24/00. No corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos, no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. El comprador deberá constituir domicilio en Capita Federal, bajo apercibimiento de lo dispuesto por los arts. 41 y 571 del ritual. Hay constancia de deudas en Municipalidad (fs. 183) por $ 173.262,08 al 24/08/00 y (fs. 182) por $ 2.995,33 al 10/08/00; en Rentas (fs. 179) por $ 585.959,40 al 15/09/00. Subasta sujeta a aprobación del juzgado. No se admite la compra en comisión.

Buenos Aires, 17 de agosto de 2001.
Claudio O. Sclinkn, secretario interino.

e. 5/9 N° 7049 v. 6/9/2001

N° 80

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 80, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, P. 6° de Capital Federal, comunica por dos días en autos "BAINTER S.A. DE AHORRO P/FINES DETERMINADOS c/SALOTTO, SANDRA CECILIA s/Ejecución Hipotecaria", Expte. N° 140.411/93 (Rvdo.), que el martillero Hugo A. Silva (T.E. 4792-3146), rematará el día 11 de septiembre de 2001 a las 12 horas en el salón de la calle Tte. Gral. Perón 1233 de Capital, "ad corpus", el inmueble sito en la localidad de Ranchos, Ptdo. de General Paz, Pcia. de Buenos Aires (fracción de terreno de Quinta). Nom. Cat.: Circ. I; Secc. D; Qta. 139; Matrícula 3216, Ptda. Inmobiliaria 3-349. Superficie (fs. 108) 21.087 m2. Según informe de fs. 136 se trata de una fracción de terreno de quinta ubicada en zona de calles de tierra sin nombre, a unas 3 cuadras de la estación y 10 del centro, con una construcción precaria tipo galpón, de ladrillo sin revocar, piso alisado, cocina y dormitorio, con luz eléctrica pero no agua corriente, en regulares condiciones de uso y conservación ocupada por el Sr. Bernabé Canales y su esposa en calidad de caseros; el baño (retrete) se encuentra afuera de la vivienda. Otra construcción con ladrillo a la vista, sin revoque, que ocupa la demandada los fines de semana, consta de cocina con paredes revocadas en parte y piso de cerámica, un dormitorio y un baño con ducha; atrás de ésta hay un galpón con paredes de ladrillo y techo de chapa utilizado como depósito; también se encuentra en regulares condiciones de uso y conservación; el resto es terreno libre con distintos tipos de elementos usados, para la venta; Deudas: Rentas-Inmobiliario al 28/2/01 fs. 211 $ 373,20 y fs. 212 $ 131,02. Municip. de Gral. Paz fs. 209. Tasa por ABL al 13/3/01 no adeuda; Red Vial período 1°/95 al 1°/2001 $ 238,56. OSBA fs. 221 al 24/5/01 la presente partida no registra servicios prestados por OSBA. Atento lo establecido en pleno "Servicios Eficientes c/Yabra, Roberto s/Ejec. Hipot." no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido no alcanza para solventarlas. Base: $ 9.911,74. Seña: 30%. Comisión: 3%. Arancel Acordada 24/00: 0,25% a c/comprador. En caso de no haber ofertas saldrá nuevamente a la media hora sin base. En efectivo, al mejor postor, en el acto del remate. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del 5° día de aprobado el remate en el Bco. de la Nación Argentina, Suc. Tribunales, sin requerirse intimación previa. Para el supuesto que se planteara la nulidad de la subasta el comprador deberá dentro del quinto día y sin intimación alguna depositar a embargo el saldo de precio, bajo apercibimiento de decretarse nueva subasta. El bien no podrá ser adquirido en comisión y quien invocare el carácter de comisionista será considerado comprador definitivo. Exhibición: días 6 y 7/9/01 de 15:30 a 17 horas.

Buenos Aires, 30 de agosto de 2001.
Diego Hernán Cancela, secretario P.A.S.

e. 5/9 N° 20.737 v. 6/9/2001

N° 96

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 96 de la Capital Federal, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 6to, comunica por dos días en los autos caratulados, "BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES c/PLATECO SACIF e I y Otros s/Ejecución Hipotecaria", Expe. Nro. 140.930/95, que el martillero Guillermo Eduardo Campos subastará el día 13 de septiembre de 2001 a las 10,20 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, en block, los siguientes bienes: a) Sito en la calle Agustín de Vedia 3723 (matrícula FR 1-52691); b) Sito en la calle Ferré 1610. esquina Agustín de Vedia (matrícula FR 1-90791); c) Sito en la calle Ferré 1620 (matrícula FR 1-52692); y d) Sito en la calle Ferré 1642 (matrícula FR 1-52704).- Capital Federal. Superficies: Lote 7 2.433,30 m2; Lote 8 1.115,56 m2; Lote 9 1.033,22 m2; y Lote 10 1.831,64 m2.". Nomenclatura Catastral Circunscripción 1, Manzana 117A, Sección 46, Parcelas 7, 8, 9 y 10. Este bien, según informe efectuado por el martillero, se encuentra ocupado por la firma CEMENTOS AVELLANEDA S.A., empresa que ocupa el inmueble objeto de autos en calidad de sublocadora con contrato que se acompaña; celebrado el 28 de marzo de 2001, por el término de cinco años, con vencimiento el 31 de marzo de 2006, siendo sublocadora de SUPERHORMIGON S.A., que tiene contrato de locación por 10 años a partir del 20 de agosto de 1998. La totalidad de los cuatro inmuebles poseen un único acceso por la calle Ferré 1610, lugar donde se ubica un portón que ingresa a la planta siendo todo el resto de su perímetro una elevada pared. Dentro del predio hay un galpón de material de regulares dimensiones con sus ventanales rotos. Hacia la izquierda una cancha de paddle con sus correspondientes torres de iluminación y junto a ésta un salón confitería construido en material con techos de chapa, con ventanales amplios, que posee tres despachos, un lavadero y un baño. Hacia el centro del predio se destaca la existencia de una balanza para camiones, tres silos para cemento, un tanque de agua, una oficina elevada con cabina de control de la balanza mencionada y junto a ésta una cabina para carga de camiones, cerrada, construida con chapas acanaladas y tipo similar. Tiene también una planta móvil para la elaboración de hormigón. Todo en buen estado de uso y conservación. Todo el resto del predio es un playón de maniobras descubierto para carga y descarga de vehículos y depósito de materia prima para la elaboración de hormigón. El bien se puede visitar los días 11 y 12 de septiembre próximo de 10 a 12 hs. Base: u$s 88.783. Seña 30%, Comisión 3% más IVA. Al contado y al mejor postor. Se encontrará asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25 %) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada Nro. 10/99. No se acepta la compra en comisión y/o ulterior la cesión de boleto de compraventa con excepción de aquélla en que obre certificación notarial de la firma de los otorgantes. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 CPCC. No corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos, no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 (Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejec."). Hay constancias de deudas por Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires para Agustín de Vedia 3723 (fs. 311/312) por $ 2.963,01; para Ferré 1610 (fs. 313/314) por $ 6375,87; para Ferré 1620 (fs. 315/317) por $ 273,93, para Ferré 1642 (fs. 318/319) por $ 9.419,33 al 7/03/01; en Aguas Argentinas para Agustín de Vedia 3723 (fs. 326) sin deuda, para Ferré 1610 (fs. 327) por $ 84,34; para Ferré 1620 (fs. 328) por $ 68,62; para Ferré 1642 (fs. 329) sin deuda al 8/03/01; en OSN para Agustín de Vedia 3723 (fs. 325) por $ 193,62, para Ferré 1610 (fs. 322) por $ 140,54 para Ferré 1620 (fs. 323) por $ 110,88; para Ferré 1642 (fs. 324) por $ 77 al 8/03/01. Los interesados podrán concurrir al tribunal para compulsar el expediente. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, 10 de agosto de 2001.
Daniel J. Paz Eynard, secretario interino.

e. 5/9 N° 18.774 v. 6/9/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 6

El Juzgado Nacional de 1ra. Inst. en lo Comercial Nro. 6, Secretaría Nro. 11, comunica por dos día en autos: "INTERCORP S.A. s/Quiebra s/Incidente de venta de inmuebles", Exp. 41.185, que el Martillero Miguel A. M. Soaje (CUIT 20-07602877-0) subastará el 18 de septiembre de 2001, a las 14 horas en el Salón de Pte. Tte. J. D. Perón Nro. 1233 de esta Ciudad, las Unidades Funcionales Nros. 154 y 167 (Locales 70 y 129) del inmueble sito en la calle Ciudad de la Paz Nro. 2239/43 y Av. Cabildo 2228/44 de esta Capital Federal, Matrículas 16-8.155/154 y 167; N.C.: C. 16, S. 39, M. 99, P. 12ª; El Local 70: mide 16,80 m2, porcentual 0,19%, y adeuda GCBA $ 434,26 al 23/12/99 (fs. 72); Aguas Arg. $ 842,81 al 19/11/99 (fs. 27), respecto de las expensas adeudadas, el crédito del consorcio hasta el auto de quiebra (15-6-99), fue verificado con carácter quirografario por $ 7.063,40, sin deuda de OSN al 1/12/99 (fs. 32); El Local 129: mide 174,41 m2, porcentual 1,96%, adeudando: GCBA $ 7.521,68 al 23/12/99 (fs. 71), respecto de las expensas, la Sindicatura informa que el crédito del consorcio hasta el auto de quiebra (15-6-99), fue verificado con carácter quirografario por $ 66.975,44, sin deuda de OSN al 1/12/99 (fs. 30). Del informe del Martillero surge que se tratan las unidades funcionales de dos locales ubicados en la Galería "Las Vegas", con entrada por la Avda. Cabildo Nro. 2228/44 y por Ciudad de La Paz Nro. 2239/43 de esta Capital Federal. La unidad 154 corresponde al local 70 del entrepiso y la unidad 167, al local 129 del primer piso. Se encuentran libre de ocupantes y de ocupación. El local 70 del entre piso, posee 16,80 m2 y se encuentra en muy mal estado por su falta de mantenimiento. El Local 129 del primer piso, posee 174,50 m2 tratándose de un amplio local con baños al frente y al fondo del local, con duchas, todo en mal estado de uso y conservación. Esta venta se realiza al Contado y al Mejor Postor, Sin Base. Seña 30%, Comisión 3%, y Arancel (Acordada 24/00) 0,25%, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, debiendo depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta (conforme Art. 580 y 584 CP). Se aceptan ofertas bajo sobre conf Art. 104.6 del Reglamento del Fuero. Dispónese que el comprador en subasta deberá integrar el saldo de precio aun si se hubiera planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta. Mas en caso que no lo hiciere, y fueran rechazadas las objeciones deberá adicionar al remanente del precio desde el quinto día de realizada la subasta y hasta el efectivo pago, los intereses que fija el Banco de la Nación Argentina —tasa activa— para sus operaciones de descuento a treinta días, capitalizables. Se hace saber que los gastos del concurso por las expensas impagas a posteriori del decreto de quiebra, estarán sujetos a determinación, conforme lo establece la normativa concursal, y que los mismos deberán detraerse del producido de dicho remate, debiendo el consorcio necesariamente agotar esa vía antes de tentarla contra el nuevo comprador. Exhibición: los días hábiles del 12 al 17 de septiembre de 14 a 16 horas.

Buenos Aires, 28 de agosto del 2001.
Héctor Horacio Piati, secretario interino.

e. 5/9 N° 361.737 v. 6/9/2001

N° 7

Juzgado Nacional de 1ra. Instancia Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14, sito en Diag. R. S. Peña 1211, piso 2, Capital Federal, comunica por tres días en autos: "PLAN OVALO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/CARRIZO HECTOR OLEGARIO (DNI. 10.169.801) s/Ejec. Prendaria" Expte. N° 65.070, que el martillero Hernán F. Miguens (CUIT. 20-04222731-6) subastará el 25 de septiembre de 2001 a las 9,40 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Piso 3, Sala B, Capital, el bien que se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y 14 a 16 hs. en Calle 100 (ex Luis María Drago) N° 5750, Villa Granaderos, Pdo. de Gral. San Martín, Prov. Bs. As.; con las siguientes características: automotor marca Ford, modelo F-100 Diesel, tipo pick-up, dominio BBO-903, año 1996, chasis 9BFEZUEHOTDB23177, motor marca Maxion 4B8985B012609B, en el estado en que se encuentra y exhibe. Al contado y mejor postor. Sin Base, comisión 10%, 0,25 Arancel Oficina de Subastas Judiciales, todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. Deudas por patentes $ 2.003,51 al 18/12/2000 (fs. 96), las que serán a cargo del comprador. El bien se entregará previo pago total del precio de venta. El adquirente deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 29 de agosto de 2001.
Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 4/9 Nº 18.683 v. 6/9/2001

N° 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 9, a cargo del Dr. Eduardo Favier Dubois (h.), Secretaría N° 17, a cargo de la Dra. Claudia E. Raisberg de Merenzon, con asiento en la Av. Diagonal 1211, Planta Baja, de Capital Federal, comunica por cinco día en autos "ROSALES TOMAS s/Quiebra s/Incidente de enajenación", Exp. N° 75.646, que el Martillero José Luis Adán, C.U.I.T. N° 20-13187651-4, rematará el día 28 de setiembre de 2001, a las 10:30 horas, en la calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, al contado, al mejor postor, en dinero en efectivo y en el acto de subasta, el inmueble sito en la calle Suipacha 1178, de la localidad de Ramos Mejía, Provincia de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circunscripción: II, Sección: J; Manzana: 562b; Parcela: 24. Matrícula 91816, según certificado de dominio obrante a Fs. 18. Superficie Total del Terreno 365 m2 30 dm2 (Fs. 18). Se trata de una casa de material, que en su frente posee rejas, tiene en el sector de adelante entrada para vehículos semicubierta y un pequeño jardín. En su interior consta de un living comedor con pisos de mosaicos, un baño completo, dos dormitorios con placard con pisos de madera, una cocina comedor y un lavadero individual, por éste tiene salida a un patio descubierto donde también se llega desde el frente por un pasillo. En el fondo del terreno se encuentra construida una pileta de material, una parrilla y el resto jardín, todo lo descripto se encuentra en normal estado de uso y conservación. La casa posee agua corriente, cloacas, gas natural y la calle es asfaltada. Con respecto al estado de ocupación, se encuentra ocupado por la Sra. Daniela Angélica Sionini, juntamente con su esposo el Sr. Daniel Darío Iglesias y dos hijas menores de edad, invocando en el momento de la constatación el carácter de propietarios con boleto de compra-venta. Se exhibe los días 24 y 25 de setiembre de 2001, de 09:00 a 10:30 horas. Base $ 45.000. Seña 10%, Comisión 3% (más IVA sobre la Comisión); Sellado de Ley 0,5%; Acordada N° 24/00 de la CSJN 0,25%; al contado, al mejor postor, en dinero en efectivo y en el acto del remate; el saldo del precio deberá depositarse dentro del quinto día de aprobada la subasta en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Suc. Tribunales a la orden de este Juzgado y como perteneciente a estos autos, sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPC e integrar el saldo del precio aun si se hubiera planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta. Deudas informadas en autos: Rentas $ 6351,66 (al 17/08/2001); Aguas Argentinas $ 76,18 (al 17/08/2001). Obras Sanitarias de la Nación $ 849,57 (17/08/2001); Alumbrado, Barrido, Limpieza y Seg. de la Vía Pública $ 4.955,68 (al 17/08/01). Se hace saber que queda prohibida la compra en comisión del bien puesto a subasta así como la ulterior cesión del boleto que se extienda. Ofertas Bajo Sobre: Serán admitidas ofertas bajo sobre hasta las horas 10:00 del día hábil anterior a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del Art. 104 del Reglamento del Fuero. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. En Buenos Aires, a los 23 días del mes de agosto de 2001. Fdo.: Dra. Claudia E. Raisberg de Merenzon, secretaria.

e. 5/9 N° 361.726 v. 11/9/2001

N° 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 11, Secretaría Nro. 21, con asiento en Avda. Callao 635, 5° piso, Capital Federal, comunica por cinco días en autos "BLANCO, ANIBAL AGUSTIN s/Quiebra s/Inc. de Venta", exp. 83161 que el Martillero Público Horacio E. Garrido (CUIT 20-04406278-0), rematará el día 19 de septiembre de 2001 a las 14 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital, la tercera parte indivisa del inmueble ubicado en la calle Nazar Nro. 778, entre los números 774 y 780 y entre las calles Montenegro y Lambarene, La Tablada, Partido de La Matanza, Prov. de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ. III, Secc. N Quinta 61 Parc. 16. Matrícula 60.581. Superficie 300m2. Venta ad corpus. Es utilizado como playa de estacionamiento y de carga. Cuenta con portón de entrada metálico, piso de cemento y en el fondo un techo de 10m por 2,50m usado como resguardo de coches, no existiendo ningún otro tipo de construcción. Al lote se accede también desde la planta industrial lindera. Su estado de conservación es bueno. Base $ 10.000, al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. IVA sobre comisión. Arancel Acordada 10/99 CSJN 0,25%. Sellado de Ley. El bien se enajena en el estado en que se encuentra, habiendo sido exhibido no se admitirán reclamos de ningún tipo en cuanto a su estado, medidas, características, etc. El saldo de precio se integrará dentro del término de 10 días de aprobada la subasta, sin necesidad de notificación ni requerimiento previo, y bajo apercibimiento de declarar al com-

prador postor remiso (Cód. Proc. Art. 584). Se excluye la compra en comisión y la cesión del boleto de compraventa. La escrituración sólo se cumplirá de ser requerida por el adquirente (doctrina art. 582 y 586 CPCC) por el escribano que el mismo proponga en tanto venta al contado. Estarán a cargo del comprador los gastos que demande la transferencia del bien. Se admitirán ofertas bajo sobre en los términos del art. 104/6 del Reglamento del Fuero hasta tres días antes del que se fije para el remate, en el Tribunal o en el domicilio del martillero (Uruguay 856, 2° "6" - TE 4812-0912). El Actuario procederá a la apertura de los sobres, con dos días de anticipación al fijado para la subasta, a las 11 hs. Exhibición: 13 y 14 de septiembre de 2001 de 10 a 11 hs.

Buenos Aires, 21 de agosto de 2001.
Marcela L. Macchi, secretaria.

e. 5/9 N° 361.618 v. 11/9/2001

N° 12

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 12 a cargo del Dr. Juan Manuel Ojea Quintana, Secretaría N° 24 a cargo del Dr. Jorge Médici Garrot, sito en la calle Marcelo T. de Alvear N° 1840, P.B. de Capital Federal, comunica por cinco días en el juicio caratulado: "MUSETTI, JAVIER (DNI. N° 17.500.051) s/Quiebra s/Incidente de Venta de Inmueble", (Expediente N° 65.808), que el martillero Enrique Ricardo Lanusse (C.U.I.T. N° 20-04304541/6), rematará el día 11 de septiembre de 2001, a las 10:40 horas, en el Salón de ventas de la Corporación de Rematadores, situado en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1233 de Capital Federal: La proporción indivisa del 1/3, de la Unidad Funcional N° 3, Piso 1° de la calle Salvador María del Carril N° 2836, Matrícula N° 1.539.539/3 de la Ciudad de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 15, Sección 71, Manzana 61, Parcela 5, Partida 1.963.822. El mismo consta de: Living-comedor; dos dormitorios; baño completo; cocina y hall de distribución. Se tiene acceso por escalera, pues carece de ascensores y está ubicado en el frente del edificio. Está en mal estado de conservación y pintura, y se encuentra ocupado por el Sr. Javier Musetti, quien vive allí junto con sus hermanas Nora y Diego Musetti y su padre Roberto Musetti. Superficie Total 67,06 dm2. Condiciones de Venta: Al contado y al mejor postor. Base: $ 5.000. La Seña: 30%. Comisión 3% más el IVA correspondiente sobre dicha Comisión y 0,25% de Arancel Aprobado por la Acordada 24/2000 C.S.J.N.: El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de la aprobación de la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del CPN. Fíjese el plazo para presentar ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.6 del Reglamento citado, hasta el día anterior a la fecha que se designe para la subasta, a las 12 horas, momento en que se procederá a la apertura de los sobres que hubieran y se entregarán las ofertas que contengan al martillero. En cuanto a las deudas que pesan sobre el inmueble, hágase saber que para las preconcursales los acreedores deberán peticionar lo pertinente en los términos del artículo 126 de la ley 24.522, que las postconcursales se encuentran a cargo de la quiebra y que a partir de la posesión del bien quedan a cargo del comprador. En cuanto a los gastos de transferencia de dominio, ellos se encuentran a cargo del comprador. Días de Exhibición: el 4 y 5 de septiembre de 2001 en el horario de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 28 de agosto de 2001.
Jorge L. Médici, secretario.

e. 31/8 N° 361.298 v. 6/9/2001

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 12, a cargo del Dr. Juan Manuel Ojea Quintana, Secretaría N° 23, a cargo del Dr. Emilio Perea, sito en M. T. de Alvear N° 1840, P.B., de Capital Federal, comunica por dos días en el Boletín Oficial y en "Clarín", en el juicio caratulado: "INDEPENDENCIA TRANSPORTES INTERNACIONALES (CUIT 30-55004262-9) s/Quiebra s/Incidente de realización de Rodados" (Expediente N° 58.890) que los martilleros: Ricardo D. Mateyka (CUIT 20-13979340-5); Horacio A. Taranco (CUIT N° 20-04408090-8) Rodolfo J. Pernice - Juan A. Sarachaga (CUIT N° 20-07593398/4) y Enrique R. Lanusse (CUIT 20-04304541/6), rematarán el día 26 de septiembre de 2001, a las 12,40 horas, en la Corporación de Rematadores, situada en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1233 de Capital Federal: los siguientes automotores pertenecientes a la fallida - ubicados en el galpón de la Ruta Nacional N° 8 – N° 4750, Partido de San Martín, en la Provincia de Buenos Aires. Cuyos dominios son: 1°) C-875.775. Base: $ 6.000.- 2°) C-951.463. Base: $ 6.000 3°) C-836.487. Base: $ 6.000. 4°) C-809.923. Base: $ 2.000. 5°) C-1.497.561. Base: $ 3.500, 6°) C-1.515.475. Base: $ 3.500. 7°) C-1.497.724. Base: $ 3.500. 8°) C-11.471.398 - Base: $ 3.500 . 9°) C-1.515.474. Base: $ 3.500 . 10°) C-1.497.972. Base: $ 3.500; 11°) C-1.471.141 Base: $ 3.500 , 12°) C-836.670. Base: $ 3.500; 13°) S-418.246. Base: $ 3.500; 14°) C-1.442.830. Base: $ 3.500; 15°) C-1.497.727. Sin Base y 16°) C-1.497.971. Sin Base. Consisten en camiones: "Scania" y "Fiat" y Semiacoplados: "Salto", "Helvética". Condiciones de Venta: Al contado y al mejor postor. Con las Bases Fijadas para Cada Rodado. Seña: 30%. Comisión: 10%, más el IVA. correspondiente sobre el total de las ventas y sobre las 3/5 partes de la comisión de los martilleros. Se aceptarán ofertas bajo sobre cerrado, las que deberán cumplir con los recaudos señalados por la última norma, procediéndose a su apertura en la Audiencia pública que se celebrará en la Sede del Juzgado el día hábil anterior a la subasta, a las 12,00 horas. Los compradores deberán integrar el Saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate, sin intimación previa, bajo apercibimiento de ordenarse nueva subasta en los términos del art. 586 CPCC. No se admite la compra en comisión. Los compradores deberán constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal. Días de exhibición: el 19 y 20 de septiembre de 2001, en el horario de 11,00 a 13,00 horas, en la Ruta Nacional N° 8 – N° 4750 - Partido de San Martín, en la Provincia de Buenos Aires.

Buenos Aires, 28 de agosto de 2001.
Emilio Perea, secretario.

e. 5/9 N° 361.621 v. 6/9/2001

Juzgado Nac. de Comercio N° 12 a cargo del Dr. Juan Manuel Ojea Quintana, Secretaría N° 120 a mi cargo, comunica por tres días en "VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/GATTI ALCIRA ZUNILDA s/Ejec. Prend." Expte. N° 2044, que el martillero Eduardo Saravia rematará el 21 de septiembre de 2001, a las 13:30 hs., en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Cap. Fed., un automóvil Volkswagen Polo Classic 1.6, Nafta, sedán 4 puertas, modelo 1997, dominio BON-636, motor VW N° UVB700760 y chasis VW N° 8AWZZZ6K2VA044163), en el estado que se encuentra y exhibe de lunes a viernes de 9 a 12 y de 14 a 17 hs. en Cuyo 2540, Martínez, San Isidro, Pcia. Bs. As. Al contado y al mejor postor. Base $ 3.352,145. Comisión 10%. Acord. 10/99 CSJN. 0,25%. Las deudas que en su caso hubiere por patentes impagas, el comprador se deberá hacer cargo de las mismas. Registra deuda a Rentas de la Pcia. de Santa Fe $ 835,60 al 06-04-01. En caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa, deberá ser solventado por el comprador. Una vez aprobada la subasta y designado el comprador definitivo, no se admitirá la cesión del boleto de compraventa judicial, ni ninguna otra transferencia de derechos de cualquier índole atinente a tal carácter de comprador en subasta. Los gastos de transferencia y/o escrituración que se irrogaren, así como los de traslado y/o cualquier motivo análogo serán a cargo del comprador. Se aceptarán ofertas bajo sobre hasta el día anterior a la fecha de la subasta a las 12 hs., momento en el cual se procederá a la apertura de los sobres.

Buenos Aires, 24 de agosto 2001.
Alberto F. Pérez, secretario.

e. 5/9 N° 18.781 v. 7/9/2001

N° 13

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13, Secretaría N° 25, con sede en la Avda. Callao 635, 2° piso, Capital Federal, comunica por cinco días en los autos caratulados: "PRAVER S.A. s/Quiebra s/Incidente de enajenación planta faenadora y frigorífica de pollos. Fracción de terreno Villa San Justo. Colonia Caseros. Distrito Molino, Departamento Uruguay, Entre Ríos y bienes muebles" Expte. N° 74.239, que los martilleros César M. Estevarena y Ricardo M. Oliveri de la Riega, rematarán el día 26 de septiembre de 2001 a las 13,30 horas en el salón de la, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, la planta faenadora y frigorífica de pollos de la fallida sita en Villa San Justo, Colonia Caseros, Depto. Uruguay, Pcia. de Entre Ríos; compuesta por 2 has., 90 as., lotes 9. 10, 11, 12, 13, 15 y 16, matrículas: 4509/14 y 101.164 en block con todos los bienes muebles que componen la misma cuyo inventario se encuentra a disposición de los interesados. La planta se encuentra en funcionamiento y la firma Buswork S.A. detenta la tenencia precaria de la misma; encontrándose ordenado el lanzamiento que deberá efectivizarse a los diez días de realizada la subasta. Se entregará desocupada. Al contado y al mejor postor. Sin Base. Seña: 30%. Comisión: 4%. Sellado: 0,5%, Acordada 10/99 (CSJN) 0,25%. En efectivo. Se encuentra prohibida la compra en comisión, así como la ulterior cesión del boleto que se extienda. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. N° 580 del C.P.C.C.N. El comprador en subasta deberá integrar el saldo de precio aun si se hubiera planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta, juntamente con el saldo de precio se deberá depositar el IVA sobre el 60% del precio y de acuerdo a la condición que el comprador deberá acreditar. Habiéndose ordenado publicitar debidamente la subasta para informar sobre la ubicación del inmueble, medidas y demás datos catastrales, no se admitirán reclamos sobre su estado físico y/o jurídico. Los gastos que por cualquier tipo irrogue la toma de posesión del inmueble y su escrituración, como así también el desmontaje y retiro de objetos extraños que pudiera haber en dicho lugar correrá por cuenta y riesgos del adquirente, sin asumir la quiebra, responsabilidad alguna. Estarán a cargo del comprador solamente los impuestos, tasas y contribuciones devengados con posterioridad a la fecha de la toma de posesión del inmueble. Se hará entrega del inmueble al adquirente dentro del décimo día de haber abonado el saldo de precio, por mandamiento a diligenciar por intermedio del síndico como Oficial de Justicia ad-hoc. Vencido dicho plazo, la quiebra no se hará cargo de ningún gasto, impuestos, gravamen, tasa, etc. ocurridos desde esa fecha. Serán admitidas ofertas bajo sobre hasta dos días antes de la fecha designada para la subasta, venciendo dicho plazo a las 11 hs. de ese día, en los términos del Reglamento para la Justicia Comercial de la Capital Federal (Acordada del 13 de diciembre de 1989). El Actuario procederá a la apertura de los sobres el día anterior al fijado para la subasta en audiencia pública fijada para las 12 hs. en presencia obligatoria del martillero y del síndico. La oferta más alta servirá de base para la puja. La exhibición se realizará de lunes a viernes de 10 a 16 horas a partir de la primera publicación. El que resulte comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 24 de agosto de 2001.
Federico Güerri, secretario.

e. 5/9 N° 20.748 v. 11/9/2001

Juzgado Nac. de Comercio N° 13, Secretaría N° 26, a mi cargo, con sede en Callao 635, 2° piso, Cap. Fed., comunica por tres días en el juicio "VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO P/FINES DETERMINADOS c/NOUET CLAUDIO DANIEL s/Ejec. Prend." Expte. N° 79.792, que el martillero Eduardo Saravia rematará el 21 de septiembre de 2001, a las 13.35 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Cap. Fed., un automóvil "Volkswagen" Gol Plus 1.6 D/1999, sedán 5 ptas., año 1999, dominio CRI-737 motor VW N° BEA048157 y chasis VW N° 9BWA37310XT051957, en el estado que se encuentra y exhibe de lunes a viernes de 9 a 12 y de 14 a 17 hs. en la calle Cuyo 2540, Martínez, Pdo. San Isidro, Pcia. de Bs. As. Adeuda por patentes a Rentas de la Pcia. de Buenos Aires $ 1.614,29 al 19-06-00. Estarán a cargo del comprador solamente los impuestos devengados con posterioridad a la fecha de toma de posesión del automotor. Al contado y mejor postor. Comisión 10%. Base $ 15.550,32. Arancel Acord. 10/99 CSJN. 0,25%. De no existir postores a la media hora se ofrecerá en venta reduciéndose la base en un 25%, o sea a $ 11.662,74, y si aun así no se logran ofertas, transcurrida media hora se subastará Sin Base. El comprador en el acto de la subasta deberá declarar su posición frente a IVA y tributar en su caso la suma correspondiere y deberá constituir domicilio legal en la Cap. Federal.

Buenos Aires, 29 de agosto de 2001.
Jorge A. Cardama, secretario.

e. 5/9 N° 18.786 v. 7/9/2001

N° 14

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14 a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 27 a mi cargo, con sede en Av. Callao 635, piso 5°, Cap. Fed., comunica por dos días en autos "COMPAÑIA DE TRANSPORTES HECTOR M. FALBO s/concurso preventivo por Banco Piano S.A.", Expte. 83.054, que el martillero Lorenzo Ezcurra Bustillo (CUIT: 20-10134077-6) rematará el día 18 de septiembre de 2001 a las 10,00 horas en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de Capital Federal, en el estado en que se encuentran y exhiben y demás constancias que surgen de autos, los siguientes bienes: 1) Un automotor tipo, chasis con cabina, marca Scana, Modelo R112H 6X2534/1988 (dos ejes), Dominio RKR. 644, Fábrica Saab Scania Argentina S.A., Base $ 14.000. 2) Pieza o parte de semirremolque con identificación con pintura que dice: BSC 319. Sin Base, y 3) Pieza o parte de semirremolque con identificación con pintura que dice: BSC 282. Sin Base. Conforme surge de fs. 65 se encuentran reservados en el Tribunal, en sobre N° 78.253, los Títulos de los bienes que se subastan. Condiciones: al contado y mejor postor. Con las bases señaladas en cada caso. Comisión 10% y Arancel 0,25% Acordada N° 10/99 de la C.S.J.N., en dinero efectivo en el acto del remate. Las deudas por patentes y/o multas no serán exigibles al comprador, siendo a su cargo las devengadas luego de la posesión del bien. Es a cargo de los compradores, los gastos de transferencia, retiro, riesgo y traslado de los bienes. A partir de la fecha de suscripción del boleto, los daños y perjuicios tanto civiles como penales que puedan derivarse del uso del vehículo son a cargo del comprador. El comprador hará constar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre de su comitente (art. 571 CPCC). Asimismo deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Son admitidas ofertas bajo sobre (art. 104.6 Reg. Fuero). Exhibición: días 12, 13 y 14 de septiembre de 10,00 a 13,00 horas, donde se ubican los bienes: (Agencia Jatip) Ruta Nac. N° 5, altura kilómetro 160, a mano izquierda pasando unos mil metros la entrada a la localidad de Chivilcoy, Pcia. de Buenos Aires. (CUIT Fallida: 30-57666912-3).

Buenos Aires, 21 de agosto de 2001.
Alberto Daniel Alemán, secretario.

e. 5/9 N° 18.780 v. 6/9/2001

N° 15

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15 a cargo de la Dra. Norma Beatriz Di Noto, Secretaría N° 29 a cargo de la Dra. Alejandra Tévez, sito en la Av. Callao N° 635, Piso 3° de Capital Federal comunica por dos días en el juicio caratulado: MERCEDES BENZ LEASING ARGENTINA S.A. c/FERR OXIGEN S.A (CUIT: 30-60211273-6) s/Ejecución Prendaria (Expediente N° 76431), que el martillero Enrique Ricardo Lanusse (CUIT: 20-04304541-6), rematará el día 18 de setiembre de 2001 a las 13:40 horas en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, situado en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1233 de Capital Federal: automotor: marca Mercedes Benz, Año: 1996; Dominio: AXI 372 - Modelo: L1418 E/51 - Marca del motor: Mercedes Benz, N°: 376945-10-308949. Marca Chasis: Mercedes Benz N° 9BM384024TB087134. El automotor cuenta con caja metálica con pala para descarga. Su estado de conservación es bueno. Deudas: Patente: $ 9.484,10 al 27/11/2000 (Fs. 182). Condiciones de Venta: Al contado y al mejor postor. Base: $ 13.666. Seña 30%. Comisión: 10%, y el 0,25% sobre el precio de venta, de Arancel aprobado por la Acordada 24/2000 C.S.J.N., más el I.V.A. correspondiente sobre precio y comisión. No se admitirá en el acto de subasta la compra en comisión y no será considerada en autos la eventual cesión de los derechos emergentes del boleto de compraventa. Se deja constancia que el bien no se halla dado de alta por ante el organismo recaudador. El comprador se hará cargo de las eventuales deudas actualizadas que por patentamiento y otros conceptos graven al bien, como así también los gastos de transferencias de dominio y de alta por ante el organismo recaudador correspondiente. Días de Exhibición: 13 y 14 de setiembre de 2001 en el horario de 10 a 12 horas. En el Km. 34 de la Ruta Nacional N° 8 y a 20 mts. de la intersección con la Ruta Nacional N° 197, José C. Paz, en la provincia de Buenos Aires.

Buenos Aires, 31 de agosto de 2001.
Alejandra N. Tévez, secretaria.

e. 5/9 N° 20.747 v. 6/9/2001

N° 16

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 16 de Capital Federal, Secretaría N° 160, sito en Callao 635, PB Capital Federal, comunica por tres días en autos "BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES c/ABREGO, CESAR ALBERTO s/Ejecución Prendaria" que el martillero Eduardo Abel Espósito (CUIT 20-04520400/7, Responsable Inscripto) procederá a subastar el día 14 de septiembre de 2001 a las 12.20 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor marca Volkswagen, modelo GOL GLD, año 1996, motor marca Volkswagen BEA009276; chasis marca Volkswagen 8AWZZZ377TA831467, dominio BAV 173, usado. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición en Ruta Provincia Nro. 36, Nro. 7190, Florencio Varela, Pcia. de Buenos Aires, de lunes a viernes de 10 a 12 hs. Base: $ 1.857,18. Al contado y al mejor postor, Seña: 30%, Comisión 10% más IVA. En caso de corresponder el pago del

IVA, no estará incluido en el precio de venta, y estará a cargo del adquirente, debiendo el martillero retenerlo en la subasta y depositarlo en el expediente. Se encontrará asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25%) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada Nro. 24/00. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Deudas por patentes e impuestos impagos a cargo del comprador. Hay constancia de deudas en Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires (fs. 66) por $ 742,14 al 15/03/01. Subasta sujeta aprobación del Juzgado interviniente.

Buenos Aires, 20 de julio de 2001.

Marina Gentiluomo, secretaria.

e. 4/9 N° 18.690 v. 6/9/2001

N° 17

En los edictos publicados los días 24 y 27 de agosto de 2001 en autos "COOPERATIVA DE VIVIENDA CREDITO Y CONSUMO DEL PLATA LIMITADA c/D'ALOIA SILVIA SUSANA s/Ejecutivo" (Expte. 30.745) que tramitan por ante el Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 17 Secretaría N° 33 se omitió consignar en la nomenclatura catastral la manzana del inmueble a subastar. Consecuentemente, se aclara que la Nomenclatura Catastral es la siguiente: Circ. III, Secc. P, Manz. 25, Parcela 18 a. de Quilmes. Remate: 14/9/01 a las 11,30 hs. en Gral. J. D. Perón 1233 de Cap. Federal. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 31 agosto de 2001.

Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 5/9 N° 18.751 v. 6/9/2001

N° 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, a cargo del Dr. Javier Fernandez Moores, Secretaría N° 36, a mi cargo, sito en Talcahuano 550, P. 7, Cap. Fed., comunica por cinco días en los autos caratulados "GARCIA MARINA ALICIA s/Quiebra", Expte. 25.119, que el Banco de la Ciudad de Bs. As. rematará el día 12/09/01, a las 12.00 hs. en la calle Tte. Gral. Perón 1233, Cap. Fed., un inmueble, sito en la calle Charcas 5094, UF 6, piso 2°, Cap. Fed., Matrícula 17-1666/6, Nom. Catastral: Cir. 17, Sec. 35, Man. 112, Par. 11. Según informe del Banco Ciudad obrante en autos consta de: estar comedor; un dormitorio, baño completo, una cocina, lavadero y balcón. Superficie cubierta total 44,51 m2, Porcentual de dominio 4,21%. Estado de ocupación: desocupado. Estado de conservación: regular. Condiciones de Venta: Base $ 24.000; al contado y mejor postor; Seña 30%; Comisión 3%, más IVA. Quedará a cargo del comprador el pago del arancel del 0,25% sobre el precio de venta, según Acordadas 10/99 y 24/00 CSJN. Exhibición: 07/09/01. y 10/09/01, de 15.30 hs. a 17.30 hs. en el domicilio objeto de la presente subasta. Informe y catálogos al Tel/Fax 4322/8144 o personalmente en Esmeralda 660, piso 6, Cap. Fed., de 10.00 hs. a 16.00 hs. y Perón 1233 Cap. Fed. El producido del remate deberá ser depositado en el Banco Ciudad de Bs. As., Sucursal Tribunales, a la orden del Juzgado y como pertenecientes a estos autos. Saldo de precio dentro del quinto día hábil judicial de aprobado el remate en el Banco Ciudad de Bs. As., Sucursal Tribunales, a la orden del Juzgado y como pertenecientes a estos autos, sin intimación previa, bajo apercibimiento de ordenarse nueva subasta en los términos del art. 584 CPCC. El comprador fijará domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se tengan notificadas bajo el régimen del art. 133 del CPCC (Art. 579 CPCC). No se acepta la compra en comisión ni la cesión del boleto, debiendo el martillero suscribir éste con quien efectivamente efectuare la oferta. Serán admitidas ofertas bajo sobre, las que deberán cumplir con los recaudos del art. 104.5 del Reglamento del Fuero - acordada del 13/12/89, fijándose hasta el 11/09/01, a las 12.00 hs. para su presentación. Apertura de sobres 11/09/01 a las 12.30 hs. La oferta deberá contar con los requisitos previstos por el art. 104.5 del Reglamento del Fuero. El inmueble registra embargo judicial e hipoteca.

Buenos Aires, de agosto de 2001.

María Florencia Estevarena, secretaria.

e. 31/8 N° 18.452 v. 6/9/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18 a cargo del Dr. Javier E. Fernández Moores, Secretaría Nº 35 sito en Talcahuano Nº 550, 7º piso, Cap. Fed., comunica por cinco días en autos caratulados "CADIERNO BENJAMIN s/Quiebra" (Expte. 39.355), que el martillero Leandro Gutiérrez (CUIT 20-17.364.668-7) rematará el día 14 de septiembre de 2001 a las 11:30 hs., en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Perón Nº 1233, Cap. Fed., "Ad Corpus", al contado y mejor postor el inmueble sito en la localidad de Cardales, Partido de Exaltación de la Cruz, Prov. de Bs. As., Matrículas: 15.596 y 15.595; Nomenc. Catastral: Circ. II Sec.: R, Manz.: 153 y 127; Parcelas 1-a y 17-a. Se trata de una casa de fin de semana con un terreno aprox. de 2500 m2, importante arboleda con acceso sobre calle asfaltada dentro del Barrio denominado cinco esquinas, se accede por tranquera de madera y consta de: Casa Principal: Living-comedor (8x5m) en desnivel, pequeño sala de estar, hogar a leña, dos dormitorios, dos baños, cocina y lavadero un importante hall de entrada techado, superficie cubierta aprox. 100 m2. Todo en regulares condiciones de conservación y con signos de humedad en paredes y techos). Quincho y Vestuarios: Lindando la casa principal posee una sala de reunión, tipo quincho de material con parrilla, lindando con la parrilla vestuarios, sup. cubierta aprox. 50 m2. Pileta de Natación: sus medidas aprox. son 9 m x 4 m, Cancha de Tenis: posee una cancha de tenis en estado de abandono sin uso, ni mantenimiento. Se encuentra ocupada por el fallido sólo los fines de semana, actualmente con muy poco uso según manifestaciones del propio fallido. Base $ 60.000. Seña 30%; Comisión 3%; Sellado de Ley; Arancel 0,25%. No se aceptará la compra en comisión, ni la cesión del boleto. Se admiten ofertas bajo sobre en la Secretaría Actuaria las que deberán reunir los requisitos del art. 104 del reglamento del fuero hasta el día 13 de septiembre de 2001 a las 12:00 hs., la apertura de las mismas se realizará el mismo día a las 12:30 hs. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y depositar el saldo de precio en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, a la orden de este Juzgado y como pertenecientes a estos autos dentro de los cinco días de aprobado el remate, sin necesidad de notificación ni intimación alguna bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 584 Cód. Proc. Exhibición: se realizará los días 10 y 11 de septiembre de 2001 en el horario de 15:00 a 17:00 hs., sin perjuicio que los interesados puedan concertar nuevos, días y horarios con el Martillero.

Buenos Aires, 21 de agosto de 2001.

María Florencia Estevarena, secretaria.

e. 3/9 Nº 18.527 v. 7/9/2001

N° 21

Juzgado Nacional en lo Comercial N° 21, Secretaría N° 41, hace saber por dos días en autos: "PROYECT S.A. s/Quiebra Incidente de realización de Bienes", Expte. N° 31.311, que el martillero Rufino de Elizalde, CUIT 20-04249980-8, con domicilio en Perón 537, 6° piso, Teléfono 4322-6561, rematará el día jueves 13 de septiembre de 2001 a las 13 horas en la Corporación de Rematadores, Perón 1233, Capital, los siguientes bienes: varios lotes que integran: planchadoras, lavadoras, máquinas de coser y otros elementos destinados a la confección de prendas, tres calderas y varios lotes de prendas de vestir terminadas. Un sistema de modelar dibujos marca Investronica y accesorios. Sin Base y al Mejor Postor. El comprador debe fijar domicilio en la Capital Federal. Ofertas bajo sobre hasta las 10 de la mañana del día miércoles 12 de septiembre, que se abrirán el mismo día a las 12,30 hs. Exhibición: sistema marca Investronica, se exhibirá el día martes 11 de septiembre de 15 a 16 horas en Valentín Virasoro 1775, Capital Federal. Los restantes bienes se exhibirán el día lunes 10 de septiembre de 15 a 16 horas en los domicilios de Pueyrredón 3602 y 3650 y O' Brien 75, de San Justo, Partido de la Matanza, Pcia. de Buenos Aires. Detalles de los bienes en el expediente y en las oficinas del martillero. Los bienes serán entregados una vez aprobada la subasta. Con respecto a los lotes Nos. 31 y 32, el comprador se hará cargo del costo que demande el retiro y desarme de los mismos, así como también la realización de las tareas de desmontaje y montaje de mampostería. Precio total en el momento del remate más IVA, Comisión 10%, Arancel 0,25%. Todas estas sumas en Efectivo.

Buenos Aires, 21 agosto de 2001.

Darío Melnitzky, secretario.

e. 5/9 N° 361.738 v. 6/9/2001

Nº 22

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 44, sito en Talcahuano 550, Piso 7º de esta Capital, comunica por cinco (5) días en el Boletín Oficial y en el Diario Página 12 que en los autos caratulados: "JACOBO FALEVICH, MARIO A. y ELSA CRISTINA DE FALEVICH s/Quiebra s/Inc. de Bienes Muebles" Exp: Nº 34.477 que el Martillero Juan Martín Legorburu (C.U.I.T.) 20-04464658-8 y T: 4672-4822 subastará el día Viernes 14 de setiembre de 2001 a las 13,40 horas en el Salón sito en la calle Tte. Gral. Perón 1233 de esta Capital. Los siguientes bienes en block que se componen de 37 lotes con la Base de $ 6666, Seña: 30%, Comisión: 10% y Arancel: 0,25. Se trata de una fábrica de frazadas donde se encuentran: 4 telares automáticos marca Somet, varias cardas de hilandería, enfardadora, enconadora, cortadoras de fibras varias, tres tornos industriales, agujereadora, dos balanzas de báscula, 5 máquinas de coser overlock, muebles de oficinas varios. Productos terminados: 1.700 unidades de algodón fibrado, 700 chapones blancos. Aproximadamente: 200 frazadas escocesas y rayadas, en elaboración; 1.000 trapos blancos aprox. materia prima: 28.000 ks. de rezagos de trapos, hilados, paño azul, tejidos de punto y sintético. 2.400 recortes de algodón y de punto lanza. Los bienes se encuentran en la Av. Julio A. Roca 2353 de Hurlingham, Pcia. de Buenos Aires y se exhiben los días 12 y 13 de setiembre de 15 a 17 horas. El comprador se hará cargo de los Desmontes y traslados de la mercaderías en el estado en que se encuentran y se exhibieron y pago total se entrega la mercadería.

Buenos Aires, 9 de agosto de 2001.

Adriana Bravo, secretaria interina.

e. 3/9 Nº 361.501 v. 7/9/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercio Nro. 22, Secretaría Nro. 43, con asiento en Talcahuano 550, 7° piso, Capital Federal, comunica por cinco días en autos "NUEVAS SIERRAS S.A. (CUIT 30-517761152-0) s/Quiebra" exp. 37.285 que los Martilleros Públicos Federico D. Sorribas (CUIT 20-04487125-5), Horacio E. Garrido (CUIT 20-04406278-0) y Lorenzo Ezcurra Bustillo (20-10134077-6) rematarán el día 24 de septiembre de 2001 a las 10 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, los siguientes bienes: a) Inmueble sito en la calle J. E. Rodó 6561/81 y Timoteo Gordillo 2186/90/92, Capital Federal. Matrículas 141091, 141092, 141089 y 141088. Nomenclatura Catastral: Circ. 1 Secc. 76 Manz. 134 Parc. 131, 13J, 13G, 13F. Edificio industrial, desarrollado en planta sótano, planta baja, dos pisos (primero, segundo y terraza), afectado a la actividad frigorífica. Desde la calle J. E. Rodó 6561 se accede a la planta frigorífica a través de una oficina de guardia. En el inmueble se observan distintas áreas o sectores como ser: carga y descarga, venta al público, distintos accesos vehiculares oficinas, sectores de desposte, cantidad de cámaras frigoríficas, secaderos, embutido, elaboración, cocción, empaque al vacío, otros sectores de elaboración de distintos productos, sala de especias, salas de máquinas, mantenimiento, compresión, montacargas, ascensor, sanitarios, vestuarios, cocina y comedor de personal, caldera, depósitos, etc. Construido sobre terreno de 903,10m2, superficie cubierta 3.672,39m2. Venta ad corpus. En buen estado de conservación y desocupado; b) Inmueble sito en la calle J. E. Rodó 6546, Capital Federal. Matrícula 141047. Nomenclatura Catastral: Circ. I Secc. 76 Manz. 133 Parc. 3C. Lote de terreno utilizado para estacionamiento vehicular. Posee piso de material y cuenta con una superficie de 508,26m2 de los cuales 192,64m2 se encuentran cubiertos con techo parabólico de chapas y cabriadas de hierro, y 315,62m2 libres, sin techar. Venta ad corpus. Rejas en todo su frente, en buen estado de conservación y desocupado. Acceso mediante portón corredizo; c) Bienes muebles ubicados en el interior del inmueble de la calle J. E. Rodó 6561, según inventario de fs. 346/9, con excepción de aquellos bienes pertenecientes a M y M Emprendimientos SRL, los que se encuentran identificados en los lotes nros. 32, 140 y 142; y según loteo de fs. 393 a 406J, entre los que se encuentran: embutidora Handtmann con elevador hidráulico de carros; bombo masajeador Metalquimia con equipo elevador y equipo hidráulico; inyectora multiagujas Metalquimia doble cabezal; embutidora Marlen 670 incompleta; máquina de envasado al vacío; cutters; máquina para fabricación de salchichas; escamadora de hielo Maja; grupo electrógeno Mann Diesel, 1979, con generador Atenas de 235 KVA; Caldera de calefacción Salcor Caren; compresores de frío. Base en block (inmuebles y muebles) $ 900.000, al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión: 3%. IVA sobre la tercera parte de la comisión. Arancel Ac. 10/99 CSJN 0,25%. De no haber postores a la media hora Base en block $ 675.000, Seña 30%. Comisión 3%. IVA sobre la tercera parte de la comisión. Arancel Ac. 10/99 CSJN 0,25%. Condiciones de Venta: De resultar la venta en block, se hace mención que el comprador deberá abonar el IVA a la alícuota correspondiente, sobre el 75% del precio final (porcentaje asignado a los bienes muebles). El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 CPCC. De acuerdo al art. 104.5 del Reglamento del Fuero serán admitidas ofertas bajo sobre hasta las 12 hs. del día anterior a la subasta. El bien se enajena en el estado en que se encuentra, habiendo sido exhibido no se admitirán reclamos de ningún tipo en cuanto a su estado, medidas, características, etc. El saldo de precio deberá integrarse dentro del término legal. Exhibición: 17, 18 y 19 de septiembre de 2001 de 10 a 16 hs.

Buenos Aires, 28 de agosto de 2001.

Alejandro C. Mata, secretario.

e. 5/9 N° 361.620 v. 11/9/2001

Juzgado Nacional en lo Comercial N° 22, a cargo de la Dra. Margarita Braga, Secretaría N° 43 a mi cargo, con sede en Talcahuano 550 - 7° Piso - Capital Federal, comunica por cinco días en el juicio: "COOPERATIVA DE VIVIENDA Y CONSUMO LIMITADA 22 DE ABRIL s/Quiebra s/Inc. venta de bienes en Capital" Expte. N° 29.073, que el martillero Alfredo R. Battilana Bollini, rematará el jueves 13 de septiembre de 2001 a las 12 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 - Capital, los siguientes inmuebles ubicados en la Av. Scalabrini Ortiz 2067/69/71/73/75 de la Ciudad de Buenos Aires Unidades Funcionales Nros. 199; 200 y 201 en block. Estas unidades funcionales, se encuentran ubicadas en el entrepiso del edificio, consisten en salones de usos múltiples, con sus instalaciones sanitarias y office, además cuenta con un amplio sector semicubierto y una gran terraza utilizada como solarium, estas unidades funcionales se encuentran desocupadas, aunque son utilizadas eventualmente por los copropietarios del edificio, total 1.333,75 m2, de acuerdo al Reg. de Copropiedad. Del edificio obrante a fs. 88, del expediente, el destino de estas unidades es de: oficinas, viviendas, profesional y comercial Mat. 18-2931/199/200/201. Base $ 85.000.- Venta al contado - al mejor postor - en dinero efectivo o cheque certificado a la orden del Banco Ciudad de Buenos Aires - Ad Corpus. En el estado físico y de ocupación en que se encuentran. Seña: 30% - Comisión: 4%. - Arancel oficina de subastas 0,25% El comprador en comisión deberá indicar dentro del 3° día de realizado el remate el nombre del comitente. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal y depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta, sin necesidad de notificación ni requerimiento previo y bajo apercibimiento de declararlo postor remiso (art. 584 del Cód. de Proc.). Se aceptan ofertas bajo sobre conforme al art. 104 Inc. 5° del reglamento para la justicia comercial hasta 12 hs. del día anterior a la subasta. Visitar: los días jueves 6 y viernes 7 de septiembre de 15 a 17 hs. Acto seguido el martillero Herman Blitz Katz, rematará en autos: "COOPERATIVA DE VIVIENDA" Y CONSUMO LIMITADA 22 DE ABRIL s/Quiebra s/Inc. subasta de bs. de la Pcia. de Bs. As." Expte. N° 25.986, el inmueble: Fracciones de terreno, ubicadas en Cuartel V del Partido de Alte. Brown, Pcia. de Buenos Aires en las inmediaciones de la Estación Longchamps, próximos al Camino de Bs. As. a San Vicente. Compuesto por los Lotes 1 a 14; Casco de 2 Has. 6 as. 98 ca. 84 dm2, subdividido en Lote 15 y Lote 16 y remanente del Casco; todo lo cual encierra una Sup. Total de 36.622,26 m2 Nom. Catast. Circ. V - Secc. J - Manz. 455b – Parcs. 4 a y 5 a respectivamente, Parcs. 2, 3, 4, 5 a, 4 a, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14 y el Casco 5 respectivamente. Circ. V - Secc. J - Manz. 455 a Parc. 5 c y 5 b respectivamente. Todos los Lotes deslindados forman parte del Macizo ocho que cita su título obrante a fs. 95/101 de los autos de referencia. En el estado físico de ocupación en que se encuentra y así acreditados en autos donde se encuentran agregadas ilustraciones fotográficas de dichas fracciones. Venta Ad-Corpus Base $ 60.000, al contado al mejor postor. Seña 30% Comisión 3% - Sellado de Ley - Arancel oficina de subastas 0,25% Saldo de precio dentro del 5° día de aprobada la subasta, en el Banco Ciudad Suc. Tribunales, bajo apercibimiento de Ley (arts. 580 y 584 del CPCC). Se Aceptan ofertas bajo Sobre hasta las 12 hs. del día anterior a la subasta (art. 104 del Regl. del Fuero). Se exhibe libremente a partir de la 1ª publicación. El que resulte comprador deberá constituir domicilio dentro de la Capital Federal. Publicar con carácter de urgente.

Buenos Aires, 3 de septiembre de 2001.

Alejandro C. Mata, secretario.

e. 5/9 N° 20.833 v. 11/9/2001

N° 25

Juzg. Nac. de 1ra. Inst. en lo Comercial N° 25, a cargo de la Dra. Silvia I. Rey, Avda. Callao 635, 4°,

Cap. Fed., Secretaría N° 49, cargo del Dr. Fernando M. Pennacca, comunica por cinco días en autos: "TECNOPAPEL SA s/Quiebra s/Incidente de Realización Bienes Inmuebles" Exp. N° 31.730 que el martillero Isaac Joaquín (CUIT 20-04247229-3) rematará el 18 de setiembre de 2001, a las 11 horas, en la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Cap. Fed., los siguientes bienes pertenecientes a la fallida (CUIT 30-50542321-2): A) inmuebles sitos en la calle Gaebeler 1541/45/53 y Avda. Eva Perón (Ex-Caaguazú) N° 1745 de Lanús Este, Pdo. de Lanús, Pcia. de Buenos Aires. Nom. Cat.: Circ. 2; Secc. K; Maz. 10; Parcelas 14 A y 6. Dominios: N° 2298 y 2299 (25). Se trata de dos lotes de terreno con frente a la calle Gaebeler comunicados con otro terreno con salida a la calle Eva Perón, sobre los que se encuentran construida una planta industrial con galpones, oficinas, vivienda con salida independiente y salida de camiones a ambas calles, con una superficie de terreno aproximada de 1.310 m2.en zona Residencial II. Desocupado. Condiciones de venta: Ad corpus. Al mejor postor. Base: $ 300.000. Seña: 20 % - Comisión: 2% - Sellado de ley: 0,5 % - Arancel O.S.J.: 0,25%. Todo en efectivo en el acto de la subasta o en cheque certificado sobre banco de esta plaza, a la orden del Banco Ciudad de Buenos Aires, Suc. Tribunales. En caso de no existir postores a la media hora saldrá a remate con la base retasada de $ 200.000.- Forma de pago del saldo de precio: 1°) Contado: El saldo de precio deberá ser depositado en el Banco Ciudad de Buenos Aires Suc. Tribunales, a la orden del Juzgado y como perteneciente a autos dentro del quinto día de la notificación ministerio legis del auto aprobatorio de la subasta, bajo apercibimiento de ley (arts. 580 y 584 del CPCC)- 2°) Financiación: podrá optar por abonar el saldo de precio de la siguiente manera: 30% dentro de los 20 días de la notificación por ministerio legis del auto aprobatorio de la subasta, 50% en 6 cuotas iguales, mensuales y consecutivas, venciendo la primera dentro de los 30 días de ingresado el 30% antes mencionado; asimismo deberá abonarse una alícuota del 1% de interés mensual sobre capital, en concepto de intereses compensatorios y en caso de mora un interés punitorio equivalente al que percibe el Banco de la Nación Argentina para sus operaciones de descuento a 30 días, capitalizable mensualmente. Los vencimientos de los plazos se producirán automáticamente, sin necesidad de interpelación alguna, y será inoponible incidente de cualquier naturaleza por el adquirente, que compre al contado o en cuotas, sin previo pago de las sumas adeudadas. La posesión se entregará a la integración del 50% del precio. En garantía de la obligación de integración del saldo de precio y para el supuesto de pretender el adquirente la formalización de escritura traslativa de dominio, con carácter previo a tener por integrada la totalidad del saldo de precio, el deudor gravará los bienes subastados con derecho real de hipoteca en primer grado de privilegio a favor de estos autos; las condiciones de la escritura constan en el punto 15. párrafos f) g) y h) del auto de subasta del 19/11/98 y pueden consultarse en el expediente.- B) A continuación se rematará el inmueble sito en la Avda. Eva Perón (Ex Caaguazú) 1737, Lote N° 5, del Pdo. de Lanús, Pcia. de Bs.As. Superficie del terreno: 325,61 m2. Nom. Cat.: 2; K; 10; 5. Dominio: 037795 (25). Al contado y mejor postor. Base: $ 66.000. Seña: 20% - Comisión: 2% - Sellado de ley: 0,5% - Arancel O.S.J.: 0,25%.Todo en efectivo en el acto de la subasta o en cheque certificado como se indicó en 1°). El saldo de precio deberá abonarse como se indicó en 1°) Contado. Se trata de una casa habitación con garage. Desocupada. Condiciones Comunes A A) y B): El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Los gastos de escrituración serán a cargo del comprador y el escribano será designado por el Juzgado. El gravamen previsto por el art. 6 de la ley Res. Gral. N° 3310 y 13 de la ley 23.905 será soportado por el adquirente. Las deudas por impuestos, tasas y contribuciones estarán —en principio— a cargo de la quiebra hasta la fecha en que debiera hacerse efectiva la posesión a los compradores, sin perjuicio del carácter "propter rem" que pudieran ostentar las mismas. Será inoponible cualquier incidente de todo tipo y naturaleza por parte de los eventuales adquirentes sin previo pago de las sumas adeudadas por precio de venta. C) A continuación se rematarán según lo ordenado en autos: "TECNOPAPEL SA s/Quiebra s/Inc. Realización Bienes Muebles" Exp. N° 34.427, las marcas de la fallida, en block: "Suaverol y "Juntalite". Al contado y mejor postor. Sin Base. Seña: 30%. Comisión:10%. Arancel O.S.J.: 0,25%. IVA: a cargo del comprador. Todo en efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio en Cap. Fed. y denunciar en el acto del remate su condición de inscripta o no con relación al IVA y oblar los pagos correspondientes. El saldo de precio deberá abonarse indefectiblemente el día 19 de setiembre de 2001, en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, piso 1°, de 14 a 15 horas. Se encuentra prohibida la compra en comisión. Exhibición:10 y 11 de setiembre de 2001 de 14 a 16 horas. Más información: Ver el expediente.

Buenos Aires, 21 de agosto de 2001.

Fernando M. Pennacca, secretario.

e. 31/8 N° 18.459 v. 6/9/2001

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Número 25 a cargo de la Doctora Silvia I. Rey, Secretaría Unica a mi cargo, con sede en la calle Avenida Callao Nro. 635, 4to. piso, Capital, comunica por dos días en los autos BANCO DEL BUEN AYRE S.A. c/CORTESE WOLNEY JESUS y Otro s/Ejecutivo, Expediente 24.213, que el martillero público D. Alfredo Antonio Bruno subastará el día 14 de septiembre 2001, a las 12 hs. en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital. El siguiente bien: un departamento ubicado en la calle Doctor G. Fassola número 579/81/83, Unidad Funcional 11, del segundo piso, entre las calles Andes y Directorio de la localidad de Haedo, Provincia de Bs. As. P.H. 13.512. C. III, Sec. F. Manz. 332b, Parc. 20b, Sub. Parc. Pol. 02-02, Matrícula Número 10236/11, Plano PH. 101-179-62, surge a fs. 154/55 Acta constatación agregado al Expediente, sus comodidades son las siguientes: un living comedor de 6,50 x 5,50 m2., piso granítico, un dormitorio de 3,50 x 3,00 m2., con placard, piso parquet, otro dormitorio de 2,80 x 2,90 m2, piso parquet, placard chico, una cocina de 3,10 x 4,90 m2, con mesada, piso granítico, paredes pintadas, un baño de 3.0 x 2.00 m2, con bañadera, inodoro y bidet, pisos graníticos, revestidos azulejo negro hasta mitad paredes, medidas aproximadas total de m2. Unidad 79.96. Se encuentra en el contrafrente del Edificio que consta de planta baja y dos pisos, por escalera. Estado del mismo regular. Antigüedad aproximada más de 50 años. La unidad tiene humedades en techos y su estado de conservación es regular, y en el estado de ocupación que se encuentra denunciado. Base de la subasta $ 22.050, Seña 30%, Comisión 2%, Arancel 0,25%. Acordada C.S.J. 24/00, todo en dinero efectivo en el acto del remate, el saldo de precio deberá abonarse dentro del quinto día de aprobada la subasta, que deberá ser depositado por el comprador en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Suc. Tribunales, a la orden del Juzgado y Secretaría y como perteneciente a estos autos. El comprador deberá constituir domicilio en jurisdicción del tribunal, y denunciar dentro del tercer día de efectuada la subasta el nombre de su comitente en escrito firmado por ambos. De fracasar la subasta por falta de postores, se efectuará otro remate a la media hora, Sin Base. Deudas informadas fojas 199, Aguas Argentinas $ 292,91 al 16/8/2000, Obras Sanitarias al 16/8/2000. No registra deuda, alumbrado y limpieza Municipalidad de Morón, fojas 200 $ 5.531,47 al 28/8/2000, Impuesto Inmobiliario Dirección de Rentas, fojas 201 $ 2.441,40 al 1/9/2000, Expensas comunes fojas 211 $ 165 al 6/9/2000. Días de visita al inmueble 12 y 13 de septiembre de 2001 de 15 a 17 hs. Para mayor información compulsar Expediente o al martillero interviniente. Tel. 4372-7619/4-381-3919.

Buenos Aires, 30 de agosto del año 2001.

Javier J. Cosentino, secretario.

e. 5/9 N° 18.797 v. 6/9/2001

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

N° 11

El Juzg. Federal de Prim. Inst. en lo Civil y Comercial N° 11 a cargo del Dr. Carlos H. Alvarez, Secretaría N° 22 a cargo de la Dra. Sendón Laura G. con asiento en la calle Libertad N° 731, Piso 7, Cap. Fed., comunica por dos días en autos "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/SOFFULTO CARLOS ALBERTO y Otros s/Ejecución Hipotecaria" Expte. N° 6118/97 que el martillero Juan Carlos Bastiani rematará el día 10 de septiembre de 2001 a las 10:00 hs., en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, el inmueble ubicado en la calle Galicia 2124/26 entre las de Gavilán y Boyacá, U.F. 2, PB, pisos 1°, 2° y azotea, Nom. Catastral Circ. 15, Secc. 67, Mz. 118, Parc. 4, Matrícula F.R. 15-34395/2, Sup. Total 783,14m2, Porc. 65,06%. La propiedad se halla desocupada y en estado de abandono. El departamento del 1° piso está constituido por tres dormitorios, living, cocina, comedor diario, baño y toilette en condiciones de habitabilidad y con su mobiliario completo, La otra parte de la UF se halla clausurada c/faja judicial. La venta se realiza ad corpus, en el estado en que se encuentre. La venta se realiza al contado, y al mejor postor Base: U$S 153.670,60 Seña: 30%. Comisión: 3%. Acordada 24/00: 0,25%. Se hace saber que el comprador deberá integrar el saldo del precio, dentro de los cinco días de aprobado el remate, sin intimación previa. Deudas: a Fs. 178/9 Aguas Arg. al 24/5/00 $ 228,13; a Fs. 203/4 ABL al 28/6/00 $ 11.856,56; a Fs. 205 ABL y territorial pavim. y aceras al 29/6/00 $ 4.918,37; a Fs. 209 ABL al 14/7/00 $ 929,95 y a Fs. 214/16 0 "A.B.L." al 18/8/00 $ 12.549,66. Exhibición los días 6 y 7 de septiembre de 2001 de 17:00 a 19:00 hs.

Buenos Aires, 16 de agosto de 2001.

Laura G. Sendón, secretaria.

e. 5/9 N° 20.744 v. 6/9/2001

4. Partidos Políticos

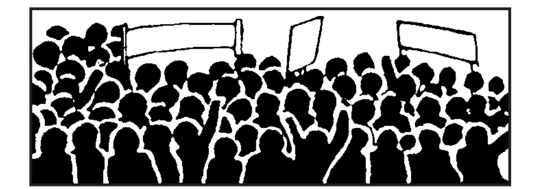

ANTERIORES

FORMOSA PARA TODOS

— Distrito Formosa —

El Juzgado Federal con competencia electoral en el Distrito Formosa, a cargo del Dr. Marcos Bruno Quinteros, Secretaría a cargo del Dr. Juan Carlos De Vido —Secretario Electoral— comunica por tres (3) días y, en cumplimiento del art. 14 de la Ley 23.298, a efectos de la oposición que pudieren formular otros partidos, que en los autos caratulados: "FORMOSA, PARA TODOS s/Reconocimiento de la Personalidad Jurídico-Política en el Dto. Formosa", Expte. N° 100 - F° 14 - año 2000, la agrupación de referencia adoptó como nueva denominación el nombre: "FRENTE PARA TODOS" según surge de la presentación de fs. 342 de autos, de fecha 17/8/01. Formosa, 23 de agosto de 2001.

Dr. Edgar Juvenal Dantiak, Prosecretario Electoral Nacional.

e. 4/9 N° 361.622 v. 6/9/2001

PARTIDO MOVIMIENTO DE REIVINDICACION NACIONAL

— Distrito Formosa —

El Juzgado Federal con competencia electoral en el Distrito Formosa, a cargo del Dr. Marcos Bruno Quinteros Secretaría a cargo del Dr. Juan Carlos De Vido —Secretario Electoral—, comunica por tres (3) días y, en cumplimiento del art. 14 de la Ley 23.298- a efectos de la oposición que pudieren formular otros partidos. que en los autos caratulados: "PARTIDO MOVIMIENTO DE REIVINDICACION NACIONAL (MO.RE.NA.) S/Reconocimiento de la Personaldad Jurídico-Política en el Dto. Fsa.". Expte. N° 32-Fº 26- año 2001, la agrupación de referencia adoptó como nueva denominación el nombre: "MOVIMIENTO DE REIVINDICACION NAM QOM" según surge de la presentación de fs. 183 de los autos de mención de fecha 9/8/01. Formosa, 23 de agosto del 2001.

Edgar Juvenal Dantiak, Prosecretario Electoral Nacional.

e. 4/9 N° 361.589 v. 6/9/2001

ALIANZA ARGENTINOS POR UNA REPUBLICA DE IGUALES (A.R.I.)

Distrito Tierra del Fuego, A.E.I.A.S.

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Ushuaia, con competencia Electoral en el Distrito de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, a cargo del Dr. Carlos H. Tocagni, Secretaría Electoral a cargo de la Dra. Andrea Sun, hace saber que en cumplimiento a lo previsto por el art. 14 de la Ley 23.298, la Alianza: "A.R.I. (Argentinos por una República de Iguales" tramita ante esta sede Judicial el reconocimiento como alianza transitoria (art. 10 de la Ley citada) bajo dicho nombre, que fuera adoptado en asamblea de constitución celebrada el 13 de agosto del año 2001 en la ciudad de Ushuaia, Capital de la Provincia de Tierra del Fuego (Expte. N° 701/01) caratulado "ALIANZA A.R.I. s/Solicita Reconocimiento". Secretaría Electoral Nacional Distrito Tierra del Fuego.

Ushuaia, 16 de agosto de 2001.

Carlos H. Tocagni, Conjuez.

e. 5/9 Nº 361.611 v. 7/9/2001

ALIANZA FRENTE DE LA GENTE

Distrito Tierra del Fuego, A.E.I.A.S.

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Ushuaia, con competencia Electoral en el Distrito de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, a cargo del Dr. Carlos H. Tocagni, Secretaría Electoral a cargo interinamente de la Dra. Laura Ubertazzi, hace saber que en cumplimiento a lo previsto por el art. 14 de la Ley 23.298, la Alianza: "FREPASO" tramita ante esta sede Judicial la sustitución del nombre por el de "Frente de la Gente" adoptado mediante decisión labrada en acta del 22 de agosto del 2001 celebrada en esta ciudad de Ushuaia, Capital de la Provincia de Tierra del Fuego (Expte. N° 700/01) caratulado "ALIANZA FRENTE DE LA GENTE s/Solicita Reconocimiento". Secretaría Electoral Nacional Distrito Tierra del Fuego.

Ushuaia, 24 de agosto de 2001.

Carlos H. Tocagni, Conjuez.

e. 5/9 Nº 361.610 v. 7/9/2001

ALIANZA PARA EL TRABAJO LA JUSTICIA Y LA EDUCACION

—Distrito Neuquén—

A los fines dispuestos por el art. 14 de la Ley 23.298, el Juzgado Federal N° 1 con Competencia Electoral de Neuquén, a cargo de la Dra. Margarita A. G. de Arguelles, Juez Federal con Competencia Electoral, Secretaría de la Dra. Mirta S. Z. de Rimmele, comunica por tres (3) días en la causa caratulada: "ALIANZA PARA EL TRABAJO, LA JUSTICIA Y LA EDUCACION s/Reconocimiento Alianza de Distrito" (Expte. N° 209 F° 113 Año 2001), que la denominación adoptada por dicha Alianza en el acta de fundación de fecha 12 de agosto de 2001, es de "Alianza para el Trabajo, la Justicia y la Educación.

Secretaría Electoral Neuquén, 27 de agosto de 2001.

MIRTA S. ZANOTTI DE RIMMELE, Secretaria Electoral Nacional.

e. 5/9 Nº 361.674 v. 7/9/2001

PUBLICACIONES DE DECRETOS Y RESOLUCIONES

De acuerdo con el Decreto Nº 15.209 del 21 de noviembre de 1959, en el Boletín Oficial de la República Argentina se publicarán en forma sintetizada los actos administrativos referentes a presupuestos, licitaciones y contrataciones, órdenes de pago, movimiento de personal subalterno (civil, militar y religioso), jubilaciones, retiros y pensiones, constitución y disolución de sociedades y asociaciones y aprobación de estatutos, acciones judiciales, legítimo abono, tierras fiscales, subsidios, donaciones, multas, becas, policía sanitaria animal y vegetal y remates.

Las Resoluciones de los Ministerios y Secretarías de Estado y de las Reparticiones sólo serán publicadas en el caso de que tuvieran interés general.

NOTA: Los actos administrativos sintetizados y los anexos no publicados pueden ser consultados en la Sede Central de esta Dirección Nacional (Suipacha 767 - Capital Federal)